
3 1761 09428271 2

CATÁLOGO DE LA REAL BIBLIOTECA, T. V.
MANUSCRITOS

CRÓNICAS
GENERALES DE ESPAÑA

CATÁLOGO DE LA REAL BIBLIOTECA

TOMO I.—Manuscritos: Crónicas Generales de España descritas por Ramón Menéndez Pidal, con láminas hechas sobre fotografías del Conde de Bernar. Madrid. Sucesores de Rivadeneyra, 1898.

Segunda edición. Madrid, en la misma imprenta, 1900.

TOMO II.—Impresos. Autores.—Historia.—Tomo I. Introducción. Noticias de algunas Bibliotecas de Reyes de España, por Juan Gualberto López-Valdemoro de Quesada, Conde de las Navas. Bibliotecario Mayor de S. M., con láminas de las casas de «Bernardo Rodríguez y Hauser y Menet» (Madrid), ejecutadas sobre acuarelas de D. Gabriel Ochoa, Restaurador de la Biblioteca Nacional. Madrid. Imprenta Ducazcal, 1910.

TOMO III.—Impresos. Autores.—Historia.—Tomo II. A-B. Ordenado e impreso bajo la dirección de Juan Gualberto López-Valdemoro de Quesada, Conde de las Navas, Bibliotecario Mayor de S. M., con láminas de las casas de «Bernardo Rodríguez y Hauser y Menet», (Madrid).

TOMO IV.—Medallas de la Casa de Borbón, de D. Amadeo I, del Gobierno provisional y de la República Española por D. Antonio Vives, con un frontis dibujado por D. Miguel Velasco, fotograbado de Thomas, y LXXIV láminas, fototipias de la Casa «Hauser y Menet».

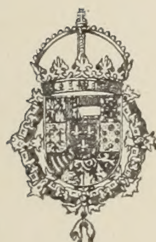
TOMO V .... CRO-

CRÓNICAS
GENERALES DE ESPAÑA

DESCRITAS POR

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL

TERCERA EDICIÓN
CON NOTABLES ENMIENDAS,
ADICIONES Y MEJORAS



MADRID
MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO

TIRADA DE 600 EJEMPLARES EN PAPEL CONTINUO
Y 30 DE LUJO

PREÁMBULO DE LA PRIMERA EDICIÓN

El presente volumen es el primero del Catálogo general de manuscritos é impresos que dará a conocer al público las riquezas que encierra la Biblioteca particular de los Reyes de España. Este pensamiento, patrocinado por S. M. la Reina Regente, ha sido con infatigable celo secundado por el Intendente General de la Real Casa y por el Bibliotecario Mayor de S. M. Sin el empeño que éste ha puesto en la publicación de la presente obrita, los apuntes que la forman no sé cuando hubieran salido a luz reunidos a un estudio completo sobre las Crónicas generales de España.

El estudio de los manuscritos de ellas que guarda la Real Biblioteca es por sí solo de bastante interés; verbigracia, nos permite completar la Crónica del moro Rasis con el fragmento que hasta ahora le faltaba; nos ofrece nuevos datos acerca de las traducciones catalanas de la Crónica de San Juan de la Peña; nos da noticia de una obra desconocida de Diego Fernández de Mendoza, etc. Aparte de estos pormenores más o menos importantes, es tan rica y tan variada la colección, que bien se puede con su ayuda, sin recurrir a códices de otras bibliotecas, presentar un cuadro bibliográfico bastante completo del desarrollo de nuestros estudios históricos en la Edad Media. Para esto no he de limitarme a la descripción material de los manuscritos, sino que añadiré noticias de su contenido. Esta

tarea es de todo punto necesaria tratándose de la Crónica de Alfonso el Sabio y de la copiosa serie de obras anónimas hechas a su imitación, que forman, no sólo la parte más importante y más original, sino también la más desconocida de nuestra antigua literatura histórica. Tan desconocida es, que no hay publicadas sino dos de esas obras; una por Florián Docampo, en Zamora, 1541, atribuída a Alfonso X, y otra por el Marqués de la Fuensanta, en Madrid, 1893, atribuída á D. Gonzalo de la Hinojosa, y que, según veremos, tan lejos está ésta de ser obra del Obispo de Burgos, como aquélla de serlo del Rey Sabio. Además, en las historias literarias que mejor conocen la materia no se habla sino de dos tipos de esta dilatada familia: la Crónica escrita en la Corte de Alfonso X, y un arreglo de la misma, llamado Crónica de Castilla; esto, unido al hecho de que aun nadie sabe dónde se encuentra el verdadero texto de la obra del Rey Sabio, a pesar de los trabajos que para descubrirlo ó restablecerlo se vienen haciendo desde el siglo pasado por D. Rafael Floranes, el Marqués de Mondéjar, Guillermo Luis Holland, D. José Amador de los Ríos, D. Juan Facundo Riaño y D. Manuel Milá y Fontanals, nos puede dar la medida de la obscuridad y confusión que reinan en este terreno; ni se conoce el primer monumento de esta rica serie de Crónicas, ni se conocen, siquiera de nombre, los múltiples y originales trabajos que inspiró.

Por lo tanto, si el Catálogo no ha de ser en este punto una enumeración desordenada, confusa y sin valor alguno de todos los manuscritos que en los índices de nuestras bibliotecas se llaman sin más señas Crónicas de España, es preciso que del modo más breve posible deslindemos las diversas clases de compilaciones historiales que se presenten, demos un nombre a las que de él carecen por ser desconocidas, las coloquemos según su orden cronológico y determinemos las relaciones de parentesco que hay entre

ellas y su valor relativo. Breve habrá de ser la noticia acerca de las diversas obras más o menos desconocidas que comprende el Catálogo; pero, no obstante su brevedad, servirá para demostrar que tal estudio no tiene un mero interés literario; éste nadie lo niega, y resultará más claro al poner de manifiesto algunos datos ignorados que encierran aún las Crónicas acerca de nuestra perdida poesía épica; pero también se verá que para la historia de la Edad Media no es insignificante, ni mucho menos, la comparación crítica de todas esas compilaciones. Sin saber cuáles elementos son en ellas originales y cuáles proceden de simple refundición de obras anteriores, sin conocer las distintas versiones de los hechos contenidas en ellas y sin apreciar el espíritu que las anima, ora de acatamiento al poder oficial, ora de simpatía hacia los elementos sociales que con él luchaban, no se podrá llegar a penetrar el verdadero sentido de muchos sucesos. Y lo peor es, que este trabajo comparativo es hoy casi imposible, pues exige como condición necesaria la edición, en unos casos íntegra y en otros parcial, de todos esos monumentos inéditos.

Este será el principal objeto del presente Catálogo: dar a conocer, aunque someramente, las diversas Crónicas derivadas de la de Alfonso X, para echar el cimiento de una clasificación general de los manuscritos de tan importante familia de obras históricas y dar el primer paso para la futura edición de las mismas. Planeada sin resultado por D. Juan Lucas Cortés, primero, y luego en repetidas ocasiones por la Academia de la Historia, ya por iniciativa de Carlos IV, ya bajo la dirección de los académicos Pidal, Gayangos y Caveda; aguarda aún tentativa más afortunada que al fin venga á llenar un vacío tan grande en los estudios históricos y literarios de nuestra patria.

Mayo, 1898.

NOTA A LA PRESENTE TERCERA EDICIÓN

Grandes mudanzas he tenido que introducir en ella.

Desde luego tuve presentes las observaciones que acerca de la primera hicieron algunos de los críticos que la estudiaron (1).

Además, la publicación de la Primera Crónica General hecha después de la primera edición de este Catálogo, me obligaba a rehacer por completo el capítulo dedicado a aquella obra y a separar de él manuscritos que entonces no pude estudiar por falta del término de comparación necesario. Los manuscritos 8, 9, 10 y 11 (1.ª edic., ms. 8 bis, p. 143; ms. 9, 10 y 12) van más precisa o más ampliamente estudiados; y un manuscrito que antes se incluía en la Primera Crónica forma ahora sección aparte (número 29, 1.ª edic., ms. 8). También un fragmento que antes consideré como de la Crónica general, va ahora descrito como de la Grande Estoria (pág. 217, núm. 4; 1.ª edic., ms. 11).

Por otra parte, he debido hacerme cargo de los importantes trabajos que en estos últimos años se han hecho

---

(1) Omitiendo las breves reseñas de la primera edición, citaré sólo las más extensas y útiles: A. Morel-Fatio, en la Romania, XXVIII, 1899, p. 303-3.7.—M. Schiff, en la Revue Hispanique, VI, 1899, página 130-138.—P. Fidel Fita en el Boletín de la Academia de la Hist., XXXIII, 1, p. 246.— G. Cirot en el Bulletin Hispanique, II, 1900, p. 110-115.

acerca de la Crónica de San Juan de la Peña, y revisar la descripción del manuscrito 17 (1.ª edic. ms. 17). También procuro más precisión en el examen de la Crónica Navarro-Aragonesa, manuscrito 16 (1.ª edición, ms. 19).

En fin, otras crónicas antes insuficientemente apreciadas, van ahora descritas de nuevo, por ejemplo, el manuscrito 1 (1.ª edic., pág. 149, adición a la pág. 1), y los manuscritos 45, 46 y 47 (1.ª edic., ms. 43 y 44). También he hallado un importante códice del Arcipreste de Talavera, antes ignorado, el manuscrito 32.

He procurado asimismo completar las indicaciones bibliográficas relativas a cada tipo de crónicas, sobre todo en aquellas de menos importancia, que en la 1.ª edición se habían descuidado más.

Por fin, se introducen en esta tercera edición notables mejoras materiales, con la abundancia de los facsímiles, su ejecución en colores y el aumento del tamaño más próximo al del original. La esplendidez con que la Real Casa publica este Catálogo me permite dar, en las 30 láminas en él incluídas, una importante contribución al estudio de la Paleografía Española de los siglos XIII a XVI.

Junio, 1918.

R. M. P.

ADVERTENCIAS

El presente Catálogo comprende las Crónicas escritas hasta mediados del siglo XVI, que tratan en general de España o de alguno de sus antiguos reinos.

Agrúpanse los manuscritos por materias, siguiendo en lo posible el orden cronológico de las diversas compilaciones históricas.

Cada obra de un «tomo de varios» va catalogada en el lugar que le corresponde por su materia. La descripción completa del volumen se halla en el índice alfabético de signaturas, al final del Catálogo.

En la impresión se reserva *la letra cursiva* para transcribir las palabras copiadas del códice que se describe; lo impreso en tinta roja indica la del manuscrito en el mismo color; las iniciales rojas representan las letras de diversos colores.

Sobre la procedencia de los manuscritos hay que advertir que los del Colegio de San Bartolomé de Salamanca son los que llevan tres rúbricas y un número. Se equivoca R. Beer, Handschriftenschätze Spaniens, Wien 1894, p. 425, al atribuir estas tres rúbricas al Colegio de Cuenca, y en su opúsculo Zur Überlieferung altspanischer Literaturdenkmäler, Wien 1898, p. 23, al afirmar esta errada procedencia respecto al nuestro manuscrito núm. 25.

Los del Colegio de Cuenca en Salamanca llevan la nota: «De la Bibliotheca del Col° m^or^ de Cuenca».

I

CRONICONES DEL TUMBO NEGRO DE SANTIAGO

Existen varias copias del llamado Tumbo Negro de Santiago. Como guía mejor para el conocimiento de ese Tumbo puede señalarse la esmerada transcripción del mismo que, en 1787, hizo F. X. de Santiago Palomares, la cual posee la Academia de la Historia (Est. 25, gr. 4, C. n.º 76). En la misma Academia hay otra copia del mismo Palomares hecha «con caracteres del siglo XIII».

Para otros códices de composición análoga al Tumbo de Santiago, véase R. DOZY, Recherches sur l'hist. et la lit. de l'Esp., I^3, 1881, p. 88-89 (ms. de Leyden); P. EWALD en el Neues Archiv VI 1881, p. 307-308 (ms. de la Bibl. Nac. F-86); Esp. Sagr., XXXVIII, 110, y Bibl. Nac., ms. n.º 1346 (ant. F-58), fol. 96-110: «Esto se trasladó del libro antiguo de la librería de Alcalá de Henares y se comprouó muy bien con el original.»

1.—Fol. 1: HAEC SUNT CIVITATES quas regebant reges gothorum et sui pontifices: Provinciae Gallecie, *Narbona Cauco, Liberi.* Más breve que el catálogo de las ciudades episcopales que da la Esp. Sagr., IV, 253.

Fol. 1 v.: Anales Complutenses, con las adiciones comunes a los Toledanos. Publicados en la Esp. Sagr., XXIII.

Fol. 3: Anales del monasterio de Coria. *Cauriensis ecclesia dedicata fuit ab episcopo Pelagio...* Publicados en la Esp. Sagr., XXXVIII, p. 372.

Fol. 3: Suma de los jueces y reyes de Israel, de Roma, de los godos, francos y borgoñones. Edades del mundo.

Fol. 4 r.: Pelagius episcopus Ovetensis *ait: Vt reperimus in antiquissimis ecclesiae, ait, codicibus quos inuenimus in ecclesia Sancti Petri de Carmenia...* Noticias históricas de Toledo, Zaragoza, León y Oviedo. Publ. en la Esp. Sagr., XXXVIII, p. 372.

Fol. 6 r.: Incipit liber Cronicarum seu fabularum. *Ab Adam usque ad Diluvium.* Esp. Sagr., XIII, 435.

Fol. 6 v.: Incipit exquisitio totius mundi. *Omnis mundus...* Cronicón Albeldense. Esp. Sagr., XIII, 433, etcétera.

Fol. 18 v.: *Sex diebus rerum omnium*, días de la creación. Item ordo annorum mundi breui collectus a Beato Juliano Pomerio Toletanae Sedis archiepiscopo, *Ab Adam usque ad Diluvium...*

Fol. 19 r.: Incipit historia regum. *Mauregato rege defuncto.* Crónicas de Sebastián (fol. 19) y de Sampiro, con interpolaciones de Pelayo (fol. 23) y Crónica de Pelayo de Oviedo (fol. 32). Comp. Esp. Sagr., XIII y XIV.

Fol. 34 v.: Civitates iste habuerunt mutata nomina a Sarracenis. *Oreto id est Calatraua.*

Fol. 34 v.: De Salomonis poenitentia in Hebreis. *Hieronymus in octauo libro.*

Fol. 35 r.: Decreta Adefonsi regis et Geloire regine... *Sub Kalendarum Augusti.* Concilio de León del

año 1020. Véase T. MUÑOZ, Colecc. de Fueros, I, 1847, p. 60.

Fol. 37. v.: *Cum Uvandali Silingi et Ugni*... Cronicón Iriense. Publ. en la Esp. Sagr., XX, 598-608.

Fol. 41 v. In nomine Patris... Antecesorum *facta*... Privilegio de los votos de Santiago. Esp. Sagr., XIX, pág. 329.

Fol. 43 r. Explicit: *Ego Petrus Dimareius* (corregido en *Aimareius*?), *Dei gratia ecclesie Beati Jacobi Cardinalis, sicut inueni in alio scripto quod in Beati Jacobi thesauro et in ejus Tumbo permanet, ita scripsi et hoc translatum feci et proprio robore confirmo.*

Papel. 43 folios; dos consecutivos llevan el núm. 32. Tinta roja y negra; letra del siglo XVII. «De la Bibliotheca del Collº mor de Cuenca». Tamaño 270 × 190. Pasta; el tejuelo dice CRONICONES. Signat. 2-G-4.

El tomo lleva una portada encerrada en un escudo rematado por una corona: *Este libro se saco de otro escrito en pergamino y letra antigua que era del señor liçenciado* Iuan Diaz de Fuenmayor *del consejo y cámara del rey* Don Phelipe. 2º. *nro sr. Y aunque del no se puede colegir quien es el autor pero por conjeturas y de lo que refiere Ambrosio de Morales lib.* 16. *cap.* 43. *se entiende que el author fue* Sant Pyro *cuya obra continuo* Pelayo *Obpo de ouiedo hasta los tiempos del rey don* Alº *el sexto que gano a Toledo. En cuyo reynado se acabo esta Historia.* Para Juan Díaz de Fuenmayor, véanse las cartas de Zurita que publica DORMER, Progresos de la Hist., 1.ª parte, reimpr. en Zaragoza, 1878, p. 431, núms. 6 y 7.

II

CRÓNICA DE DON LUCAS DE TÚY

Sobre la obra del Tudense en general y sobre sus manuscritos principales pueden verse los autores siguientes: NICOLÁS ANTONIO, *Bibliot. Vetus*, lib. VIII, n.º 61, etc., y V, n.º 108. RODRIGUEZ DE CASTRO, Bibl. Esp., II, 567 sig. y 532 a, 581 b. Esp. Sagr., XXII, 122. TH. MOMMSEN, Chronica minora saec. IV, V, VI, VIII, Berolini, 1894, p. 253, 264 sig. Señalaré especialmente el manuscrito que guarda la iglesia de San Isidoro de León; es un códice del siglo XIII, de 129 folios, tamaño 400 × 270 milímetros; comienza «*Incipit prologus de primis libris cronicorum beati Ysidori...*» y está completo.

2.—Comienza: *Beatitudo pontencie temporalis tunc in uero esse disponitur quando per bona tenporalia ad eternam beatitudinem homo perducitur.....* Acaba en el fol. 94 d: *Aquisiuit etiam rex fernandus Turgellum Sanctam Crucem Alhange Montor et quedam alia castra.*

Pergamino, 114 folios, sin numeración antigua, a dos columnas, letra del siglo XIII. (s. XIII-XIV, según EWALD, Neues Archiv, VI, p. 344). Capitales de tinta roja, verde, azul y anaranjada. Con una tinta azul

que opere marmoreo erant constructe a fundamentis destruxit, et turres murorum diruere precepit. fecit et destruere a fundamentis illius portam orientalem que altissimis et fortissimis turribus lapideis erat munita. Mandauit tamen ad portam septentrionalem unam relinquere turrem, ut secula futura cognoscerent quantam ipse destruxerit ciuitatem. cum omnes alie murorum turres fere illius fuerint altitudinis. Post hec barbarus cepit astoricam. et timens illis aliquantulum pepercit. Coyacam etiam a fundamentis destruxit. et castrum sanctorum facundi et primitiui subuertit. Beruizum. aluam lunam gordonem. et arbolium non cepit. nec terram eorum intrauit. De inde rediens in castellam almazor cepit atenzam. osmam. et alcobam. et ab ipsis fundamentis destruxit. Venientes autem astures legionenses. tulerunt corpus sancti pelagii. et corpora quorundam regum. et ea detulerunt oueti. Similiter corpora regum que erant in astorica transtulerunt oueti. Multa etiam sanctorum corpora ex destructis yspanorum ciuitatibus oueti delata sunt et sepulta. Quidam etiam clerici legionenses corpus sancti froylani episcopi transtulerunt ad loca tuta sub montana que dicitur uallis cesar. et posuerunt illud super altare sancti iohannis apostoli. Interim dominus pro peccatis nostris regi almazor super gentem yspanorum semper permisit. ut per .xii. continuos annos. totidem uicibus yspanorum fines aggrederetur. et semper uictor rediret cordubam. postremo omnia loca plana sibi subiugauit. et tributaria fecit. Ea tempestate in yspania cultus diuinus periit. et omnis gloria gotorum decidit. atque congesti ecclesiarum thesauri funditus direpti sunt.

Tercio .x. uero anno almazor barbarus cum magno exercitu per fines portugalie hostiliter intrans. illius regionis omnia deuastauit. Nec fuit ciuitas uel munitio. que illi resistere posset. usque dum peruenit ad partes maritimas occidentales yspanie. et ciuitatem et ecclesiam in qua corpus beati iacobi apostoli tumulatum est destruxit. Ad sepulcrum uero beati iacobi apostoli ut illud frangeret audacter accessit. sed territus quadam fulguratione recessit. Ecclesias. monasteria et palatia fregit. atque igne cremauit. Rex autem celestis dominus ihesus xpistus non contempnens iniurias suas. beati iacobi apostoli miris ultionem fecit de inimicis suis. Misit namque dominus diarriam. et dissenciam inuenire agarenorum. et parti infirmitate. parti subitanea morte. cotidie gens ipsa minuebatur. et ad nichilum ueniebat. Tulit autem barbarus almazor campanas minores ecclesie sancti iacobi. et ob insigne fecit eas cordubam reduci. et in oratorio suo pro lampadibus suspendi. Rex autem ueremudus misit pedites agiles et expeditos plurimos. qui adiuti auxilio beati iacobi apostoli per montana gallecie sarracenos more pecudum trucidabant.

Post hec rex ueremudus misit nuncios ad comitem garsiam fernandi de castella.

Lamina 1.ª

Ms. n.º 2; fol. 69 r.— Crónica del Tudense.

más celeste que la antigua y una roja también más viva, se añadieron algunas capitales que se habían dejado sin poner, sin duda para dorar antes alguno de sus trazos. Estas letras y adornos, que creo posteriores (siglo XIV?), están en los folios 1 a, 3 b, 29 c; las iniciales 8 d y 94 a, parece que están repasadas con la tinta nueva. La Cron. de Turpín (desde el fol. 95) lleva epígrafes rojos, y las iniciales son sólo de este color. Tamaño: 262 × 190. La caja de la escritura es de 196 × 130, y tiene 35 renglones cada columna. Pasta; en el tejuelo dice: TUDELENSIS CHRONICA. Signat. 2-C-5.

Parece completa. En la edición de la Hispania Illustrata, IV, página 116, se omite en el párrafo final el nombre de Montor, que falta en otros manuscritos modernos. Los nombres de San Ildefonso de Toledo y Julián, Obispo de Toledo, no aparecen en el manuscrito como continuadores de los dos primeros libros de San Isidoro, según pone la Hisp. Illustr., páginas 52 y 58. El manuscrito contiene los prólogos, pero no sus títulos; v. gr., fol. 39 *b: Explicit II^us liber cronicorum beati yſidori epiſcopi. Quoniam preclarus doctor yſidorus.....* y fol. 44 *b: Ticio id est naiara. Solet uirtutiſ .....* Pero en el folio 41 *b* contiene el párrafo: *Huc uſque beatus ſcripſit ildefonſus yſpaniarum primaſ.....* como en Hisp. Illustr., p. 55_{20} (comp. CIROT, Bull. Hisp., II, 111, n. 2; y véase N. ANTONIO, Bibl. Vetus, lib. V, §. 324; FLOREZ, Esp. Sagr., V, 1750, p. 284; VILLANUEVA, Viaje liter., III, 322; F. ARÉVALO, Obras de S. Isidoro, I, 1797, p. 78, 79 y 73.

3.—*Incipit prologus de primis libris chronicorum* (borrado: *Beati*) *Isidori Hispaniarum doctoris* (borrado: *archi*) *episcopi* (borrado: *his l*) *paçensis. Beatitudo potentie temporalis tunc mundo* (en el renglón siguiente, borrado, se leía: *in uero*) *disponitur.....* Acaba: *Alange et quedam alia castra. finis totius cronicæ.....*, etc.

Códice en papel, 188 folios numerados, escrito en 1574. Tamaño: 291 × 209. Titulada en el lomo: CRONICA BEATI ISIDORI. Signat. 2-C-3. Procede de la Biblioteca del Colegio Mayor de Cuenca.

Al fin se lee esta nota: *Finit inquam Historia Domini*

Lucæ Tudensis cui successit in sua D. Rodericus Archiepiscopus tolletanus, cui successit autem in sua de Rebus Hispaniæ alter Rodericus Calagurritanus primo, deinde Zamorensis, postremo vero Palentinus episcopus; fuit postridie idus januarii finita anno dni 1574 in ipso festo dieque natali S. Basilii Mag. Confessoris et Pontificis, quam pinçiæ sexagenarius atque annorum deçimis quod diçi solet solutis Petrus ego transcripsi manu propria Deo fauente, cui soli honore et gloria.

III

TRADUCCIÓN DE LA CRÓNICA DEL TUDENSE

Acerca de la traducción de la Crónica del Tudense, de la cual vamos a reseñar un manuscrito, puede verse a NICOLÁS ANTONIO, Biblioth. Vetus, cap. VIII, n.º 65, y J. A. DE LOS RIOS, Hist. crit. de la lit., III, 1863, página 413, n. En la Biblioteca Santanderina de Menéndez Pelayo hay otro manuscrito de esta traducción, del siglo XVI, incompleto. (215 folios; tamaño 300 × 210 milímetros). Otro manuscrito completo en Viena, descrito en la Tabula codicum manuscriptorum... in Bibl. palatina Vindobonensi asservatorum, «3393. (Hist. prof. 543), ch., XV; 161 f. Lucas Tudensis Chronicon in linguam hispanicam versum a Petro de Leon. Praemittitur prologus metricus interpretis, qui incipit: Prospero prudente constante felyce; Explic. Fable la obra que el dezir se çierra. Versio ipsa incip. Entonces se apareja la cosa... Explic. ny demandarles cosas non acostumbradas». Probablemente es esta misma traducción la que señala FR. M. RISCO, Iglesia de León, 1792, p. 159, como existente en San Isidoro de León.

Una traducción parcial del Toledano señalamos al enumerar al final de este Catálogo el contenido del manuscrito 2-K-8, núm. 4.

El P. JOAN DE PINEDA, Memorial de San Fernando, Indice previo de autores, núm. 9, atribuye, sin

crítica ninguna, nuestra traducción al mismo Tudense, y deduce de ella que el autor vivió hasta tiempos de Alfonso X, en 1253.

4.—*Aqui comiença el Prohemio de luchas de Tui dirigiendo este libro dela Coronica de españa a la Reina doña Veringella—Prologo. Entonces se apareja la cosa en verdadero ser quando por los bienes temporales el ome viene a la durable bien andança.....* Acaba: ..... *nin demandarles cosas non acostumbradas.* FINIS.

Papel, 158 hojas, letra del siglo XVI. Tamaño: 288 × 208. Tomo de «Varios»; en el lomo dice: TUY ÇRONICA DE ESPAÑA. Signat. 2-B-4.

La historia va dividida en varias partes. La primera comprende los dos libros de la Crónica de San Isidoro, con 42 y 32 capítulos, respectivamente. La segunda comienza con el lib. III (Hispania Illustrata, IV, pág. 52, etcétera) en el fol. 73 vto.: *Acauase la Coronica de Ysidoro Comiença la de lucas de Tui. Prohemio de Lucas de Tui. Porque Ysidoro muy claro doctor las hedades del mundo.....*, etcétera. Siguen 34 capítulos. Luego el *Prohemio e yntroduçion de la estoria espaçifica del Rey Banba e de como el dicho rrey fue elegido* (es la de Julián, Obispo de Toledo, Hisp. Illust., pág. 58.) Tiene 49 capítulos. Sigue el *Capitulo primero como el Rey Ramiro otorgo los votos a señor Santiago y otras cosas* (Hisp., pág. 77). En el cap. LXXVIII de esta parte (fol. 149 vto.), acaba la historia del Tudense con las palabras: *Trosillo Santa Cruz y Alfange y algunos otros muchos castillos delos moros.—Cap.* lxxix *de la franqueza y nobleza del dicho rrey Fernando e de la muerte de la Reina. Mas el rrey Fernando catholico aprouechaua de dia en dia en edad y sabiduria....* Continúa con el segundo matrimonio del Rey y la cerca de Sevilla, que no es copia de la Crónica general. El último capítulo es el LXXXVII: *Como el dicho Rey don Alfonso fijo del dicho Rey don Fernando leuantaronlo por Rey enla dicha cibdad de Seuilla. Enla hera de mill e trezientos despues que fue asentado el glorioso cuerpo del nuestro principe Fernando enla yglesia cathedral de Sancta Maria virgen la qual auia edificado enla çibdad de Seuilla, por las manos de los hon-*

rrados arçobispos y obispos y otros varones y rreligiosos y de otros honrrados varones de su Reino su fijo don Alonso primogenito en la yglesia de sancta Maria dixo a los perlados y caualleros que estauan presentes soy yo agora Rey Estonce rrespondieronle los que ende estauan Sabemos çiertamente que de vuestro padre sois fijo primogenito para rresçeuir el gouierno del Reino y despues que acauaron los offiçios del ençerramiento (sic) *del rrey Fernando vinieron todos en essa yglesia y dieronle el cauallo Real y pusieron al señor Alfonso ante el altar de sancta Maria sobre el, llamando todos a vna voz el señor rrey Alfonso. Dexando las bestiduras llorosas bestiendole vestiduras y paños Reales de sirgo despues traxeron lo por toda la cibdad de Seuilla con pregones y trompetas de alegria grande Hahe vuestro Rey dalde Reuerençia y honor y obedesçedlo porque este es el nuestro Rey y principe de todo el pueblo de los españoles. Estonces lo reçiuieron por rrey todos los pueblos y fueronle subditos y obedientes y asentaronlo altamente enla silla del padre y prometio a todos los de su Reyno tambien alos perlados como alos caualleros e çibdadanoz y a todos los otros de su Reino de traer buenos fueros y guardar los preuillejos y cartas y todas las otras cosas que auian ganado de los rreyes antiguos y delos non afligir con algun enojo nin demandarles cosas non acostumbradas.* FINIS. Siguen unas coplas de arte mayor, del traductor de esta historia a la persona que le había ordenado tal trabajo. Pondré aquí los versos que me parecen interesantes, desde luego aquellos con que comienza:

Prospero, prudente, constante, feliçe,
ynclito, noble, señor animoso,
con belica mano de malos vltrice,
siempre conoscido por ser virtuoso,
en medio las guerras fallastes rreposo
para trasladarse el libro presente,
e yo sin virtud, rrudo, negligente
en paz falle guerra como bulliçioso.

Discúlpase luego de lo mucho que tardó en acabar su obra; añade que en la traducción procuró ser fiel, y por eso no pulió el lenguaje.

El tema voluiendo .de mi dilaçion
ante Dios conffieso mi hierro sin arte,
fallare confuso Pedro de Leon,
mas para acusarlo non sois, señor, parte.
Como otros fallaron so el firme estandarte
amparo, tutela, muralla de fierro,
fallaras al tiempo que fue tu destierro
creo no pudieras al tiempo saluarte etc.

*Consuela después al señor en una desgracia y se excusa de no irle a visitar, pues teme pasar la sierra.

5—*Historia de España de don Lucas obispo de Tuy. Entonces se apareja la cosa.....* Acaba: *cosas non acostumbradas.*

Papel, sin foliación, letra del siglo XVII. Tamaño: 298 × 205. Procede de la Biblioteca del Colegio Mayor de Cuenca. En el lomo dice: HITOR. DE ESPAÑ. Signatura 2-G-4.

Es otra copia de la misma traducción anterior (2-B-4), sin los versos del traductor.

IV

HISTORIAS DE DON RODRIGO DE TOLEDO

Para otros códices más importantes de las obras del arzobispo Toledano, además de la edición del autor incluída en el t. III de la Colectio Patrum Ecclesiae Toletanae, del Cardenal LORENZANA, 1793, p. IV, etc., véanse: RODRIGUEZ DE CASTRO, Bibliot. Españ., II, 528 *a;* R. BEER, Handschriftenschätze Spaniens, Wien, 1894, p. 641 *b;* M. SCHIFF, La Bibliothèque du Marquis de Santillane, 1905, p. 390; A. G. SOLALINDE, El Sacrificio de la misa por Berceo, 1913, p. 12; Catálogo ilustrado de la librería de P. Vindel, III, 1903, p. 502 (en 1903 vi este ms., que es del siglo XIII, tamaño 324 × 240 milím. comienza: *Rubrice cronice yspanie*). En la biblioteca del Instituto de Soria vi en 1894 un ms. mutilado del Toledano, del cual no conservo notas ni recuerdo claro. ¿Será acaso el ejemplar que se guardaba en el monasterio de Huerta? De éste dice A. DE MORALES, Coronica, lib. XII, cap. 58: «fue del mismo arçobispo don Rodrigo; no es de su mano, mas tiene algunas cosas escritas por las margenes de su letra, la qual es bien conocida por sus firmas largas que se hallan, y yo las he visto en sus fueros y otras escrituras por este arzobispo. Este original tienen los monjes del Cister del insigne monesterio de Nuestra Señora de Huerta cerca de Medina Celi.»

Para una traducción de la Historia del Toledano, véase adelante la Cuarta Crónica General.

6.—Después de siete hojas extrañas y cosidas en desorden a manera de guardas, comienza así el texto en el fol. 1 (numeración con lápiz): Sreeniſſimo ꝛ inuicto ꝛ semper auguſto domino ſuo Fernando dei gratia Regi Caſtelle..... Acaba en el fol. 63 d: .....*Sed quia de aduentu eorum in hiſtoria gothica fuimus proſecuti hic noluimus iterare.*

Volumen de «Varios», en pergamino, escrito en los primeros años del siglo XIV. Las obras del Arzobispo van escritas á dos columnas, con títulos rojos, iniciales azules y encarnadas, primitivamente sin adorno ninguno, luego fueron circunscritas en rasgos de tinta roja y morada. Unicamente son coetáneas de la escritura las toscas miniaturas de gruesos perfiles que adornan las iniciales de las diversas historias y de sus prólogos, en los folios 1 a, c, 46 c (dos miniaturas), 49 d (dos), 53 a (dos), 54 b (dos). Las diez miniaturas son muy parecidas, y todas representan figuras de medio cuerpo, con corona dorada en la cabeza; ninguna tiene barba, y lo mismo pueden ser de hombre que de mujer. Tamaño: 330×175; cada columna tiene 50 renglones. Los otros tratados que contiene este códice no van escritos á dos columnas. Pasta; el tejuelo dice: CHRONIC D. RODERIC. Signat. 2-L-1.

He aquí el orden de los tratados: Folio 1 a, prólogo: *Fidelis antiquitas*, etc.—Folio 1 c: Incipit hyſtoria gothica edita a Roderico Toletane eccleſie ſacerdote. Es la que la Hispania Illustrata, Francof., 1603, t. II, pág. 28, titula De Rebus Hispaniæ; pero el manuscrito no lleva la división en libros. En el folio 15 d, á continuación del epitafio: *Hic iacet Rodericus ultimus Rex gotorum*....., prosigue: *Maledictus ſuror impius Juliani*....., como en las ediciones; pero creo que en estas últimas palabras debe comenzar el capítulo siguiente. Acaba esta historia en el fol. 46 b, con la conocida cláusula: *Hoc opuſculum ut ſciui et potui conſumaui*.....—Folio 46 c: Prologus in hyſtoria romanorum.—Folio 49 d: Prologus in hyſtoria hugnorum vandalorum et ſueuorum, alanorum et ſilinguorum.—Folio 53 a: Prologus in hyſtoria oſtrogothorum.—

a facie almoadium Talauiam. ibique diu morat' uitā finiuit. cuius contemporaneos memini me uidisse. venerunt et tunc epi. assidonen. q nunc xeres dr. Eleplen. et tūc de marchena. et quidā archidiacono sāctissimus p quo etiā dns miracula oparabat'. qui archiq; arabice dicebatur. et usq ad mortem. in urbe regia pmanserunt. ꝯsilia exercentes. et unus eorum i maiori ecclia ē sepultus. Q̄d autē ab aliquibus dr. qd a juliano toletano pontifice. et Pelagio ꝑncipe. reliquiarum archa. et scōrum scripta. ab ecclia toletana i asturias sint translata. stare nō potest. cū julianus pomerius tēpe fuit ab ildefonso. et Sindereds sub quo hispanie destructio: quartus fuit a juliano hoc modo. Ildefonso successit Quiricus. cui julianus pomerius. cui Sisebertus. cui Felix. cui Guntericus. cui Sindereds. sub quo ab arabibus fuit ciuitas occupata. Qd ab aliquibus dr. qd primatus hispanie pus fuit i ciuitate hispalen. et post translatus ad eccliam toletanā. qd i stare nō pot. qr in. xvi. cōcilio toletano ū Sisebertus archieps toletanus depositus fuit merito culpe sue. a generali concilio omniū archiepōrum. epōrum et cleri hispaniarum. et gallie gothice. decreuit nichil tractandū i cōcilio. donec pruideretur prime sedi urbis regie de pastore. et electus et translatus fuit felix arieps hispalen. ad eccliam toletanā. factus archieps toletanus. Et in eodem concilio. faustinus bracaren metropolitanus. factus ē hispalen. et felix portugalen epus. factus ē arieps bracaren. et postea de ordinatiōne eccliarum. concordie tractatur. unde patet qd si hispalen ecclia maior esset. nō transferretur eius episcopus ad minorem. Qua gⁱ ppter diuersas relatiōnes scriptorum. uideor de ueritate historie dubitare. diligentia lectoris inquirat. ut ex scriptis autenticis uideat. quid debeat approbare. De morte munuçe et filiorum

Dum gⁱ ad ordinem hist uitize regis gothorum et comitis Juliani. et regis pelagii redeamus. Cum itaque dns diuino pilio inimicos suos ad hostium cauee pelagii ꝑncipis et i ruine. pone fluuio imminente. precipitasset et iactis pstrauisset: munuza qui ciuitati gegionem maritime et asturijs psidebat. fuge psidio se commisit. sed ab asturibus i loco qui olalies dr. fuit captus et etiā interfectus. licet autē Gegio ciuitas sit deserta. gion tn illa uulgariter appellatur. in qua ē monasterium scī saluatoris. Muza autē dolens strages. suspicatus ē factione filiorum uitize. et juliani comitis puenisse. et eos pter pactis et capitibus. et uita priuauit. Gothi autē quibus fuge facultas afficiebat. audientes qd a gothis manus dni nō discesserat. clanculo se furātes. ad pelagium principem adueniunt. et zelantes legem. et machabeorum iusticiam emulantes. p fide mori elegerunt. Ciuitatē et legionē q in descensu asturiarum ab arabibus tenebantur. primo exercitu inuaserunt. i ea. uexilla fidei exaltantes. Eo tpe aldefonso catholicus. filius petri ducis Cantabrie. in asturias transmigrauit. bella diu cū pelagio ꝑncipe pugnaturus. cui ꝑnceps pelagius i uxorem dedit suā filiam


recapitulatio / omnias / Juliani

Ermisindam. Pelagius uo post multa bella decenter exacta migrauit in dno ap Canicas. ano. xviii. regni sui. De regno fafile et aldefonsi catholici. et morte pelagio

Mortuo pelagio. successit regnans fafila filius eius. era. dcc. lxx. et regnauit annis duobus. qui leuitate ductus. plus debito uenationibus insistebat. et quadā die dū ursum insequi niteretur. decertat ei cum urso singulariter decertante. et ab eodem urso fuit miserabiliter interfectus. Iste dignum memoria nichil egit. nisi qd quandam eccliam sancte crucis. plācito opere decorauit. Post hunc successit regnante gener pelagii aldefonsus. era. dcc. lxxii. et regnauit annis. xix. hic agnominatus fuit catholicus. qr documenta fidei in se legaliter obseruauit. et ad id alios. ut zelator fidei puocauit. et ideo ab omnibus amabatur. et communi uoto i regem ab omnibus ē receptus. Hic fuit filius petri ducis cantabrie. et habuit fratrem qui froyla dicebatur. Fuit autē petrus dux. ex pgenie gloriosissimi principis Recaredi. qui cum fratre suo froyla. sepius arabes bellis inrumpens. plurima bella gessit. et ciuitates multas occupatas ab eis. xpiane potencie redonauit. quasdam muniens. quasdam psterniens. quas bellatorum defectu nō poterat retinere. Retinuit autē in gallecia: Lucum. Tudam. et astoricam. In descensu autē asturiarum expugnato exercitu arabū. Legionē que prius ex frequenti regum habitatione. urbs regia fuit dicta. Occupauit et campos gothicos. qui ab estola. Carrione. Pisorica. et Doria fluminibus includuntur. Et in partibus castelle: Septem mancas. Auias. Saldaniā. amayam. Miranda. Cinusiaā. Alesancum. Oxāsmen. Supportū. Carunium. Et in alaua. et Orduna. et Biscagia. et Nauarra. et Ruconia. et Garrasacio. usq ad pyreneum. plurima castra et muniuit. populis xpianis et multis ex his qui tenebant captiui. reduxit ad patriā. et ad loca q potuit communire. ad ipsum enim tamqr ad singulare xpiane pfessionis asilum. ex uariis regionibus quas arabes occupauerant. xpiana mancipia confugiebant. et qui diuina gratia tantis cum honoribus exaltaretur. humilitatem nō deserens: se omnibus amabilem exhibebat. et deo deuotus. in ciuitatibus quas optinuit. sedin qd potuit oportune. dedit operam. ut epi crearentur. quorum doctrina reliquie xpiane. in fide catholica firmarentur. ecclias quas prius tanta desolatio tollerabat. structuris et ornamentis liberaliter decorabat. libros et sacre scripture: undeciq; poterat colligebat. et omnia opera pietatis. deo. ecclijs. et hoinibus exhibebat. Reliquit autē ex Ormisinda regis Pelagii filia. duos filios. Froylam. et Vimaranum. et filiā Odisindam. et Maurecatum. tercium filium ex ancilla. et pia morte uitam finiuit. In cuius transitu. uoces psallencium i aere fuerunt audite. Ecce quomodo tollitur iustus. et nemo considerat. ablatus ē a facie iniquitatis. et erit i pace memoria eius. Sepultus est autē cū uxore sua Ormisinda. i ecclia sce marie. in territorio Canicarum.

Lámina 2.ª

Ms. n.º 6; fol. 18 r.— Historias del Toledano.

Folio 54 a: Incipit prologus in libro arabum poſt principium Machumeti.

7.—*Serenissimo et Inuictissimo, semper Augusto.....* Acaba ..... *quod non solum a suis sed et ab exteris pre cunctis principibus clarus iactitaretur tanta etiam sanctimonia ei ascribitur quanta nunquam vlli arabum fama veridica recognouit qui tamen paucorum dierum princeps spiritum exalauit.*

Escrito en papel, letra del siglo XVI. Tamaño: 302 × 220. Encuadernado en primer lugar con la historia de D. Rodrigo Sánchez de Arévalo. Tejuelo RUDERICI CHRONICON. Signat. 2-C-4.

Comprende : *Historia Gothorum.*—*Historia Romanorum.*—*Hist. Astrogothorum.*—*Hist. Hugnorum et Vandalorum,* etc.—*Libro Arabum.* De éste hay sólo el comienzo, acabando con el capítulo *De Morte Muze et Vlit et regno Zulemam et morte eius*, en la Hisp. Illust., vol. II, página 168. Las variantes que presenta el manuscrito, comparado con la edición y el códice anteriormente descrito (*clarus iact.* por «laudaretur», *tamen* por «et», *pauc. d. p. s. ex.* por «pr. pauc. d. vitam finiui»), indican que su texto no es fiel a la primitiva redacción.

anno regni eius .xxx. duo exercitus arabum, galle-
ciam sunt ingressi. Dux unius uocabatur albola-
tez. Dux alterius melbux. et audacter ingressi audacius
sunt repulsi. alter in loco qui uocatur naua. alter
in aucerio fluuio perierunt. Subsequenti tempore
anno regni eius .xxx.vij. cum fama sui nominis xp̄ia-
nos et arabes dulcoraret, uir quidam E mitteri uoca-
batur nomine de familia abderramen Regis Cor-
dube. cui rebellionem parauerat. indignationem
ueritus, confugit ad clemenciam aldefonsi. cum
multis arabibus qui ei fauebant. et clementer susceptus
per .vij. annos in gallecia fecit moram. qui .viij. anno
sui aduentus arabum manu ascita. habitatoribus gal-
lecie molestias inferebat. et prodicionis preterite nō
oblitus. addidit congeriem fictioni. In castro enim quod
sancta xp̄ina dicitur, in preiudicium clementis domi-
ni et exterminium telluris hospite. nisus est omni
mode rebellare. Set Rex audiens, mouit exercitum. ob-
sedit castrum cum multis milibus bellatorum. Cumque
bellum contra Regem predictus proditor presumpsisset,
uictus capite mutilatur. quod regi illico presentatur.
castrumque capitur. regis dominio restitutum. et de a-
rabibus qui primo secum uenerant, et de aliis qui po-
modum aduenerant. cesa usque ad .L. milia remā-
serunt. Rex autem aldefonsus. Ouetum cum uictoria
est reuersus. licet autem dicatur .Lij. annis regnas-
se. Silōni annis quatuor conregnauit. et expulso tē-
pore maurecati annis .v. et duobus in regno preceps re-
tinuit. solus autem .xli. in quibus licet uxorem ha-
buerit. ab eius contactu semper extitit alienus. caste
sobrie inmaculate. ac pie regni gubernacula dirigen-
do. amabilis deo et hominibus. apud Ouetum morte
ppria consummatis. inmaculatum spiritum ad celos
emisit. cuius corpus omni ueneratione delatum,
in ecclia sancte marie quam ipse fundauerat. in tu-
mulo lapideo sepelitur. De strage romanorum et
Post obitum eius. Rani uictorijs Rammiri
mirus filius ueremundi Regis et diaconi. ipso
Rege aldefonso adhuc in extremis laborante. et hoc
ipsum precipiente. ad regni fastigium sublimatur. Era
dccc. L.ix. et regnauit .vi. annis. Set quia in Bardu- bardulia .i. castella.
lia pro accipienda uxore aliquandiu fecit moram,
Nepocianus quidam Comes palacij. attemptauit reg-
num tirannide optinere. Ranimirus autem hoc au-
diens. festinato reuertitur. et apud ciuitatem gallecie
que lucus dicitur, exercitum congregauit. et asturias
irrupcione inuasit. eo quod astures Nepociano fauebant.
Nepocianus autem sumpta manu asturum et uasco-
num. regi Ranimiro occurrit. ad pontem fluuij qui
Narceia nuncupatur. nec mora destitutus a suis. in ipso

a coruendego flumine dicta amidia. procul accessit. Coni-
bria fuit dicta. eo quod incole acri pugna. Ciuitatem cesa-
ri coniuenerunt. unde et a coniuencia: conimbria iam habi-
tatoribus coruendego dicta qui muniam agens. alij relacionibus in-
herentes dicunt muniam cui fluuium quod nunc dicimus d-
duratione. et Septempublicam et mundi. quod pro modo
a septem publicis mulieribus quod eam primitus habitaue-
runt. Septempublica fuit dicta. Lector eligat quibus
credat. Cesar itaque bellis ciuilibus .iiij. annis in hispa-
nia gestis. romam rediit. in isto reditu: a senatoribus
occiditur. et hispania flebilis remansit omni tranquillitate
pedibus conculcata. et uariorum perfidorum tirannide lacerata.
De plagis in hyspania hugnorum vandalorum et sueuorum. ala-
Quia norum et silinguorum.
stilo flebili mee gentis
repetita sepius excidia reci-
taui. ne per intrapedinem
digitorum miseria deffluat
hispanorum. delectus cladi-
bus quas fere semper assumi:
principio est expressa. ad eorum
ppria uerto stilum. qui licet
breuiorum actionum tamen dominio senuerunt. Quorum in-
humanitas tanta fuit: ut etiam bestiarum rabiem sup-
araret. nec unquam humani generis ingluuie saciati. pi-
etatis spiritum admiserunt. set semper exterminio inhian-
tes cedibus et cladibus intenderunt. quos diuina iudi-
cij talio sic extinxit. ut pauci aut nulli in tantis sedibus
remanerent. et fere in cestitutis semper suppliciis pen-
as cumuli ut optauit recepit. quorum principium in-
dui atque finem. prout maiorum relatio docuit. si
omnis dederit enotabo. Gothorum originem gloriam et
processum: quorum insignia fere omnis barbaros effulserunt.
in superiori uolumine declaraui. prout me docuit
ueritas priorum. Nunc quoque post gothos .iiij. gentes fero-
cissimas scilicet hispanie, scilicet hugnos. uandalos. alan-
os et sueuos . qui semper cedere nunquam desistere uo-
luerunt. horum originem sedes et acta: cogit susceptus
labor in explicare. De origine hugnorum. —
Hugnorum origo ut refert anti-
quitas ita cepit. filimer rex go-
thorum Gandarici magni filius.
qui post egressum a Scancia et eo
loco gothorum tenuit principa-
tum. qui et getas sciticas ut di-
ximus occupauit. in ipso suo
incepit quasdam magas. quas in
exercitu stupra et maleficia patrauit et sacrilegas
strenuos curauit. quas hiis suspectas. longe ab ex-
ercitu effugatas in solitudine inde exponi. At in mu-

Lámina 3.ª

Ms. n.º 6.— Historias del Toledano.

V

PRIMERA CRÓNICA GENERAL QUE MANDÓ HACER DON ALFONSO EL SABIO

Para el estudio de los pocos códices que de esta obra posee la Real Biblioteca, téngase presente la edición que publiqué en la Nueva Biblioteca de Autores Españoles, tomo V, titulada: Primera Crónica General, Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289, tomo I, 1906, y mi Discurso en la Acad. de la Hist., 1916.

8.—Comienza con 10 hojas de tabla: *Del Regnado del Rey don ferrnando el magno*, etc..... El texto comienza en el folio 1 con este mismo epígrafe: Del Regnado del Rey don ferrnando el magno que Regno en caſtilla e en leon xxiiijº años deſpueſ del Rey don pelayo Se comiença del ayuntamiento delos Regnos de caſtilla e de leon E delos fijos deſte Rey don fferrnando. *Deſpues dela muerte del Rey don bermudo el Regno de leon eſtando ſin Rey e ſin ſſeñor ayunto el Rey don ferrando su hueſte e fueron para alla*..... Acaba en el fol. 212 d con estas palabras: *el Rey don ferrnando tornoſe bien andante e onrrado atoledo ala noble Reyna.*

Papel. La tabla ocupa 10 hojas escritas á renglón seguido, y el texto 212 á dos columnas, con numeración antigua; de éstas faltan las hojas 205-207 (capítulos 6, 7, 8 y principio del 9 de San Fernando); letra del siglo xv; epígrafes y calderones rojos; hasta el fol. 12 hay puestas iniciales de capítulo negras y rojas, y desde el fol. 13 se deja hueco en blanco para ellas. En los folios 78 c y 79 se escribe en tinta roja el texto árabe de la elegía de Valencia. Al fin del último folio de la tabla hay escrita á través esta glosa: «No se syente la pasion Avnque gloria no se alcança; Quando es çierta ellafiçion, Los goços del coraçon Es cebarse en la esperança. Y si la vida es penosa En no ver a quien bien quiero, En batalla peligrosa [Es] la gloria mas sabrosa Quando vençe el cauallero. Que si tal es la intençión Justa sin haser mudança, Siendo firme el afiçion, Los gosos del coraçon Es çebarse en la esperança.» Tamaño: 287 × 195. Pasta; en el tejuelo: CRONICA DE LOS REYES DE CASTILLA. Signat. 2-E-4 (antigua VII-F-5).

La tabla contiene sólo un epígrafe más que el volumen: *capitulo* CXCIIj *deſte libro e capitulo* XIIIj (del reinado de San Fernando) *de como el arçobispo conpuſo eſta eſtoria faſta aqui.*

El contenido del códice se divide en tres libros. El primero comprende los 12 capítulos del reinado de Fernando el Magno, folios 1-9 b. El libro segundo contiene los 31 capítulos del rey Sancho II (en la tabla son sólo 29), folios 9-28 c. El libro tercero lleva título en la tabla, pero no en el texto, y comprende todos los demás reinados; el de Alfonso VI y D.ª Urraca ocupa 118 capítulos; en los reinados posteriores se continúa la numeración hasta 192, pero cada reinado lleva aparte una segunda numeración particular para sus capítulos.

Comprende esta crónica desde Fernando I hasta mediado el reinado de San Fernando; el último capítulo del códice es el capitulo CXCIj deſte libro e capitulo XIIj del Reſaſimiento e del eredamiento dela egleſia de cordoua e delas canpanas tornadas a ſantiago, y sus últimas palabras corresponden en la edición á la pág. 734 b, 23.

Este manuscrito contiene la primitiva versión de la obra de Alfonso el Sabio y ha sido de grande utilidad en la edición de la misma. Es el que en esta edición se designa con la letra *F*. En muchos casos es más fiel á las fuentes de la *Primera Crónica* que el mismo manuscrito real escurialense *E*, y siempre es de gran interés en sus

E el tu muy noble rio cabdalviar con
todas las otras aguas de q̃ tu muy
bien servies sallido es de madre et
va do non deve //:·

Yemna q̃t acasfa allady q̃mar qui
tiensa antabia q̃t asuat mogania
sa buaan meceau amanda hitangi
meli mi rihaim (:·

Et las tus acequias claras de q̃ te mu
cho aprovechauas se tornaron tur
bias con la mengua del alimpiar lle
nas van de muy grant cieno //:·

Yacenutue almizhah alfarija
alledi huy lamzlac alarra alma
eur habi leh alowlhu el lide
q̃dar cadei vahuai //:·

Et las tus muy nobles et muy fer
mosas huertas et viñosas que
eran cerca de ty son el lobo rabioso
so las cavo las rayzes et no pue
den dar flor //:·

Tmotosar almislar allede q̃ufiha
amalhuar alq̃resa almislah elledi
q̃a hadosiha eh lec sotor aniq̃ vu
ya q̃t ya teqeet //:·

Et los tus muy nobles prados en q̃
muy fermosas flores et muchas
avya so tomava el tu pueblo muy
grant alegria todos son ya secos/:·

Tuetras almaeh allede q̃n q̃t ama
nielha captana eudbira yatar uamu
mening almalaha allede quer tupo
niehe //

Et el tu muy noble puerto de mar de
q̃ tu tomavas muy grant honrra
ya menguado es de las nobles fazes q̃
por el te solian venyr ameudado //:·

Ylahu cyrat mi atoya auglar
alledi q̃teuaeiny aultana mi cadi
ny aubar car albacaha huagit yu
al et lleyt adolzan (:·

Et el tu muy grand termyno de
q̃ llamauas señora antigua los
fuegos lo an q̃mado et an llegado
ya los grandes fumos (:·

Tbiua magidusar alqbir lesyu
yter ludi huy hualhuqmi cadat
hao alaus mi masadie lis yacta su
ydatie //:·

Et la tu muy grant enfermedat no
le puede fallar melezina et los
fisicos son ya desesperados de te
nunca poder sanar //:·

Ybalancia bilanqa hedu alcaul
alledi cole allcyt colrahba biq̃ esa
aimaadi mancfialbi (:·

Valencia valencia todas las co
sas q̃ he dichas de ty con muy
grant q̃branto q̃ yo tengo en el my
coraçon las dixe et las razone/

Et dexo te por todo esto entre la mi vo
luntat et q̃ me lo no sepa ninguno sy no
quando fuere menester de lo depar
tir commo alharaxialsiq̃ de partir
estas razones contra el pu
erto de valencia //:·

Lámina 4.ª

Ms. n.º 8; fol. 79 r.—Primera Crónica General.

lecciones por representar una familia de manuscritos más afin a la *Tercera Crónica General* y á la *Particular del Cid* que á dicho códice *E*.

En la parte final este manuscrito *F* se caracteriza por ser más fiel al relato del arzobispo Toledano, cuando *E* se aparta de él. Por ejemplo, *F* omite la gran interpolación de la cabalgada de Jerez (edic. p. 725 *a* 18-729 *a* 24) y las adiciones al relato de la conquista de Córdoba (edic. cap. 1046, variantes).

Atendiendo á esto y á la tabla de nuestro códice, es muy probable que el original de donde ésta se copió no pasase mucho más allá de la parte del reinado de San Fernando, traducida del Arzobispo Toledano.

9—¶ libro primero dela coronica de eſpaña E el primer capitulo. T*abla dela coronica rromana* ꝛ *lomas de eſpaña que mando ſazer el rrey don alſonso de caſtilla fijo del rrey don ſernando* ꝛ *de la rreyna doña beatriz . libro primero...* Acaba: *...enpero dize don lucas de tuy que quando ſe ſentio doliente que se fue para leon e que y morio.*

Papel. La foliación, puesta en la parte inferior del recto de las hojas, llega hasta el núm. 192; faltan los fols. 74 y 75 (y el 101 sin que falte hoja); total 189 hojas. Escrito á dos columnas; letra del siglo XV. Iniciales rojas y moradas. Tamaño 364 × 262; la escritura ocupa 282 × 200. Procede del Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca. En el blanco que hay entre las dos partes del prólogo está la firma de *Don Ambrosio Suárez del Aguila*, de letra del siglo XVII. (Tres rúbricas) Pasta; en el tejuelo dice: HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, I PARTE. Siglat. 2-B-2 (antigua VII-F-2).

La tabla aparece dividida en 14 libros; libro 2º, commo los romanos ganaron a Eſpaña...; 3º, commo fue poblada cartago; 4º, delas marauillas que contecieron por el mundo ꝛ de commo quedo eſpaña por los Romanos...; 5º, Julio Ceſar...; 6º, en que comienca el nuevo teſtamento ꝛ la quarta hedat ꝛ commo naçio nueſtro ſeñor iheſu chriſto...; 7º, commo houieron muchas perſecuçiones los chriſtianos; 7º bis, de commo fue publicada la chriſtiandad...; 8º, de commo el enperador coſtantino dio arroma al papa... 9º, de quantas naciones ſeñorearon a eſpaña ꝛ

C. xcvij

murio el Rey lotario de françia y Reyno su fijo dagunberto

Reyno en paz e en justiçia faziendo muchas lides e muchas batallas e acreçentando en su Reyno e quitando muchas prouinçias e çibdades alos Romanos que tenien en españa por batallas que fazie con ellos adolesçio de vna enfermedat e morio / pero otros dizen que morio a yeruas / mas como quier que el moriese fue la muerte muy llorada e touoles muy gran mengua alas gentes de su tierra E despues que el fue muerto Reyno en pos el vn su fijo pequeño que dexo a su muerte que auia nonbre Recaredo / mas non biuio sy non seys meses E lo vno por que era muy niño lo al por que duro poco tienpo en el Reyno non cuenta la ystoria del mas desto que auemos dicho / De como el Rey Suntilla venço los gascones e gano delos Romanos quanta tierra auian en españa :·/

Luego que Recaredo fue muerto alçaron los godos a Suntilla por Rey e Reyno dies años E el primer año del su Reynado fue en la era de seysçientos e sesenta e tres quando andaua el año dela encarnaçion en seysçientos e veynte e çinco E el de mahomad que fue alçado Rey delos alarabes en seys / este Suntilla fue cabdillo dela hueste delos godos en tienpo del Rey Sisebuto e era omne sabidor de guerra E pues que ouo el Reyno gano quantas çibdades e quanta tierra los Romanos auian en españa dandoles el guerra por mar e por tierra E fue Señor de españa enteramente lo que non pudo auer ninguno delos otros Reys que antes del fueron / este fue el primer Rey que apesto delos Romanos ouo quitamente el Reyno de españa E echo el fuera del Reyno quantos Romanos y fallo lidiando con ellos E luego que el començo a Reynar corrien los gascones la prouinçia de cartagena e fazian y grandes daños / E el sallio con su hueste alas montañas por do ellos venian e fizo en ellos gran astragamiento de guisa que los torno a su vasallaje E por tal que los perdonase labraron le vna çibdat de sus aueres / vnos dizen que fue esta çibdat oloron / otros que vlid / del segundo año fasta el quarto del Reynado del Rey Suntilla non fallamos ninguna cosa que de contar sea que ala ystoria

sy non tanto que en el terçero morio lotario Rey de françia e Reyno en pos el su fijo dagunberto quatorze años / mas agora dexa la ystoria de fablar del Rey Suntilla e torna a contar de mahomad / De como mahomad predico su secta e se amorteçie e dizia que el angel fablaua con el e de como les dio las Soajas que los moros llaman leyes :·/

Andados quatro años del Reynado del Rey Suntilla que fue en la era de seysçientos e sesenta e seys quando andaua el año dela encarnaçion en seysçientos e veynte e ocho E el inperio de eraclio en veynte mahomad auiendo ya quarenta e ocho años de su hedat e nueue que fuera alçado Rey trabaiauase mucho de biuir e de estar sienpre lo mas del tienpo en meca E alli estando predicaua e dezia mintiendo todas estas cosas que auemos dichas E avn otras que son de Riso e de escarnio e de falsedat E fazie a todos creer que grabiel gelas dixera E por tal que el pudiese bien atar con presiones de muerte a aquellos pueblos delos Reuelados que el engañara e pudiese encobrir el venino de su enemiga predicaua les sienpre vn dios solo E meca era esto estonçes en aquel tienpo tenida en gran honrra e en gran altesa por los muchos ydolos que y auie E el linage delos coraxinos estonçe allegose todo en casa de abutarib que era tio de mahomad querellandose del por que les quebrantaua su ley e sus dioses e que se partiese desto e finase el en sus dioses e ellos que fincarien en los suyos / Ca mahomad a aquel tienpo auie y muchos que se tenien con el e que le ayudauan tan bien en los sus parientes como en los otros / E ellos temiendo se del abutarib llamo a mahomad ante aquellos coraxinos que se querellauan del sobre Razon del departimento dela ley e de sus dioses e dixo le asi / mahomad estos omnes han querella de ti sobre Razon de su ley e de sus ydolos E non es menester que la ayan E Respondio le mahomad desta guisa / sufrete agora vn poco e fablare / digo que non ay otro dios ninguno sinon vno solo tan solamente E digo vos que vos partades delos

Ms. n.º 9; fol. 127 v.—Primera Crónica General.

desmenuzaron los señorios della. 10º, los godos... 11º, de commo naçio mahomat... los godos... 12º, Reyes godos... sant ysidro... sant ylefonso... bamba... 13º, Rey Rodrigo... fasta el Rey don alonso el magno. 14º, en commo el Rey Rodrigo abrio el palacio. Estos epígrafes de los libros no corresponden bien á los capítulos que bajo cada uno de ellos se escriben, ni se encuentran después en el texto. La tabla acaba: expliçit espliçiat suo domino profiçiat.

Sigue después en los folios 7 y 8 el prólogo que vamos á copiar á continuación. Es un arreglo de la primera parte del prólogo original de Alfonso X, añadido principalmente con un largo resumen bíblico (en el cual hay alguna reminiscencia del cap. 1 de la Crónica) y un breve sumario del contenido de la obra. Terminada la segunda parte del prólogo alfonsí viene una noticia de la descripción del mundo hecha por Julio César (comp. Esp. Sagr XIII 433 n.).

Aqui comiença el prologo de la coronica Romana la qual el Rey don alfonso fijo del muy noble Rey don fernando ⁊ de la Reyna doña beatris ffizo ⁊ saco delos libros antiguos segunt va hordenado por muy hordenadas Razones aprouadas por los sabios antiguos ⁊ por santos Perlados, *y de las cosas despaña.*

Por que segunt natura la memoria de los omes es flaca et deleznable e non puede retener las cosas luengamente por esto fueron menester las escripturas las quales retienen las cosas antiguas delas quales aprendieron los que despues fueron sabios ⁊ filosophos Ca syn ellas non pudieran alcançar las sçiençias salvo por virtudes del spiritu sancto segunt paresçio enlos prophetas ⁊ en los apostolos el dia dela pentecoste ¶ E por que esta gracia en general los onbres nonla pueden alcançar convinieron fer escripturas ⁊ todos los fechos antiguos para que enleyendolos los omes se acordasen dellos ⁊ veyesen commo por espejo todas las cosas grandes que fueron pasadas ⁊ las tomasen por dotrina por que pudiesen enellas parar mientes ese exemplificasen alos que eran por venir para que esforcasen sus coraçones afazer los grandes fechos ⁊ las grandes fazañas segunt los antiguos ⁊ non se dexasen de caer enlos grandes pecados ⁊ en las desordenadas voluntades por que vienen ende caymiento del don de dios ⁊ esentir los otros don de sçiençia et de sabiduria ¶ Ca quando dios delos omes en general o de algunas prouinçias

quiere fazer juizio ꝛ juſtiçia por ſus pecados lo primero que les faze tira dellos ſu don de graçia de ſabiduria ꝛ de entendimiento. ¶ E donde cuydan fazer lo mejor fazen lo peor por quanto el don de dios es aredrado dellos anſy como conteſçio al primer padre adam. ¶ Ca [f. 7 *b*] *por el gran pecado que fizo cuydando parar mejor ſu fazienda dano a ſy ꝛ a ſu muger ꝛ linaje segunt que cuenta moyſen enel geneſy. ¶ Ca por el ſu de caymiento ouo poderio el diablo de poner mal et eſcandalo en los ſus fijos anſy commo enla enbidia que puſo en caym contra ſu hermano abel fasta que lo mato ¶ E dende adelante los fijos de adam ouieron vandos ¶ e enemiſtades los vnos contra los otros caeran muy ſoberuios ꝛ valientes gigantes ꝛ famoſos eran en la tierra ꝛ tanto fue la ſu ſoberuia et el ſu mal vſar en aquellos varones de la primera edat faſta que vuieron de reduzir ſobre ſſy la juſtiçia de dios. ¶ E enbio sobre ellos el grant dilluuio con que los deſtruyo atodos e ſaluo a noe. et a ſus fijos en los quales començo la ſegunda hedat ¶ Sigueſſe quel diablo fue en venir de boluer el mundo por que los omes pecaſen commo pecan ¶ e el enemigo del humanal linaje non queriendo avn dexar de perſeguir a los fijos delos omes avino que fallo noe vna verga ꝛ vido que era verga vnſarmiento que ſe daria abien ¶ e plantola ꝛ fizo flor ꝛ fructo ꝛ fizo moſto ꝛ beuio dello et enbriagoſe ¶ e eſtudo anſy ꝛ deſcubrio ſus verguenças ꝛ avino que vno delos fijos de noe que auia nombre cam entro donde eſtaua ſu padre ꝛ fallolo anſy deſcubierto delas coſas vergonçoſas ¶ E dixolo aſus hermanos a vna manera de rriſo ꝛ ſem que era el mayor ꝛ jafed ſus hermanos començaronlo amaltraer ꝛ fueron cobrir las verguenças de ſu padre ꝛ entraron a el a vna cueua donde eſtaua las caras cubiertas porque non vieſen la verguença de ſu padre ꝛ cubryeronlo ¶ E deſpues que cordo del ſueño dixeronle sem e jafed lo que cam avia fecho ꝛ maldixolo el padre diziendolo cam moço malo ſyeruo ſeras de jafed ꝛ el tulinaje ſera en ſeruidunbre de ſem ¶ E el dicho del patriarca confirmolo dios ꝛ por aqueſta cauſa de eſte pecado ouo ſienpre enemistades entre aquellas gentes ꝛ generaçiones* [f. 7 *c*] *faſta enel tienpo que hedificaron la grant torre debauilonia adonde departio dios aqueſtas generaçiones ſegunt que adelante ſera dicho ¶ e eſtas generaçiones avian cabdillos cada vno de ſu linaje entre los quales avia vno dela generaçion de cam ¶ que ouo nonbre menbrot ¶ el qual ſabiendo la maldiçion quel patriar-*

ca noe auia dado a la generaçion de cam coydo con ſu agudeza contraſtar la ſobre dicha maldiçion ¶ e por tomar el poderio ſobre los otros linajes ꝛ metellos enſeruidunbre fizolos juntar todos ꝛ conſejandoles con arte ꝛ conſoberuia dixoles deſta guiſa cogamos ladrillos dela tierra ꝛ fagamos vna torre muy alta que ſi por ventura viniere otro dilluuio non pereſcamos ꝛ ſu entinçion era que pues que la torre fueſe obrada que ſe apoderaſe el della ꝛ alçaſe ſu cabeça ſobre las generaçiones de ſem ꝛ de jafed ꝛ fueſen los (los) ſieruos libres ꝛ los libres ſieruos ¶ e fizieſe el comienço la torre pero non plogo nin conſintio esto dios ꝛ lanço ſobre ellos el ſu deſden. Cavino entre ellos tan gran deſuario de lenguas que ſe non entendian los vnos alos otros ¶ E otroſi non ſe convenian en las voluntades ꝛ anſi derramaron todos por las partes del mundo ¶ E deſpues deſto vino en la generaçion de menbrot vno que ouo nombre torat ¶ E eſte ouo vn fijo que amo muncho ꝛ murio ꝛ tan grande fue el peſar que ouo por el que era marauilla E por ende fiso vna ymagen afigura de aquel ſu fijo ꝛ miraua en el cada dia ꝛ eſta fue la primera ymagen que fue fecha en el mundo ¶ E de ally adelante ſe començo la ydolatria ca fizieron ymagenes a munchas formas et a munchas ſemejanças ꝛ eſtendioſe tanto por queſe corronpieron los entendimientos de los omes ꝛ adoraron deſta guiſa a las coſas vanas ꝛ dexaron et oluidaron al dios verdadero que les auia criado et honrrado por la qual coſa auia el diablo gran poderio en general entre todos los del mundo ¶ Despues aparto dios vna gente para que conoſçieſen a el ꝛ començo en abrahan ca el fue el primero que deſecho la ydolatria deſy leuanto dios del grant gente quelo conoſçie[f.7d]*ron pero en caſa de ſu nieto jacob ouo deſacuerdo ꝛ abrahan ouo dos fijos vno dela ſierua agar la qual venia dela generaçion de cam ꝛ otro nonbre yſmael ¶ e eſte naſçio ſegunt carne ꝛ ouo otro que dixieron yſaac que ouo por el prometimiento de dios ¶ De yſaac vinieron los judios ꝛ de yſmael los moros ſegunt que adelante contara la eſtoria ¶ Su muger de ſac ouo dos fijos de vn vientre los quales dentro en el vientre de ſu madre leuantaron batalla ¶ Isaac ouo a jacob ¶ e jacob ouo doze fijos ꝛ los onze vendieron al vno que fue joſep el qual fue leuado a egipto por pro de ſu padre ꝛ de ſus hermanos. Por lo qual ouo de yr jacob ꝛ ſus fijos a egipto a do multiplico dios ſu generaçion faſta el tienpo de moyſen. ¶ E eſte los ſaco de cabtiuo de*

poder del rey pharaon ¶ e ſta generaçion peco malamente caſe torno ydolatria quando fizieron el bezerro a que adoraron por lo qual dios fue muy ſañoſo dellos ⁊ eſtudo en punto de los deſtruyr sy non por ruego de moyſen ¶ e deſpues deſto eſta generaçion fizo munchos pecados ca mataron munchos prophetas ⁊ en fin mataron el mexias el ſaluador que les era prometido ⁊ avn non les abaſto eſto ⁊ mataron los apoſtoles ⁊ munchos otros ſantos por lo qual dio ſentencia el nuestro ſeñor contra ellos ⁊ fueron deſtruydos ⁊ echados en ſeruidunbre eternal ¶ E por todos eſtos pecados fueron los fijos de adam los vnos contra los otros por que ouieron munchas batallas ⁊ lideſ ⁊ contiendas ⁊ muertes las quales ſe contaran adelante por la eſtoria. ¶ e dira la razon por que fueron pobladas la çibdades ⁊ villas ⁊ caſtillos ⁊ las cauſas por que las grandes batallas fueron fechas ⁊ por que los prinçipes todos en general que eſtos fechos fizieron ⁊ las ſus grandes fazañas non podrian ſer contadas amenos que non ſe fizieſe muy grant libro ¶ Dezir ſea haqui lo que perteneſçe al ſeñorio de eſpaña ⁊ los principes que fueron ſeñores della ⁊ lo que cada vno por ſy fizo ¶ Primera mente de los nietos de noe deſpues del departimiento de bauilonia entre los quales fue vno que dixeron [f.8a] *tubal ¶ E deſpues del ſſus fijos ⁊ ſus nietos faſta la grant ſeca de eſpaña por que fue yerma ⁊ la puebla que de cabo enella fizieron ¶ e delos almonizes que vinieron de almeria e delos griegos ⁊ delos africanos ¶ e delos romanos ⁊ delas otras generaciones que en ella algunas coſas fizieron ¶ E quales ⁊ quantos fueron los prinçipes de los griegos que aqui ouieron ſeñorio anſy como hercoles ⁊ yſpan ¶ Epirrus ¶ e delos africanos ¶ anſi como anibal ⁊ ſus hermanos ⁊ delos romanos anſy commo los reyes ⁊ conſules ⁊ tribunes ⁊ juezes ⁊ dictadores ⁊ çezares ⁊ enperadores ⁊ delos dela tierra naturales ⁊ reyes ⁊ duques ⁊ condes ⁊ otros nobles varones poderoſos que fizieron grandes fazañas faſta el tiempo que los romanos perdieron el ſeñorío de la tierra en tienpo delos godos ¶ e delos reyes delos godos ſegunt vinieron vnos en pos otros ⁊ que fechos ffizo cada vno ansy commo los fizieron cada vno ſegunt fueron poniendo los vnos enpos los otros anſy de bien commo de mal ¶ e ſyguiendo ſienpre la orden dela yglesya e que padres ſantos fueron vnos en pos otros ⁊ que años biuio cada uno anſy delos reyes commo delos enperadores ¶ e deſpues commo eſpaña la libre fue tornada en ſeruidunbre delos fijos de agar ¶ E eſto enel tienpo*

del rey Rodrigo ¶ e despues commo reynaron en españa los fijos de agar ⁊ que rreyes ouieron ⁊ quantos ⁊ que es lo que fizo cada vno en su tienpo ¶ e otro sy contando todavia los reyes delos cristianos que recobraron la tierra ¶ e que es lo que fizo cada vno ⁊ los enbargos porque tanto se tardo ⁊ porque todas estas cosas son munchas ⁊ non se podrian enterder ⁊ este prologo fue menester dese escruir muy prolixo cada cosa segunt conviene dese estender ⁊ razonando por las estorias adelante ⁊ non podian ser entendidas sy non ouiesen en ellas munchas razones conuenientes por ende fezimos esta coronica en lo que adelante veredes lo que se sygue.

Nos don alfonso por la gracia de dios rrey de castilla de toledo de leon de galizia de seuilla de cordoua de murçia de jahen del algarbe ¶ ffijo del muy noble rey don ferrnando ⁊ de la reyna doña beatris ¶ Mandamos ayuntar quantos libros podimos auer de estorias enque algunas contassen de los fechos de españa ⁊ tomamos dela coronica del arçobispo don Rodrigo ¶ que fizo por mandado del rey don ferrnando nuestro padre ⁊ de maestre lucas obispo de tuy ⁊ de paulo oresyo ⁊ de lucano ¶ e de sant esydro el primero ¶ e de sant esydro el mançebo ⁊ de ydaçio obispo de galizia ¶ e de ssilpiçio obispo de gascona ¶ e de los otros conçilios de toledo ⁊ de don jordan chançeller del santo palaçio ⁊ de claudio tolomeo que de partio del çerco de la tierra mejor que otro ssabios fasta su ssazon ¶ e de dion que escriuio verdadera mente la estoria de los godos ¶ e de ponpeo tegro ¶ e de otras estorias de roma las que podimos aver que contasen algunas cosas delos fechos de españa ¶ e conposymos este libro de los fechos que se fallar pudieron della desde el tienpo de noe fasta el nuestro ¶ e esto fezimos porque fuese sabido el comienço de españa ⁊ de quales gentes fue españa maltrecha ¶ e porque sopiesemos las batallas que hercoles de greşçia fizo contra los españoles ⁊ las mortandades que los romanos fizieron en ellos ¶ e todos los tuertos que les fizieron ¶ los vandalos ⁊ los ssalingos ⁊ los alanos ⁊ los sueños que les aduxeron a ser pocos ⁊ por mostrar las noblezas de los godos ⁊ de commo fueron viniendo de tierra en tierra vençiendo munchas batallas ⁊ ganando munchas tierras ⁊ munchas çibdades fasta que allegaron a españa ⁊ echaron ende todas las gentes ⁊ fueron ellos señores della ¶ e commo por el dessacuerdo [f.8c] *que*

ouieron los godos con ſu ſeñor el rey (1) *rrodrigo* ¶ *e por la trayçion que vrdio el conde don yllan ⁊ el arcobiſpo de orpa* (2) ¶ *paſaron moros los de africa ⁊ ganaron toda la mas de eſpaña ⁊ commo fueron deſpues los criſtianos cobrando la tierra ⁊ del daño por que ſe non pudo cobrar tan ayna* ¶ *E deſpues commo la ayunto dios ⁊ por quales maneras ⁊ en qual tienpo ⁊ quales reyes ganaron la tierra faſta enla mar medioterranea* ¶ *e que obras fizo cada vno aſſi commo fueron viniendo vnos enpos otros faſta enel nueſtro tienpo* ¶ *e por que en vn libro que ha nonbre geneſſi fabla de commo el nuestro ſeñor dios crio el çielo ⁊ la tierra ⁊ todas las coſas que en el ſon ⁊ et commo por el pecado del primer onbre porque paſo el mandamiento del nueſtro ſeñor dios ffue echado del parayſo* ¶ *e otroſy commo por las culpas ⁊ por los grandes yerros que fizieron los de aquel linaje aduxo dios el grant dilluuio ſobre la tierra con que los mato a todos aſſy que non finco dellos ſaluo noe ⁊ ſus fijos et ſus mugeres e los fijos eram* ¶ *sem* ¶ *⁊ can ⁊ jafed aſy que fueron ocho por todos* ¶ *e cuenta otroſy en aquel meſmo libro que del linaje que de aquellos desçendieron començaron afazer vna torre muy grande para* (3) *apoderarſe delas tierras mas porque ellos eran ſoberuios ⁊ non conoſçian a dios nin le temian fueron deſtruydos eneſta manera quel nueſtro ſeñor dios daño el su lenguaje de guiſa que ſe non entendian los vnos alos otros* ¶ *e por eſta rrazon dexaron aquella lauor que fazian ⁊ nón tan ſolamente fueron departidos enlos lenguajes mas avn en las voluntades de manera que non quiſieron morar los vnos con los otros* ¶ *Todo eſto cuenta en eſte ſobredicho libro que es en el comienço de la biblia* ¶ *Mas por que non fabla de commo aquellos que ſe partieron dela torre aqual parte fueron ni a quales tierras fueron poblar* ¶ *queremos lo contar eneſta eſtoria ſegunt que lo fallamos enlas eſtorias antiguas ⁊ dezimos lo anſſy.*

L*o que fizo buſcar jullio çezar con muchos omes duro* ·xxxii· *años* ¶ *el mundo espartido en quatro partes* ¶ *Oriente* ¶ *Oçidente* ¶ *Meredie* ¶ *Sentrentrion ⁊ la tierra eſta toda en medio* ¶ *Es en el mundo* ·xxxii· *mares* ¶ *e*

---

(1) Interlineado *don*, con tinta diferente.
(2) Enmendado *don julian el arcobpo don orpas*, con tinta diferente.
(3) Sigue un *que* tachado.

·lvi· ¶ ryos cabdales ſyn otros munchos ¶ Ay ·lx· ynſolas ꝛ non mas deſtas ſon las quarenta prinçipales ¶ Ay montes ꝛ ſierras munchos mas ¶ mas eran prinçipales ¶ Ay ſeſenta prouinçias en las quatro diuiſiones que ya dixe ¶ Ay otra diuiſion la tierra toda es partida en tres partes ¶ Asia ¶ Africa ¶ Huropa ¶ Pero eſtas tres partes non ſon yguales ꝛ direvos por que ¶ El Oriente con el meredien ꝛ el medio de ſetrentrion es aſya tan ſola mente ¶ e las otras dos partes tienen lo otro pero non yguales ¶ ni huropa es menor que africa ꝛ partelas amas el mar medio terrano que ſe parte del mar occiano que llaman el eſtrecho ¶ e tamaño es vn rio delos grandes del mundo ꝛ naſçe de vna ſierra que es entre ſetentrion ꝛ entre enel mar medioterrano. ¶ Nilo es otra agua grande que ſale de vna grant ſierra que es en meredien ꝛ juntaſe contamayon a la mar ꝛ por eſtos dos rios ſe parte la tierra en tres partes por otro monte ¶ Ay enel mundo cxxv. poblaçiones ſeñalados pero ay munchas tierras que non ſon pobladas por el frio fazia la eſtrella que dize exe ꝛ norte ꝛ otras tierras non ſon pobladas fazia el meredien por la grant calentura del ſol que es ſobre ella. ¶ En oriente que es aſya la grande ay quatro mares ¶ Carpion ¶ perſion ¶ Tiberis ¶ Rubro ¶ e en oçidente otros quatro mares ¶ Alfaernio dipito ¶ Muerto ¶ Caſario las nueve yſlas de *papordas ¶ Conçiana es çerca ¶ daprolane ¶ Seliſoyano ¶ terrosa ¶ chirros ¶ codas Achereus* En Oriente las ſiete ſierras cabdales *¶ Cangos ¶ digna ¶ Camatilibanus ¶ Armemus ¶ radianes ¶ Curſanes ¶* En Oriente XXII rios principales *¶ Quenaſes ¶ Segero ¶ tioretes ¶ oſtes ¶ Camete ¶ ſageta ¶ Eufratres Carnunca ¶ Armunus ¶ ſſiſa ¶ Cordaca ¶ yſapes ¶ treſeras ¶ dapogias ¶ paculus ¶ alibara ¶ atreſus eleuſer ¶ Anſobnis ¶ trigris ¶ greſos ¶ ioſam* En Oriente tres prouinçias nonbradas *¶ jndia ¶ perſia ¶ amapes ¶ aduria ¶ Meſepotanea ¶ ſenis ¶ sarca ¶ eomaçia ¶ Elgonis ¶ paleſania ¶ yſauria ¶ Media ¶ Suria.*

Sigue el folio 9 *r.* en blanco, y el verso comienza así: Acabaſe el prologo. Comiençaſe el primer capitulo dela yſtoria. *Moysen eſcriuio*... Continúa el texto igual que el impreso. Adviértese una gran laguna al fin del folio 9 v.: *E de yuan el otro fijo vino heliſia donde | eſte fue muy graue ꝛ muy ligero* (edic. p. 5 *b* 35 - 7 *b* 27). Los capítulos 11-13 de la edición los copia en uno, sin división entre ellos, y

luego anticipa un capitulito: Por quales cosas fueron los Romanos señores ꝛ ganaron la tierra, que es el comienzo del cap. 23 de la edición, p. 18 *b* 8-25. Después continúa con el capítulo 14 de la edición, De commo los almonizes ganaron a españa. En el fol. 105 *b-d* va la tabla de 21 capítulos de la Ystoria delos vuandalos ꝛ de los silingos ꝛ de los alanos ꝛ de los sueuos (edic. p. 207 *a*). La Ystoria delos godos, fol. 109 *c*, no lleva tabla. Salvo pequeñas diferencias como las notadas, el texto de este manuscrito coincide en lo esencial con el impreso en cuantos pasajes cotejé. Lo aproveché para mi edición designando sus variantes con la letra *B*. Acaba el códice en la parte correspondiente á la edición, p. 387 *a* 3. Ofrece grafias dialectales que parecen navarro-aragonesas (*lengoa* f. 27 *b* lín. última; *peç* fol. 21 *d* 20; *e tu jupiter que ſies en la alta çibdat de alaba*, fol. 40 *a* 21, edic. p. 67 *b* 21), pero son muy escasas.

10—*Eſte es Reportorio delos capitulos deſta coronica Romana ecada capitulo de que fabla e a quantas fojas eſta cada vn capitulo. ¶ Enel prinçipio fabla de quien mando ocupilar* (sic) *e ffaser eſte libro e de quales otroſ libros.....* Acaba: ..... *mas al cabo fue vencido ado*[*acer*] (roto) *e fuyo dela batalla.*

Papel, letra del siglo XIV. Tamaño: 305×215; la escritura ocupa 230 × 150; iniciales rojas con adornos morados; algunas hay azules, v. g.: la P de gran tamaño, que va en el fol. 1; la D del 119; la T del 189, ó la U del 208. Siete hojas de Tabla y 234 de texto, numeradas en la parte inferior del verso. El folio 130 está cosido por el que debiera ser su margen exterior. El último folio de la Tabla y los 12 primeros de la Crónica están cosidos después del que lleva el número 48. Pasta; en el tejuelo dice: CRONICA GENERAL MS. Signat. 2-N-1.

Comienza el texto con las palabras: *Por ende nos* (esta primera línea en letras mayores) *don alfonſo por la gracia de dios Rey de caſtilla.....* (edic. p. 4 *a* 21). El verso de este folio primero acaba con el capítulo 2, incompleto, en las palabras *por que tañe ala estoria* (edic. p. 5 *a* 12). El folio 2 tiene su recto en blanco, y el verso comienza (con letra diferente de la del folio 1): *grand linage commo que fue fijo del Rey jupiter* (edic. p. 7 *b* 42) y sigue el texto, copiado

Del inperio del buen Costantino el fijo de Helena maravilloso enperador a Dios dado.

En el quarto año de la persecuçion de los xristianos
se alço con el inperio en Bretaña el grant Costan-
tino fijo de Elena e regno xxx años
e x meses e el primero año de su reynado
fue en V.lxiiij. años de la puebla de Roma
quando andaua la hera en ccc.xlvij. e el año
de nuestro señor en ccc.ix. e como quier que el fue
alçado de aquel año adelante por enperador Galerio e otros
muchos que se alçaron a otras partes se tenien por enperadores e luego
aquel año dexo el enperador Costantino tierra de Bretaña mucho
asosegada so el su señorio e fuese para tierra de Françia e res-
çibieron lo muy de grado por señor por amor de su padre que fue
muy grant bien por que los guardaua toda via de las attefias
de Diocleçiano e de la braueza de Herculeo Maximiano e el es-
tando alli asosegando la tierra, los caualleros romanos que
eran del linaje de los Nerçes alçaron por enperador de Roma a Maxen-
çio fijo de Herculeo Maximiano e quando lo oyo su padre que
biuia muy viçioso en tierra de Lucania en unas aldeas muy viçiosas
ouo fiança a vnde cobro el inperio que dexara mucho a miedos de sy
e fuese para Roma a su fijo e enbio dezir por sus cartas a Dio-
cleçiano que moraua açerca de Salona que pues que veye que asi anda-
ua el mundo buelto que punase de tornar amos al señorio e Dio-
cleçiano touolo por locura e non le quiso enbiar respuesta nin-
guna. Desi Maximiano con ayuda de aquel señorio quiso que le enbia-
se rogar Galerio que tenia el inperio de todo entonçes que se tornase
al inperio e enbiaron gelo rogar amos e el enbioles dezir asy
e agora pudiesedes ver que quisiesedes venir amos a ver el huerto que yo
puse açerca de Salona con las mis manos mesmas e fortalla bien andado
que dixiesedes que non hera cosa de tornar a la lazeria del inperio que era tan
fermosa cosa e viçiosa puse con sus manos.

Del inperio del Costantino el fijo de Elena mara[villoso enperador] a Dios dado.

Lámina 6.ª

Ms. n.º 10; fol. 171 r.—Primera Crónica General.

de un original que tenía uno o dos folios cosidos en desorden; este desorden está comprendido desde el fol. 3 v. lín. 10 por abajo *(e començaron la apoblar | despues vinieron los griegos*, edic. p. 9 *b* 11 y 5 *b* 36) hasta el fol. 5 *a* lín. 5 por abajo *(de que todo el mundo fabla | vn nieto de Vlixas*, edic. p. 7 *b* 26 y 9 *b* 10). Este códice es hermano del anterior, nuestro núm. 9, y coincide desde luego con él en juntar en uno los tres capítulos de la edición 11-13, y en anticipar, después de ellos, el comienzo del cap. 23: De commo ꝛ por quales cosas ffueron los Romanos señores delas tierras ꝛ las ganaron. Ambos códices se afilian también con el que llamo *Q* en mi edición. Nuestro ms. termina con el capítulo Dela batalla de teoderico ꝛ adoaçer *En este xjx año del Reynado del Rey eurigo*, quedando el capítulo incompleto, con las palabras: *et fuyo dela batalla*, que corresponden a la edic. p. 244 *a* 42.

11—Falta el fol. 1. En el 2.º dice: ..... *africa oydo avemos ya en otros libros quan mañas ꝛ quales sson mas aqui queremos hablar de europa por que tañe a la estoria despaña.....* Acaba en el 5.º año de Eurico, era 512, con estas palabras: ..... *ꝛ despues que fue mançebo fue tan Rezio que era marauilla fue asy que vuo de ser Rey despues de agelunido ꝛ fizo gran mortandat en los vlgalos.*

Papel; la numeración de los folios, puesta en la parte inferior del recto, llega hasta el núm. 300; á dos columnas, letra del siglo XVI. Tamaño: 298 × 215, la escritura ocupa de 160 a 190 × 145 a 150. El verso del folio. 300 está lleno de garabatos y letreros. Pasta; en el tejuelo dice: CRONICA GENERAL MS. Signat. 2-J-3.

Comprende lo que en la edición va desde la p. 5 *a* 9 hasta la 242 *b* 37. En el margen superior de la 1.º hoja se lee esto, escrito de letra procesal, y que está puesto por alguno que creía que la presente historia era una traducción de la del Arzobispo Toledano: ..... *muy noble Rey y alto señor bienaventurado don fernando por la graçia de dios Rey de castilla de toledo de leon y de galizia de cordoba de murcia de merida de jaen don R.º por esa misma gracia arçobispo de toledo vos enbio esta pequeña estoria e pido a*

que toda la tierra se hermaua
de los naturales della que no
se labraua nin leuaua pan nin
otros frutos ningunos. et e
sto todo era asi daño cosa
doliesse bien commo los otros. et
no tenien ya que comer o vieron
duelo de si pues lo no auian
de los de la tierra. et sobresto a
llegaron todos los naturales.
et partieron la tierra et las prouin
cias con ellos. et esta guisa los
barbaros que fuessen señores. et
los otros que labrassen las tierras
et que diessen sus pechos a los
reyes. et desque esto fue asy
auenido partieron ellos entre
sy los señorios de las prouin
cias. et tomaron los alanos p
ara sy la prouinçia de luzenia
que es el algarbe. et la de car
tagena los uuandalos que eran
llamados sylingos. et tomaron
la prouinçia de betica que es lla
mada la ribera de guadal
quevir. ca betis llamauan
entonçe aquel rio. et de nue
uo nombre baeça. baeça et
de alli adelant fue aquella
prouinçia betica llamada.
del nonbre de aquellos uu
andalos que la ouieron por
suerte vandalia en latin

quiere tanto dezir commo anda
luzia en el lenguaje castella
no. et avn agora ay vn ryo
en aquella tierra que es llamado
sylingo en latin del nombre de
aquellos vandalos. et en arauí
go guadalenil. quiere tanto de
zir commo el agua de los sylin
gos. et los otros vandalos so
uieron tierra de galizia. et los su
euos las marismas de ribera
del gran mar de oçeano. et ouie
ron vna partida de çeltiberia
que es la prouinçia de la ribera
de ebro que va por los monta
ñas fasta en el gran mar. et
la otra partida tan sola mien
te que do en poder de los roma
nos. et mantenienla costantino
patriçio de quien ya de suso h
ablado la estoria. et desta
guisa fue desmembrado el se
ñorio de spaña. et partido entre
gentes estrañas. et muy crue
les. et gunderico rey de los vu
andalos puso la su silla del
reyno en galizia. et reyno y xlii
años con vno que avie reyna
do. et hermerico rey de los sue
uos puso la suya en las maris
mas. et reyno y veynte et dos a
ños con siete que avie reynado

Lámina 7.ª

Ms. n.º 11; fol. 266 r.—Primera Crónica General.

dios por merçed que vos de syenpre su graçia. señor enviobos la obra que me mandastes copilar de las antiguas antiguas (sic) *de los reyes godos e de los otros reyes que fueron despues dellos y antes que vos en españa la qual comienza ansy.* El texto de este ms. se agrupa estrechamente con el del número 9. Desde luego se observa la misma laguna entre las palabras *z de yuan el quarto fijo vino yo lifya donde | efte fue muy grande z muy ligero* (fol. 2 *d*), la misma fusión de los capítulos 11-13, y la anticipación del comienzo del capítulo 23. Como especialidad de este ms. notaré que el epigrama latino que la Crónica pone en el capítulo 117 (edición p. 94 *b;* ms. 9, fol. 53 *b*) aparece aquí suprimido en el fol. 131 *b: z fegun cuentan las eftorias el fizo aqueftos verfos que aqui no fe ponen por que no haze nada al eftoria. mas agora dexa de hablar aqui defto z cuenta como...*

12.—Fol. 1: *Aqui comiença la primera parte de la general eftoria defpaña que el muy alto rrey don alonso fyjo del muy noble rrei don fernando z dela rreyna doña beatriz mando fazer, la qual fabla desde que efpaña fue poblada por los fijos y nietos de noe fafta la muerte del prim^o^ enperador de rroma que fue Jullio çefar e cuenta aqui de otros grandes prinçipes e señores que venieron aefpaña e la poblaron cada vno en su tienpo. Natural cosa es cobdiçiar.....* Acaba: ..... *e fue contado el enperador coftantino en la cuenta delos diofes por las sus muchas bondades.*

Papel; 95 + 104 folios (los primeros con numeración romana y signaturas *a* a *h*, y los segundos con numeración arábiga y signat. *a* a *g;* faltan en esta segunda parte los números 56 a 59), letras del siglo XVI. Tamaño: 300 × 210. En el tejuelo dice: HISTORIA DE ESPAÑA. Signat. 2-M-1. Al fin el manuscrito contiene una exposición del *Padre nuestro*, que empieza: *Diçe ffan lucas a los onçe capitulos de su sagrado evangelio.....*, y acaba: ..... *su graçia con la qual nos salvemos. amen.....* Sigue un fragmento de una exhortación, que empieza: *En gran manera me holgue de leer su letra como sea uerdad que a dios no ay sacrefiçio asi agradabel como zelar el bien de las animas.....*, y en la última hoja hay una glosa del Credo contra los judíos, en redondillas, que empieza: *Estos hijos de Abraham En esto se muestran mudos Que anque den mill estornudos Nunca dezir*

les ofran Credo in deum.....; son 23 cuartetas. Hay otras copias de esta glosa del Credo en ms. de la Real Biblioteca: 2-B-10, POESÍAS VARIAS, t. IV, fol. 233 *v.* y 2-H-4, ROMANCES MANUSCRITOS, fol. 218 *d.* Según A. RESTORI en su nota sobre Il Cancionero Classense 263 (R. Accad. dei Lincei, Roma, 1902), hay también en ese Cancionero, bajo el núm. 230, copia de 20 cuartetas de la misma glosa del Credo. Siguen a ésta en la hoja final de nuestro manuscrito, tres octavas: ¶ *Cvnplase la profetia Que dize(n) en breve ſentençia Sacco ſanto de florençia, Coſolad el alma mia; Y pues nra ynfanteria Ya comiença hazer despojo Segun la vra porfia, Echad la barua en Remojo, Pater noster.* ¶ *Padre nro quanto a papa Soys, clemente, sin que os quadre; Mas Reñego yo del padre Que al hijo quita la capa; El rei de françia ſeſcapa, Vos hazeis pacto con el, Gra*[*n*] *ceguedad os atapa, Siendo vicario de aquel Quiest yn çelis.* ¶ *Con vras excomuniones Teneis al mundo enRedado, Anque en tal pontificado Aj diversas opiniones. Simonia en electiones Es entre flores vn cardo Y pon* (sic) *dibinas sactiones Imposible es quel ba(s)atrdo Santifiçetur.* En la edición de París, 1586, del Diálogo en que particularmente se tratan las cosas acaecidas en Roma el año 1527, por Alfonso de Valdés (no en la edición gótica anterior), se termina el diálogo diciendo el Arcediano a Lactancio: ..... «leed esta oracion de un nuevo Pater noster, que nuestros españoles compusieron en coplas, y lo cantaban junto a las ventanas del summo Pontifice: Padre nuestro en quanto Papa», etcétera, llega, sin más variantes, hasta el verso «Que al hijo quita la capa». E. TEZA, Il Sacco di Roma, Roma, 1887 (Estr. dall'Arch. della R. Società Rom. di Storia patria, volumen X.), publica 24 estrofas de esta glosa, y las reedita L. G. AGEJAS en la Rev. de Archivos, Nov., 1900, p. 641 ss.

La primera parte del Prólogo es: *Natural cosa es cobdiçiar los omes ſaber los fechos que acaeçen en todos los tienpos tanbien en el tienpo que es paſado como en el que eſtan e en el otro que ha de venir pero deſtos tres tienpos no puede ome ſer çierto ſſalbo ende de aquel que es pasado* etc..... *e fizieron deſto muchos libros que ſon llamados eſtorias e geſtas en que contaron delos fechos de dios e delos profetas e delos santos e otroſi delos rreyes ⁊ delos otros altos omnes ⁊ delos cavalleros ⁊ delos pueblos... edelos malos que reſçebieſen caſtigo para ſe ſaber guardar delo no fazer. E aſi muriendo aquellos que heran ala sazon que fizieron estos fechos nos dexaron en escripturas*, etc..... sigue ya bastante semejante a la edic. p. 4 *a* 3, intercalando

un epígrafe: *Comiença el prologo segundo*, antes de las palabras *Por ende nos don Alfonso.....* Al acabar, hay este título: *fasta el nro tienpo. Acabaſe el prologo. Comienca el libro dela general eſtoria.* El tomo está dividido en dos partes; la primera (con foliación en números romanos) llega hasta la muerte de César (edic. p. 97 *a* 19) *...aguja de rroma aqui dexa la eſtoria de contar de Jullio çesar el primero enperador de rroma ꝛ de todos los otros señores que fueron en Roma porque eſta parte primera deſta general eſtoria no fabla mas dela fasta aqui por que en eſte enperador Jullio çesar ſe acabo eſta primera parte como dicho es Deo graçias.* El verso del folio está en blanco. Luego, en letra y foliación distintas, prosigue: *Aqui dexa de contar la ystoria de julio çesar e quenta de aqui adelante delos otros enperadores...* (edic. p. 97 *a* 18). El final del códice corresponde a la edic. p. 197 *a* 42.

en somo dell. una ymagen de ombre bien fecha
que catava contra oriente. et tenie en la mano derecha.
una llave en semeiança que querie abrir puerta
et la mano siniestra tenie alçada. et tendida contra
oriente que tenie escripto en el palma letras que dezien estos
son los moiones de hercoles. et por que en latin dize por moio
nes gades ovieron nonbre las ysolas gades de hercoles.
aquellas que oy dia dizen calez. et despues que esto ovo fecho
[illegible] en sus naves e fuese. yendo por la mar fasta
que llego al rio betis que agora llaman guadalquivir. e fuese
yendo por el arriba fasta que llego al lugar donde es agora
poblada sevilla. e sienpre yva catando por la ribera
de fallar algun buen lugar do poblase una gran
cibdad. e no fallaron lugar ninguno tan bueno
como aquel do agora es poblada sevilla. estonces
mando hercoles al estrellero que fazia alli la cibdad y el
dixole que la cibdad avria alli muy grande mas que otra.
la poblaria que no el. e quando hercoles esto oyo ovo muy
gran pesar. e preguntole que como seria. e quien seria aquel
que la poblaria. el dixole que seria ome onrrado. e mas poderoso
que el. e de grandes fechos. e quando hercoles esto oyo dixo que el
faria remenbrança por que quando veniese aquel que la avia
de poblar. sopiese el lugar do avia de ser la cibdad. e por
ende alli seis piedras muy grandes e puso en somo dellas
una muy grande tabla de marmol escripta de grandes
letras que dezian aqui sera poblada la cibdad. e en
somo desto una ymagen de piedra que tenia una
mano contra oriente. e tenia escripto en el palma
letras que dezian fasta aqui llego hercoles. e en la otra
mano tenia contra ayuso mostrando con el dedo
las letras de la tabla. hercoles fizo y una puebla
a que ayunto y una gente que les dezian los españoles
[illegible] para fazer [illegible] e amolos e poblo
los alli. e despues [illegible] ellos fezieron

Lámina 8.ª

Ms. n.º 12; fol. 7 r.—Primera Crónica General.

bumesazlases / baeça el quinto arçobispado establesçio en tierra de lusena
en la çibdad de merida e puso que le obedesçiesen estos obispados / beja
lisbona / exanayba / aytalia / coynbra / visana / leuca / calabria / sa
lamanca / avila / gebrita / coria / el sesto arçobispado puso en sebilla e
diole por obispados / talica / asidonia / que es xerez / labla / que es niebla
malaga libiria que es granada egaba / cordoua cabra / y tusa tierra de tim/az
lindo a quien de el mar ca dos tingeres hezan aquella sazon una aquende
el mar que tenia fasta caliz e agora a nonbre algezira / e otra allende
e des que esto ovo fecho el enperador costantino / e ovo assosegada toda tierra
de españa so su señorio tornose para roma e fizo hi grand fiesta e grand
alegria porque se conplia aquel año los treynta años del su señorio e
en aquella fiesta alço el enperador costantino por çesar a dalmaçio
un sobrino fijo de su hermano porque le veya muy mançebo e mucho apuesto
en todas cosas e muy enerdo e aquel año governaba tierra de fermas tube
rrano un home muy sabio de los fechos que contesçieron a los treynta e un años
A los treynta e un año del su ynperio que se cunplieron a mill e noventa
e tres años de la puebla de roma en la hera de trezientos e setenta
quando andava el año de nuestro señor en trezientos e treynta e nueve avino
assi que los ereges arrianos andando siguiendo al enperador costantino con
sus falsas predicaçiones que lo tornaron a sus heregias e bateolo el postrimero
año de su vida eusebio obispo de nicomedia que hera cabeça de todos los ereges
arrianos e alçose le estonçe tierra de persia e el fue para nicomedia e guisaba
sus huestes por yr sobre ella e enguisandose e enbocando alli adolesçio de
muy fuerte enfermedad e des que vio que avia de morir della alço por em
perador a costantino e a costançio e a costante sus fijos e dioles por con p
añero por egual en el señorio a dalmaçio çesar su sobrino por la bonda
des que en el avia e porque se pagava mucho del e desi murio el enperador aviendo
ya resçebido el bautismo de los hereges sesenta e seis años que nasçiera e
mostrose la su muerte por la estrella que es llamada cometa que paresçio a
quella sazon muy mayor que non solia paresçer e fue contado el enperador costan
tino en la cuenta de los dioses por las sus muchas bondades /

Lámina 9.ª Ms. n.º 12: fol. 104 r. –Primera Crónica General.

VI

CRÓNICA DEL MORO RASIS

Sabido es que de la traducción refundida de la obra de Rasis no se conocen más que dos manuscritos antiguos: uno, el que poseía Ambrosio de Morales, cuyo original dió al Conde de Lanzarote, y otro, el llamado de Santa Catalina, que pasó del colegio de esta advocación a la catedral de Toledo, donde hoy se guarda. De ambos existen multitud de copias modernas.

Es muy de notar que los dos son defectuosos, y que, aun juntos, no completan la narración, pues en uno y otro falta el comienzo del reinado de D. Rodrigo. Sin embargo, podemos llenar esta importante laguna con el auxilio de la Crónica de 1344, que, como diremos adelante, incorporó íntegra en su texto la del moro Rasis. Es curioso observar que dos copias de esa Crónica de 1344 presentan también un vacío en el reinado del último rey godo; pero como se halla completo en la que designamos con el núm. 14, publicaremos según ella las hojas hoy desconocidas de la traducción de Rasis, que tanto interés encierra para la historia.

Los trabajos más recientes que pueden consultarse, son: GAYANGOS, *Sobre la autenticidad de la Crónica denominada del Moro Rasis* (*Memorias de la Acad. de la Hist.*, 1852, VIII); F. FER-

NÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Los reyes Acosta y Elier de la Crónica del Moro Rasis (España Mod., Noviembre 1889, pág. 83), y E. SAAVEDRA, Estudio sobre la invasión de los árabes en España, 1892, donde publica todo lo que del reinado de D. Rodrigo se conserva en los dos manuscritos de Morales y de Santa Catalina. El resto, según acabamos de decir, se completará en este Catálogo, al describir el manuscrito 14. Por último, véase A. MOREL FATIO, Catalogue des manuscrits espagnols, París, 1892, núm. 136; F. PONS BOIGUES, Historiadores y geógrafos arábigo-españoles, 1898, pág. 62-64, y la nota 1 que LEITE DE VASCONCELLOS pone al pie de la página 44 de sus Textos archaicos, 2.ª edic., 1907.

La Real Biblioteca sólo posee un manuscrito de la obra de Rasis.

13.—Folio 1 vto.: *En el nombre de Dios Amen. Este libro que fue compuesto primera mente començo del departimiento de las tierras e de las villas e de los lugares sabidos y conoçidos.....* Acaba: *E plogo mucho a Mirebomelin desque se viniera e diole luego hauer e vasallos* (reclamo: *E*).

Papel, 32 hojas, letra del siglo XVII. Tamaño: 204 × 155. Encuadernado cod otros diversos tratados, en un volumen rotulado: PAPELES VARIOS, tomo IV. Signatura 2-J-6.

Es una de tantas copias del códice que poseyó Ambrosio de Morales, pero muy incompleta. Entre las hojas 16 y 17 falta la materia de las páginas 54*a* a 74*a* de la edición de Gayangos, Memorias de la Acad. de la Hist., t. VIII. Fáltanle también algunas hojas por el fin, pues las últimas palabras de esta copia se hallan en la pág. 93*a* de la edición. En la primera hoja dice el copista en una nota marginal [roto: *Por lo*] *que Resendio dize de Rasis y su coronica en la carta a Quebedo se vee q esta no es la coronica de Rasis sino cosas sacadas della y delos otros dos authores Mohamad y* (en blanco). Creo que esta nota se refiere al título de la obra de Rasis que da Resende en su epístola a Bartolomé de Que-

vedo: «Libri titulus est: Incipit liber Rasae, historici Dalharab Marrochiorum Miramolini Cordubaeque regis, quem ipsius iussu composuit. Versus est in linguam Lusitanam ex Arabica, per me magistrum Machometum Saracenum nobilem architectum. Et scribebat mecum Ægidius Petri, clericus Domini Petri Ioannidae Portellensis, patris Domini Ioannis Auolini.» He trascrito este pasaje para que se vea que el códice que disfrutó Andrés Resende daba de los traductores maestre Mahomad (1) y Gil Pérez más noticias que las que contiene el códice de Santa Catalina impreso por Gayangos.

---

(1) Acerca de este Mahomad v. Boletín de la Acad. de la Hist., t. XXXIII, página 247, nota 2.

VII

CRÓNICA GENERAL DE 1344

Es preciso dar alguna noticia previa de este texto desconocido hasta hace poco.

Acabóse de redactar, según en el mismo se declara, el miércoles 21 de Enero del año 1344. Su autor, conservando en gran parte la narración de la *Primera Crónica*, modificóla para dar cabida a cuantas noticias históricas y tradiciones hallaba vulgarizadas en su tiempo, que no estaban incluídas en la obra de Alfonso X; pero no puso en esta tarea tanto cuidado que no se adviertan algunas contradicciones entre lo antiguo y lo nuevo. Además completó la historia con la de los reyes Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI, contando de este último hasta el vencimiento de la batalla de Tarifa.

La presente refundición de la obra del Rey Sabio es la primera que hallamos en el orden cronológico (ó la segunda, si la *Crónica Complida* de D. Juan Manuel era un trabajo de esta índole), y es la más notable y extensa de todas. Después, y por espacio de dos siglos, poco más se hizo que resumir y extractar la *Primera Crónica* y su refundición de 1344.

Al describir los manuscritos haremos ligeras indicaciones de aquello que tiene de más interesante la Crónica de 1344, comparada con la de Alfonso X, pudiendo limitarnos ahora a dar otras noticias complementarias.

Desde el momento de su aparición se difundió con rapidez la nueva Crónica, siendo muy preferida á la antigua durante los siglos XIV, XV y aun XVI. Como buena prueba de esta afirmación podemos citar una porción de obras históricas que se inspiraron en la Crónica de 1344, mientras que es raro encontrar testimonios de que el texto de la *Primera Crónica* fuese conocido. En primer lugar mencionaremos el *Livro das linhagens*, del conde D. Pedro de Barcelos, que utiliza bastante la Crónica de 1344; no nos servirá empero el *Livro das linhagens*, como un punto de partida cronológico, pues fué refundido varias veces y el manuscrito que se nos conserva es tan sólo del siglo XV-XVI. Más preciso es el hecho de que de la Crónica de 1344 se sacaran en todo o en parte una porción de compendios: el hecho bajo el reinado de Enrique II, que sirvió de base al despensero de D.ª Leonor para su *Sumario de los Reyes*; las *Edades del mundo*, trovadas por D. Pablo de Santa María; la *Anacephalaeosis*, de D. Alonso de Cartagena; la *Suma de las Corónicas*, que Fernán Martínez de Burgos escribía en 1461; la *Historia* del obispo de Palencia D. Rodrigo Sánchez de Arévalo, impresa hacia 1470; el libro de las *Bienandanzas y Fortunas*, que en 1471 escribía Lope García de Salazar; la *Corónica de España*, abreviada por mosén Diego de Valera, de orden de Doña Isabel la Católica, así como los trabajos del arcipreste Diego Rodríguez de Almela, titulados: *Valerio de las historias*, *Compendio historial* y *Copilación de las batallas campales* (1).

En el mismo siglo XV, que fué en el que más difusión logró la Crónica de 1344, se hizo de ella una *Refundición*, de la cual hablaremos luego; y en el siglo XVI podemos aducir como testigos de que aun era muy leída, a Diego Fernández de Mendoza, que la aprovechó (directa-

(1) De todas estas obras y de las que cito después, doy alguna noticia en el estudio de *La Leyenda de los Infantes de Lara*, Madrid, 1896, páginas 433 y 59 a 67. Floranes dice que el Dr. Palacios Rubios tomó de la Crónica de 1344 el caso del conde D. Alvaro de Lara, contado en los capítulos XI y XXXVIII del *Tratado del esfuerzo bélico heroyco* (Salamanca, 1524), y que Fernán Arias Mexía (*Nobiliario vero*, Sevilla, 1492) copió de ella el discurso de Alfonso VI en las Cortes de Toledo contra los Infantes de Carrión y las ceremonias con que el Cid fué armado caballero en Coimbra.

mente o por intermedio de mosén Diego de Valera) para su *Novenario estorial*, cuyo manuscrito describiremos también en lugar oportuno; a Fray Gonzalo de Arredondo y su *Crónica de Fernán González*; a Pedro de Medina, autor del *Libro de grandezas y cosas memorables de España* (1549), y a Julián del Castillo y su *Historia de los Reyes godos* (Burgos, 1582).

También Florián de Ocampo, Juan Vasseo, Esteban de Garibay, Ambrosio de Morales y Fr. Prudencio de Sandoval aluden á la Crónica de 1344 en varios pasajes de sus obras, probando que la leían y consultaban a menudo; pero luego escasean estas menciones y se va oscureciendo el recuerdo de tan famosa obra. Verdad es que D. Rafael Floranes volvió a refrescarlo, haciendo resaltar en varios de sus escritos inéditos la importancia de tan notable Crónica, y aun pensó en imprimir parte de ella, pero al fin puede decirse que llegó a perderse toda memoria de la Crónica de 1344. Amador de los Ríos (en 1863) la ignora, y D. Juan Facundo Riaño cuenta sus manuscritos entre los de la obra de Alfonso X, si bien nota de uno de ellos que ofrece «de vez en cuando algunas ligeras variantes».

Acerca del autor de la Crónica de 1344 se divulgaron especies muy erróneas. La opinión más común y corriente fué la de que tal historia había sido compuesta por orden de Alfonso XI, que quiso en esto imitar el buen ejemplo de su antecesor Alfonso X. Acaso el primero en formular semejante afirmación fué Ocampo al citar entre los autores de historias a «los que recopilaron las dos Corónicas generales por mandado de los Serenísimos Reyes ambos nombrados Alfonsos (el uno que ganó las Algeziras y otro llamado el Sabio), que son las dos escrituras mas abundantes y tendidas que los Españoles hasta nuestro tiempo tuvieron» (1).

---

(1) Prólogo de la *Córonica*. En el lib. III, cap. XLII: «Tal dicen nuestras historias españolas haber sido la batalla postrera de Sicilia sobre mar con este rey Pyrro; señaladamente la Corónica que mandó componer el Serenisimo Rey Don Alonso de Castilla y de Leon que ganó las Algeciras.....» Libro IV, cap. V: «La Corónica de España que segunda vez mandó recolegir el Señor Rey don Alonso de Castilla y de Leon, padre del Señor Rey don Pedro, juntamente con la recopilación de Juliano Diacono, dicen este Hamilcar haber salido de Mallorca quando le traxeron la comision de la flota, con dos mil españoles y trecientos honderos naturales de la isla.....»

Esta opinión, a pesar de que fué seguida por Vaseo, Garibay y aun por Nicolás Antonio (1), no tiene absolutamente apoyo ninguno, según notó Floranes y según advirtió también Amador de los Ríos por lo que toca á la que él llamaba *Crónica de Castilla* (2).

Por otra parte, el Obispo de Pamplona, Fr. Prudencio de Sandoval, asegura que el que recopiló la Crónica de 1344 se llamaba Manuel Rodríguez de Sevilla (3). Esta noticia procede sólo de una inconcebible confusión entre el autor anónimo del siglo XIV y un copista del siglo siguiente, que puso este final al manuscrito de la Crónica de 1344 que existe en la Biblioteca Nacional, signat. Ii-73: «De como se acabó este libro e quien fue el que lo mando fazer e qual fue el escriuano que lo escriuio e en que lugar e a quantos dias e en que anno. Esta primera parte desta coronica de españa acabo manuel Rodrigues de seuilla, por mandado del señor conde de benauente don Rodrigo alfonso pimentel; la qual acabo en la dicha villa de benauente, a quinze dias de março del nasçimiento de nuestro señor ihu xpo de mill e quatrocientos e treynta e quatro años. Estando en la dicha villa el dicho señor conde

---

(1) Vaseo, *Cronicón*, cap. IV, núm. 25. Garibay, *Compendio historial*, lib. I, cap. V: «..... las dos Chrónicas generales que los dos Reyes de Castilla y Leon don Alonsos últimos deste nombre, el uno llamado el sabio y el otro su viznieto, postrero deste nombre, padre del Rey don Pedro, mandaron recopilar cada uno en sus tiempos.» El rey Don Alfonso el Justiciero, «siendo amigo de letras, hizo recopilar segunda vez la Chrónica llamada de España, no contento con la que su visaguelo el Rey don Alonso el Sabio mandó recopilar». (*Compendio historial*, lib. XIV, cap. I). Nicolás Antonio, *Bibl. Vet.*, libro VIII, núm. 215, y lib. IX, núm. 274.

(2) Floranes creyó en un tiempo la afirmación de Ocampo (en 1783: véase Biblioteca Nacional, manuscritos Mm. 396, fol. 13 vto.), pero luego la rebatió en su *Disertación sobre las Crónicas*..... (Biblioteca Nacional, manuscrito Mm. 410.) Véase también Ríos, *Hist. Crít.*, IV, 392.

(3) Sandoval, en sus *Cinco Obispos* (*Historias de Idacio, etc.*..... Pamplona, 1615), página 287 *a*, habla de la Historia de España «que escribio o recopilo Manuel Rodriguez de Sevilla era 1382, que es el año de Christo 1344»; pág. 177 *b*: «.... una historia de mano que escribio Manuel Rodriguez de Sivilla ha docientos años, sacandola de las historias arabigas y de otras viejas que pudo aver», y pág. 321 *b*: «... la historia del Sevillano que ha casi trecientos años que se escribio.» «Dize Manuel Rodriguez de Seuilla», pág. 241 *a*; «Manuel Rodriguez dize», páginas 243 *b* y 287 *a*.

e don iohan su fijo, a los quales dios dexe beuir por muchos tiempos e buenos. Amen.»

El error de Sandoval siguió adelante, pues Nicolás Antonio (que, por cierto, vió el códice cuya suscripción final acabamos de transcribir), y Amador de los Ríos, citan a Manuel Rodríguez como verdadero cronista, si bien al autor de la Bibliotheca Hispana le quedan sus dudas sobre la materia (1).

Otros buscaron más conocido autor para esta Crónica. Ambrosio de Morales se expresa así: «..... yo tengo una Corónica de España escrita en pergamino, tan antigua que, como en ella se dice, se escribia el año de Nuestro Redentor mil y trecientos y quarenta y quatro, y por algunas buenas conjeturas pienso sea la que escribió el Infante Don Juan Manuel. Esta Corónica siempre que nombra al Rey Don Pelayo, lo llama Don Pelayo el Montesino.» Después, hablando Morales del rey Bermudo I, y cúyo hijo fué, añade: «Los tres Obispos más antiguos en conformidad escriben fué hijo de Don Fruela..... Mi Corónica, la vieja, que yo tengo por de Don Juan Manuel, va con los tres Obispos antiguos. La Corónica General no señaló padre al rey agora quando entro en el Reyno, mas ya habia dicho antes que era hijo de Vimarano.» (Mor., Corón., l. XIII, capítulos IV y XXVIII.) Amador de los Ríos, atendiendo a que en el siglo XVIII D. Rafael Floranes había visto también esa historia escrita en 1344, no dudaba de que la obra de don Juan se hubiese transmitido a nuestros días, por más que se hallase ignorada entre la turba de manuscritos de Crónicas imposibles de examinar uno a uno. Pero empleando un razonamiento falso, y del cual hace uso más de una vez, afirma que la mencionada Crónica, que no había

(1) Nicolás Antonio, Bibl. Vet., II, lib. x, cap. III, número 128: «..... Quod totum exprimere voluimus, nondum certi cuiusnan nomen sit scriptorisne an exscriptoris, Emmanuel Rodriguez de Sevilla, quem clausula ista quam adduximus scribam vocat; nisi aetate ista, pro eo qui invenit et auctor scriptionis erat, escribano dictum fuerit.» Ríos toma su noticia de Nicolás Antonio (Hist. Crit., VI, 203 n). La figura literaria del Sevillano se agrandó tanto, que D. Miguel Morayta le otorgaba la paternidad del poema de Fernán González (véase Ríos, III, 345), poema que estaba escrito antes de redactarse la Primera Crónica general!

visto, no podía pasar en su narración del reinado de San Fernando (1).

Bien se comprenderá que la Crónica citada por Morales y por Floranes es la misma de que venimos tratando, la cual, a pesar de las deducciones de Ríos, comprende en su narración algunos reyes sucesores de Fernando III. En ella se dice expresamente que fué acabada en la era 1382 (año 1344), y en ella se habla de «el Rey Don Pelayo, el que llamaron montesyno, e fue alçado por rey en las cuevas de las Esturias», y se dice que «Don Bermudo fijo de Don Fruela, hermano del rey Don Alfonso, regnó dos años e murio en la era de DCCCXXVII años» (2).

Pero creo que las buenas conjeturas por las que Morales atribuía a D. Juan Manuel esta Crónica reducíanse a la fecha de la misma, y quizá al lenguaje que emplea respecto de algunos enemigos del Infante. Por ejemplo, del famoso Conde de Trastamara habla siempre con verdadera pasión: «.....este Don Alvar Nuñez era del linaje de Vellido Dolfos, aquel traydor que mato al Rey Don Sancho sobre Çamora, e su semeiable en las costumbres.» Además, la presente Crónica, apartándose de las historias particulares de los sucesores de San Fernando, coincide a veces con indicaciones contenidas en otras obras de Don Juan que desconocía Morales, verbigracia, cuando asegura que Alfonso X, al morir, perdonó a todos los que le habían sido rebeldes, menos a su hijo D. Sancho (cfr. *Libro de las Tres Razones*, Bibl. Aut. Esp., LI, pág. 263 *b)*.

Mas, a poco que se hojee la nueva Crónica, puede negarse que esté escrita por el sobrino del Rey Sabio. De este Monarca tiene aquélla un concepto sumamente pobre

---

(1) Del prólogo de las *Tres Crónicas* cree poder deducir que hasta después de 1344 no se había escrito narración alguna de los reinados posteriores a San Fernando, «obedeciendo a aquella suerte de prohibicion que gravitaba sobre este linaje de estudios, desde que sube al trono Sancho IV». Ríos, *Hist. Crít.*, IV, 293.

(2) Muy poco antes, hablando de los hijos de D. Alfonso el Católico, se contradice, afirmando que «este vilmarao fue padre de don uermudo el que fue despues rey asy como adelante oyredes». (Biblioteca Nacional, manuscrito Ii-73, fol. 102 *d.*) De este manuscrito y del que se guarda en la biblioteca de la viuda de D. Francisco Zabálburu tomo todas las anteriores citas de la Crónica.

y vulgar; de su ciencia sólo sabe que fué «estrologo» (1), y de su gobierno, que fué insensato y funestísimo. Todos los actos del Rey los explica, con simplicidad propia de leyenda, por el empeño constante que el astrólogo pone en eludir un pronóstico adverso. En fin, en la Crónica no se trasluce jamás el respeto y la admiración que D. Juan tributaba siempre a su tío D. Alfonso, ni en los reinados siguientes se deja ver la mano del que escribe acerca de sucesos en que tan activa participación tuvo, ni en ninguna parte se descubre aquel marcado sello personal que en todas sus obras imprimía nuestro mejor prosista de la Edad Media.

Dejando, pues, como anónima la Crónica de 1344, vamos a dar una idea de su contenido, de paso que describimos los dos manuscritos que de ella guarda la Biblioteca Real. Pero como ninguno de esos dos códices está completo por el fin, diremos aquí que la Crónica de 1344, por lo que hace a los reinados de los sucesores de San Fernando, si bien coincide a veces con las Crónicas particulares de los mismos, también las contradice en otras ocasiones, o es su relato más amplio y detallado, lo cual es muy de notar.

14.—Comienza: *E bivio ssiete años ꝛ murio en la hera de ocho çientos e veynte e tres años e finco en su lugar ahilom ꝛ vivio diez años*..... Acaba: .....*ꝛ assy estovo ssyenpre fasta que rreyno el rrey don alfon, que fue fijo del muy noble rrey don fernando que gano toda la mas del andaluzia.*

Papel. Una notal final dice: *Tiene trescientas treinta y nueve hojas útiles;* la numeración comienza en el núm. 1 y llega hasta el 348; están rasgadas las dos últimas hojas, faltándoles el número; una había de llevar el 349 y otra el 345, que falta en su lugar; nótese también que el núm. 198 lo llevan dos hojas seguidas, y que al foliar se omitieron los números 290 a 299 y 328, sin que falten hojas. A dos columnas; letra de los últimos años del siglo XV o primeros del XVI; los dos primeros renglones (o los tres) de cada capítulo se escribieron más cortos, esperando una inicial

(1) A. Morel-Fatio, Bulletin Hispanique, II, 1900, p. 179, cita ejemplos de este sobrenombre «el Astrólogo», aplicado a Alfonso X, pertenecientes al siglo XV.

en toledo que venia salvo
con ysrael e non mostro que
daua nenguna cosa por quanto
tole enbiara dezir con pelo
tres ovio muy bien e le fizo
muy buen senblante e am
ole pie tanto que estaua del
e comiole fuera e tan ti fee
le dixo que fuera del muy
bien loado dios e ala su
buena ventura e dixole
que los cuerpos e quanto
el avia e todos quantos
con el eran que todos non
farian si non commo el man
dase e dixole e hizole
todas aquellas cosas por
do asmo que lo mas tenia
pagado e quando estouido
mucho partiose tan todel
e delo que le fizo que le era
quiso toller villa muy castillo
delos que la avia tanto de
muy onbre de quantos con el
vinieron mas diole las cue
tas de mucho bon mal su uyo
vasallo el era e quando el
vido las cartas e le besolas e di
xole que fazia de buena mente
mandado de su señor e amar
le dixo que le diese todo lo que
ovo en toledo e en otros
lugares e de esto peso mucho
a tarif fee pero lo puso con plir
mandado de su señor porque en
el byuo e que lo era su prol
e fizo venir todo delante

omes buenos e entregogelo
todo e non ha onbre del mundo
que aquel aver viese que non dixe
se que alli estaua el aver de todo
el mundo e quando tarif fee vio
bien de cierto que avia de dar
la mejor cosa que onbre nunca vio en
su tiempo o oviera muy grant pesar e
dixo o muy mesquino que yo o viste
por señor al su jude tiempo mo
aquel que en su tiempo e despues
fue espejo delos sabidores cuanto
me temo que seras mal asenorea
do de aqui adelante e tanto
que esto dixo tomole un pe on
un pie e de quantas buenas pie
dras en ella avia non le tomo
nenguna e quando muça vio
fue muy maravillado de tan
fermosa piedra e por tan
grande de commo ella era e por
tantas buenas labores commo
en ella avia e pregunto a tari
tif fee que fuera del otro pie e dixo
el que tal la falla e non ha
en el mundo onbre que lo podrie
se contar los paños de peso
muy alas al fijos muy los otros
paños ricos que alli eran a
muntados e quando todo al
fuelle fue todo fue de esto maravillado
villado donde tantas cosas e
tales estavan e quando esto
fue contado en la estada de los mo
ros en mi ventura e que a ovieron. 95.

D espues que todo esto asi
paso vino muça todo el tesoro

que no llegó a ponerse; la tinta ha corroído el papel de muchas hojas, que quedaron bastante destrozadas; la primera tiene rotas las dos puntas exteriores, y las últimas tienen algo maltratado el margen exterior. Tamaño: 305 × 220; la escritura ocupa espacios muy desiguales, v. gr.: 260 × 164 y 292 × 190. Perteneció a la Biblioteca del Colegio Mayor de Cuenca. Pasta; en el tejuelo dice: CRONICA DE ESPAÑA. Signatura 2-I-2.

Notaré previamente que este manuscrito es copia en extremo incorrecta, descuidada y a veces libre de la Crónica de 1344. Mas, a pesar de sus muchos yerros, tiene un valor excepcional, pues representa por sí solo una de las dos familias en que se dividen todos los códices que hasta el día conozco de dicha Crónica. Además, los defectos de este manuscrito están más en la superficie que los de las otras copias; éstas, si a primera vista aparecen más correctas, es sólo gracias al retoque hecho en el original de ellas, que ciertamente no era menos imperfecto que el del manuscrito de que estamos hablando (1). He aquí el contenido de nuestro ms. (señalaré con una raya la separación de capítulos): Folio 1: Comienza al fin del sumario de la tercera edad del mundo, con una enumeración de los jueces de Israel.—Cuarta edad, desde David a Jeconías.—Quinta, de Jeconías a la Encarnación del Señor: Reyes de Persia desde Ciro a Darío. Folio 2: Imperio de los griegos.—Imperio de los romanos, desde César hasta (folio 5 *a)* la muerte de *Anrrique primero, conde de Luçanbor*, y elección de *Loys duc de Bauaria* (1314-47).—Emperadores de Babilonia desde Belus a Astiages.—(fol. 6 *a)* Reyes de Macedonia hasta Alixandre el bienaventurado.—Dinastías de reyes griegos,—argonautas,—atenienses,—(fol. 8 *b)* de Lacedemonia,—*de Frigida que despues llamaron Troya*,—Reyes latinos.—Siguen 26 generaciones de reyes de Egipto que acaban en el fol. 10 *c*, y después, sin separación alguna efecto de un vacío en el original, sigue una cronología acéfala de nuestros reyes godos, desde Agila, que no nombra *(despues deste rreino ssannito doze años e murio en la era de mill años | e murio en la era de quinientos e noventa e tres años e [despues] deste rreino Atanagados nueve años)*,

(1) Véase acerca del valor relativo de los manuscritos de la Crónica de 1344 el citado estudio de La Leyenda de los Infantes de Lara, pág. 396, etc., y especialmente 399 y 400.

hasta Don Rodrigo. Es distinta de la que hallaremos luego en el folio 25.—(fol. 11 *a)* Sucesión de D. Pelayo, *fasta en la era de trezientos e ochenta e dos;* Favila; *e de la era de adan segun los sesenta entrepetadores fasta en la era de çesar avia çinco mill e noventa e tres años. daqui adelante se comiença la era de çesar en otra—De la era de adan fasta en la encarnacion de nro Señor ihu xpo ha çincomill e çiento e treinta e vn años. E despues deste rreino don alonso yerno de don pelayo el montesino.....* Llega la lista hasta la muerte de Fernando IV; *e despues deste començo a rreinar el rrei don alfonso que agora es en castilla, el qual dios mantenga por muchos años e buenos, e[n] esta era suso dicha que es de mill e trezientos e çincuenta años, e cuando començo a rreinar non avia mas de vn año e veinte e seis dias.*

(Fol. 12 *d) En el nombre de dios Amen. este libro que fue conpuesto primeramente començo del departimiento de las tierras e de las villas e de los lugares sabidos e conosçidos de españa e los rrios e los terminos e quantos fueron los godos e los que vinieron en ella e como entraron, e [como] entro tarife el fijo de zayche et como entro despues del mase* (l. *Muza) el fijo de nazayr e como entro abtarrahame el fijo de mohabia e quales eran sus hijos e moraron en ella fasta que vençio el señor della. E contar vos emos con esto e dezir vos hemos del alegria de cordova e los que hizieron bien en ella. E de rrafasa e de lo que dize abobacar fijo de Nauaçir. e por este cuento dize el rrasi e conel maestre mahomad e dize dezimos lo que dize el altobucar a mafomed fijo de mafomad fijo de mosacase el escrivano natural de españa que escrivio el quarto* (?) *del mundo contra el sol poniente.....* Este párrafo es el comienzo de la llamada Crónica del Moro Rasis, que se inserta íntegra en nuestra Crónica de 1344. Compárese con la edición de la primera parte de Rasis en las Memorias de la Real Acad. de la Hist., t. VIII, y se podrá notar que en la presente Crónica de 1344 se omitió la cláusula en que se nombran a sí mismos los traductores Maestre Mahomad y Gil Pérez, y que en esto, como en lo demás, el manuscrito seguido era hermano, no del de Santa Catalina de Toledo, sino del que tenía Ambrosio de Morales.

Acabada la descripción de las ciudades de España, y de sus ríos, continúa así (fol. 24 *d): El tienpo que los godos pasaron el mar entonçe se vino Mafomad a meca.....* Véase

la edición, página 65, línea 12. Sigue la genealogía de los godos, donde es de notar que del rey Wamba trae por extenso la leyenda de su elección, la que transcriben Diego Rodríguez de Almela en su Compendio historial (manuscrito del Sr. Menéndez y Pelayo, y de la Biblioteca Nacional, P-1) y en el Valerio de las historias, Lope de Vega en su comedia de El Rey Bamba, y el número 578 del Romancero de Durán. La lista de los reyes godos termina con Acosta y Rodrigo. Como presentan lagunas tanto el manuscrito de Morales, como el de Santa Catalina, y como, aun juntando sus textos, no resulta la obra de Rasis completa, pues hay un vacío en el reinado de don Rodrigo, pondremos aquí lo que falta en este lugar a ambos códices, tomándolo del manuscrito de la Crónica de 1344 que vamos estudiando, para que se conozca un curioso pasaje, que hasta ahora sólo había llegado a nosotros disuelto y amplificado en la novelesca Crónica del Rey don Rodrigo. El siguiente trozo de Rasis comienza allí donde termina el códice de Santa Catalina, y acaba donde acaba la laguna del de Morales (1):

[Fol. 26 *d*] .....*e que daria acada vno su derecho, que por su mengua el nolo dexaria e que era primo cormano* | *del rrei e auia nonbre rrodrigo. E tanto que esto ordenaron enbiaron por el.—*

Quando don rrodrigo llego alli do estavan juntados todos aquellos omes buenos, dixeronle: don rrodrigo, a vos fizo dios [*mas*] *grand merçed que nunca fizo a ome que nos fallasemos, e vedes que vos hizo dios que fuesedes señor despaña: en tanto que le fagades como vos aqui vedes rrei seredes rrei e esto* (en blanco) *dero que vos seredes muy bueno mas fue por vna cosa que vos devedes tener por mas bien andante e fue por grado e por otorgamiento de quantos omes buenos vos aqui vedes, asi clerigos como legos, e dios mande que sea a su honrra del pueblo. E el dixo que el faria quanto*

(1) No es mi objeto dar una edición crítica del siguiente pasaje; sí sólo una transcripción fiel del manucristo que describo. Por esto, ni consulto el otro códice de la Crónica de 1344, que no está faltoso en este lugar, ni la Crónica del Rey don Rodrigo, que conserva bastante fielmente algunos trozos. Se notará que el manuscrito de que tratamos es tan incorrecto como el de Morales, y creo advertir en él señales de no haberse procedido con escrúpulo en la interpretación de la traducción original portuguesa de Rasis; v. gr.: fol. 30 *b*, conservando la voz *esteo*, por pilastra o poste, y en el fol. 30 *c*, poniendo *o rrei* por *el rrei*.

le ellos mandasen. E todos aquellos que algo valian [fol. 27 *a*] *le fizieron omenaje como a señor natural e que lo sirvirian e hiziesen por el como por señor.·.—*

Por que era ome muy sesudo fizo traer los santos evangelios delante del e dixeron al rrei rrodrigo: vos jurades a dios sobre estos santos evangelios que bien e derecho guardedes los derechos de españa e que los fagades guardar e vos fagades derecho en todo, asi a los pobres como a los ricos, mientra que los fijos del rrei fueren en tal tiempo que sepan mantener rreino e (sic) *que vos por el vuestro otorgamiento entreguedes aquel que nos tovieremos por bien el rreino, e que vos y fagades omenaje e que fagades a todos los otros que lo hagan. E el juro asi como ellos dixeron. E despues quel fue apoderado (e) todos le fizieron omenaje, tomo muy gran poder e fue sobre aquellos que tenian los fijos del rrei e matolos, e tomo los fijos del rrei e troxolos consigo, e fizolos criar en su palacio tan viçiosamente e tan honrradamente como a ellos* [fol. 27 *b*] *convenia, e tanto les fazia de amor e de algo que su padre non ge lo fiziera ni la mitad; e desi començoles de hazer tanto de bien que maravilla era, que asosego toda españa e deshizo todos los vandos, tanto dixo e tanto hizo a los vnos e a los otros e tan bien supo traer su fazienda e de tal guisa supo sofrir su buena andançia. E despues que los niños vinieron a estado que podria cada vno dellos aver seso de mantener la tierra, non auia ay ninguno atan osado en toda españa que le osase dezir ni que le dixiese que los entregase, ni el non los queria entregar, ca todos los mas de aquellos por quien el fuera alçado por rrei eran fuidos, e los otros matara el, e los otros matara otre por el, y desta guisa se paro españa e en tal manera que pocos y avia si non los quel fiziera, e por esta rrazon finco el por rrei e fiziese* (sic) *onrra de si.·.—*

Despues que todo asi paso, los que guardavan la casa de toledo vinieron al rrei e dixeronle: señor, conviene que tu pongas tu cañado en aquella casa que nos avemos de guardar. E el rrei les dixo: que caso (l. *casa) es, o por que avia el de echar y su cañado. E ellos dixeron: señor, nos te lo diremos muy de grado, que bien sabemos en berdad; señor, sabe que quando ercoles vino a españa fizo y fazer vna casa* [fol. 27 *c*] *tan sotil por tan gran maestria que te non sabemos dezir como fue fecha ni por cuyo seso, e esta casa que nos te deximos es en Toledo, e es toda redonda, e si la vieses,*

señor, non te semejara sino ques vna cuba que esta (que esta) derecha sobre el tenpano, e bien te podremos dezir que muchos omes se provaron de echar piedra pequeña por çima desta casa e nunca vimos ome que de la otra parte la pudiese echar. E bien cuydamos en verdad que non puedas fallar en todo el mundo ome que por su seso te pueda dezir como esta casa es labrada de dentro, quanto mas lo que nos veemos de fuera. E mas te diremos, sabe que en toda la casa non ha piedra que en color semeje quen año (l. *que mano) de onbre la oviese puesto, e bien asmamos que todas las mas destas piedras son marmoles, e son tan claros que maravilla es, e son de tantas colores que es maravilla, e non cuydaredes que hy estan dos ni tres piedras de vna color; e son tan solamente* (l. *sotilm.) juntadas que vos semejaria, si por las colores non fuese, que toda la casa es vna piedra, e asi semeja e por tal guisa es labrada; mas las estorias que en ella paresçen esto nos* (l. *vos) paresçeria burla ante que lo veades, e non cre(heri)ades que son pintadas con tinta, mas las piedras son ansi puestas que vos semejaran que nunca vuo en el mundo tan buena cavalleria que ay non aya en la ystoria; e esta casa esta sobre quatro leones de metal* [fol. 27 *d*] *atan grandes que es maravilla. E que vos diremos, señor, desta casa? nos asmamos que en el mundo nunca fue onbre que vos solamente podiese contar las maravillas que son vistas de fuera. E pues que ercoles fizo esta casa, echo vna puerta que en ella ha non muy grande* [*e*] *fizo echar vn canado tan sotilmente como vos podeis ver, e ante questo fiziese entro dentro e metio hy non sabemos que, nin asmamos que oy sea en el mundo onbre que lo sepa nin que nunca lo sopiese si el non. E pues que esto ovo fecho, escrivio en la puerta letras muy bien talladas de oro e de azul que dezian ansi: yo defiendo que ninguno non sea osado por fuerça nin por seso que aya questa puerta abra, e mando e rruego a todos los rreies que despues de mi vinieren que echen en esta puerta berrojos e canados e que la fagan bien guardar, asi como la yo faria. El dio estonce la llabe de aquel canado a doze omes de los mejores, que la guardasen, e fizoles jurar sobre la fee que en todo tiempo que ellos pudiesen que nunca aquella puerta* [fol. 28 *a*] *fuese abierta, e fizo* [*jurar*] *al conçejo de toledo que quando alguno de aquellos que avian de guardar la casa muriese que lluego otro metiesen en su lugar. E por que ercoles fue muy sesudo e bienaventurado e muy*

entendido de las cosas que avian de benir (e) nunca en españa ovo rrei que su mandado quisiese pasar ante fizieron todos como el [*avia*] *mandado; e nos, que avemos de guardar aquella casa, venimos aqui a ti, que eches ay tu canado. E el rrei rrodrigo, que era onbre de gran coraçon, dixoles que lo non faria, ante queria saber en todas las guisas del mundo que yazia dentro. E ellos le dixeron que lo non fiziese, mas que lo fyeron* (sic) *los otros que vinieron ante del. E el rrei rrodrigo les dixo: dexad estar que yo guisare lo mas ayna que pudiere como vaya esa casa, estonçe yo fare lo que mes semarro* (?) *E non les quiso dar otro rrecabdo, e ellos fueronse. E el rrei rrodrigo fue honbre que fizo en España muchas cosas, ca avia por costunbre de traer muy gran casa de mugeres fijas de algo, e como sabia el elugar* (sic) *de algun onbre bueno que buen fijo touiese o buena hija que la non mandase pedir; e tan bien los criava e tanta onrra les hazia que maravilla era, e por esta rrazon traya sienpre muy gran casa e muy* [fol. 28 *b*] *buena, ansi el como su muger. E cuando dios le avia fecho tanto bien que lo non podria onbre contrar* (sic), *auia en çepta vn conde que era señor de los puertos de allen mar e de aquen mar* [*e*] *avia nonbre don Jullano, e avia vna hija muy fermosa e muy buena donzella e que avia muy gran sabor de seer muy buena muger; e tanto que esto supo el rrey rrodrigo, mando dezir al conde don Juliano que le mandase traer su fija a toledo, quel non queria que la donzella de que tanto bien dezian estuviese sino con su muger, e que de alli le daria mejor casamiento que otro onbre en el mundo. E quando el conde le vino este mandado fue muy ledo e pagado, e mando luego llebar su fija e mandole dezir quel que le agradeçia mucho quanto bien e quanta merçed hazia a el e a su hija.·.—*

Despues que la fija del conde fue en toledo con las otras donzellas fijas de todos los mejores de españa, començo (a) de provar tan bien en su hazienda e de ser tan buena e de ser comunal en [fol. 28 *c*] *todo, que todos dezian bien della; e la rreina se pagava della mucho e dezia muchas vezes que si lluengamente biviese que non podria estar que alta muger non fuese; e de tanto vos digo que dizen los que de su bondad fablan, que ella era ha esa sazon la mas fermosa donzella que avia en el mundo. Acaesçio quella andando vn dia trebejando sin aufas ninguno e cantando con las otras donzellas muchas, paso por ay el rrei, e acaesçio asy que le vio*

vn poco del pie a bueltas con la pierna, que lo avia tan blanco e tan bien hecho que non podria ser mejor; e tanto quela ansi vio, començola de querer muy gran bien e començole de demandar muy fuertemente su amor. E despues quella vio que asi le demandan (l. *demandava), pesole mucho e començo de se defender por buenas palabras, pero a la çima, porque era muger, ovose de vençer a que fizo mandado del rrey don rrodrigo, que atanto la acuytava e que tanto le prometia que maravilla era, e nunca se tanto pudo defender fasta que hizo su voluntad; mas pero, este* (sic) *no es maravilla ca ella* [fol. 28 *d*] *hera de gran seso, (e) tanto que ella entendio quel la demandaba, començole de querer ella cada dia peor, ca bien vio que de alli adelante nunca le podria fazer cosa que su deshonrra e su daño non fuese, pero sufriose sin su grado e hizo quanto el quiso. E desde alli ovo tan gran pesar en el coraçon que començo a perder la fermosura muy desmesuradamente; e vna muy su amiga e muy fermosa donzella, que avia nonbre Alquifa, quando vio que su estado era demudado de lo que solia ser, dixole: amiga, ruegote que lo que nunca ovo entre mi e ti desque anbas amor ovimos que me non queras negar tu fazienda. E ella desto fue mucho maravillada, e ella le dixo con pesar: que es esto que hera entre nos que yo nunca lo yo vi? E ella le dixo: amiga, tu sabes bien que desque yo nasçi nunca fize cosa de que me pueda acordar que lo tu non sepas, e otrosi cuidava yo que sin engaño sabia toda tu fazienda, e yo entiendo bien de çierto que non* [*e*]*s ello ansi, que bien puedo en ti conosçer que de alguien tienes tu muy gran pesar, e pesame mucho porque lo non se, porque querria muy de grado que me lo dixeses, e si cosa es en que te yo pueda poner consejo yo te prometo, como leal amiga, que lo faga muy de buena miente. E ella aveyendo muy* [*gran*] [fol. 29 *a*] *verguença desto, por quanto era cosa muy fea e que non se pudo encobrir della, dixole con muy gran pesar quanto por ella pasara e non le encobria nenguna cosa, e desende rogole que le aconsejase como faria en su cuyta que tenia.·.—*

[*A*]*tal pesar tengo en mi coraçon, dixo ella, que maravilla es, e por esto non puede entrar plazer en mi coraçon. E alquesa* (l. *Alquifa), que desto vuo muy gran pesar quando ge lo conto, quel coraçon se le queria partir, dixole: par dios, non se yo en este fecho atal que te diga, mas si atal cosa como esta a mi aviniese, por quanto oro ha en el mundo yo non*

dexaria que lo non dixese alguno que entendiese que de mi mas se doliera. E estonçe la fija del conde dixolo (sic) *aquellos que entendio que deste fecho sopiesen e que lo julgasen ansi como el paso e yo non averia que temer y quierolo dezir a mi padre, mas mi padre es ome de(l) consejo, e yo veo que todos los sesudos juzgan las mas de las mugeres por malas, e por esta rrazon yo non oso enbiar dezir a mi padre, por miedo que he que me lo non crea, que en verdad por mi grado yo non lo fize, e reçelo que me desanpare. E la otra le dixo: amiga, menos val eso que tu dizes, e dezirte he (como) que si tu negares* [fol. 29 *b*] *e por esto quisieres yr, non puedes estar que te non enpreñes, e desque fueres preñada, non puede ser que* [*non*] *sea sabido; e dixole: bien sabes que la rreina te faze tanta honrra como si fueses su fija, e tanto que lo sopiere, tenerte ha por mala, e si esto ansi te haviene, mejor te seria ser mill vezes muerta, si mill vezes pudieses morir; mas tanto quiero que sepas de mi, si te callares non puede ser que non sea sabido e esto sera de tu daño grande y esto deves fazer con seso e nunca despues seras culpada.·.—*

[*O*]*nde non veo nin vi tan buen seso nin tan buen consejo como dezillo a tu padre, ante que onbre del mundo* [*lo*] *sepa. Ella dixo que lo faria, pues que ella viera que era bien. E ellas sabian bien escrevir* [*e*] *fizieron luego vna carta en esta manera: al honrrado, sesudo e presçiado e temido señor padre, conde don Julliano e señor de Çebta, yo la taba, vuestra deonrrada* (sic) *fija, me enbio encomendar en que e porque en el vuestro encomendamiento de todas las cosas la desonrra vuestra hija e alongada de buen padre; e padre* [fol. 29 *c*] *señor, quiero que sepades como vos cuydastes que haziades vuestra onrra e mia e muy gran pro de me enbiar para casa del rrei en eso hezistes vuestra desonrra e mia e muy gran perdida; ca el Rei muy sin mi grado yugo comigo; e señor padre, rruego vos por dios e por piedad que enbiedes por mi, si non bien creed que yo me matare, que ante yo querria çien vezes morir que non bevir en la casa del rrei; e padre señor, yo non vos enbiare mas a dezir, mas si me quisierdes ver en vida enbiad por mi, ca si yo mi madre viese non querria mas vida bevir. E despues que esta carta fue fecha, ella llamo vn su escudero de que ella fiava mucho e diole esta carta en su mano e dixole: amigo, que vos ayades buena andançia e buena vitoria porque yo sea tenuda de uos llegar a buen estado, e por cuanto servicio me avedes fecho puñad*

en quanto pudierdes como entre dia y noche seades con mi padre, e dalde esta carta. El escudero bien e derechamente fizo lo que le mando e non quedo de andar fasta que llego a su padre.·.—

[Fol. 29 *d*] *Despues que la donzella enbio su escudero a su padre bolvi(e)*[*o*]*se para las otras donzellas e todavia se trabajava que nenguno le entendiese su hecho, mas todos e todas eran maravillados en como la vian enpeorar de dia en dia; e en tan poco tienpo fue maltrecha de su fermosura que a duro la podrian conosçer todos aquellos que la vian. E quantos hy avia todos eran maravillados que le podria aconteçer al rrei don rrodrigo que ansi se le escaesçio el fecho de la casa que le dixeron los de toledo; e fuela a ver e viola, e vido que estavan en ella muchas estrañas cosas que los guardadores non le dixeron. e mando luego lla*[*mar*] *sus privados e por aquellos que eran de su consejo e dixoles que en todas las guisas del mundo que queria ver que yazia en aquella casa, e todos comunalmente le dixeron que lo non fiziese ca non avia el porque lo hazer lo que nunca fizieron nenguno. E el dixo: en esta c(o)*[*a*]*sa non yaze si non aver u encanta-*[*mie*]*nto, e si es aver tomallo hemos e si es encantamento segoro* (sic) *semos que me no pueden nozir pues non he porque lo dexar. E ellos dixeron: señor, vos fazet lo que quisierdes,* [fol. 30 *a*] *mas esto non es por nuestro consejo ni por nuestro querer. E el sin nenguna detenençia fue a las puertas de la casa e fizo las quebrantar, mas esto fue por muy gran afan, e tantas heran las llaves e los canados que era maravilla. E despues que fue abierta, entro el dentro e pieça de sus privados, e fallaron vn palacio en quadra tanto de vna parte como de la otra, tan maravilloso que non ha onbre que lo pudiese dezir, que la una parte del palaçio era tan blanca como es oy la nieve, que non puede mas ser; e la otra parte del palaçio, derecho ella, era tan negra como la cosa mas negra que en el mundo ha, e de dentro non podia ser mas; e la otra parte del palaçio era tan verde como es el limon o como de vna cosa que de su natura fuese muy verde; e de la otra parte era tan bermejo como vna sangre. E todo el palacio era tan claro como vn cristal, nin viera onbre en el mundo cosa tan clara, e semejaba que en cada vna de aquellas partes del palaçio non avia mas de sendas puertas, e de quantos entraron que lo vieron non ovo ay atal que sopiese dezir que piedra con piedra hi avia juntada, nin que lo po-*

diese partir e todos tovieron aquel palaçio por el mas maravilloso que nunca vieron, porque vieron en el cosa que todos [fol. 30 *b*] *non lo contasen por muy maravilloso mas que otro nunca vieron. E en el palaçio non avia madero nin clavo nenguno, que ansi como en el fondon era todo laño ansi era ençima, e avia hi finestras por do entraba toda la lunbre, por do podian ver quanto hy avia; e despus ca(n)taron como el palaçio era fecho, e tovieron mientes, e nunca podieron ver nin asmar sino lo mejor que vieron estar vn esteo non muy grueso, e era todo rredondo e era tan alto como vn onbre, e avia hy en el vna puerta muy sotilmente fecha e açaz pequeña e ençima della letras gruesas que dezian en esta guisa: quando ercoles fizo esta casa andava la era de Adan en quatro mill e seis años. E despues que la puerta abrieron, fallaron dentro letras abiertas que dezian: esta casa es vna de las maravillas de ercoles. E despues que estas letras leyeron, vieron en el esteo vna casa fecha en questaba vna arca de plata, e esta hera muy bien hecha e era labrada de oro e de plata e con piedras preçiosas e tenia vn canado de al*[*jofar* en blanco] *tan noble que maravilla es, e avia en el letras griegas que dezian:* [fol. 30 *c*] *o rrei en tu tiempo esta arca fuere abierta non puede ser que non vera maravillas ante que muera. E ese yercoles, el señor de grecia, supo alguna cosa de lo que avia de venir. E el rrei don rrodrigo dixo estonçe: en esta arca esta lo que nos buscamos e lo que tanto defendio ercoles. Estonçe quebro el canado con su mano, que non avia ay tal que lo osase abrir, e despues quel arca fue abierta e el canado quebrado, non fallaron en el arca si non vna tela blanca pregada entre dos tablas,* [*e*] *fueron despregadas e abrieron la tela e fallaron en ella alaraves fegurados con sus tocas en sus cabeças e en sus manos lanças con pendones e sus espadas a los cuellos e sus bestias trasi e en los arzones de las sillas sus lingaueras, e ençima de las figuras avia letras que dezian: quando este paño fuere estendido e paresçieren estas figuras, omes que andan ansi armados tomaran e ganaran a españa e seran della señores. Quando esto vio el rrei don rrodrigo, pesole mucho e (a) todos los de su consejo dixeronle: señor, agora ved lo que vos avino, pues que non quesistes creer e que tan poco pres* [fol. 30 *d*] *çiastes los que ante fueran que vos. E el dixoles con muy gran pesar: non quiera dios que todo sea verdad quanto los viejos dixeron e como cuydades vos esto non era*

julgado por mi, e de oy mas non avemos que temer pues ya es fecho que non puede ser que ya non sea esto que es; mas de lo que habla de lo que ha de venir poco me da en el coraçon como de cosa de que onbre sea de contar.·.—

[E]l palaçio fue aquel dia catado de muchos onbres buenos, e todos dixeron que tan sotil obra nunca vieron nin oyeron fablar. E el rrei don rrodrigo defendio que ninguno non dixese de lo que fallaron alli, e despues mando çerrar muy bien la puerta del palaçio e desi fuese para su palaçio quel avia muy rico e muy noble en toledo. E el escudero (ha) que non se le olvido de adobar lo que le mandara su señora la taba (le mandara), fue·muy apriesa e llego a çepta, a donde el conde don Juliano era, e diole la carta y dixole: señor, vuestra fija se vos enbia encomendar e enbia vos dezir que sin detenençia nenguna enbiedes por ella o que fagades lo que por bien tovierdes. E despues que la carta leo (l. *tomo) el conde don Juliano, quebro el sello de la carta e leola, e despues que la leo, vido lo que en ella venia escrito e nunca obo* [fol. 31 *a*] *pesar que con este allegase. E luego, sin dezillo a onbre del mundo, fizo e(s)quipar vna galea e paso la mar e anduvo atanto por sus jornadas grandes fasta que llego a toledo, e era ay el rrei don rrodrigo que lo presçiava mucho e toda su çavalleria* (sic); *e luego que supo quel conde venia mando a todos que le rresçibiesen e hizole muy mucha honrra, e tuvose por muy culpado de lo que hizo a su fija.·.—*

El rrei fuese contra el conde e dixole luego que lo vio e salvole e dixole: conde, dezime quien vos echo en esta tierra en tan fuerte tiempo e con tal ynvierno ¿ha[ca]*eçio vos alguna cosa? E el dixo: señor, non quiera dios que ami acaesçiese ni aveniese, señor, mientra vos fuesedes bivo, que vuestra buena ventura da a mi tan grande esfuerço que nunca se ome comigo tomo que yo no lo enterase; mas de la desabenençia mia e de muça, el señor de la tierra del Calaço, vos dire de como me avino con el. E el rrei don rrodrigo le dixo* [fol. 31 *b*] *que se lo dixese e que ge lo preçiaba mucho de lo oyr. E el conde començo su rrazon en esta guisa: señor, vos bien sabedes que muça era home de buen coraçon e de muy gran fuerça e avia el mejor poder que onbre avia que rreino toviese, e sin rrazon, e muchas vezes por sobervia, movio comigo guerra e començome a hazer tanto mal que yo fue en ora de le dar la mayor parte de quanto avia e que non fiziese mas enojo nin mal; e por aquello que veya en*

españa vos enbie dezir todo mi hecho, e vos mandasteme dezir que me defendiese e quevos plazia dello; e mis amigos e mis parientes muchos que avia en españa, dellos por lo mio (sic) *amor, e dello*[*s*] *por lo de mi muger, que es pariente dellos, e* [*d*]*ellos que se dolian muy mucho, (e) tanto que esto sopieron fueronme ayudar cada vno lo mejor que pudo; e en tanto con el ayuda de dios e de estos pude sofrir el poder de moluça en guisa que ove con el muchas lides en canpo, dellas en que fuemos a*[*n*]*bos presentes e dellas en que no, e muchas vezes me bençio e muchas vezes le bençi en canpo; mas dios e la vuestra buena ventura quisolo ansi hazer que a la çima que el fue vençido, ca entramos anbos en batalla vn dia de sabado por la mañana e ante que fuese mediodia començaron todos los suyos a fuyr, que por fuerça nin por seso que ellos en si tovieran non po*[fol. 31 *c*]*dieron sof*[*r*]*ir los buenos cavalleros de españa que yo comigo tenia, por* (l. *pero) que ellos eran muy mayor gente que la nuestra; e en tanto que yo vi que dios non queria que ellos lograsen su sobervia que me hazia, non los quise dexar anssi yr, mas tanto que vi que moluça dexaba el canpo, fue en pos del e matele muy mucha gente, e non se pudiera estar que non fuera preso si se non acogera a sacur, aquel su castillo; e despues que lo supe que alli se acogiera,* [*e*] *vi que yo non podria avello (tan) tan toste, mande a toda mi gente que ninguno non siguiese mas el alcançe, e despues que toda mi gente ove juntada, e ellos vençidos, echeme sobre el castillo e estude sobrel vn tiempo, pero que era muy gran pieça dentro en su tierra, e desy el enbiome dezir que se queria ver comigo:.—*

E ha mi plogo muy mucho, e posymos nuestras treguas e firmamos juezes, que cada vno de nos fiziese quanto ellos mandasen, e ellos tovieron por bien que me diese pieça de su tierra, e que me rrogase que le perdonase el mal e la sobervia que me fiziera en se tomar comigo sin cosa que le yo fiziese, e que desde alli adelante lo amase e lo ayudase, e el ami otro si. E despues que todas estas cosas e otras muchas que vos non cuento por mi [fol. 31 *d*] *pasaron, tobe por bien de me venir a çepta, donde dexara mi muger, e quando yo alli llegue, fallela tan mal doliente de tan estraño dolor que maravilla es; e dixome e rogome que le viniese por su hija, ca alli era su coraçon, que sol que la viese que luego seria guarida; e quando yo esto vi pesome mucho, que muy mucho*

so onrrado por ella e non sope cosa que le dezir, mas (l. *e maguer?) vi que me era menester de folgar e de solazar por el gran trabajo que avia levado, oveme de meter en el mar e de venir aca. E aquellos que con el andavan en toda la guerra e con el la pasaron, e sabian que era verdad quanto dixera de la guerra, e quando le vieron mover aquella otra rrazon que non era verdad, fueron mucho maravillados e dixeron que el conde non pasara la mar si non por llevar su fija. E el rrei don rrodrigo le dixo: por buena fee, don Juliano, mucho me plaze en como avedes parado vuestra hazienda a vuestra pro, e despues que vos* [fol. 32 *a*] *a moluça tan mal troxistes non ha moro allende porque los despaña ayan miedo, e de oy mas podemos hazer allen mar bien o mal quanto quisieremos (doy mas); de lo que me dezides de vuestra muger me pesa mucho, e pesame della por ques vna buena dueña e dios sabe que non queria que oviese mal nin dolor, e desi pesame mucho por vuestra hija, que por rrazon de vuestro enojoso* (sic) *avremos de nuestra casa que si no por ella muerto* (sic) *seriamos e mas. El conde le agradesçio mucho e omilldosamente quanto bien dezia de su fija, e ansi fueron fablando el rrei e el conde de muchas cosas fasta que llegaron a toledo...*—

Quando los de toledo lo vieron ante si, trabajaronse todos de le fazer muy mucha onrra, ca bien les convenia de gela fazer, que este era vn onbre de los del mundo de mayor nonbradia que rrei non fuese; y el rrei le hizo mucho amor e mucha onrra e mandole dar muy buena posada; e el conde nunca quiso ver su fija en quanto estuvo en toledo, e demas que le pesava muy mucho [fol. 32 *b*] *por quel rrei tanto le hazia estar en toledo. E despues quel vido guisado, fuese para el rrei e despidiose del, e el rrei mandole dar su hija e dixole: oyd, don juliano, non creades que vos de vuestra hija que por sienpre more con vos, mas do vos la que tanto que su madre fuere guarida que luego me la enbiedes bien guardada como va e como fija de tal padre deve venir a tal casa como la mia es. E el conde le dixo: señor, quando dios quisiere que ella aca benga, yo vos la fare venir con tal conpaña e tan bien guardada como nunca donzella entro enespaña. Despues desto, sin nenguna otra detenençia, acojose para su camino e paso la mar allende. E el conde pregunto a su fija como le aconteçiera con el rrei, e su fija contole toda su fazienda. E despues quel conde fue en çepta, llamo todos aquellos que*

heran de su consejo e a todos sus amigos queran avn e[*n*] *çepta que se non avian avn ydo para sus tierras, e dixoles: amigos, yo non he que vos negue, mas abiertamente vos lo quiero dezir mi desonrra, que desque dios fizo Adan nunca honbre tan deslealmente fue traydo como yo so de aquel de quien yo fiaba sobre todos los onbres del mundo. En*[fol. 32 *c*]-*tonçe les conto como el rrei don rrodrigo yuguyera con su fija e quanto le pasara con el, que non les negara nada, e que era el pesar que paso su fija. E su mujer del conde fablo con su hija e supo su fazienda* [*e*] *non se pudo detener que se non fuese para el conde, donde estava en fabla; e quando la el conde vio, dixole llorando con muy gran pesar ¿e pues, buena dueña, que quesistes aqui? E ella le dixo: yo vengo como la mas desaventurada muger* [*que*] *nunca nasçio, quanto* (l. *quando*) *en mi vejez ençima de mi tiempo so deshonrrada por el mayor traydor onbre del mundo; e amigos, por dios e por mesura rruego a vos que me oyades vn poco, e sino diga cada vno de nos lo que toviere por bien. E ellos dixeron que dixese lo que quisiese, que muy de grado la oyerian. E ella dixo: amigos, si ami fiziesen deshonrra que pudiese ser cobrada, menor pesar abria ende, e lo que digo al conde don juliano que en todas las guisas del mundo puño de vengar su desonrra; e si el fuere ome de tal natura que en tan poco tenga este fecho, yo digo llanamente que el vea que quiere hazer, ca el me vio en mal ca luego me* (un blanco) *e digo que non so su muger, mas yr me he para caspique,* [fol. 32 *d*] *mi eredad, e por otros mis castillos que tengo de mi padre, e de aqui le fare hazer tanto mal que ante de vn año vos ternedes por bien andante; e si en çepta podierdes guaresçer, si no rruego vos que non pongades este hecho en escarvio*(*-rnio?*)*; e ome bueno, parad mientes en quanto bien dios hiziera a vuestra hija, que lo a perdido por aquel traydor: ca ella era la mejor de las mugeres e en todas bondades, mas que onbre sabia en allen mar e en aquen mar, e desi era de mejor palabra que muger viese, e desi era mas fija de algo que ha de çepta fasta en maruecos que fija de rrei non sea ¿que vos dire desta donzella? esta escogio dios para si; e señor, que todas estas bondades non oviese en ella nada, e fuese la peor que ser pudiese, e fuese vuestra hija, deviades vos adoleçer de su mal, pues tamaño pesar es como todo el mundo vee que le pesa; e amigos, yo non se que vos diga mas del pesar que desta fija que ansi beo destroyda, e esta*

fija me fara morir ante de mis dias conplidos e pasar en cuyta. E desque la dueña començo su rrazon, nunca fizo fin de llorar. E despues quel conde vido [fol. 33 *a*] *lo que su muger dezia, ovo tanto pesar que maravilla es,* [*e*] *dixo: oyd, buena dueña, non vos quexedes agora tanto, ca çertas quando con estos señores e con estos mis amigos me aqui asente, non fue por otra cosa si non por les dezir lo que le*[*s*] *vos dixistes; mas pues que asi es, que ellos saben por vos lo que les yo queria dezir, pueden ami dezir que*[*s*] *lo que devo hazer, que lo haga, ca yo so en tal pesar que de grado queria que viniese la muerte e que me matase:.—*

Despues que esto fue dicho asi a los vasallos del conde como a sus amigos como a sus parientes como a sus collaços, (e) todos se otearon, mas non ovo y tal que nenguna cosa dixese, tanto les semejaba este fecho de travieso. E hi estaba vn hijo de vn rrei (en blanco) *quedo que veria este fecho e quando lo oyo, tomo tan gran pesar que se queria ensandeçer; e este fijo deste rrei avia nonbre rricaldo, e atanto bien oyera dezir de la taba que la vino a ver a çepta de ante que la levase para casa* [fol. 33 *b*] *de la muger del rrei don Rodrigo, e tanto que la vio, quisola atan gran bien que moria por ella, e quando la levaron para çepta* (l. *toledo), bolviose el para su tierra; e quando supo que el conde oviera guerra con moluça, tomo çien cavalleros tan bien guisados a fuer de su tierra que para en todo el mundo eran buenos, e vino servir con ellos al conde, so esperança que el conde le daria su fija por muger por el servizio quel le faria; e tan buen serviçio le hizo e tan gran ayuda le hizo que le devia muy gran presçio, ca era de buen seso e de cavalleria. E este rricaldo se lebanto ante todos e dixo en senblante de onbre sanudo (dixo): pues vos todos callades, yo quiero fablar avnque me lo tengades a mal; haqui juro yo a dios e sobre mi ley que si yo fuese señor de todo el mundo e todo lo cuydase perder e ençima morir muerte deshonrrada, e yo toviera tal fija e me la desonrrasen señor a que yo tanto serviçio fiziese e tan lealmente como vos avedes fecho al rrei don rrodrigo, por quanto ha en el mundo yo non dexaria de aver del derecho do siempre lo fallase; e si con el podedes aver guerra, yos vos prometo que vos sirva bien e lealmente con dozientos cavalleros fijos de algo:.—*

Despues que rricaldo esto ovo dicho, callose y non [fol. 33 *c*] *dixo mas; e don ximon, vn ome bueno e muy sesudo e*

muy buen cavallero de armas, quando el bido que se el ynfante callo, dixo: señor, dios que sabe todas las cosas ha (sic) *que se le non asconden, sabedes vos bien que desque yo fue vuestro basallo sienpre vos di buen consejo e el mejor que yo entendi, e bien tengo que nunca te vi en tiempo que yo te mas menester fiziese de vos dar buen consejo, e yo agora por bien te lo digo que yo seria tu aleboso si te non dixere lo que yo sopiese e me semejase, avnque tu vayas contra el rrei don rrodrigo; semejame, señor, que non es bien que tu bayas contra el rrei don rrodrigo, nin trabajes de le fazer guerra, e dezir vos porque cuente* (sic) *dezir non lo fagas desto tengo de demostrar rrazon derecha porque lo digo; mas, señor, yo non te lo digo nin te lo consejo si non por quel rrei don rrodrigo es tu señor, e as le hecho omenaje, como quier que del no tengas tierra; e desi sabes como le dios lleva adelante quanto haze, e desi sabes que tan grande es el su poder, e desi, señor, sabes que desdel dia que tu nasçiste fasta el dia de oy nunca* [*le*] *ome vio fazer cosa en que te derecho fiziese torçer, e señor, sabe que si tu con el rrei don rrodrigo entras en canpo, avnque lo vençes, todos los del mundo que lo supieren te presçiaran* [fol. 33 *d*] *menos por ello, e si fueres vençido, non avera onbre en el mundo ha que non diga que ante fue justicia de dios que fazias contra derecho; e señor, todo el mi consejo es que non fagas hy nada e que dexes este derecho en dios, que te dara ende mejor derecho que tu sabras tomar; e señor, quando el onbre alguna cosa faze en que el derecho pasa, de todos los del mundo, deberaver miedo e rreçelança; e señor, non cuydes que te esto digo por lo mio, que tu bien sabes quanto yo hare mientra me dura el fuelgo:.—*

E la condesa quando esto oyo e vio queste consejo era tan alongado de lo quella queria, bolvio contra don ximon e dixole: oyd, don ximon, de eso que vos dezis nunca dios quiera que vos seades desonrrado, ca si le (sic) *fuesedes, mucho dariades el consejo de otra guisa, mas non quiera dios que asi sea; e ome bueno ¿no avedes verguença en quanto dexistes que acatase lealtad contra el rrei rrodrigo, el que tan desleal fue contra el, seyendo el tan leal sienpre* [fol. 34 *a*] *e tan su amigo? e baron ¿non sabedes vos quanto afan e quanto trabajo avedes levado, e quanta espadada e quanta saetada e quanta mala noche e quanto mal dia porque nunca el rrei rrodrigo rrescibiese daño en españa por esta parte?*

e desto vos diria mas, e ante yo queria ser tan pobre que de quanto oy hay en el mundo non oviese solamente en que me mantoviese, e ante querria andar por el mundo pediendo, que non fazer todo el mi poder; e señor don juliano, por dios e por merced dexat este fecho a mi, que tanta fuzia he yo en aquella beata maria por quien yo cobre mucha fee, e dexe mio padre e my madre e mis buenos hermanos e mi grande aver e todas las otras cosas que yo avia en mi tierra, e dios non quiera que yo muera e que yo ante non vea plazer de aquel que tan vilmente escarcesçio esta buena de mi fija que era espejo de bondad, e ella avia mejoria e bondad sobre todas las mugeres de allen mar e de aquen mar:.—

Quando la condesa fablava, en tal guisa fue, que tamaño tomo el [fol. 34 *b*] *pesar que se le fue el coraçon, en tal guisa desmayo que non pudo fablar ninguna cosa. E anrrique, vn honbre bueno, primo (e) cormano de la condesa, (e) quando esto vido, que la condesa estaba asi, huvo tan gran pesar que maravilla era, e dixo como aquel que avia muy gran duelo de su cormana: buena dueña, non vos dedes atan gran cuyta, ca bien saben* (l. *sabed) que non esta aqui tal a que mucho non pese de vuestro mal. E estonçe el dixo al conde: amigo, parad mientes en vuestra desonrra e en lo que dize vuestra muger. E don juliano, que tan cuytado estaba que non sabia que fazer, dixo: amigo, quien en conçejo fiere non que niegue en poridad, e esto vos digo yo por mi e por mi fazienda, que vos ya sabedes; e por ende vos rruego que digades como faga e como traya mi fazienda, e yo non fare si non como vos mandardes, e luego me lo agora dezid lo que vos semejare ante todos estos; e sabedes por que vos encargo tanto este hecho, porque se que non devo yo aver menos pesar desto que bos. E este ome hera de gran seso e de* Recabdo, *e dixole que le tornaria rrecabdo de lo que le dezia en otro dia, que alli non le semejaba seso dezir* [fol. 34 *c*] *tal cosa tan toste he ante tantos onbres buenos. E estonçe posaronse e dexaron la fabla para otro dia, e tanto que fue de mañana todos viniero*[*n*] *ansi como pusieron, e despues que todos fueron asentados e el conde ha* (sic) *que non se le escaeçiera este hecho, rrogo a don enrrique que le consejase como faria. E el dixole: non es amigo aquel que en todas las guisas non ama pro de su amigo, e non te digo esto si non porque yo he pensado todo tu hecho e del rrei rrodrigo, e yo veo que tu non puedes fazer (tu) cosa que te este mal quanto a dios e*

al mundo, ca el non es tu señor, nin tienes del tierra; e pongamos que non fuese derecho avias de le hazer mal e enojo si podieses, ca buena firmedunbre avia entre vos anbos, e pues el esta desonrra fizo e ansi te quebranto tu verguença e pongamos que a la çima no en puedas durar (l. *puedas endur.) contra el guera nin puedas vençello e desi mientras fueres en çepta poco daras por el; e demas, sin todo esto, tienes tu aqui aderredor de ti tales dos mil cavalleros que a todo el mundo darian guerra, e desi el non se guarda de ti, e tu tienes los mas de los puertos de allende e de los de aquende, e tenies parada tu fazienda en tal guisa que puedes meter en españa pieça de gente tan encubiertamente que lo nunca sepa ninguno:·* —

[Fol. 34 *d*] *Pues guisa lo(s) mas ayna que pudieredes como le fagades guerra. E el conde dixo que pues el lo avia que para* (sic) *quando seria aparejado. E luego ese dia hizo basteçer sus castillos, e catar sus tesoros que el avia muy grandes, e escrivio sus cartas e enbiolas a muça, fijo de nocayde, e mandole dezir toda su desavenençia e la del rrei don rrodrigo, e mando que le dixesen que el le daria pasaje e demas que le ayudaria verdaderamente a todo su poder, e que desto le haria qual pleyto el quesiese. E muça era vasallo del miramomelin, e non quiso hazer nada sin su mandado, e enbiole dezir en muy gran secreto todo aquello que le enbio dezir el señor de çebta; e el miramomelin le rrespondio muy bien e dixole en gran poridad que de todo aquello que le enbio dezir que le plazia muy mucho, mas que se guardase de trayçion e que non metiese los moros en la mar ni a fuerte peligro; e muçe le enbio dezir que non era mar, si non braço de mar, e el conde asi ge lo enbio dezir por sus cartas; e luego el miramomelin le enbio dezir que pues asi era que le enbiase a tarife con çien cavalleros e con quatroçientos de pie. E muça los guiso* [fol. 35 *a*] *muy toste e tan bien que les non fallesçiera nada de todo lo que avian menester para la guerra; e despues que todos fueron muy bien guisados, vinieronse para çeuta, e despues que alli fueron guisados, pasaron* (l. *pararon) su hazienda muy encubiertamento* (sic), *e despues que se ovieron guisado, metieronse en las galeas e vinieron algezira, que era del conde, e desde alli obo nonbre tarifa. E tarifee estudo en algezira fasta que fue conel toda su gente, e despues que toda su fazienda fue enderesçada e vn dia de jueves por la mañana, quando quebraba el alba, entro su gente por la villa*

de algezira talhadra, e esto fue tan calladamente que nuca los de la villa sopieron nada, si non quando los de la villa los vieron consigo; e tantos entraron en la villa que mando tarifee a cavalleros sabios que estudiesen a las puertas e que matasen a quantos quesiesen salir; e como los otros començaron andar por la villa e de matar quantos fallaban, e esto fazian ellos muy ligeramente, que non avia y ome de la villa que arma pudiese tomar con que se defendiese, que asi los tomaron non guardandose dellos; e ellos tanto eran de acuçiosos de matar en ellos que todos fuyan a las casas altas e a las torres lo mas que podian, mas esto non les montava nada, que asi como ellos entraban por las torres, ansi entraban los otros que los mataban, que otro dolor dellos non avian; e tanto faz[*i*]*e tarifee e los suyos, que ante de mediodia fue toda la villa librada de los christianos; e tarife* [*pues que*] *vido que non avia ya ome* [fol. 35 *b*] *ninguno en la villa para hazer algo, mando echar fuera de la villa todos los muertos e los llagados e hizo venir para ante si todas las mugeres e los niños; e mando a los suyos so pena de los cuerpos e de los aberes que non fuese y tal que tomase quanto fuese valia de vn dinero, mas que entrasen en las casas e que las catasen todas e tomasen las mugeres e los niños e los troxiesen antel, e que ninguno non fuese tan osado que dende escondiese ninguna cosa; e ellos fizieronlo ansi, e despues que todo lo ovieron catado, vino todo ante tarifee e el lo partio asi como le semejo, e despues metio en las torres e en las fortalezas tanta de buena gente que las guardasen, e bolviose con la otra con todo lo que robo en la villa, e fuese para su señor, a tierra de africa. E quando esto fue andava la era de los moros en noventa e vn años, en la quaresma dellos mesmos:·*

Despues que se tarife paso, (e) el conde finco en çepta e pesole muy mucho porque se fuera e enbio su mandado al miramomelin; enbiole dezir que era en tiempo que podria tomar toda españa, e que el que lo ayudaria con gran poder de aber e de amigos. E dixo brafoma, el fijo de mudir, que fue sienpre en esta guerra e que enbiara omes a ella en cada vna destas huestes non fazia si non meter en este tienpo todas las cosas que yavia como las dixiese con verdad, e este ge lo enbio dezir. E quando el miramomelin (e) albelid, fijo de aldelmenon, vio este mandado, plogole(s) [fol. 35 *c*] *muy mucho, e dix(er)o(n) que todas las cosas que avia(n) e po-*

dia(n) aver todas las aventuraria(n). E quando los moros vieron el rrobo que tarifee traxo, fueron muy ledos e pidieron al miramomelin merced que los guisase como viniesen a es·paña; e guiso estonçe a tarife e fuese para el conde don jullano con doze mill cavalleros barvaros menos quinze a fuera los vasallos de tarifee e los alarabes que eran muy grandes gentes sin cuento. E quando los el conde vio, plogole muy mucho con ellos, e enbio por todos aquellos que penso que le ayudarian, e estos fueron muchos e de muchos cabos. Desi paso (l. *paro) su fazienda en tal manera que los paso a todos en naves muy encubiertamente, en guisa de merca dores, e asi los paso aquen mar pocos a pocos que ningun ome non ayudase* (l. *cuyd.) synon que eran mercadores. E despues que todos pasaron, e tarife con su conpaña, e quando el conde vio que todos eran en españa, e por tal que los moros non dudasen e porquel avia gran sabor de vengar su desonrra, pasose con su compaña para algezira talhadra, e tarifee e toda su conpaña pasaron* (l. *pos.) en vn monte que desde aquel tienpo fue llamado jebelatarife, por que tarife poso en el; e esto fue vn dia de viernes, seis dias andados de març̧o, quando andava la era de los moros en çiento e vn años. E despues que todos los moros fueron juntados en aquel monte, llamaron al conde jullano,* [*e el conde*] *tanto que vio su mandado, dio a los mandade*[fol. 35 *d*]*ros e a los que venian con ellos muchas donas e presentes de muchas tiendas; e fizolos a todos salir de la villa e dioles lugares sabidos en que posasen, por que los de la villa non peleasen con ellos nin los vnos con los otros; e mandoles alli que lo atendiesen fasta quel viniese, e mandoles dar todas las cosas que avian menester que nada non les fallesçiese, e dixo a todos los de la villa que estudiesen guisados e aperçebidos de guerra en tal guisa que moviesen quando el mandase. E pues que toda su hazienda paro como el mejor entendio, fuese lo mas solo quel pudo para los moros, e despues quel fue con ellos, dixeronle: don jullano, en vano venimos nos a esta tierra si de vos non avemos algun consejo e de vos non somos aconsejados, que aqui non ha ome que aqui en esta tierra fuese, ni que por ella sepa andar ni sabe do se esta; e bedes que vos dezimos, punad de nos aconsejar lo mejor que vos pudieredes, ca nos non faremos si non aquello que (que) vos mandaredes, e desi non nos semeja que nos aca venimos e dexamos nuestras tierras e nuestras mugeres (e nuestras mugeres) e nues-*

tros hijos por sienpre morar e estemos en este monte, nin fazemos por nuestras manos porque mas valamos nos e los que despues de nos vinieren. E el conde les dixo: ante que vos diga nada de lo que me semeja, (c) yo juro vos atanto [fol. 36 *a*] *sobre mi fe e sobre mi verdad que yo querria ser descredado e perder quanto en el mundo yo he e que non me quedase vn palmo de tierra, por tal pleito quel rrei rrodrigo fuese estragado o que le yo tomase a manos e le cortase la cabeça, e a tanto que vosotros fuesedes señores de toda españa; e en esto non dudedes. E ellos dixeron luego que ge lo creyan, e ellos dixeron que bien veria lo que ellos farian, e que non fincaria por ellos de hazer quel rrei rrodrigo fuese preso o muerto o perdiese la tierra e quanto avia,* [*o que*] *ellos todos prenderian muerte. E luego a todos dixo el conde: amigos, non ha en este mundo ome que alguna cosa quiera hazer que menester non aya seso para dar çima a su voluntad, e por eso conviene que vos traygades vuestra hazienda asi como sesudos, e yo vos quiero dezir lo que me semeja deste hecho que atanto faze a vosotros como a mi, e quiero que sepades que yo enbie ascondidamente a casa del rrei rrodrigo que sepan toda su hazienda, e bien vos digo que so maravillado si el (ha) de nos non ha nuevas; e si las el de nos ha, tanto sabed de cierto que por ello daria quanto oro ha en el mundo, e non dexaria de nos acometer, e por buena fe tarde le seria de nos poner de aqui fuera; e que vos ome dixese que fuesedes tomar destas villas de aqui rrededor, que muy bien lo podedes hazer, si quesierdes, ca ellos avn non se catan* [fol. 36 *b*] *de nos, ni saben avn de nos parte, e por eso lo podedes hazer en ellos cuanto quesieredes, (e) avn otro consejo ternia yo por mejor, si vos por bien toviesedes: vos yazedes en buen monte e entre grandes montañas e tenedes todas las cosas que avedes menester, tanbien vos como vuestros cavall(er)os, e de allen mar avedes quanto avedes menester, que nada non vos mengua, e se muy bien que quando el rrei rrodrigo sopiere que vos aqui estades e que non ydes mas adelante, que cuydara que vos fallastes mal de lo que començastes, e por esto bos terna en poco; e si vos con los despaña avedes vna batalla en canpo, e si vuestra ventura fuere que vos vençedes, nunca despues vos alçaran cabeça; e vno de mis consejos es esto: que vos non morades deste lugar fasta que ayades nueva del rrei rrodrigo que querra hazer; e direvos que nunca ome traxo su hazienda por seso que se non guardase de lo peor, e por*

ende vos digo que non podades estar en mejor lugar que este en que yazedes, que si vos lidiaredes con la gente del rrei rrodrigo, e si dios quisiere que vos vençades, de aqui adelante yredes quanto quisieredes; e si fueredes maltraydos, mejor consejo podedes de aqui aver ca (l. *que) si entrades mas por españa. E los moros dezian que dixiera mucho bien e que asi lo fiziesen. E ellos todos aviendo esto por firme, allego rrecabdo del rrei rrodrigo que sabia dellos nuevas quantos eran e en el lugar dondestavan e como andavan guarrnidos e quales omes* [fol. 36 *c*] *buenos ay andavan; e dixo afia, el fijo de josefee, que andaba en la conpaña del rrei rrodrigo en talle de cristiano, que quando el rrei rrodrigo sopo çiertas nuevas de los moros, enbio por los mejores de su consejo e aconsejaronle que guisase su caballeria e que se guisasen lo mejor que pudiese; e mandoles dar todas las cosas que abian menester e hizo abrir los tesoros grandes quel avia, e mando (dar) a cada vno de aquellos cavalleros que fuesen a sus tesoreros e que tomasen tanto quanto oviesen menester, e mando a toda la gente que fiziesen omenaje a vn su sobrino, fijo de su hermana, que avia nonbre don sancho, e este don sancho hera muy gran cavallero a maravilla e de muy buen cuerpo e muy bien fecho e muy bueno en armas, e mando que todos le aguardasen e hiziesen por el asi como | farian por el mismo. E quando don Sancho fue partido del rrei, anduvo por sus jornadas fasta que llego çerca dellos; e fizo venir ante si omes que le dixeron nuevas çiertas de los moros quantos heran; e hizo (le) contar todos los suyos, e fallo bien tres tantos que los moros, e ovo desto gran plazer, e tovo que se le non defenderian; e puño de esforçar su gente e fue con los moros lo mas ayna que pudo. E quando los moros sopieron quel poder del rrei rrodrigo venia sobrellos, ovieron muy gran miedo, enpero ovieron de saber* (l. *salir) del monte e movieron* [fol. 36 *d*] *contra ellos e pasaronse al llano. E don sancho que los vio, andado* (l. *andudo) tanto fasta que llego bien çerca donde ellos eran, e enbioles dezir que se le Rendiesen antes que los matase a todos; e ellos tovieron el mandado en poco e a el por sandio, e enviaronle dezir que salieron ellos de su tierra por eso; e estonçe aplazaron la batalla para en otro dia, e desi çenaron e pasaronse* (sic) *e folgaron; e cada vno* (sic) *de las partes puñaron de aber aquel mejor consejo que pudieron aver, e todos fizieron catar sus armas e rrequerir sus cavallos, si les fallesçia alguna cosa que pu-*

diesen corregir, e pararon su fazienda lo mejor que les semejo : · —

El resto coincide con la edición que del códice de Morales hace el Sr. Gayangos, de tal modo que en nuestra Crónica se nota el mismo vacío que se ve en la pág. 84 b de la edición. Pero en vez del blanco de la pág. 88 a, dice nuestro manuscrito: ..... *vn su almox que sacase sadiçima en que oviese de ver sus cosas* (fol. 47 c), y en la pág. 90 b, dice: ..... *e desi fuese a Jaem e dexo hi pieça de su gente, e en cada lugar donde el.....* (folio 48 c), y en la pág. 98 b, pone: *Omar fijo de dançe* (folio 52 b). La Crónica de Rasis acaba en el fol. 53 a.

El siguiente capítulo comienza: [L]*os reyes godos que fueron señores de españa.....*, y hace una enumeración de los reyes que se llamaron Alfonso, Fernando, Sancho, García ó Bermudo, etc., y cuántos fueron todos: ..... *fueron por toda cuenta ochenta e vno, fasta en la era de mill e trezientos e ochenta e dos años que este libro fue hecho, en miercoles, veynte e vn dias del mes de henero de la dicha hera.*—(Folio 53 d): *Quando se perdio el rrei don rrodrigo.....* victorias de Pelayo: ..... *fizieron muchas batallas e bençieron los montesinos, e rreino este rrei don pelayo el montesino diez e ocho años.....* Sigue una historia casi puramente genealógica de sus sucesores hasta Bermudo III. Origen de los solares de Lara y de Carrión.—*Agora vos queremos contar del rey don sancho de navarra.* Sigue la genealogía de los reyes de Castilla hasta Alfonso XI.

La historia detallada de los reyes no comienza sino con la proclamación de Ramiro I (fol. 55 c): *En la era de ochocientos e cincuenta e nueve años*, etc. Suprime, pues, los reinados de Fruela I, Aurelio, Silo, Mauregato, Bermudo I y Alfonso II. En los siguientes copia a la Crónica Alfonsí, pero reformando a veces su relato. Por ejemplo, en la historia de Fernán González ingiere algún pasaje tomado de un poema popular hoy perdido, como es el de las vistas del Conde y el rey D. Sancho en el vado de Carrión (igual asunto que el del romance Castellanos y leoneses tienen grandes divisiones) (1),

(1) Publiqué este trozo de la Crónica de 1344 en el Homenaje á Menéndez y Pelayo, t. I, 1899, pág. 437.

y en la vida de Garci Fernández da un nuevo comienzo y un nuevo desenlace a la historia de los siete Infantes de Salas, según cierto cantar de gesta distinto del conocido por los colaboradores del Rey Sabio. (Véase La Leyenda de los Infantes de Lara, páginas 57 y 249 y 314.) También de la muerte del conde Garci Fernández apunta nuevas tradiciones.

Sin dividir la Crónica en primera y segunda parte, continúa contando los reinados de Alfonso V y Bermudo III, y la muerte del infante D. García (fol. 169).

Folio 170 a: ábrese un largo paréntesis en el reinado de Bermudo III, que terminará en el fol. 195 d. Van primero diez capítulos de la historia de los reyes de Navarra. Comienza en Iñigo Arista, con estas palabras: *Cuenta la estoria que mientra Castilla e Navarra eran corridos e maltraydos* [*de*] *moros*..... y copia a la Crónica del Rey Sabio (comp. edic., p. 467 *b* 36) hasta el reinado de Teobaldo I, que murió en 1253. Nótese que, hablando de Sancho el Mayor, no intercala la muerte del infante García; pero cuenta dentro del reinado la leyenda de la acusación de la Reina por sus hijos, la del altar de San Antolín, y las bodas del infante D. Fernando y de D.ª Sancha de León, con la venganza que ésta toma del traidor Ferrant Laynez, fol. 175. Añade a la Crónica de Alfonso X los reinados de Teobaldo II y de su sucesor, que dice fué su hijo Don Sancho (no fué sino su hermano Enrique el Gordo), quinceno Rey de Navarra, del cual sólo refiere el matrimonio de su hija D.ª Juana con Felipe el Hermoso de Francia (en 1284).

Folio 177 d, comienza una historia más extensa de los reyes de Aragón, desde Ramiro I hasta Jaimes II, que murió en 1327, importante fragmento de historia aragonesa y catalana. Son 13 capítulos, y en el que sigue (folio 191 b) cuenta los dos matrimonios de Alfonso IV (m. 1336), a cuyo primogénito, Pedro IV, llama también Jaimes. Como en la historia de Navarra, copia a la Primera Crónica General en la parte que ésta comprende. No sé determinar la fuente de los reinados añadidos; el de Jaime I, mucho más extenso que en la Crónica anterior, ocupa un largo capítulo y acaba así: ..... *este rrey don jaymez era muy viejo e paso sienpre en su fazienda muy bien e mucho onrrada mente, e fizo obedeçer a su fijo*

don pedro por rrei, e metiose el en orden en vn monesterio de monges blancos que fazia su linaje, e el monesterio avia nonbre santas cruzes e alli morio en serviçio de dios e alli yaze enterrado—Cuenta la estoria quel enperador fadrique fue señor de çeçilia, etc. Así comienza el reinado de Pedro III, que ocupa dos capítulos; el segundo de éstos cuenta el cerco de Gerona por los franceses. Es una narración bien distinta de las de Muntaner y Desclot: Cuando D. Pedro va a atacar con 1.200 caballeros a los franceses que huían llevando el cadáver de su Rey, 1.000 caballeros catalanes abandonan la hueste porque creían sus privilegios y fueros quebrantados; a causa de esta defección, D. Pedro fué vencido, y hubiera quedado prisionero a no librarle D. García Almorave de Navarra; el Rey quedó muy maltrecho, y a los tres días *tornaronse para el dos catalanes que lo desanpararon enel canpo, e el vno, que era su mayordomo, dixole: señor, voles manjar moton? E el dixo: non, que en mal punto yo tanto crey por el e tanto fize por los deste lenguaje, por que yo he de venir a muerte; mas quiero comer carnero, que es lenguaje de aragon. E este rrey don pedro morio a los siete dias despues de la batalla de las feridas que le dieron e del quebrantamiento que hy rreçebio, ca tan negro se paro el cuerpo del como la pez. E soterraronlo enel monesterio de santas cruzes donde yaze su linaje* (fol. 189 d). Alfonso III ocupa 19 líneas.—Jaime II, dos capítulos cortos.—Alfonso IV.

Don Fadrique II de Çeçilia, 1296-1337, y comienzos de su hijo Pedro, fol. 191 b.—Sucesores de Artur en el reino de Bretaña, como *Loth de Leonis, Gormon*, etc. — Reyes de Inglaterra desde el tiempo de Carlo Magno hasta Eduardo II (1284-1327), y primeros hechos de Eduardo III: reclusión de su madre Isabel y muerte de *Rogel de Martame* (Mortimer, muerto en 29 Noviembre 1329).—Reyes de Francia anteriores a Carlo Magno, folio 193 c.—Reyes posteriores hasta *Felipe de Valoys* (1328-50), e historia breve de Carlos I de Nápoles y sucesión de Carlos II (m. 1309). De la hija menor de éste, dice: ..... *que ovo nonbre doña lonor, que caso conel rrey don fadrique de çeçilia, hermano del rrey don jaymes de aragon e fizo enella este rrey don pedro que agora es en çeçilia.* (Pedro II, 1337-42.) Aquí cesa la historia de Navarra y Aragón, para volver a tratar de Bermudo III de León y sus sucesores.

Folio 195 d: *Cuenta la estoria quel rrey don vermudo de leon que vos ya deximos e el rrey don fernando de castilla.....* Es el año décimo de Bermudo III (cfr. edic., folio 278 d). En el reinado de Fernando I, que ocupa los folios 197 d al 215 d, se añade bastante a la Primera Crónica, en lo referente a la leyenda del Cid, pues cuenta todo lo que se refiere en el poema de las mocedades de Rodrigo, que falta en absoluto en los buenos manuscritos de la Primera Crónica General, y cuenta también la muerte del Rey y partición de los reinos en Castil de Cabezón, según un cantar de gesta perdido.

El reinado de Alfonso VI comienza en el fol. 235 b: *Dize el cuento que despues quel rrey don alfon llego a çamora mando fincar sus tiendas en el canpo de ende e ovo luego su consejo con la ynfante.....* Toda la historia de este reinado es muy semejante a la contenida en la Crónica de Castilla y en la Crónica particular del Cid, pero de ninguna manera es su original. Como prueba, observaré que los juramentos de Alfonso VI en Santa Agueda los reduce a uno solo, mientras las otras Crónicas ponen los tres; que cuando el Rey mandó al Cid salir de su tierra, *el çid dio delas espuelas a vn majo en que estava e ssalto en vna ssu tierra que era ssu heredad e dixo le: non esto en lo vuestro, mas antes esto en lo mio* (fol. 239 a), como en la Crónica particular, cap. LXXXIX; y que en el capítulo siguiente nuestro manuscrito no ofrece los restos de versificación que presenta la particular, cap. XC, pues sólo dice en su lugar: *e don alvar fandez dixo: yo con vos me quiero yr. E los otros dixeron que lo ssirvirian esso mismo todos, e que non avia hy tal que sse escussase de ssu sserviçio. E el çid llamo luego a martin antolinez*, etc. La historia de Alfonso VI queda casi terminada, pues el manuscrito alcanza el milagro del judío que fué a ultrajar el cadáver del Cid y el entierro de éste en una bóveda; llega, pues, hasta el último tercio del cap. CCLXXXVIII de la Crónica particular del Cid.

15—Folio 1: *Aqui comienca el muy noble libro de la Coronyca de españa la qual habla de los muchos e muy nobles e grandes hechos que en ella acaesçieron por la antiguedad de los tiempos pasados e espeçialmente*

de como los godos venyeron en ella e de los hechos que hizieron ante que en ella entrasen e despues que en ella entraron como quyen la tomaron e quales gentes hecharon della e como la poblaron e quantos Reyes ovo en ella desu lynaje e quanto Reyno cada vno hasta el Rey don Rodrigo que fue el postrimero de los godos. Acaba el manuscrito: ..... *y enterraronle y con su muger doña teresa. la terçera parte deste libro que habla dela ystoria de españa* [*se acaba*] *e comyençase la quarta parte e fabla luego de los ayuntamyentos delos rreynos de castilla e de leon como fueron ayuntados de so vno en el rrey don fernando el magno que fue el primero que asy se llamo.* De letra del siglo XVIII: *Aqui acabase la tercera parte de la Chron. de don Alonso el Sabio y s'accorda con la hist.ª impressa.*

Papel. Letra del siglo XV. Sólo la tabla y los folios 189 v y 190 r van a dos columnas. Sin foliación; signaturas *a-z* y *A-Biii;* cada letra tiene vij números y 14 hojas, total 339 folios, pero hay dos de más en la signatura *y*, que no entraron en la cuenta; se habían dejado en blanco, y uno de ellos se copió de letra distinta; el volumen consta, pues, de 341 hojas, una de las cuales, la 304, está en blanco; también se dejó en blanco parte del recto y todo el verso de los folios 178 y 318, pero este último se llenó de letra distinta, sin que por eso supla todo lo que faltaba; en el fol. 248 v, hay esta nota, después de comenzar el año sexto de Ordoño III, año 964: *aqui falta, por que faltaua enel trasunto delo del rrey don sancho.* Los epígrafes de los capítulos llegan sólo hasta el 122, fol. 125 v; luego hasta el 180, fol. 178 r, se añadieron de letra distinta; a partir de aquí faltan hasta el fol. 335 v, donde reaparecen los epígrafes del copista. Tamaño: 304 × 213. Cada página tiene 28, 29, 33 renglones, predominando las de 30, sobre todo al fin del volumen. Pasta; el tejuelo dice: PALENCIA CRONICA DE ESPAÑA. Signat. 2-G-3.

Este manuscrito difiere bastante del anterior, y parece que en él la Crónica de 1344 sufre una refundición en vista de la Primera Crónica General. Acerca de su valor, en comparación con los demás códices de la Crónica de 1344, véase La Leyenda de los Infantes de Lara, páginas 395-99.

quiso que los moros quebrantasen todas las haces de los cristianos
e fue marauilla como sancho estando cerca de los otros que era
marauilla e vencieron la lid e corrieron tras los que fuian
matando en ellos / despues que el alcance mas non los quisie
ron seguir tornaronse al lugar donde fuera la lid e a
partaron todos los suyos que fallaron muertos e soterra
ronlos e luego fizieron sus oraciones e dieron gracias a dios
e a mahomad de la merced que les fiziera / e ansi mando tarife
fincar sus tiendas en aquel lugar donde fuera la lid
/ e era ya el sol puesto e despues que las tiendas fue
ron fincadas cenaron e folgaron toda esa noche / ca eran a
saz cansados del trabajo de las armas / e quando fue otro
dia e fizo tarife venir ante sy todo el despojo e non fa
llaron y cosa que tanto valiese / como cauallos e armas
e luego fizo ante sy venir todos los peones e dioles a
ellos los cauallos e las armas e fizolos todos caualleros
e despues que esto ouo fecho fizo ante sy venir todos
los del su consejo e dixoles amigos vos bien devedes de
saber que dios ouo de nos merced quando suyo que vencesemos
tanta gente e pues que dios nos ayudo nos non avemos
que temer / pero conviene que trabajemos en nuestra fa
zienda con seso / ca en otra manera / muy toste podriamos
prender mala ocasyon / e por esto vos ruego que nos tra
bajemos de aver buen consejo / e por ende vos mando que vos
otros veades lo que fagamos / E ellos dixeron de muchas guisas
pero que a la cima el su razonar deyr adelante e enquisiere
poder para que tomasen quando pudiesen / mas a
yaremos de fablar de los moros e tornaremos al rey don R°

[C]uenta alle fijo de vellazin que a esa sazon esta
va en las cortes del rey don rodrigo quando le
llegaron las nuevas de commo fuera vencida la ba
talla e de la buena andança que los moros ouieron e quando

Lámina 11.ª — Ms. n.º 15; fol. 179 v.— Crónica General de 1344.

Fueron de alcançados de la priesa para aquel consejo que de
zimos. E pues que ovieron limpiado sus armas del
polvo et del sudor, entraron a don Fernand Fernandes
e non lo vieron et pesoles mucho de coraçon e enten
dieron que era muerto, mas agora dexaremos aquí
de dezir la manera como los mataron todos los moros.

Los yfantes estando en esta angustia, ovieron
a aver de enbyar a demandar treguas al
alicante, e a viara, et a Galve, et al barrazin
fasta que lo fiziesen saber a todos los que y avemos
ayudar sino, e fizieronlo ansy, et fue luego Diego Gonçalez
a Ruy Velazquez e dixole amigo Ruy Velazquez, sea vos mesura que
nos vengades acorrer, ca mucho nos tienen los moros en grand
priesa e en cuyta, et ya nos mataron a Fernand Gonçalez vuestro sobrino
e commo salydes e a los dozientos cavalleros que traximos,
dixole entonces el traydor amigo yd a buena ventura
ca cuydades que olvidado avía la deshonrra que me fe
zistes en Burgos, quando matastes a Alvar Sanchez
e lo que fezistes a mi muger doña Lanbra, quando le
sacastes el ome de so el manto, et gelo matastes delante
e le ensangrentastes los paños e las tocas de la san
gre, et de la muerte del cavallero de fuera buenos
cavalleros sodes para defender, ca en my no
tenedes fiuzia nin ayuda ninguna, et Diego Gonçalez
quando esto oyo, partiose luego del ayuntamiento para
sus hermanos, et dixoles todo lo que le dixera contra
et ellos estando ansy solos syn otra ayuda ninguna metio
Dios en coraçon a algunos de los xpistianos que estaban con
Ruy Velazquez que los fuesen ayudar e apartaron
se luego dende ayna bien myll cavalleros, et ellos yendo

Lámina 12.ª Ms. n.º 15; fol. 301 v.— Crónica General de 1344.

Al título que copiamos arriba sigue la Tabla, escrita a dos columnas, y llega hasta el fol. 11 c. En el 12 comienza el prólogo, que sigue bastante al de la Prim. Crónica Gral., salvo las primeras líneas y estar puesto en tercera persona lo que el Rey dice en primera (con una equivocación corregida): *Los muy nobles varones e de grande entendimyento que escrivieron las eſtorias antyguas de las cauallerias e de todos los otros nobles fechos, e fallaron los saberes e las otras cosas de hazañas por que los hombres pueden aprender las buenas coſtumbres e saber los famosos fechos que hizieron los antiguos, e tovieron que menguarian muchos e sus buenos fechos e en su bondad e lealtad si lo ansy non quisyesen fazer, para los que avian de venyr despues como para sy mesmos.....* Entre los dos párrafos de este prólogo añádense unas palabras que proceden de un epígrafe del original, copiado aquí dentro del texto: *..... ansi que a duro puede ser sabydo el comienço de los que la poblaron | pero como el Rey don alonſo de castilla mando conponer eſte libro para saber el e los que despues viniesen los fechos antyguos que acontesçieron en españa fasta el su tiempo | Por ende el Rey don alfonso..... vnos empos de otros haſta el tiempo deste rrey don alonso.* Sigue la historia conforme con la Prim. Crón., pero el cap. 5 de ésta empieza así en el manuscrito (fol. 19 v): *Dicho avemos y abreviadamente de los grandes hechos que hercules hizo, y esto por traer la ystoria a buena hordenança y dezir como el entro en eſpaña, e de las obras que en ella hizo, onde deveis de saber que despues que hercules ovo hecho todas estas cosas que avedes oydo e otras muchas que no diximos por no lo alongar, ovo diez naos e metiose en ellas.....* En este capítulo se engloba también el 6 de la Prim. Crón. El cap. VII es más extenso en el manuscrito. Las palabras que, según la Prim. Crón., pág. 9 *b* 32, dicen los de España a Hércules, forman en el manuscrito (fol. 22) una extensa carta: *al muy grande e muy famoso hercules començador e acabador de grandes fechos.....* También trae por extenso las palabras que median entre Hércules y Gerión, etcétera, y acaba con las palabras: *..... quiere tanto dezir en nuestro lenguaje como juegos de diana* (= Prim. Crónica, pág. 10 *a* 22). Sigue luego el cap. VIII del manuscrito: *Despues que hercules se partyo de tierra de luſitania onde fizo sus juegos e grandes plazeres, segun que aquy ave-*

des oydo, fue a andar por las partes de españa contra oriente..... Cuenta la fundación de la casa de Hércules en Toledo muy por extenso (que la Prim. Crón. suprime) antes de llegar al párrafo «fuese pora Guadalquivir». Acaba como la Prim. Crón. Capítulo IX del manuscrito (8 de la Primera Crón.): *Ya oystes como cayo fue vencido de Hercules.....* Añade así a la Prim. Crón.: ..... *e pusole nonbre españa | e despues que ovo fecho todas las obras que en españa quiso hacer, tornose para yr a grecia e en otras partes, donde hallase algunos grandes e peligrosos fechos para les dar acabamyento, como aquel que hera mas esforçado e mas valiente e mas ligero que entonces en el mundo avia. mas agora dexaremos fablar del e tornaremos a españ(a) por que pertenesce a los fechos de españa.*—Capítulo X del manuscrito (9 de la Prim. Crón.): *Yspan sobrino de hercules.....*—Capítulo XI (10 de la Prim. Crón.): *Este rey yſpan avia vna hija.....*—Capítulo XII; empieza: *Despues que el rey yspan fue soterrado.....*, y comprende la materia de los capítulos 11-13 de la Prim. Crón., y anuncia la del 14, o sea de los Almoniçes: ..... *otras gentes a que dyxeron almoniçes e que la tomaron e que fueron della señores quarenta años; mas de como esto fue, la ystoria lo departyra en su lugar, ca nos conviene de dexar aqueste cuento que fabla de los que poblaron en españa e cumple de tornar a fablar donde parten las españas e de los terminos e de las tierras e çibdades, e de las noblezas de cada vna dellas.— Capº xiii Como e en que manera españa (españa) es partyda en dos partes, conviene a saber vna al levante otra al ponyente. Dizen que las españas son dos, por que se parten en dos partes, esto por el movimiento e corrimiento de las luvias e los rios, pues dezimos avn españa es al sol levante corren los sus rios al mar grande que es dicho çidrano* (por occeano) *e en esta lueve con el viento levante e comyençase en la sierra callada que nasçe contra setentrion.....* Esto es ya de la Crónica del moro Rasis, de la que le falta el comienzo, o sea el primer capítulo del manuscrito anterior (véase pág. 25), o los cuatro primeros de la edición de Gayangos. Empieza con el capítulo V de la edición, o sea el que en el manuscrito número 14 va en el fol. 13 b, pero le añade como seis veces más su extensión desde estas palabras (fol. 32 v): ..... *mar de çiran por que parte Rueda de la tierra | e en españa a muchas noblezas las quales no pueden ser contadas*

e por ende los antyguos que la començaron de poblar mucho la presçiaron..... Montes (sin nombrarlos); nombre de los nueve ríos, fuera de los cuales nombra también al Guadalete; riegos, pescados, frutas, hierbas, venados; castillos; piedras preciosas, rubís, balio, gigonças, jacintas; sal, veneros, sirgo; cualidades morales de los habitantes; los de Tubal no hallaron en Europa cosa mejor, por eso la codiciaron los extranjeros y por eso padeció plagas..... Toda esta materia, que también falta en la edición de Gayangos, es sin duda añadida por el refundidor. Siguen luego los capítulos XIV a XLVI (y uno más antes del XLVII, que no lleva número: *Capº del termino de eçija)*, con la descripción de las ciudades de España y términos de las mismas. Comprende la materia que en la edición va en las páginas 35 b-61 a, pero tiene la materia en desorden, pues del término de Mérida y Badajoz, cap. XL, salta al de Sevilla, cap. XLI, es decir, omite los capítulos XXX-XXXIV de la edición, que puso antes como capítulos XXXI-XXXV; su contenido no es del todo igual, y aquí observaremos que tanto este manuscrito como el anteriormente reseñado, no tratan de los términos de Coimbra y Exitania, que son los capítulos XXXII y XXXIII de Gayangos, pero hablan de los de Xauan (Yxuban en el manuscrito 14) y Niebla, que faltan en la edición.

Descrito el término de Ecija, cesa de nuevo la coincidencia de nuestro manuscrito con el 14. Trata algo de la materia que indica la edición de Gayangos en las páginas 64 y 65, pues habla de lo que sucedió en España después de la muerte del rey Pirus, de la dominación cartaginesa y de la romana (folios 51 r-86 r), casi en iguales términos que la Primera Crónica General (capítulos 13 a 116), pero suprime la historia de los emperadores romanos, y después del *Capº lxxviij como Julio çesar fue a las españas contra los fijos de ponpeo que andauan alla*, viene el *Capº lxxix como los godos entraron enespaña e como se aseñorearon della e como entraron en la çibdad de Roma e el destruymiento que hizieron.* La historia de los godos no es semejante a la del manuscrito 14, que en esto sigue fielmente a la Crónica de Rasis (véase edición, pág. 65, línea 12), aunque suprime lo que en ella, según los manuscritos que consultó Gayangos, antecede. Nuestro manuscrito coincide en general con la Primera

Crónica General. Pero en el reinado de Vamba añade el relato novelesco de su elección (fol. 151 r), y en el reinado de Rodrigo sigue otra vez a la Crónica de Rasis. Aquí existe la laguna a que aludimos arriba, pág. 41: el reinado de Egica queda sin concluir: *al duque don faxilla ca se temia del por que era vno delos mas principales omes* (compárese Prim. Crón. Gral., pág. 303 *b* 6), y el resto del folio 178 r, y todo el verso, están en blanco, comenzando el folio 179 con las palabras: ..... *del Reyno vinyeron a el omes que le dixeron.....*, que corresponden a nuestra página 74, línea 26; es decir, que le falta casi todo el reinado de D. Rodrigo. Luego coincide sustancialmente con el manuscrito 14 (pág. 84 b de la edición: ..... *mataronlo ahogado con vn fayçeco*, fol. 190 a; pág. 88 a de la edición: ..... *vn su almoyr que sacase la su deçima*, fol. 191 v; página 90 b de la edición, suprime, fol. 193 r; pág. 98 b de la edición: *Amar fijo de Açen*, fol. 198 v), hasta terminar la Crónica de Rasis (fol. 199 v) y el capítulo siguiente. Luego vuelve a tomar de la Primera Crónica General los reinados deficientes en el manuscrito 14 (véase atrás, página 75), hasta el capítulo que comienza: [E]*n la hera de ochoçientos e.....*, fol. 209 r, desde donde ambos manuscritos vuelven a coincidir. En la parte referente a los Infantes de Lara se conoce que faltaban dos o tres hojas en el original de donde se sacó esta copia, pues se dejaron en ella los folios 303, 304 y 318 en blanco; el primer vacío comprendía desde la pág. 275_7 a 278_{15} de mi edición, y se suplió de letra distinta; el segundo hueco comprende el fin de la leyenda, desde la pág. 312_2 de la edición, y también se suplió después. Pero no se suplieron igualmente las varias hojas que faltaban a continuación de la historia de los Infantes, que contaban el fin del reinado de Ramiro III y el principio de Bermudo II; total, tres capítulos y medio, según el manuscrito 14, en cuyo fol. 146 a, última línea, se hallan las palabras: ..... *fazer serviçio e ansy fue que desde el rryo de duero.....*, con las cuales comienza el fol. 319 del manuscrito que vamos examinando.

En fin, el reinado de Bermudo III, con el cual termina el presente códice, está completo, pero sin comprender entre sus capítulos la historia de Navarra y Aragón, como hace el manuscrito 14.

VII

CRONICA NAVARRO-ARAGONESA

Esta Crónica, como se verá por las fechas citadas al final de la misma, fué terminada hacia el primer decenio del siglo XIV y añadida con sucesos de 1328. Según A. Rubió y Lluch, *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, 1909-10, (pág. 544, o pág. 26 del aparte), a esta Crónica se refería Pedro IV el Ceremonioso, cuando el 4 de Mayo de 1349 pedía a su archivero Ferrer de Magarola «les cròniques dels reys de Castella, Navarra e Portugal les quals son en paper scrites» (1). Acaso el principal motivo en que funda esta opinión sea la creencia de que el «Archivo del Reyno de Aragón», en que se hallaba el original antiguo de esta Crónica, era el de Barcelona, donde residía Ferrer de Magarola; pero no era sino el de Zaragoza. Por lo tanto, las palabras de Pedro IV, más que a nuestra Crónica, parecen aludir a un manuscrito de la Historia del arzobispo Toledano.

En el *Indice de varios códigos antiguos que existen en los archivos de la corona de Aragón..... por el Prior de Meiá don* MANUEL DE ABAD Y LASIERRA, Año 1777 (Acad. de la Histo-

---

(1) *Documents per l'historia de la cultura catalana mig-eval*, por A. RUBIÓ Y LLUCH, I, 1908, doc. núm. 143.

ria, A. núm. 6, Est. 23, gr. 1.ª), se dedica el facsímile 28 a nuestra Crónica, describiéndola así: «una Crónica general de los reyes de España que se halla en el Archivo del Reyno en Zaragoza; es un código en folio angosto, descosido y dislocado, y bastante atropellado de la incuria; está escrito en papel recio, sin principio, fin, ni nombre de autor, pero me persuado se escrivió á principios del siglo XIV..... Por las notas del margen se conoce que lo examinaron con diligencia Zurita, Blancas y Uztarroz; Tengo copia literal de él, pero no afianzo en su utilidad.»

16—Precede a la copia un facsímile del original, cuyo comienzo es éste: *Aragon—Algunos daragon dicen que ante fue Regno aragon que no Nauarra.....* La última hoja (270) que está cosida boca abajo, acaba así: *Et todo esto fue fecho en el año de la encarnacion de* 1328 *annos.* Y al margen: *Está bien el tiempo.*

Papel; 36 hojas, una de título (235), otra de facsímile (236), dos en blanco (237-238) y 31 de texto, la última de las cuales (270) está cosida al revés y después de otra en blanco, la 275, sin que falte nada en este final. Copia del siglo XVIII. Tamaño: 300 × 204. Encuadernado en tercer lugar en el tomo cuyo tejuelo dice: CRONICAS INEDITAS. Signat. 2-F-4.

La hoja 235 que precede al facsímile (236) lleva solamente esta nota (letra de Traggia?): *Traslado de una cronica antigua de letra del siglo* 14º *que esta en el Archiuo del Reyno de Aragon, y es mui exacta en sus fechas. Manejóla mucho Zurita y Vztarroz como parece de sus notas y señales. Esta mui mal enquadernada y algo maltratada, y auiendomela comunicado el monge D. Manuel Abbad, la traslade, arreglando quanto pude la seguida y orden de sus cronicas de Castilla, Aragon, Portugal y Navarra. Es muy apreciable.* De letra diferente: *Está adjunta la muestra y tamaño de su letra mas antigua.*

He aquí el comienzo de esta Crónica:

Aragon

Algnos d'aragon dicen que ante fue regno aragon, que no Navarra, deciendo que Enego Ariesta fue Rey de So-

Dibujo 28.

Aragon

XXXVIII.

La opinion antigua de los que dizen q̄ antes fue el Reyno de Aragon que no el de Navarra

Fuero de Navarra

Navarra y Guipuzcoa se governavan por el fuero de Sobrarbe. año

Se extrajo de un Codigo que contiene la Historia de los Reyes de España, y se halla en el Archivo del Reyno en Zaragoza. fol. 38.

Lámina 13.ª

Crónica Navarro-Aragonesa; facsímil de la Acad. de la Historia.

brarve primero e de si los otros (1), *porque assi lo troban en algunas lures Coronicas, e especialment en las de Sant Victorian de Ribagorza. Encara por raçones la primera que Ariesta romanç y es* (2) *proprio de Aragon, e non y es bezcunç ni encara romanç de navarra. Et mas porque Bigorra dont el vino con Aragon comarca. Et mas porque el fuero de nauarra en el primer capitolo* (3) *que dice como Espayna fues perdida por la traycion (de otra tienta pero igual letra entre renglon: del Conte don Julian regnando) el Rey Dn Rodrigo e Dios quiso manparar las esturias vizcaya, alava e ypuzcua e la berrueça e roncal con las montaynas de Sobrarve, e en sobre arbre fuesen daga CCCos hommes de cavalloyo e haviessen contienda sobre las cavalgadas e peleas e embiaron por consejo al papa e à Francia que farian è avieron consejo que ficiessen cabo qui los governasse e esleyron Rey. Et assi diçen los Aragonesses algunos do son los de caualo son los mas honrados e mas poderosos e aquellos ficieron Rey. Encara bien podian entender los otros mas destos solos façe mencion non tornando ni referiendo à los otros. Et diçen mas que nauarra è ypuzcua se gouiernan por el fuero de sobrarve* (4), *que si los Reyes fuesen de nauarra los privilegios fueran de nauarra ternian e oy endia los de ypuzcua apellan à fuero de sobre arbre* (5), *e los de Nauarra si facian si non que lo vedo el Rey Dn S.o benterrado. Encara mas raçon de .... semeja, mas verdat el Rey S.o avarca .... cuenca e otros muchos lugares .... muyt guerrero e auent .... de sobre arbre e de pa ....* (6) *Aragon llamose Rey de Aragon e de pamplona e yace en Sant Johan de la peynna e su Padre, que despues que fue partido el regno de aragon e de nauarra jacian los de nauarra en naguerra pues sus cartas è preuilegios dicen Rey de sobre arbre e de Aragon* (7) *mas es de creer que el e los otros Reyes fueron Reyes de Aragon*

---

(1) Al margen: *La opinion atigua de los que dicen que antes fue el reyno de Aragon que no es el de navarra.*

(2) Léase *yes* aquí y más adelante.

(3) Al margen: *Fuero de navarra.*

(4) Al margen: *Nauarra y Guipuzcoa se governaban por el fuero de sobrarve.*

(5) Al margen: *Att.*

(6) Al margen: *Rey Dn Sancho Abarca yace en S. Juan de la Peña.*

(7) Al margen: *Rey de Sobrarve e de Aragon.*

primero. Et dicen que el Arz.º Dn Rodrigo poco sabia la verdat encara que non auia mucho cura de los Reyes de Nauarra e de Aragon sinon de Castilla por exo sen passo muyt breu; pero pues la su cronica del Arçebispo y es mas autentica por toda espaynna siguamos ad aquella que Nauarra e Aragon vn Regno e vn seynnorio fueron, daquien el Rey Dn Sancho el mayor que los partio. Et despues se ajuntaron. Item dice mas que el Rey Dn Sancho el mayor fizo los fueros è llamo los Fueros de Jacca (1) *è toda Nauarra e Aragon que se governasse por exos fueros eporque en aquel tiempo Jacca era cabo de Aragon, dicieron los fueros de Jacca e del cabo del regno facen llamar los fueros. Item Enego Ariesta ante que fues Rey alçabase en vna peynna e mont quel dicen sobre urciel cerca jacca e dalli facia sus cavalgadas e el con sus companyeros que eran la mayor partida gascons poblaron Jacca que despues aca fabla a semblante de gascons pues parece que daragon fueron los Reyes è decienden.*

A la mitad del reinado de Alfonso el Batallador, en el margen de la hoja 243 v, se lee esta nota: *Notese que aqui es la ultima hoja del original y se passa a continuar a la primera del libro, segun aduierte vna nota que esta al fin con esta señal* ◇.

En la hoja 244 v., se lee: *Hasta aqui llegan los pliegos que ablan con separacion de los reyes de Aragon.* Queda sin concluir el reinado de D. Ramiro el Monje. Esta primera parte es una narración hermana de la que se halla en la Crónica de San Juan de la Peña, pero más breve; procederán ambas de un original común. A la nota transcrita sigue esta otra en el fol. 245 r. *Por los primeros pliegos de este original que padecen la mayor confusion, y mas si queremos parar la atencion en las llamadas que a sus margenes se notan, solo podemos tomar el hilo de la historia empezando por la segunda hoja buelta, que parece habla del Rey don Alonso 2º en Asturias llamado el Casto y seguiremos la narracion sucesivamente por los Reyes de Ouiedo y de Leon y Castilla hasta la separacion de los Reynos de Leon y Castilla.* Sigue el texto refiriendo los sucesos de Alfonso II (Roncesvalles, etc.). Toda esta segunda parte parece en general una traducción de la Historia del arzo-

(1) Al margen: *Los fueros de Jacca.*

bispo D. Rodrigo; hállanse frecuentes epígrafes por este estilo: *Aqui fabla el Arcevispo de los Reyes de Portugal.* Lleva varias advertencias ya acerca del orden de las materias y de las diversas clases de letras que tenía el original, ya transcribiendo las notas de Zurita o de otros, etc. La última parte, fol. 266, lleva este epígrafe: *(De Vermellon) Aqui fabla el Arcebispo de los reyes de Nauarra.* El relato del Toledano aparece aquí continuado. En la hoja 268 r, alude al rey Felipe el Hermoso de Francia como aún vivo (murió 29 Noviembre 1314): *et assi este Dn Phelipe que es agora Rey de francia e la reyna Dª Johana heredera en el Regno de nauarra han fijos e fijas y es assaber* 3 *fijos Dn Loys Dn Phelipe e Dn Karlos* e *Dª Margarita que caso con el Rey de inglaterra.* Pero la Crónica termina contando la coronación de Felipe de Evreux (m. 1343) y de D.ª Juana, la hija de Luis X, en 1328.

VIII

CRÓNICA DE SAN JUAN DE LA PEÑA

Los trabajos de G. Llabrés (1), primero, y sobre todo de E. González Hurtebise, (2) apoyados por J. Massó (3), y completados y depurados por A. Rubió y Lluch (4), tienden a mostrar que la llamada modernamente «Crónica de San Juan de la Peña», y en la Edad Media «Crónicas de los reyes de Aragón y de los condes de Barcelona», se debe a la iniciativa del rey Pedro IV. Este, en 1345 y 49, aco-

(1) «Quien es el autor de la Crónica de San Juan de la Peña», Revista de Huesca, I, marzo 1903. Cree que el autor fué Bernardo Descoll.

(2) «La Crónica General escrita por Pedro IV de Aragón», Revista de Bibliografía Catalana, IV, 1904, Barcelona, 1907; p. 188-214; publica los documentos que prueban ser Pedro IV autor de una Crónica de los reyes de Aragón, pero deja en duda que esa Crónica sea la Pinatense, porque ésta, en su texto latino y en varios códices romances da como lugar de la sepultura del rey Iñigo Arista el monasterio de Leire, y sólo en algún códice se dice que yace en el de San Victorián, siendo así que Pedro IV mismo ordenó el traslado de la sepultura a este último monasterio. Pero nótese que ese traslado de los restos del rey Iñigo desde Aragüés a San Victorián no lo hizo Pedro IV hasta 1372, acaso en vista de noticias u opiniones recientemente recibidas, con posterioridad a las primeras copias de la Crónica.

(3) «Historiografía de Catalunya», Revue Hispanique, XV, 1906, p. 554-568; cree que Pedro IV fué personalmente el redactor de la Crónica Pinatense.

(4) «Estudi sobre la elaboració de la Crónica de Pere'l Ceremonios», Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans, 1909-1910, p. 541-551 (o p. 25-35 del aparte); niega que Pedro IV fuese personalmente el redactor de la Crónica, y sospecha con mucho fundamento la parte de ella que debe corresponder a uno de sus colaboradores, Tomás de Cañellas.

piaba manuscritos de diversas crónicas y hablaba de proseguir la redacción de una. En 1355 declara haber encargado la continuación de un libro de crónicas (librum nostrarum cronicarum) a uno de sus secretarios, Tomás de Cañellas, redactor sin duda de la última parte de la Crónica de San Juan de la Peña, del reinado de Jaime II en especial. En 1359 el rey depositaba en la biblioteca del monasterio de Poblet las «Croniques dels reys d Aragó entro que Nos començam a regnar», escritas en lengua latina. En 1366 enviaba asimismo a la biblioteca del monasterio de Ripoll «un libre que Nos havem fet» de los Reyes de Aragón y condes de Barcelona, para que allí fuese custodiado y por los monjes fuese continuado con la historia del reinado de él y de sus sucesores. En 1368 el rey paga la copia de las «Croniques dels reys d'Aragó e comtes de Barcelona» destinada al Archivo real barcelonés. En 1372 declara haber regalado a la catedral de Valencia una crónica semejante, y promete a don Juan Fernández de Heredia que hará trasladar en aragonés las «Corónicas de los senyores reyes de Aragón, nuestros predecessores».

Ahora bien, la Crónica de San Juan de la Peña es realmente, y se titula en alguno de sus manuscritos, Crónica de los reyes de Aragón y condes de Barcelona (v. nuestro número 17), como el rey la llama; además, según éste expresa, comprende hasta la muerte del rey inmediato antecesor, Alfonso IV el Benigno, y fué traducida al aragonés, como el rey prometió a Fernández de Heredia. En fin, la Crónica Pinatense es la que hallamos en el monasterio de Ripoll, en la catedral de Valencia y en la cámara de los reyes de Aragón; es decir, en las bibliotecas donde Pedro IV depositó su obra. También cabe recordar que la Crónica Pinatense se copió varias veces en el mismo códice que la crónica autobiográfica del rey Pedro IV, como sirviéndole de introducción.

El texto y los códices de la Crónica de San Juan de la Peña nos son muy mal conocidos (1), así que algunas

(1) Es deficientísima la edición publicada en la Biblioteca de Escritores Aragoneses, publ. por la Diputación provincial de Zaragoza, tomo I: Historia de la Corona de Aragón, conocida generalmente con el nombre de Crónica de San Juan de la Peña, Zaragoza, 1876.

dificultades que suscita la atribución de la obra a Pedro IV no pueden ser satisfactoriamente apreciadas (1). Desde luego no se ha reparado en que habiendo el rey enviado a Poblet en 1359 el texto latino de la Crónica, hallamos que el texto latino conocido de la Crónica Pinatense (lo mismo que el aragonés y el catalán) acaba mencionando la traslación de los restos de Alfonso IV, hecha por el mismo Pedro IV en 1369. Acaso esta noticia fué añadida posteriormente en los códices, alguno de los cuales, como veremos, la ponen más breve, pues ni expresan el año ni el nombre del rey Pedro que hizo la traslación. Puede sospecharse la existencia de otra redacción latina anterior, según decimos en la pág. 101.

González Urtebise (2) y Rubió (3) hacen una enumeración de los siete u ocho manuscritos de la Crónica de Aragón por Pedro IV o de la Crónica Pinatense, de que se conserva noticia en las bibliotecas de los siglos XIV y XV. Massó (4) reseña doce códices conservados hoy; a su lista hay que añadir dos muy importantes: el códice latino que perteneció al monasterio de San Juan de la Peña (siglo XIV-XV), utilizado y anotado por Zurita y Blancas, y que hoy para en la Biblioteca Nacional de París (5); y el manuscrito escurialense L-ij-13 (siglo XIV-XV) de la traducción aragonesa, el cual es el original de donde se copió en el siglo XVI el ms. Bibl. Nac. G-119 (mod. ms. 2078), utilizado para hacer la edición moderna de la Crónica (6). También puede añadirse otro ms. escurialense N-i-13, escrito en el siglo XV por Martín de Larraya, códice misce-

---

(1) Arriba, p. 93, n. 2, aludimos a las variantes relativas a la sepultura de Iñigo Arista.

(2) *Rev. de Bibliografía Catal.* IV, p. 200.

(3) *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, 1909-10, pág. 541-542 (o 25-26 del aparte).

(4) *Revue Hispanique* XV, 559-568.

(5) Véase A. Morel-Fatio en la *Bibliothèque de l'École des chartes*, tome LIV, 1893. En el *Indice de códices aragoneses* formado por Abad y Lasierra (citado arriba, página 87) se dedica el facsímile 29 a la primera hoja de este códice.

(6) Este ms. tardío, Bibl. Nac. G-119, conserva, no obstante, su valor, pues se copió cuando el ms. escurialense estaba en mejor estado. Hoy (al menos cuando yo lo examiné) el ms. escurialense L-ij-13 carece de sus 64 hojas primeras, empezando con las palabras «en la(s) da la rcos por los moros que murieron bien lx mill xpianos», correspondientes a la página 139 *b*, línea 17 de la edición, y al ms. Bibl. Nac. G-119, fol. 48.

láneo que en sus folios 184 al 192 contiene el texto aragonés de nuestra Crónica.

Algunos opinan que el texto primitivo de la Crónica de Aragón o Pinatense fué el catalán. Esto resulta inverosímil. Como muestran los estudios de González Hurtebise y de Rubió, el rey envió la Crónica en latín a Poblet, y en latín la debió enviar a la catedral de Valencia, pues latino es el códice que allí se conserva hoy; en latín debió depositarla en su Archivo de Barcelona, pues latino era el ejemplar que aparece en el inventario de la biblioteca del rey Martín. Es más, en la biblioteca de este rey aparecen un ejemplar latino y otro aragonés (seguramente de la versión que Pedro IV prometió a Fernández de Heredia en 1372); pero no existe texto catalán (1).

Un estudio interno de los códices es necesario. Probablemente hubo variantes en la redacción latina, según apuntamos. En la versión aragonesa observamos que la que poseía el rey Martín terminaba con las palabras «el rey don Pedro» (2), es decir, con las mismas que el texto latino publicado, omitidas por la versión aragonesa publicada y por la versión catalana de nuestro ms. 17.

17—Preceden cinco hojas de guardas. Folio 1, comienza: Dela poblacio deſpanya e per que hac nom axi. S*egons que hauem leſt en molts libres lo primer hom ques pobla en eſpanya hac nom Tubal del qual exi la generacio dels ybers.....* Termina en el fol. 66 d: *E mori en lo loch de foxa en ampurda a xviiij° dias de mayg del any. M°. ccc.lxxxxvj° E fo ſoterrat en la Seu de barchelona e puys treladat en lo Monaſtir de poblet.* Siguen dos folios de guardas, y otro cortado de alto a bajo.

---

(1) Rubió nota que la redacción catalana es más breve que la latino-aragonesa (p. 30); que colocándose desde un punto de vista estrechamente catalán, abrevia o suprime las partes referentes a la historia especial de Aragón o de Castilla (p. 34 y 35); y que acentúa más el carácter clerical que tiene el relato del reinado de Jaime I (p. 32).

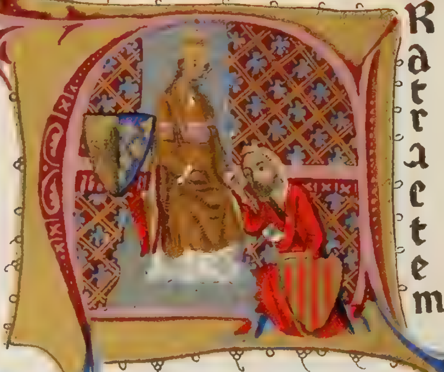
(2) Véase el inventario publ. por Massó en la Revue Hispanique, XII, 1906, pág. 448, n.º 246.

Pergamino; letra de mediados del siglo XIV; la de los folios 64 c a 66 d es de fines del siglo. A dos columnas, cada una con 28 líneas. Títulos rojos; iniciales de capítulo iluminadas sobre fondo de oro; las de los dos últimos capítulos, de letra posterior, son más toscas, y sólo de tinta roja con adornos verdes. El recto del fol. 1 no está dividido en columnas, pues lleva una ancha orla con miniaturas; la faja superior lleva seis bustos de ángeles, y encima de ella dos pavos reales y un gallo: la de la izquierda, dos figuras de profetas que tienen en la mano sendos letreros que dicen ZACHA y DANI, y en la parte exterior dos escudos, uno con la cruz de Iñigo Arista, y otro con las cuatro barras rojas: la banda inferior de la orla es más ancha, y representa un caballero libertando del dragón a la doncella (v. MILÁ, Obras VI, 85 n. 5): á la derecha van otros dos profetas, cuyos letreros parece que dicen G[E]RE e ISAIA, y al exterior se repiten los escudos de las barras y la cruz. En el fol. 17 v. hay una grande inicial con una miniatura (véase la lámina) que creo representa al conde Wifredo (lleva el escudo de las barras) besando la mano al Rey de Francia. En el fol. 25 a, hay otra inicial cuya miniatura representa al conde Ramón Berenguer poniendo el anillo nupcial a Doña Petronila; estas dos miniaturas corresponden á los capítulos XXII y XXXII de la Crónica impresa. Tamaño: 277 × 210; la escritura ocupa 170 × 130. Las guardas llevan varias notas; hoja 2: *N. 83 Dela Bibliotheca del Colegio Mayor de Cuenca*, y tres notas del siglo XVI con la fecha de tomas de hábito en el monasterio de Ripoll; hoja 4 v y 5 r, un calendario del siglo XIV, en la página de la izquierda pone los años del ciclo solar desde M. XLIIII a M. CCCCCXLVIII, escribiendo con tinta roja el año M.CCCLII; hoja 5 v, de letra igual a la de la Crónica: *Croniques dels reys darago e dels Comtes de barchelona;* el resto del renglón está raspado; debajo hay una larga nota del XVII: ..... *esta historia en catalan ques* (?) *sin duda el Carbonel tan celebrado entre los catalanes, y de quien se aprobecha mucho Çurita en la suia, me la dio a mi don enrique de Castro y Çeruellon.....*, etcétera, y debajo otra mano puso: ..... *echa segun se presume por carbonel.* El fol. 66 d lleva en la segunda mitad de la columna, *Sequitur miſſa beatiſſime virginis marie Incipit Introitus;* en el resto del folio siguiente hay varias oraciones de letra del XVI; en el folio último se lee en grandes letras: *Te igitur clementiſſime pater.* El tomo está encuadernado en pasta; el tejuelo dice: REYES DE ARAGON. Signat. 2-I-2.

Es de notar que la letra y la tinta del primer copista acaban en el fol. 64 c con la muerte de Alfonso IV, donde termina la Crónica Pinatense, con estas palabras: *E fon ſoterrat en lo moneſtir dels frares menors dela dita ciutat E puys fo trelladat en lo moneſtir dels frares menors dela*

en lo dit regne / segons
que pus largament es cō
tengut en lo titol dela sua
uida deius scrit / Com fi
na la generacio mascu
lina dels reys darago

Ací fem fi e termi
als reys darago
E per tal com lo
dit regne en defalliment
de hereu mascle / peruench
a comte de barchina per
aiustament matrimoni
al / Deiam q̄ fo primer com
te de barchina / e puys dʼgu
en grau de cascun comte /
segons que dauallarē un
daltre parlarē / e lur uida
recomptarē / del comēça
ment dls comtes dʼ barchī



R
a
t
r
a
e
t
e
m

del començamēt del linat
ge dels comtes de barchina
En lo temps antich fo
.i. cauallr̄ q̄ era apellat Guif
fre qui fo dela uila darria /
situada en la t̄ra dʼ cōflent
ṗs lo flum de la tet / Aq̄st
cauallr̄ era molt rich hom /
e molt bon armat / e molt
sauí E per la sua noblea
e proea hac del rey de fran
ça lo comtat de barchina
de qui era / Fo un tēps q̄l
dit comte ana a la ciutat
de Narbona / ab son fill q̄
hauie nom Guiffre pelos /
p̄ auer parlamēt ab als
cuns missatges del rey
de françá / E estant aqui
lo dit comte hac cōtrast
ab alcuns cauallrs del rey
de frança / E en lo dit con
trast .i. cauallr̄ frances
aontadamēt posa la ma
en la barba del dit comte /
E lo dit comte de gran yra
mogut trach lespasa / e au
cís lo dit cauallr̄ E aq̄ ma

Lámina 14.ª

Ms. n.º 17 v.— Crónica Pinatense.

tadament en lo monestir de ripoll. Del comte
ramō bngr e com lo
regne darago fo aiust
tat al comtat de barchelo
na per matremoni.



mortlodit
ramon regna son fill.
R. berēguer de sus dit lo
qual fo molt noble ba
ro, e de gran proesa, e de
gran saber, e de molt grā
engin, e de gran consell,
e fo naturalmēt baro
de gran corage, e ardit
e prous e sobtill e molt
ferm en son entenimēt
e molt sauí, e auiá tots
los fets molt tēprats
e hauiá fort bella psonā

e gran e los membres
seus molt marauellosā
ment concordants, e
fort bell de psona axi q
nulla beutat ni null be
noli falia, ans fo molt
noble e molt virtuos
en tota saviea. Aqst
excellent baro pres per
muller la filla den remi
ro Rey darago apellada
peronela, e apres fo apel
lada Urracha, abla qual li
peruench lo dit regne
darago. En lāy de nre senyor
M.C.xxxvij. Aquest
baro fo ala conquesta
dalmaria ab lo Rey nā
fos de castella e ab grās
gents de genoa, qui ven
vengren per mar. Aqst
baro noble e siiay la di
ta ciutat dalmaria ab
.l.ij. homens acauall ar
mats tāsolamēt. e ha
viá dins la ciutat .xx.
milia sarrahyns. E po
sa les sues tendes costa

Lámina 15.ª

Ms. n.º 17: fol. 24 r.—Crónica Pinatense.

ciutat de leyda. Luego sigue en letra algo posterior: *Iste fuit cognominatus benignus ex eo quod fuit curialis in uerbis z familiaritate eius ſubditis quod tanquam ſocius erat eis.* Del Rey en Pere. *Lo Rey en Pere fo fill del dit Rey Amfos ſuccey a aquel en lo Regna he ague .iiij. mulers.....* A este capítulo sigue otro Del Rey en Iohan. *Lo Rey en Iohan fo fill del dit Rey en Pere he ague .iij. mulers. la primera fo ſola ment ſpoſade ſua he hac nom Iuliana he fo filla del Rey de françha.....*, etc. Fuera de la adición posterior de estos dos reinados, la traducción antigua concuerda con el original latino en el orden y número de los capítulos (1). Habiendo comparado ligeramente este manuscrito con el de la Biblioteca Nacional, G-120, también del siglo XIV, me parece que contienen la misma versión catalana, pero el de la Biblioteca Real abrevia algo; por ejemplo, los reinados de Sancho Ramírez, Pedro I, Alfonso I y Ramiro II, están bastante acortados, como si apurase al copista el deseo de llegar pronto á la historia de los Condes de Barcelona. Véase, como muestra, el pasaje de la muerte de Sancho Ramírez (fol. 15 a): *En lany de M xc iiij aſetia la ciutat de oſca. vn dia per cas deſauenturat fo naffrat lo dit Rey ab ſageta per la manega del azberch o camiſol de la qual mori e mori en edat de .L. anys. mas ans que moris feu iurar per Rey ſon fil en Pere aqui preſent e manali que nultemps del dit ſetge nos leuas fins que la dita ciutat hagues preſa o poder de moros lon faeſſen leuar per força.* Comp. edic., pág. 54, y el texto de G-120, que dice así: «E .I. dia anant ala derredor dela ciutat çerquant per hon la porie entrar viu flach loch en lo mur defora e caualcant ſobre ſon cauall ab la ma dreta e ſignant ab lo dit dix per açis pot entrar hoſca, e la manega del lorigo ſe obri e .I. moro balleſter qui eſtaue en aquell loch ab vna ſageta per la manega del lorigo feril en lo coſtat e ell non digue res mas anaſſen per la hoſt e feu jurar a ſon fill don pedro per Rey.....», etc.

En la abreviación de estos reinados coincidiría con nuestro manuscrito el códice que Fr. Mateo Suman de Zaragoza regaló a San Juan de la Peña, y que describe D. Joaquín Traggia en las Memorias de la Aca-

---

(1) Véase la edición citada de la Crónica de San Juan de la Peña. Zaragoza, 1876.

demia de la Historia, III, 551 y 562; he comparado el reinado de D. Ramiro el Monje, y ambos concuerdan. Traggia pretende que esta versión catalana más breve, era la original, y que luego fué traducida al latín con adición de algunos lugares, «porque este genero de escritos suele, como los rios, aumentarse quanto más se aleja de su origen..... Ni se diga que pudo algun catalán traducir a su idioma la historia latina, porque si bien esto no es imposible, carece de verosimilitud que omitiera la aparicion de San Jorge en Alcoraz y las noticias que excusó de la vida de D. Ramiro el Monje.» Estas razones no tienen fuerza ninguna, máxime sabiendo que existe otra forma de esta versión catalana (la de la Biblioteca Nacional, G-120), más semejante al texto latino (1). Sólo notaré que el texto aragonés, impreso al lado del original latino en la edición de 1876, y el texto catalán antiguo, son, sin duda, traducción el uno del otro, o de original latino anterior diferente del que conservamos, pues presentan más semejanza entre sí que con el original latino conocido (2).

Massó y Torrents (3) cree que este ms. de la Biblioteca Real es el mismo que Pedro IV dice enviar a Ripoll, en una carta dirigida a este monasterio, fecha en 10 nov. 1366 (4).

(1) Aunque desconoce la opinión de Traggia, también J. Massó y Torrents, Manuscrits catalans de la Biblioteca Nacional de Madrid, Barcelona, 1896, pág. 164, cree que la forma catalana de la Crónica de San Juan de la Peña es anterior a la latina; fúndase en que los manuscritos que nos conservan el texto catalán son anteriores a los que nos conservan el texto latino o castellano. Massó en la Rev. Hispanique XV, 1906, insiste en la prioridad del texto catalán, y Morel-Fatio, Romania XXVIII, p. 306, parece inclinarse a igual opinión; pero véase lo que decimos arriba, página 96, donde, según los estudios de González Hurtebise y Rubió, aparece confirmada la prioridad del texto latino.

(2) Como prueba puede servir este corto pasaje de la versión catalana antigua, para que se compare con el texto aragonés y con el latino que da la edición, pág. 9: «..... e per ço cor una eftela que a nom efperius ques pon apres lo fol e lauors es (G-120 dice: fol com la hora es) uefpre fo mes nom a la terra efperia.» Es también de notar que en las últimas palabras de la Crónica no se nombra al rey Pedro IV en la versión aragonesa publicada ni en la catalana antigua, y sí en la latina y en la otra catalana, de que hablaremos en el número siguiente de este Catálogo.

(3) Revue Hispanique, XV, 1906, p. 560 y 561.

(4) A. Rubió y Lluch, Documents per l'historia de la cultura catalana mig-eval, Barcelona, 1908, página 211, doc. núm. 216.

Fúndase Massó en que nuestro ms. perteneció a Ripoll; en que su aspecto recuerda el de la Crónica de Jaime I, ejecutado por orden del mismo rey Pedro IV; en que el presente códice contiene añadidos los reinados de dos sucesores de Alfonso IV, según el deseo que el rey Pedro manifestaba en su carta de que los monjes continuasen la Crónica. Las razones son fuertes, pero hay una dificultad grave: nuestro códice acaba su parte más antigua mencionando, como todos los de la Crónica de San Juan de la Peña, la traslación de los restos de Alfonso IV a Lérida, hecho ocurrido en Abril de 1369, luego no puede ser el aludido por el rey en 1366. Verdad es que sabemos que en 12 de Febrero de 1367 el Abad de Ripoll aún no había recibido el libro anunciado (1), por lo cual podemos sospechar que, por cualquier razón, el mandato del rey tardase todavía otro par de años en cumplirse.

18—Le faltan los 17 folios primeros. El fol. 18 comienza: ..... *dela dita ciutat de Oſca per veure de quina part li poria dar lo conbat e alçant lo braç dret moſtrant ab lo dit als ſeus vn loch dela muralla per lo qual li paria la dita ciutat facilment poder ſe entrar vn ballester moro li tira del mur doſca vna ſagetta.....* Acaba en el fol. 81 r: ..... *e apres per ſon fill lo Rey don pedro de Arago ſo traſladat al moneſtir de ſrares menors dela ciutat de leyda e ſo lany Mil ccc Lxviiij°.*

Papel; letra de fines del siglo xv; quedan sólo 64 hojas, más una que lleva el prólogo del traductor y está cosida después de la 32; la *E* inicial de este prólogo es de tinta roja. Cada página tiene 29, 31, 32 líneas, y se deja en blanco el sitio para las iniciales de comienzo de capítulo. Lleva notas marginales de igual letra que el resto. Tamaño: 275 × 204; la escritura ocupa 195 × 130. Pasta; el tejuelo dice: CRÓNICA ANTIGUA. Signat. 2-Ll-I.

(1) A. Rubió y Lluch, Documents, p. 214, doc. núm. 219: el rey pide explicaciones a Ferrer de Magarola, de por qué el Abad de Ripoll no había aún recibido «les istories dels reys d Arago e comtes de Barchinona», ni la carta real en que remitía el libro. Ferrer de Magarola debió dar satisfacción al rey, pues en 1368 cobra la copia de otro ejemplar de «les croniques dels reys d Arago e comtes de Barchinona» con destino al archivo del palacio real (doc. núm. 225, p. 218).

Reys de Arago, que dalli avant axi en les terres q̄ ja adquistades hauia de moros, com en les altres q̄ ell e los seg mesauat adquistarien pogues e poguessen conferir: dites dignitats catedrals en fora: totes e qualsevol altres prelatures e benifins aquys volguessen o per aells retenir se les rendes de aquelles: pur q̄ empo fessen servir los benifins segons que necessari fos. hoch no resmenys per lo tenor de aquexa matexa bolla lo dit papa aximatexo li atorga les decmes de sos regnes: e aquesta bolla fo donada acustodir al monestir de Sant iohan dela penya / O maravellosa e gran gracia que fo aquesta. / la qual apres bestialment vn altre Rey de Arago, com açi davall oyreu, renunçia a vn altre papa. Aquest glorios rey don pedro hague muller ques appellava dona Agnes e de aquella hague vn fill e vna filla ço es don pedro e dona Elisabet: los quals fill e filla li moriren de febra dins vn mes tots dos en lany M C iiij. E en aquell matexo any de dolor dela perdua dels dits fill e filla, mori lo dit valeros rey don pedro de edat de xxxv anys, e fo sepelit ab gran honor en lo dit monestir de Sant iohan dela penya E perque com dit es, dell no resta fill ne filla: fon creat e elet rey de Arago e de Navarra son germa don Alfonso. · la Reyna dona Agnes.

M ort lo dit glorios rey don pedro sens fills com dit es, succehi e fon creat rey en los regnes de Arago e de Navarra e en les altres terres e dominy de aquell son germa don Alfonso: al qual fo mes cognom bellicos e dixo se dalli avant don Alfonso bellicos per ço com era dels valents homens del mon e fins alli se era trobat en vint e nou batalles e fets darmes contra los moros. Aquest pres per muller dona vrraca filla vnica e herena del rey don Alfonso de Castella qui guanya Toledo: la qual era vinda: car primer fo muller de don Ramon Comte de Tolosa, qui dita · del Rey don Alfonso. · don Ramon Comte de Tolosa.

Comprende desde la muerte de Sancho Ramírez (edición, cap. XVII, pág. 54) hasta el fin. Es versión distinta de la antigua que contienen el manuscrito 17 y el de la Biblioteca Nacional, G-120, como puede verse comparando el pasaje de la muerte de Sancho Ramírez, que dimos en el número anterior, con el comienzo del presente manuscrito y con el texto latino y aragonés que nos da la edición de la Crónica en su pág. 54 (1). El nuevo traductor declara su nombre: Gaspar Talamanca, caballero de D. Fernando I de Nápoles (1458-94), y debió hacer su traducción en el mismo año 1460 que declara al comienzo de su Prólogo.

Transcribiré éste aquí, pues da noticias del antiguo original latino de esta versión, que perteneció primero a la Biblioteca del valenciano Calixto III (m. 1458), y luego a la de su sobrino el cardenal Rodrigo Borja (hecho papa en 1492 con el nombre de Alejandro VI). *En lany dela natiuidat de noſtre Senyor Mil quatrecents sexanta, yo Gaspar Talamanca, caualler, eſſent trames per lo Sereniſſimo princep don ferrando de Arago, Rey dela gran Sicilia, enbaxador ſeu a noſtre Sanct pare Pio papa ſegon per affers de no poca importancia del dit Rey, en la qual enbaxada ſtigui en roma pus de tres meſos, e anant moltes vegades a veſitar Cardenals, com es vſança de fer ſe per caſcuns enbaxadors, qui Reys, princeps, magnats o comunitats repreſenten; e entrels altres, veſitant yo vn dia lo Reuerendiſſimo Senyor .R., Cardenal e biſbe de valencia e vicecanceller Apoſtolich, e faent me aquell jorn ſa ſenyoria aturar amenjar ab ell, apres que menjat haguem, me mes en vna ſua canbra o bibliotheca, on hauia vna gran multitud de libres, entrels quals mirant ne viu vn, les cubertes del qual e lo que de aquell prima faç aparia me denotaua que era qualque molt antiga coſa lo que en aquell ſcrit era; e deſeyt prengui.....* (roto, espacio para doce letras) ..... *per veure que era, e obrint e legint lo trobi que.....* (roto) ..... *molt antiga, la qual contenia la poblacio de... .* (roto) ..... *fundacio de moltes ciutats de aquella, e aximateis les geſtes dels Reys de Nauarra e de Arago e dels comtes de Barcelona e les conqueſtes de valencia*

(1) J. Massó y Torrents, Manuscritos catalanes de la Biblioteca de S. M., Barcelona, Verdaguer, 1888, página 13, no distingue diferentes versiones catalanas, y se olvida de nuestro manuscrito 17. Pero en la Rev. Hisp. XV, 1906, incluye ya las noticias dadas en la primera edición de este Catálogo.

de Mallorques e de Sardenya, e lo modo com peruengue a la caſa de Arago lo Regne de Sicilia. E demanant yo al dit Senyor Cardenal de on hauia tret lo dit libre, me reſpos quel hauia trobat entre los libres de papa Caliſto ſon oncle. E continuant yo pur a legir lo dit libre, trobi que era compoſt dels pus morals e poſitius llatins que james hagues viſt; en tant que perço vengui a creure que lo contengut en lo dit libre no podia eſſer ſino molt antiga coſa, car en temps de aquella antiguitat los qui hiſtories ſcriuien no eren axi aſobtilats en les locucions llatines com ſon al preſent; e daltra part, quem paria que yo tal cronica james hagues viſta; e perço faent me preſtar lo dit libre fui metre ma tantoſt a copiar lo, e hauda per ſos dies la copia de aquell lo tranſcorregui tot; e jatſia ſentir e ſaber lo tenor de aquell molt me plagues, ſols per hauer noticia deles coſes e geſtes ſuccehides en la propria patria, empero los groſſers e poſitius llatins en que lo dit libre ſcrit era me feyen quaſi auorrir la materia de aquell, car ſol donar certament delectacio la bella locucio e ornada compoſicio deles coſes. Noreſmeyns empero, parent ami que ſentir e ſaber aquestes geſtes ſegons que antigament ſe ſeguirent ſia pur coſa jocunda e delitoſa, perço a vna recreacio e delit de aquells qui deſig han de ſaberho en ſpecial de aquells qui llatinats no ſon, axi com ara de alguns barons, cauallers, ciutadans, mercaders e altres de aquelles noſtres parts occidues, he volgut fer traduccio del dit libre en lengua materna de mot a mot, no obmetent, ajuſtant ni mancant res dela materia de aquell ſegons que en lo llati he trobat. Prech molt los quju legiran que ſi per ventura aqueſtes coſes altrament los conſtaran que aci ſcrites no veuran, no v..... (roto, espacio para trece letras) *..... tar a impericia o negligencia mia, car yo altre.....* (roto) *..... dar que aquell que larbre me dona, ço es, lo dit lib.....* (roto) *..... tinença o tenor del qual es segons aci ſe ſeg.....*

He notado una interpolación, sin duda del traductor, al comienzo del cap. 22, fol. 30: *Lo comdat de barcelona, qui huy es cap de tot lo principat de catalunya, era en aquell temps ſots principal domini del Rey de françа e aquell donaua e acomanaua, no en titol de comdat ſino com vna gouernacio, aqui li plahia e com be li venia e quant a vna vida e quant a cert temps e ſegons ben vist li era. Fo llauors en lo continuo ſeruey del dit Rey de françа vn caualler catala appellat moſſen Guifre, natural dela vila de Aria.....* (Comp. edic., pág. 98.)

IX

CRONICA DE VEINTE REYES

Así la debemos llamar, aunque los manuscritos la denominen *Crónica de once reyes*, pues cometen en esto una impropiedad notoria.

Comprende desde el reinado de Fruela II, hasta la muerte de San Fernando. Esta división responde, sin duda, al deseo de sacar de la Crónica general una historia aparte de Castilla, desde que comienzan a figurar sus jueces y sus condes. Por esto podíamos también intitularla *Crónica de Castilla*, añadiendo, a imitación de los manuscritos, *con las historias de Fernán González y del Cid*, para distinguirla de otra Crónica que, por comenzar cuando el condado de Castilla se hizo reino, no comprende los hechos del famoso Conde.

Muy poco conocida fué la *Crónica de veinte reyes*. Sin embargo, Nicolás Antonio hace notar su importancia en un corto párrafo que le dedica: «Ad B. Ferdinandi III. Regis obitum pertingit quoque ANONYMI cuiusdam *Historia rerum Hispanarum*, quæ à Froilanis II. Regis tempore initium ducit, in pluribusque ab historia quam vocant generalem, Alphonsi Regis X. auspiciis iussuque compilata differt; nec pauca continet quæ alibi frustrà quæras» (1).

---

(1) NICOLÁS ANTONIO, *Bibl. Vet.*, II, lib. VIII, núm. 72. Continúa así: «Exemplum huius MS. ab alio, ut notatum ibi est, Salmanticæ anno MDLXXXVII. desumtum, possedit Matriti Excellentissimus dominus D. Petrus de Guzman olim Marchio Montalegrensis et Villumbrosanus.....»

Poco más se ha escrito de esta Crónica; permítaseme señalar aquí las apreciaciones inexactas que se han emitido en eso poco que de ella se ha dicho. El maestro Berganza, que la aprovechó mucho para escribir sus *Antigüedades de Castilla*, creía que su autor era alguno de los que colaboraron en la Crónica general de Alfonso X (1). No podemos asentir a esta afirmación, pues, según diremos en seguida, la *Crónica de veinte reyes* tiene mucho tomado de la del Rey Sabio, pero no de su texto auténtico, sino de una abreviación del mismo, bastante alejada ya de su forma original, y copia otras cosas de la *Crónica de 1344*. Atendiendo a estas circunstancias se podía colocar la fecha de esta Crónica en la segunda mitad del siglo XIV, como la de la *Tercera Crónica general* de que luego hablaremos.

Por otra parte, Ríos, que conoció un manuscrito de nuestra Crónica (2), lo cita varias veces como el más fiel representante del texto de la Crónica alfonsí. La única razón que para esto tiene, es encontrar el relato de nuestra Crónica, en la parte referente al Cid, más conforme con el antiguo poema de este héroe que el de ninguna otra Historia. Pero de esta mayor conformidad no podemos sacar más deducción sino que el autor de la *Crónica de veinte reyes* acudió de nuevo a los poemas épicos para llevar a cabo su obra, y entre ellos tuvo a mano una redacción del poema del Cid, más antigua que la que habían disfrutado los colaboradores literarios de Alfonso X. Al conceder esta importancia a los Canta-

(1) Discutiendo BERGANZA (*Antigüedades*, I, pág. 420) la afirmación de que Fernando I tuviese un hijo llamado Fernando, dice: «El señor Don Juan de Ferreras me hizo estos dias favor de prestarme una Historia, que comiença por el Rey don Fruela Segundo, y acaba en el Santo Rey Don Fernando, la qual creo, que compuso alguno de los que escrivieron historia, para formar la General del Rey Don Alonso el Sabio. Esta Historia hablando del sucesso presente, dize: Algunos decien en sus cantares, que avie el Rey vn fijo de ganancia, que era Cardenal en Roma, è legado en toda España, è Abad en Sant Fagunt, è Arçobispo en Sant Iago, è Prior de Monte Aragon: este avie nombre Don Fernando: mas esto no lo fallamos en las Ystorias que los Maestros escribieron, è por ende tenèmos que no fuè verdad.»

(2) Es el de la Biblioteca Nacional F-132, que cita con la signatura falsa F-133, en la *Historia crítica de la literatura*, III, 588 n. 1, y 590 n.

res de gesta como fuente histórica, no hacía más que seguir las huellas trazadas a la historiografía por la Primera Crónica general, y quizá esta semejanza de estilo y procedimiento fué el único indicio que tuvo Berganza para fundar la opinión que arriba queda apuntada.

Recordaremos, por fin, la de D. Rafael Floranes (1) acerca del autor de la Crónica de veinte reyes. Tenía de ella un ejemplar sacado en tiempo de Felipe II para el licenciado Juan Fernández de Oro, beneficiado de Aríñez, cerca de Vitoria, y cotejándolo con los trozos del Suplemento en vulgar a la Historia del Arzobispo don Rodrigo, que publica el P. Pineda (2), los halló en un todo idénticos; y como ese Suplemento venía atribuyéndose al Arcediano de Toledo y Abad de Santander, maestre Jofré de Loaysa (3), concluyó que éste era el autor de la Crónica de veinte reyes. La misma conjetura hizo después Ríos (4), sin fundarse siquiera en el razonamiento que sirvió a Floranes, y sin acordarse de la apreciación diferente que había hecho cuando examinaba el otro códice de la Crónica de veinte reyes que conocía.

(1) Disertación sobre las Crónicas generales de España, Biblioteca Nacional, manuscrito Mm-410. Dice de Berganza y de Nicolás Antonio, porque hablan de nuestra Crónica como distinta de la de Loaysa: «..... se conoce que la registraron poco; esa creida Crónica general, diversa de las demás conocidas, es al pie de la letra la segunda porcion o tomo segundo de la misma que decimos de Maestre Jofre de Loaysa, esto es, de su version, adicion y continuacion vulgar de la del Arzobispo Don Rodrigo.»

(2) En el Memorial de San Fernando, Indice previo de autores consultados, núm. 7; poseía este Suplemento el Marqués de Tarifa. En efecto, algunos de esos trozos, citados por Pineda (v. gr., parte 2.ª, cap. XXIII, pág. 128), faltan por completo en la edición de Ocampo, y se hallan literalmente en la Crónica de veinte reyes; pero se hallan también en la Primera Crónica general. Otros fragmentos, como el del juglar Paja (parte 2.ª, cap. XXV, pág. 139), no se encuentran en ninguna de estas tres Crónicas, lo cual va también contra la afirmación de Floranes.

(3) NICOLÁS ANTONIO, Bibl. hisp. vet., lib. VIII, números 250 y 251.

(4) Hist. crít., IV, 67 n. 2.—Es pasmosa la inseguridad de Ríos al calificar los códices; cita aquí juntos los escurialenses X-j II y Y-i-12, como si ambos fuesen de la Crónica de veinte reyes, siendo así que el primero es de la Primera Crónica general. En III, 590, hace igual mezcla, juntando el X-i-II con el de la Biblioteca Nacional F-132.

Toda la cuestión relacionada con el famoso Suplemento del Arzobispo es muy embrollada, y el hallarse los fragmentos citados de dicho Suplemento en nuestra Crónica nada prueba, pues todos se encuentran incluídos en la Primera general, menos el cuento del juglar Paja, que ni se halla en la obra del Rey Sabio ni en la Crónica de veinte reyes. Desechada esta prueba, podemos asegurar que Jofré de Loaysa no es autor de la Crónica de veinte reyes, pues ésta se escribió después de 1344, y el Arcediano de Toledo y Abad de Santander debió morir entre los años 1307 y 1310 (1).

He aquí lo que yo creo acerca del origen de la Crónica de veinte reyes: de la Primera Crónica general se sacó una abreviación, hecha sobre un manuscrito análogo a los escurialenses Y-ij-II y X-i-II, que ya se distinguen por la tendencia a acortar el relato (2); en esa abreviación se introdujo, además, algún arreglo en la cronología (3), y se incorporaron extractos tomados de la Crónica de 1344, y otros elementos nuevos (4). Aunque este texto refundido se perdió, podemos asegurar que proceden de él (pues convienen en los caracteres que acabamos de mencionar) tres compilaciones historiales: la Crónica de veinte reyes y las que llamaremos Tercera Crónica general y Crónica de los reyes de Castilla. En la descripción del manuscrito siguiente expondremos varios rasgos que distinguen la primera de estas compilaciones de las otras dos, sus hermanas.

---

(1) Véase España Sagrada, XXVII, 28 (o ed. de 1772, col. 55), y especialmente A. MOREL-FATIO, Jofré de Loaisa, Chronique des rois de Castille 1248-1305, en la Bibliothèque de l'Ecole des chartes, t. LIX, 1898, p. 331 (p. 9 de la tirada aparte) y además Romania, XXVIII, pág. 305-306.

(2) No es posible dar aquí las pruebas; se hallarán en la Leyenda de los Infantes de Lara, pág. 67 a 71 y 408 a 409.

(3) Véase lo que decimos de la cronología de Fernán González y Siete Infantes en la pág. 113.

(4) Véase lo que, hablando del manuscrito 19, decimos de la historia de Cid, de la de Alfonso VIII y del reinado de Fernando III; en este reinado se puede observar cuán inhábilmente está hecha la fusión de la Primera Crónica y de la de 1344.

19—Comienza: *alçaron todos por su jues ca non tenian que si delos mas altos oms tomasen.....* La hoja cosida como última en el tomo, lleva el núm. 219, y termina así: ..... *e quando fueron çerca fisieron.....*; y de letra moderna se lee: 222. *Tiene doscientas veinte y dos hojas útiles.* La verdadera última hoja conservada es la 226, que termina así: ..... *avie puesto z prometido que se nunca ende lleuantase entodos los dias de su vida fasta que la ouiesse, z quiso dios z cumplio.*

Papel; letra del siglo xv; á dos columnas, cada una con 35-37 líneas; epígrafes rojos; hueco en blanco para las iniciales de capítulo. Lleva foliación antigua de dos manos; falta el fol. 1 y el 24; los folios 25 a 29 van cosidos después del 34; faltán además los folios 217 y 218; el 219 está cosido al fin del volumen, después del 225; la última hoja conservada es la 226, cuyo número ha desaparecido por estar rota la punta superior, y que va cosida después de la 216; total, 222 hojas. Tamaño: 310 × 225; la escritura llena 230 × 165. Pasta: el tejuelo dice: CRONICA DLOS REYES DE ESPAÑA II PARTE. Signatura 2-C-2.

Debe notarse de este manuscrito que, a pesar de ser su contenido muy semejante al del que describiremos en el núm. 21 y al de los escurialenses Y-i-12 y X-i-6, que son más antiguos (v. la Leyenda de los Infantes de Lara, pág. 411), no comienza, como ellos, en el año sexto del reinado de Alfonso IV el Monje, sino en el reinado anterior de Fruela II, como los demás códices de esta Crónica. Fáltanle con la primera hoja perdida los capítulos I, II y parte del III de este reinado; sus primeras palabras contienen la descendencia de los jueces hasta Fernán González. El primer epígrafe dice: el quarto ca° dela muerte del Rey don fruela. Coincide en sustancia con la Tercera Crónica general (edición de Ocampo, 1541), aunque muchas veces es más fiel su relato a la primera versión de la obra de Alfonso X; como, por ejemplo, al contar la sucesión de papas y emperadores antes del año sexto de Alfonso IV (edición, folio 239 d), y en todo el reinado de Ramiro II, etc., etc.—En la parte referente a Fernán González sólo difiere de la Primera



e el de alcantara. e don lorenço suarez. e el prior del ospital que barrearon el arraual de macarena.

[O]trossi acaescio otra vez que es-
tos sobredichos don enrique
e los maestres de calatraua
e de alcantara. e don lorenço suarez
e el prior del ospital. fueron otra no-
che a conbater el arraual de maca-
rena. Et entraron le e fizieron. e
mataron y muchos moros. e pren-
dieron muchos moros. e sacaron
ende bestias. e ganado. e ropa. e
muy grande algo. de guisa que fincaron
muy grand algo. e destroydo de que-
ro y abie. e quemaron del grant pie-
ça. e destas tales se fazian muchas
e mucho a menudo. en quanto essa
cerca duro. Titulo del capitulo de como el Rey don
Fernando se leuanto de tablada. e fue-
ron posar acerca de la villa. e de como
don alfonso echo celada a los moros. e los desbarato.

[D]espues que el ynfante don alfon-
so fijo del Rey don fernando
fue llegado del Regno de murcia
como ya dixiemos. mandole el Rey
su padre posar en un oliuar cabo
de la villa. Et el Rey otrossi leuantose
se de aquel lugar do estaua de tablada
do auia ante venido posar. e acercose
a la villa. Et mando y armar sus
tiendas. e asentose y de asossiego.
Los moros quando esto vieron. doblo
seles el quebranto que ante auian. ca les
pesaua mucho en esa venida tan arre-
ciada que les Rey fazia. mas el infante
don alfonso dessi y fue llegado. e o-
uo assossegada su posada. mando a
su compaña. e a compaña de aragon
que el Rey don jaymes auie y enbiado
con el que se guisassen en como que bra-
tassen en alguna guisa estos moros
dessa cibdat. e fizoles echar celada
lo mas cerca de la villa que pudo. Et
los moros fueron salliendo fuera
de la villa grant poder contra la pre-
sa de la celada. do el Real del infante don
alfonso era. Et fueron veniendo
los de la celada. que se cuytauan a sallir
muy mas de rrez que non deuieran. por
fueron los sentir. Los moros acogien-
dose les. Los cristianos siguiendo
los. e matando de guisa que fezieron
en ellos grant daño. e mataron
dellos muchos. e siguieron los de
tal guisa fasta que los metieron por
las puertas de la villa. mas despu-
es se quisieron apartar los arago-
neses por mostrar su orgullo. e
non les dixo mucho bien. Titulo del capitulo de
como diego lopez de haro desbarato los
moros que venieron a su Real. e al de don
6 diego gomez de galhegia

[B]ien dos meses despues que el
infante don alfonso fue veni-
do aca sa saçon de murcia como es
dicho. vino diego lopez de haro
a seruir al Rey. Et el Rey mandole
posar contra macarena. don Ruy
gonçalez de galhegia poso y cabo de
los moros viendo los cristianos apar-
tados. e non mucha gente. yuanlos
seguiendo cada dia e mucho a me-
nudo. e afincauan los muy fuerte.
Et un dia fueron salliendo los mo-
ros grant compaña de ganadores
e cauallos muy fuertes e de grant
coraçon. e grant muchedumbre con
ellos de peones. Et venieronse
derecha mente muy denodados contra
ellos. Et quando fueron cerca fi[...]

222.

Tiene docientas veinte y dos hojas útiles — la ultima hoja 226 va cosida despues de la 217.

Crónica en el orden de los capítulos, que sufrieron nuevo arreglo para introducir algunas modificaciones en la cronología; así, la toma de Carazo (fol. 7 d) la coloca en el año segundo de Ordoño III, en 921, mientras la Primera Crónica contaba este suceso en el año cuarto de Ramiro II, en 904, y la Crónica de 1344 lo ponía más tarde que todos, después del año segundo de Sancho I. También el comienzo de la historia de los Infantes de Lara se retrasó, y en vez del año 23 de D. Ramiro III, 959, en que lo coloca la primera Crónica, se puso en el cuarto de Bermudo II, 965. Pero se conservan las fechas de la muerte de Fernán González y de su hijo Garci Fernández. En estos arreglos de la cronología, así como en la redacción del texto, la Crónica de veinte reyes conviene con la que luego llamaremos Tercera general (comp. edic., folios 240 c y 261 b), lo cual prueba que ambas proceden en gran parte de la abreviación perdida de la primera Crónica, a que aludimos en la pág. 110.

En la muerte del infante D. García falta en la Crónica de veinte reyes (como falta en la Tercera general) la versión del arzobispo D. Rodrigo de que el Infante fué enterrado en León, y que su esposa, loca de dolor, quería sepultarse también en el lucillo; además pone en duda la deshonra inferida al cadáver: *pero algunos disen quel rrey de nauarra lo lleuo luego de leon e que gelo echaron los fijos de don vela por ençima del muro, mas esto non semeia cosa de creer* (fol. 58 d).— En la historia de Fernando I se mantiene la Crónica de veinte reyes fiel a la Primera general, no contando la expedición fabulosa de este Rey a Francia, que cuentan la Tercera Crónica y la de Castilla; y al narrar la muerte del Rey y partición de los reinos, sepárase también de estas dos Crónicas hermanas, acogiendo el relato sacado del cantar de D. Fernando, que trae la Crónica de 1344 (1).

También introduce especiales modificaciones en el reinado de Alfonso VI. El autor de la Crónica de

(1) Véase atrás la pág. 78, y Ríos, Hist. crít., t. III, página 49, donde da al manuscrito de la Crónica de veinte reyes muy distinto valor que el que le atribuye en la pág. 588 y 590. Lo cita también trocando su signatura, F-132, por lo cual Milá (De la poesía, pág. 263 y 413) no pudo hallarlo.

veinte reyes conocía el que hoy llamamos Poema del Cid, y allí donde la Primera Crónica se apartaba mucho de este relato primitivo, creyó necesario rehacer por completo la narración; esto sucede a partir de la conquista de Valencia (1). Acerca del gran valor que la Crónica de veinte reyes tiene para la crítica del poema, véase mi Cantar de Mio Cid, págs. 134-136.

Además, en los mismos hechos del Cid, se sirvió nuestro autor de la Historia latina de éste, de la cual toma, por ejemplo, el relato del segundo y tercer destierro del héroe, tal como se leen en Risco, La Castilla y el más famoso castellano, apénd., pág. XXVII (cerca del castillo de Halahet, etc.), hasta XXXV, línea 20, de donde salta a XLI, línea 16, y sigue su narración hasta XLVII, línea 11. La Crónica de veinte reyes intercala esto entre la materia que forma el capítulo que en la edición se halla al fol. 323 b y c.

Algunos capítulos del reinado de Alfonso VIII nos servirán para poner de manifiesto cómo la Crónica de veinte reyes, la Tercera general y la de Castilla, proceden en gran parte de la de 1344; nos revelarán también noticias muy curiosas, que son exclusivas de nuestra Crónica. El primer capítulo del trabajo que ouo el rrey don alfonso quando era niño (folio 159 d, comp. edic., fol. 379 d a 380 b), es casi igual en todas las Crónicas, tomado del arzobispo D. Rodrigo. El segundo capitulo del desacuerdo de los rricos omes de castilla sobre la guarda del rrey e de como fuxieron conel

---

(1) Berganza, en sus Antigüedades, prefiere a veces el relato de la Crónica de veinte reyes, y precisamente tratando de la conquista de Valencia: «Tocante al año en que Rodrigo Diaz de Bivar ganò à Valencia....., la Historia que empieza por el Rey don Fruela Segundo, señala el año de mil y noventa y vno y le quenta por el año veinte y nueve del Rey Don Alonso..... La Historia que comiença por el Rey D. Fruela Segundo, de quien he tomado la Relacion de la conquista de Valencia, por estàr mas sucinta, la concluye, diziendo que todo se finalizò en el discurso de nueve meses, y entrando el dezimo» (I, 498 y 499). Comp. Poema del Cid, verso 1209: «El autor de la Historia, que empieza por Don Fruela, assegura que el Cid cogió en esta batalla al celebrado Cavallo Bavieca» (pág. 500). En el resto de este capítulo Berganza sigue copiando a la Crónica de veinte reyes, aunque no la cita de nuevo. Recuérdense también las citas de la misma que hace Rios (Hist. de la lit., III, 587 y 588), donde tan semejante la halla al Poema del Cid.

a atiença (fol. 160 b, relato distinto del de la edic., folio 380 b a 381 b) está tomado de la Crónica de 1344 (1); se hallarán en esta Crónica, y no en la Primera ni en el Toledano, lo que dice el conde D. Manrique, en Soria, al Rey de León, cuando éste va a recibir al Rey niño, su sobrino *(el niño llora por que esta entre los omes que non ha vsados; mas, señor, lieuenlo asu ama e callara e desi adosir vos lo han)*, y las razones que da Fernán Ruiz el Castellano al Rey de León para que no castigue a Don Manrique. Al fin del capítulo se añade esta noticia en nuestra Crónica, que no se halla en ninguna otra: *eneste año lidio sancho ximeno de avila en siete vados con afia aven omar e con abofali el fijo de(l) alfange e vençiolos.*—El tercero ca° dela muerte del conde don manrrique (folio 161 b) es extraño a la Primera Crónica y está tomado de la Crónica de 1344 por la de Veinte reyes, Tercera general y Crónica de Castilla, pero cada una de éstas introduce ciertas modificaciones; las propias de nuestra Crónica son: la arenga de Fernán Ruiz de Castro a su gente cuando van a lidiar con los del conde don Manrique frente a Huete, el prodigio de un caballero de D. Fernán Ruiz de Castro tragado por la tierra, y la segunda arenga de don Fernán Ruiz; es también de advertir que nuestra Crónica, así como la Tercera general (que en esto se apartan ambas de la de Castilla), no dicen que en esta batalla fuese preso el conde don Nuño de Lara, ni que luego usase de engaño para salir de la prisión. Al fin de este capítulo hay otra adición semejante a la del capítulo anterior, contando también diversas lides de señores y concejos con los moros; es igualmente exclusiva de la Crónica de veinte reyes: ..... *enel quarto año lidio el conde don manrrique en cabra con omar auentin e venciole. Enel quinto lidiaron nuño*

(1) Para este cotejo me sirvieron los manuscritos de la Biblioteca Nacional signatura Ii (sin número), que es de la Primera Crónica general, e Ii-74, que es de la Crónica de 1344. Debo advertir que en lo que la Crónica de veinte reyes y la Tercera general toman de la de 1344, aquéllas llevan ventaja en pureza de texto al manuscrito Ii-74; pero esto puede sólo indicar que el autor del original perdido de aquellas Crónicas tenía a mano un códice más correcto de la de 1344 que el que existe en la Biblioteca Nacional. Los de la Biblioteca Real no comprenden el reinado de Alfonso VIII ni el de San Fernando.

alfoñ e los toledanos con dos rreys moros asuor aboça e abesmer en las nauas e mataronlos. eneste año lidio auehmdi que dixieron barua rruuia (aven hindin q d. buena rruyan en el ms. 20*) con los de estremadura en alcanabat e vençiolos e fue el y ferido de vna saeta e touola encubierta que non lo sopo ninguno delos suyos e fue a murçia e dio su fija alope de fraga e al fijo de castida (? çefala* en el manuscrito 20) *e murio e alçaron asu yerno por Rey, este fue el rrey lope..... Eneste año otrosy lidio pero arseis delacren conel fijo dela negra en luuia, çerca de granada, e fue vençido el moro e libro asi bien xii mill cristianos de muerte. Eneste año otrosi lidio almorabahasen en granada con el rey lope e fue vençido ese rrey lope, e murio y pero esquera (esquerra* el ms. 20) *e martin de burueua (borvera* el ms. 20) *e pero arteis de lacren e abenouec.*—El quarto caº de como el rrey don alfon fue andar por la tierra e çerco a lope de arenas en çorita y El quinto caº dela muerte de lope de arenas e de como el rrey priso çorita (semejante al relato de la edic., fol. 385 a a 386 d), son extraños a la Primera Crónica general, y están ambos tomados de la Crónica de 1344 por ésta de Veinte reyes, así como por la Tercera general y por la Crónica de Castilla; en estas tres Crónicas derivadas, se dice que D. Nuño fué quien aconsejó al Rey que recompensase al conde D. Lope (edic., fol. 386 c, línea 28), lo cual no se expresa en la Crónica de 1344, por lo menos en su manuscrito de la Biblioteca Nac. Ii-74.—El sesto capitulo de como entregaron al rrey don alfonso las villas e los castiellos que el rrey don fernando de leon le avie tomado por fuerça (folio 163 c), tomado de la Crónica de 1344; sólo al fin añade otra adición original semejante a las que señalamos en los capítulos II y III: *eneste año fue la batalla de libriella e murieron y muchos omes buenos.*—El sseteno caº de como el Rey don Alfonso fue casado (fol. 163 d; corresponde a los dos de la edición, fol. 386 d y 387 a), es extraño al Toledano y a la Primera general, y está tomado de la Crónica de 1344 por las tres compilaciones hermanas; la Crónica de veinte reyes es original en añadir más noticias de batallas: *eneste año lidiaron don pedro daraçurin e don pero rruys enlas cueuas del rroçin e fue arrancado don pero rruys.....,* etc.—El ochavo capitulo de los

logares que poblo el rrey don ferrnando e de como se le alçaron los de salamanca (fol. 164 a), está también sacado de la Crónica de 1344; según ésta y las tres Crónicas derivadas de ella, el jefe de los rebeldes de Salamanca se llama Nuño Rauia, como en el Toledano y la Primera general (a pesar que el manuscrito de ésta, citado en la pág. 115 n, lo llama Domingo Andrés, y habla, además, de una horrible matanza que el Rey hizo en los vencidos).

Hablando de la batalla de las Navas de Tolosa, la refundición original de las Crónicas de veinte reyes, Tercera general y de Castilla, sigue a la de 1344, que refiere cómo Don Diego López fué quien rompió la batalla (edic., fol. 397 d), y cómo con el gran polvo no distinguían los combatientes su seña para guardarla, y guardaban a uno que había nombre Suero Fernández, que traía la seña de Madrid; el refundidor tenía a la vista un códice malo de la Crónica de 1344, pues dice equivocadamente: *e guardaua sancho ferrnandes la seña de madrid cuydando que era el pendon de don diego.* Tomó también de la Crónica de 1344 las hazañas de García Romero y del Rey de Aragón. Cuenta después que algunos cristianos huían *como vencidos e lleuauan las señas arrastrando, pero non de los nobles omes. E quando el muy noble Rey don alfon esto vio, dixo a don rrodrigo arçobispo de toledo: rruego uos amigo que aqui morramos yo e uos. Desi tomo vna lança en la mano e yua los feriendo e denostando los disiendo que tornasen e non fuesen fuyendo como malos.....* En este párrafo se mezclan palabras de la Primera Crónica general: (aquí moramos.....,) etc., con otras de la Crónica de 1344: (las señas rastrando, desi tomo vna lança....., etc.) de esta última no quiso tomar el refundidor todo el relato, pues es afrentoso para la villa de Madrid: «entre los que fuyan era la seña de Madrid e por que ella tenie el canpo blanco e en medio vn oso prieto, cuydo el Rey don Alfon que era el pendon de don Diego, e dixo al arçobispo don Rodrigo: vedes como torna la seña de don Diego? E vn cibdadano, que estaua açerca del Rey, dixo: acierto, señor, non es aquella la seña de don Diego, mas parad mientes a la delantera e veredes yr la vuestra seña, e luego a par della la de don Diego, e otrosi

veredes las calderas prietas en el canpo blanco del conde don Aluaro de Lara, que va feriendo a par de la vuestra seña; e por que el oso de Madrid es prieto en campo blanco cuydades que es la seña de don Diego. ¡cierto, los que fuyen nos los villanos somos, ca los fijos dalgo non!», etc.

Para concluir digamos algo del reinado de Fernando III. La Crónica de veinte reyes conviene con la Tercera general y con la de Los reyes de Castilla, y todas difieren mucho de la Primera Crónica. Pueden servir para la comparación los primeros capítulos del reinado, hasta la muerte de los condes de Lara D. Alvaro y D. Fernando; la Primera Crónica limítase a traducir al arzobispo D. Rodrigo, mientras la narración de las otras añade muchas noticias tomadas de la Crónica de 1344 y algunas de otro origen que desconozco, mezclándolo todo sin discernimiento. En el primer capítulo: de como el infante don ferrando fue alçado por rrey en castilla e del mal quel fiso en la tierra el rrey de leon su padre (fol. 183 d; en la edición está dividido en tres), la correría que el Rey de León hace en Castilla (edic., fol. 403 c y d) está contada más por extenso que en la Primera Crónica, y se toma de la de 1344. El segundo capítulo: de como fue enterrado el rrey don enrrique e de los males que el conde don aluaro e el conde don ferrando fasien en castiella, coincide en su primera mitad con la Primera Crónica; pero en la segunda parte, que corresponde en la edición al folio 403 d (línea 5 por el fin), cuenta los sucesos que la Crónica de 1344 supone acaecidos después de la prisión y libertad del conde don Alvaro. La causa puede ser que el refundidor suprimiese el relato de la prisión del Conde en la Crónica de 1344, por creer que favorecía poco a la Reina y a su hijo, y que siguiese luego copiando como si nada hubiese suprimido; la Crónica de 1344, que a menudo se muestra favorable a los condes de Lara, refiere que yendo D. Alvaro a ver sobre seguro a los Reyes, que estaban cerca de Palencia, le tenían el camino D. Gonzalo Ruiz Girón, D. Lope Díaz de Alfaro y Don Alfonso Téllez, «e prendieronlo muy rafezmente». La mandadería que lleva el Obispo de Oviedo, y el llanto de doña Berenguela (edic., fol. 404 a), son también tomados de la Crónica de 1344, que los cuenta después de la

libertad de D. Alvaro. En el Capitulo de como el conde don ferrando fue priso (sic) e como se fue para marruecos e nunca mas torno a castiella (edic., fol. 404 a, línea 11 por el fin), el ataque de los castellanos a Ferrezuela me parece una reminiscencia del relato de la prisión de Don Alvaro según el Toledano y la Primera Crónica, y es singular que el refundidor cuente la prisión de Ruy González Girón y de Ramir Flórez en Ferrezuela, cuando la Crónica de 1344 dice que fué en Belorado; no sé tampoco de dónde tomó el refundidor la noticia de que D. Alvaro fue preso *con quinse caualleros de los mejores*, que Gonzalo Ruiz Girón *lo lleuo para Otiella e alli estudo fasta que el Rey cobro todos sus castillos*, y otros pormenores por el estilo, como la trasnochada de San Fernando sobre Castro Xeriz y la toma de Villayzán. El capitulo de como el rrey don ferrando caso con doña beatris, e de como fue çercar al conde don aluaro en Valdenebro (edic., fol. 404 b); el matrimonio del Rey lo anticipó el refundidor; la cerca de Valdenebro está tomada de la Crónica de 1344, pero no todo es explicable por ésta. Capitulo de como el Rey de leon çerco en castrejon a lope dias de haro e aluar dias de los cameros e a martin (errata por Juan) gonçales de vsero e garçia ferrandes de villa mayor (edic., fol. 404 c, línea 28), la Crónica de 1344 (por lo menos el manuscrito B. N. Ii-74) dice que estos personajes se acogen «a vn castillo», sin darle el nombre de Castrejón. El ca.º de como el rrey don Ferrando enbio al rrey de leon su padre porque çeso la guerra entrellos e de como murio el conde don aluaro (edic., fol. 404 d, línea 6); la carta de San Fernando está tomada de la Crónica de 1344; pero la muerte del conde D. Alvaro, ni la cuenta el refundidor con las misteriosas palabras que usan el Toledano y la Primera Crónica, ni con el tono épico que emplea la Crónica de 1344 (según ésta, en una lucha desigual con la gente de D. Gonzalo Ruiz Girón y de D. Lope Díaz de Alfaro, ante Castrejón, es herido de muerte por un cantazo que le arrojan desde el castillo), pues refiere simplemente que muere de hidropesía, y añade que la piadosa Reina pagó los gastos de entierro del que tanto la había odiado y tan pobre había muerto.

Por este ligero examen se puede apreciar la importancia de la refundición que sirvió de original a las tres cró-

nicas, de Veinte reyes, Tercera general[1] y de Castilla, y se verá cómo es imposible aprovechar las noticias de estas historias sin un previo examen de sus fuentes, que nos manifieste qué es lo que en ellas proviene de mala fusión de las compilaciones anteriores, y qué es lo verdaderamente original o que reconoce una procedencia más digna de atención.

20—Después de tres hojas de guardas, empieza: *Aqui comiença la coronica delos onze rreys de españa que es la segunda parte que hizo copilar el rrey don al°— Cap° primero de como començo a Reynar al rrei don fruela el ssegundo y de como mato a dos fijos de liundo e echo dela tierra a don fumino obispo de leon—Despues que* (corregido; el copista puso sólo *pues) el rrei don ordoño fue muerto.....* Acaba: *no ssea coronado enel coro çelestial en conpana delos sus ssantos siervos. Amen. Deo graçias.*

Papel; letra de comienzos del siglo XVI. Los folios llevan numeración antigua, en esta forma: el fol. 1 de la Crónica lleva el núm. 96, y el último el 327; del número 169 saltó, por error, la foliación al 180: no faltan hojas; dos folios llevan el núm. 236; falta, por error, el núm. 271; después del fol. 319 hay dos hojas escritas de mano diferente, sin numeración; total, 224 hojas, sin contar las de guarda. Primera guarda, recto: a dos columnas, 44 versos de un romance de Navidad, que comienza: *contaros quiero, señores, vna nueua plazentera;* la segunda guarda lleva escrito un villancico, cuyo estribillo es: *Hera ſe que ſera Lo que nora buena ſea, El bien que viniere Para todos ſea,* dos columnas en el recto y una al verso; la tercera guarda contiene en verso la *difiniçion de juego y que coſa es ganar a juego* y la *difinyçion de que coſa es requiebro.* Por el fin tiene dos guardas, una en blanco, y la otra con su recto escrito: *dios que suma mente es sabio y bueno quando crio al honbre comunicole su sabiduria.....* etcétera. Tamaño: 305 × 215, con muy estrechas márgenes. Pasta; el tejuelo dice: CRON. DE LOS REYES DE ESPAÑA. Signat. 2-M-I.

Es el único manuscrito completo que de la Crónica de veinte reyes posee la Biblioteca Real. Acerca de la relación en que está con los manuscritos de la Biblioteca Nacional F-132, escurialense X-ij-24, y con otro

por su razon e fizieron sus cartas muy firmes e [illegible] Abenjahaf
pasó a la villa con el alguazil [illegible] puerta [illegible] medio dia e esto fue jueves en
ante de san juan. los xpianos asy como yvan entrando subian a las
torres de Abenjahaf [illegible] que nolas vieran [illegible] y armas [illegible]
no lo dexavan de eso

el ccv capitulo de como el çid priso valençia e a Abenjahaf [illegible] del alcaçar

Despues que se apoderaron los omes del çid de las torres de la puerta
de la villa vino el çid otro dia e subio al muro e quando vio la villa
pagose mucho della e prometio a los moros de les fazer mucho bien
e mucha merçed e mandoles que se entrasen [illegible] lo otro dia
mandoles que veniesen todos los moros ante el y el dixoles amigos
como quiera que yo vos ame [illegible] de lo que vos quisierdes tengo que si
yo fincase con vuestro syn mys omes que me servieron que seria tal como
el que ha el braço diestro y no al siniestro [illegible] primera cosa que yo
[illegible] pleyto de mys con [illegible] e fazerles a [illegible]
[illegible] comigo e que me non dexen e por ende quiero
que me digades quien tovo el aver del alcadi rey que fue deste lugar [illegible]
bien se que lo tovo Abenjahaf e quiero [illegible] e quiero saber
de vos si queredes que vos lo dexe por alcayde e muchos dellos dixeron
que lo non querien por señor [illegible] fechas por que [illegible]
vio el çid priso a Abenjahaf e diole muchas penas que le fizo manifes-
tar todo el aver e [illegible] mucho dello [illegible] el çid en valençia fue el tan
[illegible] en su conpaña que [illegible] no podrian [illegible] esto que aqui [illegible]
vemos [illegible] fue en nueve meses [illegible] la villa asi como
vemos [illegible]

el ccvi capitulo de como el çid lidio con el rey de sevilla
e fizo obispo en valençia y enbio a Alvar Fañez a castilla
al rey don Alfonso.

E quando el rey de sevilla sopo que el çid avia presa valençia allego muy
gran hueste e veno sobre el e fueron por cuenta treynta mill omes
e mas. el çid quando los vio salio a ellos e ovo con ellos su batalla
e vençiolos e murieron muchos dellos e los que ende escaparon fuyeron e
fue el çid en pos ellos en alcançe bien fasta xetava e pasando por
Xucar ovo y con ellos [illegible] y murieron y muchos y fuyo el
rey de sevilla con tres golpes despues que el çid los ovo desbaratado
tornose para valençia [illegible] de gran aver [illegible] de los
moros [illegible] nuevas [illegible] el çid era ya creçiendo mucho la barba al çid
e alongandose le el cabello ca el çid avia jurado que nunca raxese la

Lámina 18.ª

Ms. n.º 20, fol. 222 r.—Crónica de Veinte Reyes.

del Sr. Menéndez y Pelayo, véase la Leyenda de los Infantes de Lara, págs. 406 y 411.

No concuerda del todo su texto con el del manuscrito número 19; parece que procura relacionar violentamente los sucesos con la historia de Castilla. Por ejemplo, en el cap. IV, habiendo dicho que Fruela II *adolesçio de muy fuerte enfermedad e murio*, añade que *despues que fue muerto el Rey don fruela, los juezes e los altos omes de castilla alçaron por Rey a don alfonso el quarto.* Abrevia también mucho el relato de estos dos primeros reinados. El folio 141 v. está sin concluir; y aunque lleva una nota que dice *va bien*, faltan unas veinte líneas hasta donde comienza el fol. 142 (corresponden en Ocampo al fol. 273 c, línea 8, hasta la 28 y las palabras del manuscrito: *de que lo oyo ouo muy gran pesar e*, están añadidas, queriendo completar el sentido). Los folios 150 y 151 comprenden un capítulo interpolado entre el II y III del reinado de Fernando I, y que cuenta la expedición fabulosa de este Rey a Francia; no lleva epígrafe como los demás, y le precede una nota puesta de letra distinta: *este capitulo se a de continuar tras el seteno por que se saco dela coronica del arcobispo don rrodrigo.* Los folios 160 a 164 son de letra diferente, y suplen mal desde el cap. XV de D. Fernando I (del que sólo trae nueve líneas el fol. 159), hasta el VII inclusive de Sancho II. Están tomados, según creo, de algún manuscrito de la Tercera Crónica general (edic., folios 288 d a 293 c); el verso del fol. 164 está en blanco, y el recto tiene sólo ocho líneas escritas y la nota *va complido.* El verso del fol. 190 está en blanco, y el recto lleva la nota *va conplido;* y en efecto, nada falta, y aun sobra el comienzo del cap. V del reinado de Alfonso VI, que se repite en el fol. 191; está tachado. En el reinado de Alfonso VIII advertí una laguna en el texto, fol. 263 v; contando la batalla de las Navas, omite el *capitulo de como Almiramamonin ordeno otrosi sus azes para entrar en la batalla*, del que sólo transcribe el epígrafe y la primera línea, perteneciendo ya la segunda al fin del capítulo siguiente: *Cuenta la estoria que del otro cabo venie almiramamonin | non podian fallar lugar por do le pudiesen entrar;* aquí se omite lo que en la edición ocupa desde el fol. 397 c, línea 6, hasta el 398 a, línea última. El folio 316 r, del manuscrito, tiene sólo 10 líneas escritas y

la nota *va conplydo*, que es exacta; el verso está en blanco. El fol. 319 v tiene sólo cinco líneas escritas, pero no falta nada, después de la adición de dos folios sin número y de letra diferente (el segundo no lleva más que dos líneas en su recto), que completan cuatro capítulos de la cerca de Sevilla los cuales faltaban al texto.

21.—Folio 1: *Enel nonbre de dios. aqui comjen* (este primer renglón de letra más grande) *ça la coronica delos nobles Reyes de españa e los ſus notables fechos que fizieron enla qual dicha coronica ſe contienen honze rreyes de españa E eſo mesmo ſe contienen los fechos muy famoſos Que fizieron el conde fernan gonçalez E el çid rruy diaz debiuar. E aquj preſente mente Comjença el primero capitulo de como el rrey don alfonſo dio el rreyno a ſu hermano don rramiro E el entro monje enel moneſterio de ſand ffagund—Enel ſeſto año del rregnado del rrey don alfonſo.....*

Papel; letra de la primera mitad del siglo XVI. Los folios de la Crónica están dispersos entre los varios tratados que comprende este tomo: el encuadernador, después de barajar los pliegos, les puso una numeración, que es a la que aqui aludo: folios 1 a 30 (después del 15 hay uno en blanco), comprenden desde el comienzo de la Crónica al cap. XX del reinado de Bermudo II;—faltan bastantes hojas, quedando una laguna en el texto;—folios 31 al 46, contienen desde el cap. X de Sancho II, hasta el cap. III de Alfonso VI;—folios 149 al 180, enlazan con los folios anteriores y llegan hasta el cap. LII de Alfonso VI (los números 47 y 48 van dos veces puestos);—queda otra laguna en el texto;—folios 133 al 148 (los folios 139 á 142 van cosidos entre el 132 y 133), comprenden desde el cap. LXXXVIII y último de Alfonso VI, hasta el cap. X de Alfonso VIII;—folios 181 a 195, continúan la materia anterior hasta el cap. VII de Fernando III; folios 312 a 321, capítulos VIII a XXXVIII de este Rey;—folios 196 a 211, capítulos XXXIX a XC del mismo reinado. Tamaño: 303 × 215. Pasta; el tejuelo dice: CRONICA DE ESPAÑA. Signat. 2-K-8.

Este manuscrito está copiado del escurialense Y-i-12 (véase la *Leyenda de los Infantes de Lara*, páginas 407 y 412); queda, como él, incompleto en el capítulo XC de San Fernando: *de como se basteçieron los mo-*

ros de triana e de como mando el Rey don ferrando fazer engeños ela fizo conbatir conellos. Las últimas palabras son: ..... *que en perdimiento estauan e se tan acuytados veyen e tan çercados de todas partes* (fol. 211 vuelto del volumen).

X

TERCERA CRÓNICA GENERAL

Llamaremos así a la Crónica General impresa por Ocampo en Zamora, 1541, y reimpresa en Valladolid, 1604.

Cuando Florián de Ocampo la publicó, según un manuscrito que tenía prestado del licenciado Martín de Aguilar, la hizo preceder de esta portada: *Las quatro partes enteras dela Cronica de España que mando componer el serenissimo rey don Alonso llamado el sabio.* Esta afirmación de Ocampo fué generalmente creída, y su edición corrió como la verdadera obra de Alfonso X.

Sin embargo, luego notaron varios autores muchas divergencias entre el texto impreso y otros manuscritos (1), y se concluyó por achacar estas diferencias a defecto del texto publicado. El Marqués de Mondéjar (2) fué quien con más dureza censuró la mala fe y poca diligencia de Florián de Ocampo en su edición, cuyos yerros comienzan ya en el título de la obra, que debiera llamarse *Estoria de España*, y algunos de los cuales son de tan-

---

(1) Véase Nicolás Antonio, *Bibl. hisp. vet.*, lib. VIII, número 212.

(2) *Memorias históricas del Rei D. Alonso el Sabio*, 1777, pág. 462, etc., y *Corrupción de las Crónicas impresas de nuestros reyes*, manuscrito, Biblioteca Nacional, Kk-38, párrafo primero.

ta monta como la supresión del reinado entero de Fruela II.

Ríos (*Hist. crít.*, III, 575), repitiendo las censuras de Mondéjar, laméntase de que la obra del Rey Sabio haya salido a luz en una edición «incompleta, mutilada, corrompida, plagada de errores de todos géneros, y, lo que ha sido de peor efecto, escoltada de notas o advertencias que daban, por cierto, desfavorable idea del editor.....; faltan en la edición de Zamora reinados enteros, carece de no corto número de capítulos, y se hallan éstos todos tan barajados y sometidos a ordenación tan caprichosa, que no hay escrúpulo alguno en asegurar que, o se valió Ocampo de uno de los manuscritos más despreciables de la *Estoria* del Rey Sabio, o procedió con la mayor arbitrariedad y descuido».

Estas censuras son injustas. La edición de Zamora es verdaderamente esmerada como reproducción de un manuscrito, y no era posible que Ocampo hiciese más; él mismo dirigió y corrigió parte de la impresión, para que en todo se conservase el lenguaje arcaico del original, y este cuidado era cosa rara en los editores de entonces. Ocampo tuvo la desgracia de servirse de un manuscrito bastante malo; pero ni Mondéjar ni Ríos, puestos a escoger otro mejor, hubieran hallado uno bueno, pues no sabían dónde se encontraba el verdadero texto de la obra de Alfonso X. Aún hoy que lo conocemos en los dos códices escurialenses que se escribieron en la cámara real de Alfonso X y Sancho IV, recordaremos que Milá y Fontanals (1) halló el texto impreso por Ocampo superior en varios pasajes al de los manuscritos escurialenses. Vemos, pues, que el fallo contra Ocampo no puede darse de ligero (2). Advirtamos sólo que lo extraño del resultado de la comparación hecha por Milá se explica teniendo en cuenta que la Tercera Crónica impresa por Ocampo deriva de una versión vulgar sacada del mismo borrador original de la Primera Crónica y que refleja mejor el texto primitivo de la obra que la redacción regia contenida en los manuscritos escurialenses (3).

---

(1) *De la poesía heroico-popular*, 1874, páginas 413 a 416; pág. 4, n. 1, y pág. 290.

(2) Acerca del descrédito de Ocampo como falsario, v. G. Cirot, *Bulletin Hispanique*, II, p. 113, n. 4.

(3) V. mi *Discurso ante la Acad. de la Hist.*, 1916, págs. 27-28.

Otra singular afirmación hizo D. Francisco Cerdá y Rico acerca de la Crónica impresa: según él, era obra no del Rey Sabio, sino de maestre Jofré de Loaysa (1). Ignoro qué fundamentos tendría esta opinión, pero queda contradicha por las mismas razones que nos sirvieron para rechazarla tratándose de la *Crónica de veinte reyes* (véase pág. 110).

La *Tercera Crónica general*, así como la *de veinte reyes* y la *de Castilla*, proceden del original común perdido a que aludimos en la página 110. La *Tercera general*, por ser entre sus hermanas la única completa, se presta a hacer una observación: el autor de ese original perdido tuvo en cuenta para su trabajo la *Crónica de 1344*, según hemos dicho; pero creo que poseía sólo un segundo tomo, que comenzaba (como el de la Biblioteca Nacional, Ii-74) en Fernando I; esto nos explicaría el hecho de que ni en la *Tercera Crónica general*, ni en la *de veinte reyes*, se hallen huellas de la *Crónica de 1344* en la parte anterior a Fernando I: ni se encuentra la leyenda de la elección de Vamba por consejo del Papa, ni los episodios de la historia de Fernán González o de Garci Fernández, característicos de la *Crónica de 1344*.

Señalaremos aquí algunos rasgos distintivos de la *Tercera Crónica general*, pues será más cómodo hacerlo en vista de la edición impresa, que no sobre los incompletos manuscritos que posee la Real Biblioteca.

Divídese en cuatro partes: la segunda comienza con la historia de los godos, la tercera con el reinado de Pelayo, y la cuarta con el de Fernando I.

Las dos primeras no difieren gran cosa de la *Primera Crónica*. La tercera parte presenta los caracteres comunes con la *Crónica de veinte re-*

---

(1) «Maestre Jofre de Loaysa, Arcediano de Toledo, despues Abad de Santander, que es el autor de la *Crónica General* impresa, atribuida al Rey D. Alonso el Sabio, la qual acabó de escribir en los últimos años de este Rey.» Y en nota añade: «De esto se hará demonstracion en disertacion separada que tenemos pronta para dar á luz.» Véase, en Mondéjar, *Crónica de Alonso VIII*, pág. 421 a. También pueden verse las razones que tiene Riaño, *Discursos leídos ante la Acad. de la Hist.*, 1869, pág. 27, para creer que la obra de Loaysa entró a formar parte de la de Alfonso el Sabio.

y e s , señalados en la pág. 113. Es, además, de advertir que la omisión del reinado de Fruela II entre el de su padre, Ordoño II, y el de su sobrino, Alfonso IV, omisión que tanto se censuró en la edición de Ocampo (fol. 239 b), no es propia de ésta, sino que se halla también en los otros manuscritos (1). Para la parte relativa a los infantes de Lara, v. S i e t e I n f a n t e s , p. 69-70.

En la cuarta parte, y por lo que se refiere a la historia del Cid, incluye las mocedades del héroe, pero no la muerte de D. Fernando en Castil de Cabezón (comp. pág. 78), y en todo se aparta menos de la P r i m e r a C r ó n i c a g e n e r a l que la C r ó n i c a d e C a s t i l l a (véase pág. 138).

En el reinado de Alfonso VIII se advierte que la T e r c e r a C r ó n i c a copió, en mucho, directamente a la P r i m e r a ; de ésta tomó los diez primeros capítulos del reinado (edic., fol. 379 d-382 a), descartando lo que la C r ó n i c a d e v e i n t e r e y e s y la d e C a s t i l l a tienen de común con la de 1344.—Es peculiar de la T e r c e r a C r ó n i c a la advertencia en que se enumeran los sucesos omitidos por el Toledano y por el Tudense (edic., fol. 382 a b).—Los tres capítulos siguientes difieren bastante de las otras Crónicas, y esta diferencia procede, en parte, de mal arreglo (pone la visita del Rey a su reyno antes de la muerte del conde D. Manrique), y en parte, de innovación (el relato de cómo el Rey cobró a Toledo, y cómo la abandonó Fernán Ruyz de Castro, fol. 382 d-383 c, es original).—La batalla del conde D. Manrique con Fernán Ruiz de Castro (véase nuestra pág. 115, línea 14) es, en sustancia, igual a la de la C r ó n i c a d e 1 3 4 4; pero todo el relato de la T e r c e r a C r ó n i c a g e n e r a l es más pintoresco y animado: añade el nombre del sitio en que acaeció la lid: «contra un logar que disen Garcia Naharro»; amplía el episodio del escudero que se viste las armas de Fernán Ruiz, quien, según la C r ó n i c a d e v e i n t e r e y e s , es un caballero, y según la C r ó n i c a d e 1 3 4 4 , es el caballero portugués Ruy Páez; muestra simpatía por Fernán Ruiz, y deja como dudoso que fuese él quien hirió de través a Don

(1) En el nuestro, núm. 22, en el fol. 370 v. No pude ver si falta también este reinado en el códice escurialense Y-i-9, y me cabe alguna duda por cuanto su redacción es la más antigua que conozco de la T e r c e r a C r ó n i c a .

Manrique: «e si este fue don Fernan Ruyz yo non lo se»; es original la leyenda de los peñascos nacidos en el sitio donde cayeron los muertos en esta batalla.—El capítulo que en la edición va en el fol. 384 d-385 a, es propio de esta Crónica.—En el cerco de Zorita concuerda con las Crónicas derivadas de la de 1344 (véase pág. 116), salvo las circunstancias con que el autor de la Tercera Crónica dió animación al relato; v. gr., el encargo que Lope de Arenas hace a su sobrino para que entregue las llaves del castillo al Rey (edic., fol. 386 b), y el castigo del traidor Dominguillo; también es nueva la continua mención del conde D. Lope de Evia al lado del conde D. Lope de Navarra (edic., fol. 385 b y 386 c).—Nada de particular ofrecen los dos capítulos del matrimonio del Rey con D.ª Leonor (véase nuestra pág. 116). La historia de la judía de Toledo, que no se ve en la Crónica de veinte reyes, está tomada de la Crónica de 1344 por la de Castilla y la Tercera general; ésta pone: «una judia que auie nombre Fermosa», en vez de «judia que avie y muy fermosa», según dice la Crónica de 1344; y los siete meses que el Rey estuvo con ella, los trueca en siete años, según se dice también en una nota marginal del códice regio de la Primera Crónica (edic., p. 685 b, var. 26).—Aquí cesa la larga interpolación a que se refiere la advertencia del fol. 385 b. La guerra entre leoneses y castellanos (edic., fol. 387 c) está ya otra vez tomada de la Primera Crónica, a pesar de la nota pospuesta que se lee en la columna siguiente: «Aqui dexamos las razones que fueron aqui emendadas....»—En la batalla de las Navas concuerdan la Tercera Crónica y la de veinte reyes.

En el reinado de San Fernando, los primeros capítulos coinciden en todo con la Crónica de veinte reyes (véase atrás, pág. 118-119). La edición, en el folio 425 a, omite el capítulo de los trabajos que pasó el Rey en la cerca de Sevilla, y esta omisión no se halla en la Crónica de Castilla, ni en la de veinte reyes (1).

(1) Comienza: «..... desta guisa que dicho avemos gano el rey don Ferrando la çibdad de Seuilla passando por muchos peligros e por muchas afruentas.....», en nuestro manuscrito 19, fol. 266 c. Este capítulo es uno de los citados por Pineda como propios del Suplemento al Toledano (véase pág. 109, nota 2).

Basta lo dicho para dar a conocer los materiales que componen la Tercera Crónica. Acerca de la poca fidelidad con que reproduce la narración y el lenguaje de sus originales, alterándolo con interpolaciones de pura imaginación (comp. páginas 128_{30} - 129_{13}), y acerca de la difusión que alcanzó esta Historia, véase la Leyenda de los Infantes de Lara, páginas 52, nota, 69-70, 74-75, 404, 406 y 409, donde se hallarán también noticias de varios manuscritos y de una refundición importante de la misma.

22.—Comienza el fol. 1: ..... *e todas las yslas menudas que yaſen en pertenençia de Costantinopla.....* Acaba la copia más antigua en el fol. 437 r: ..... *enterrolo muy honrrada mente deo graçias* (estas dos últimas palabras tachadas, y añadido): *enel monasterio de oña.* Siguen hojas añadidas que acaban en la 454 v.

Papel. 455 hojas, numeradas al encuadernar el volumen; cada hoja tiene 29, 31, 37, 39, 42 líneas, etc. Los diez últimos folios están maltratados en su margen externo. Letra de la segunda mitad del siglo xv hasta el fol. 437 r.; el resto es de letra del xvi. Se dejan en blanco las iniciales de los capítulos; éstos carecen de epígrafe. Cada capítulo lleva un número, a partir del fol. 16, en que aparece el número 2 en el capítulo que en la edición de Ocampo lleva el núm. 27, fol. 14 b.; la numeración llega hasta el cap. 814, que es el último. Tamaño: 298 × 205. Pasta; el tejuelo, rojo y verde, dice: CRONICA GENERAL DE ESPAÑA DE D. ALF. X. MS. Signatura 2-N-4.

Las palabras con que comie̅nza el volumen se encuentran en la edición de Ocampo en el fol. 3 d, línea 10; fáltanle, pues, el prólogo, los dos primeros capítulos y los primeros renglones del tercero, lo cual llenaría una hoja. A veces no coincide el manuscrito con la edición en la división de capítulos; por ejemplo, el del fol. 11 b del impreso lo divide el códice en tres. En los folios 12 r-14 v, hay una tabla de 89 capítulos, inserta después del que en la edición lleva el núm. 21 (fol. 12 b): *el primero capitulo cuenta de como el poder delos Romanos entro en eſpaña . a ſoxas* 15. (Por esta indicación se ve que la materia que falta al manuscrito por el principio, ocupaba sólo una hoja,

671

pues este capítulo está hoy en la 14.) ..... *el ochenta e nueve capitulo cuenta delos conſoles del primero año.*

La porción más antigua de la copia, que cesa en el fol. 437 r, llega hasta acabar casi por completo la parte tercera de la Crónica, o sea hasta el fin del reinado de Bermudo III, y las palabras con que termina se hallan en la edición al fol. 278 c, línea 25. La parte posterior de la copia comienza: *entre tanto que don garçia era ydo ala corte de rroma.....* Es un fragmento de la Cuarta Crónica general, copiado aquí para continuar el manuscr to de que hablamos. (Véase nuestro núm. 27, donde catalogamos este fragmento.)

El contenido de este manuscrito es más análogo al de la Biblioteca Nacional F-21, que al de la misma Biblioteca Ii-115; éste, a su vez, es más semejante al texto impreso. (Véase la Leyenda de los Infantes de Lara, pág. 410.)

23.—Comienza: [*Q*]*uando murio el rrey don bermudo el Reyno de leon fynco ſyn Rey eſtonçe el rrey don ferrando ſaco ſu hueſte..... e fueſe para alla.....* Acaba: *e mando eſtableçer y calles e Ruas departydas a grand noblesa cada vna sobre sy de cada meneſter con franquesas e de cada ofiçio quantos ome aſmar pueda que a noblesa de muy Rica* (reclamo): *e muy noble.*

Papel. 238 hojas; casi todas tienen reclamo, por lo cual se puede ver fácilmente que faltan algunas entre los números 12 y 13 y entre 33 y 34; en lo demás parece completo. Letra del siglo XV. Los capítulos carecen de epígrafe y de inicial. Tamaño: 271 × 207. Pasta; el tejuelo dice: VARIAS CRONICAS. Signat. 2-M-5.

Le faltan pocas hojas por el fin.

Comprende desde el reinado de Fernando I hasta casi concluir el de Fernando III; hasta las palabras que en la edición de Ocampo se leen en el fol. 425 a, fin. Las hojas que faltan después de la 12 contenían el fin del reinado de Fernando I, desde las palabras *mouido ſobre eſta* (reclamo:) *rason* (= edic. de Ocampo, fol. 286 d, línea 39),

hasta *entendymiento ſyenpre entendyeron* (= edic., folio 288 c, línea 15). La hoja que falta después de la 33 correspondía al reinado de Alfonso VI, y comprendía desde el comienzo del capítulo que en Ocampo va en el folio 301 b (Otro dia de mañana rogo.....), hasta las palabras *a dar en cada año* (= edic. de Ocampo, fol. 301 d, línea 21), que son las primeras del fol. 34 del manuscrito. En el relato del presente que el soldán de Persia envió al Cid (comp. Primera Crónica, edic., cap. 947) este ms. tiene la misma gran laguna que el texto impreso por Ocampo.

Acaso se copió aislada la cuarta parte de la Tercera Crónica, para incluir en un solo volumen la porción más interesante de nuestra historia, desde que Castilla se hizo reino. Igual comienzo que nuestro manuscrito tiene el de la Biblioteca Nacional F-32, que Ríos (Hist. crít., IV, 390, 391) enumera entre los códices de la Crónica de Castilla; la única razón que para ello tiene es que empieza, como ésta, con el reinado de Fernando I; por lo demás, el texto de ambos manuscritos es bien diferente del que describiremos en el núm. 25.

24.—*Cronica del Rey Don Fernando el magno.—Quando murio el Rey Don Bermudo finco el Reyno de Leon sin Rey.....* Acaba: *e fue leuado para Leon e soterraronle cauo su padre en la yglessia de sant ysidro que el mando façer.*

Papel. Letra del siglo XVII. Folios 299 a 324 de un tomo de Varios. Tamaño: 285 × 205; encuadernado en pasta; en el tejuelo dice: FUEROS DE LOS HIJOS DALGOS DE CASTILLA. Signat. 2-L-4.

Es un fragmento de la Tercera Crónica, copiado como historia aparte. Conviene en todo con la edición de Ocampo, fol. 279 c-288 d.

XI

CRÓNICA DE LOS REYES DE CASTILLA

Así llamaremos a la que empieza en Fernando I, es decir, en el primer Rey de Castilla, para distinguirla de la *Crónica de veinte reyes*, que comprende también la historia de los Jueces y los Condes.

En el siglo xv se le daba ya el mismo nombre que aquí le damos; a ella alude Fernán Pérez de Guzmán cuando, a propósito de la reina D.ª Urraca, cita «aquella *Crónica de Castilla* que habla de los hechos del Cid» (1), y por hablar tan extensamente de ellos se la llamaba a veces *Crónica del Cid* (2).

Fué antiguamente muy leída, y sus copias abundan mucho; unas terminan con la muerte de San Fernando; otras comprenden también el reinado de Alfonso X (Biblioteca Nacional, Ii-53), conforme á la *Cuarta Crónica general*, que estudiaremos inmediatamente;

(1) *Generaciones y semblanzas*, cap. IX. — *Biblioteca de Autores Españoles*, LXVIII, 703 b.

(2) Así lo hace Fr. Alonso de Espina, *Fortalicium Fidei* (escito a mediados del siglo xv: véase Nicolás Antonio, *Bibl. hisp. vet.*, lib. X, núm. 481), Nuremberg, 1494, fol 148 a, cuando habla de los amores de Alfonso VIII con la judía de Toledo por espacio de cinco años «secundum quod legitur in *Cronica Didaci Campidocti*». Un manuscrito de nuestra Crónica lleva por título: «Aquí comiença el romanz del Cid Campeador e de los reyes de Castiella», Morel-Fatio: *Catalogue des manuscrits espagnols de la Biblioth. nat.*, París, 1892, núm. 139; y a nuestro manuscrito núm. 25 se le tituló «libro del Çid». Por eso creo que también se refiera a esta Crónica, desde Fernando I a San Fernando, la «historia antiqua Roderici Diaz», que vio Vaseo en la Biblioteca Franciscana de Salamanca. Vaseo, *Chronicon*, cap. IV, núm. 26.

otras, en fin, prosiguen además con las historias de Sancho IV y de Fernando IV, según las Crónicas particulares de estos Reyes, atribuídas a Fernán Sánchez de Tovar (Biblioteca Nacional, T-186, y un manuscrito del señor Menéndez y Pelayo; comp. Ríos, IV, 391).

Un códice de este último tipo conoció Vaseo, y de él describe lo siguiente: «Alfonsus vndecimus pater Regis Petri Crudelis, secundo iussit colligi atque ordinatius digeri Hispanorum historias, eius exemplar esse puto, quod mihi commodato dedit Eboræ vir ornatus ac probus Ferdinandus Nonius Leo iuris Cæsarei Licenciatus, in quo libro est historia Regum Castellæ a Ferdinando Magno, vsque ad finem Ferdinandi Quarti, eius qui in ciuitati Giennensi mortuus est, die sibi dicto ab iis, quos iniuste iusserat de rupe præcipitari, qui Ferdinandus fuit pater huius Alfonsi vndecimi, de quo nunc loquimur» (1).

No creo que Vaseo tuviese otra razón para atribuir esta Crónica al rey Alfonso XI que las palabras de Ocampo copiadas en nuestra pág. 47; por lo tanto, su opinión se funda sólo en la confusión de la *Crónica de Castilla* con la de 1344, que le era desconocida (2).

Muy pocas noticias se tuvieron posteriormente de la *Crónica de Castilla* (3), hasta que Ríos hizo de

---

(1) Vaseo, *Chronicon*. Salamanca, 1552, cap. IV, núm. 25.

(2) No se crea que Vaseo puede aludir en sus palabras a un segundo tomo de la *Crónica de 1344*, pues ésta, ni termina en Fernando IV, ni dice que este Rey muriese emplazado, según hace constar Vaseo de su manuscrito. Nicolás Antonio, *Bibl. hisp. vet.*, libro IX, núm. 324, cree que el códice de Vaseo comprendía sólo las Crónicas particulares de Fernando el Santo y sus sucesores hasta Fernando IV; pero el sobrenombre Magno no es aplicable sino a Fernando I. Mondéjar, *Memorias históricas del Rei don Alonso el Sabio*, 1777, pág. 572, párrafo segundo, dice que poseía otro códice semejante al de Vaseo, y sigue la errada opinión de éste; también Ríos, que citaremos luego, confunde la *Crónica de Castilla* con la de 1344.

(3) Nicolás Antonio, *Bibl. vet.*, lib. VIII, núm. 73, después de hablar de la *Crónica de veinte reyes* en los términos que dejamos dicho (pág. 107), continúa: «Diversa videtur, utpote ab inferioris temporis principio ducta, quam ad hoc tempus Ferdinandi Regis ut superiorem, referimus, historia anonymi *De rebus Castellæ ac Legionis*, post obitum Veremundi III. Legionis, usque ad Ferdinandi Regis III. Castellæ, Sancti, mortem: quam asservari Parisiis, in Regia bibliotheca docet nos Philippus Labbeus *Bibliothecæ suæ, Ms.*, pag. 315.»

ella un estudio bastante detenido. Los resultados a que este autor llega, en parte inaceptables, son los siguientes: «La nueva Crónica es una simple reproducción de los diez reinados postreros de la Estoria de Espanna del Rey Sabio y de las Coronicas de Fernán Sánchez de Tovar....., no merece, en consecuencia, el título de obra original....., fué escrita indudablemente por los años de 1344, pero no por orden del rey Alfonso XI....., de ella se sacó la Crónica particular del Cid....., una y otra están coloreadas a veces por el recuerdo de los cantos populares« (1).

Ríos da aquí prematura respuesta a una muy discutida cuestión cuando afirma que la Crónica particular del Cid no es más que un fragmento de la de Castilla; por de pronto, una crónica cidiana de Cardeña aparece citada ya por la Crónica de 1344, a propósito de la genealogía del Cid. Además no hay dato alguno que nos permita asegurar que la Crónica de Castilla se compuso reinando Alfonso XI (el creerlo así procede sólo de confundirla con la Crónica de 1344), ni es exacto que sea mera reproducción de los diez últimos reinados de la Primera Crónica general.

Por su parte, Floranes creía que la Crónica de Castilla era una obra desglosada de la Crónica de 1344 (2). No podemos entrar ahora en esta cuestión. Digamos sólo que la Crónica de Castilla, como la de veinte reyes y Tercera general, proceden de la abreviación perdida, a que repetidamente aludimos (véase, en especial, páginas 110, 116_{23}, 117_{17}, 127_{13}); al describir el manuscrito siguiente indicaremos algunos caracteres propios de la compilación que ahora nos ocupa. Ninguno de ellos se hallará en los manuscritos, que, aunque comienzan también en Fernando el Magno, pertenecen, en realidad, a la Tercera Crónica, según hemos notado en la pág. 133.

---

(1) Rios, Hist. crít., IV, páginas 386, 392 y 404 a 406. En la pág. 388 sólo afirma que la Crónica de Castilla no se escribió antes de 1344 ; pero las palabras puestas arriba las tomé de las Obras de D. Iñigo López de Mendoza, 1852, pág. 606 a.

(2) Revue Hispanique, XVIII, p. 340 y 364, etc., especialmente 376.

25.—Lleva en el margen superior, en letra más cursiva que el texto: *libro del çid Ruy d*[*iaz*] (roto). Comienza: [Q]*UANDO el Rey don bermudo fino finco el Regno de leon sin Rey. E entonçe el Rey don fernando saco su hueste e fuese para alla.....* Acaba: *E estonçe fiso traer los engeños amartos e vinoso luego para castilla e viose con su madre.*

Papel, 191 folios. Letra del siglo XV; cada página tiene 26, 28, 31 líneas; se dejó hueco en blanco para las iniciales de los capítulos; éstos no llevan epígrafes; diversas notas marginales señalan cosas notables del texto; las dos primeras hojas tienen los márgenes bastante despedazados; picaduras de polilla. Procede del Colegio de San Bartolomé de Salamanca (tiene las rúbricas que lo acreditan; v. además J. DE ROXAS Y CONTRERAS, Hist. del Colegio viejo de S. Bart., III, 1770, p. 317). Tamaño: 308 × 210. Pasta; el tejuelo dice: CHRONICA DEL CID. Signat. 2-I-2.

En los tres reinados primeros, o sea en la historia del Cid, concuerda con la Crónica particular de este héroe; así contiene la anécdota del destierro, contada en la Crónica de 1344 (véase nuestra pág. 78, línea 21), y el trozo asonantado que se lee en la edición de Hüber, en el cap 90: *çid, conuosco yremos por do quier que vos fueredes, e non vos desanpararemos en quanto seamos viuos e sanos, e despenderemos conuusco todo lo que auemos, bestias e panos e dineros, como leales amigos e vasallos* (fol. 42 v del manuscrito).—En las Cortes de Toledo pone en boca del Rey la genealogía del Cid (fol. 120), conforme se ve en la edición de Hüber, cap. 255.—Hablando del enterramiento del Cid, añade el párrafo notado por Ticknor y por Ríos (1) en la Crónica particular impresa (cap. 291): *cauaron antel altar de sant pedro apar de la fuesa de doña ximena e fesieron vna boueda muy alta e metieron lo dentro..... e alli yogo bien asi vn grant tiempo fasta que Regno el muy noble Rey don alfon fijo del muy noble Rey don ferrnando que gano a seuilla.....*, etcétera (fol. 143 del manuscrito, tomado de la Cró-

(1) TICKNOR, Hist. de la lit., I, 172 n. — RIOS, Hist. crít., IV, 399.

e le

ya fernan Royz q̃l estaua atendiendo e lidiaro con vno po que
don fernad Roys con miedo dela lança del conde don manriq̃ que
feriе mortal mente cambio las armas Et desq̃ fue mesclada la lit
don manriq̃ nõ cato por otro sinõ por el q̃ tenia las armas de
don fernd Royz e diol tã grant lançada q̃l cõ touierõ pro
las armas e diol con el muerto en tierra e dixo agrades bozes
ferid los q̃ muerto es don fernd Roys. Et don fernd Roys
vino de trauieso e diol tã grant lançada q̃l derribo en tierra.
Et ante q̃ se leuantase dende el cõde fue muerto e ante que
moriese el conde dixo a fernd Royz artero mas nõ buẽ cauallo
e fue y preso el conde don nuño e entõce gñd gomis fuyo con
el Rey para cortra e dende fuese co el a Avila e los dela villa
Rescebieronlo muy buẽ e gradesçierõ gelo mucho por q̃ y vino
e touierõ se con el por pagados e desq̃ el Rey ouo mes de
nõs enbio por sus Ricos omes e por sus vasallos q̃ venie
sen y e fezierõ lo andar por la tierra a cada lugar e fue cobrã
do lo q̃l le auia tomado su tio el Rey de leõ e fuerõ con el q̃
cuto e quarenta cauallos de avila q̃lo guardauã e andauã
con el a//

C uenta la estoria q̃ don fernad Roys de castro te
niendo preso al conde don nuño q̃l mouio q̃l
soltase dela prisiõ e q̃lo dexase yr a su hermano
soterrar el conde don manriq̃ e desq̃ fuese soterrado q̃ se tor
naria para su prisiõ e desto q̃l faria pleito e omenaje e
el e los otros con el. Et don fernd Roys nõ se catando de
engaño touolo por biẽ e el fizol tal omenaje el e otros
fijos dalgo con el e soltolo dela prisiõ e leuo ende a su her
mano el conde don manriq̃ e nũca lo q̃so enterrar por nõ
tornar al omenaje q̃ feziera q̃ tal ora como lo enterrase
se tornaria a su prisiõ Et por esto nõ lo soterro e puso
lo en vna ataud en vna torre e q̃ndo don fernd Roys vio q̃
nõ venia enbiol dezir q̃ se veniese pa su prisiõ sinõ q̃l

nica de 1344. Véase atrás, pág. 51, línea 26, y página 78).

El reinado de Alfonso VIII no se parece al del manuscrito 23 o a la Tercera Crónica, sino a la de veinte reyes (fol. 159: *el niño llora por que esta entre estas gentes e que non conosce: mas, señor, llieuen lo a su ama e callara..... mas el que librar(i)a a su señor de tributo.....;* comp., pág. 115); no contiene las adiciones peculiares de esta Crónica, y es más fiel a la de 1344: verbi gratia contando cómo fué preso el conde D. Nuño en la batalla en que murió su hermano D. Manrique, y cómo luego pidió a Fernán Ruiz de Castro que le dejase libre hasta que enterrase a su hermano, y nunca tornó a la prisión, pues conservó en una torre el cadáver de D. Manrique sin soterrar (ardid que la Primera Crónica, la Tercera y la de veinte reyes cuentan de Ruy Gutiérrez y del cadáver de su hermano Alvar; véase edición de Ocampo, fol. 388 c, que por equivocación lleva el núm. 390). No omite, como la Crónica de veinte reyes, los amores del Rey con la judía de Toledo por espacio de siete meses (fol. 162).

El reinado de San Fernando no difiere de la Crónica de veinte reyes y de la Tercera general (véase pág. 118); pero como carácter especial de nuestro manuscrito y de otros varios de la Crónica de Castilla, podemos señalar una gran laguna en la narración, pues omite la prisión del conde D. Alvaro con todo lo que en la edición de Ocampo va entre los folios 403 b, fin - 404 b, línea 9 (semejante a Primera Crónica, p. 714 *a* 25 - 716 *b* 1 y 717 *a* 6): *e Rescibieronlo por Rey e por señor en la iglesia de santa maria la antigua e fueron todos muy alegres e muy pagados conel | E ally troxieron pleytesia que el conde don aluaro que yasie enla prision que lo soltasen e que diese la tierra que tenia al Rey E desque fue sallido dela presion fiso muy grant guerra de valdenebro por que cobrar coydaua lo que perdiera* (fol. 184 de nuestro manuscrito). Igual falta se observa en el manuscrito de la Biblioteca Nacional Ii-53, y en otros; compárese además nuestra pág. 161, líneas 11-12; pero no se halla esta laguna en el de la Bibl. Nac. V-440, ni en dos códices de la Bibl. Nat. de París.

XII

CUARTA CRÓNICA GENERAL

Pudiéramos también llamarla Traducción ampliada del Toledano; sin embargo, la traducción no es fiel, y la parte añadida a la historia del Arzobispo es mucha, pues llega hasta el fin del reinado de D. Juan II y traslación de sus restos en 1455, al año siguiente de su muerte.

Esta Crónica fué dada a luz en la Colección de documentos inéditos para la Historia de España, por el Marqués de la Fuensanta del Valle, tomos CV y CVI; Madrid, 1893.

Está publicada según el manuscrito de la Biblioteca Nacional Dd-179, que lleva una portada muy posterior a la copia, la cual dice así: *Cronica de España que recopiló Don Gonzalo de Hinoxosa Obispo de Burgos en el año de MCDLIV.* Los 241 capítulos primeros de la copia están casi todos tomados de las historias del arzobispo Don Rodrigo, y en el cap. CCXLII (fol. 171 c) se lee esta nota marginal de diferente letra que la copia: «desde aqui empieça el obispo de Burgos don Gonçalo de la Hinojosa su historia continuando a la que traduxo del Arçobispo don Rodrigo del latin» Las afirmaciones de esta portada y de esta nota son evidentemente inexactas, pues en 1454 hacía ya mucho más de un siglo que D. Gonzalo de Hinojosa

había muerto (1). Atendiendo a esto, el editor del manuscrito rehizo así la portada: *Crónica de España del Arzobispo Don Rodrigo Jiménez de Rada; tradújola en castellano y la continuó hasta su tiempo Don Gonzalo de la Hinojosa, Obispo de Burgos, y después un anónimo hasta el año de 1454.*

No hay motivo ninguno para respetar así la disparatada afirmación que se hace en la portada del códice Dd-179, aunque el editor invoca en apoyo de ella «la aquiescencia de Zurita, que dejó en el manuscrito muchas notas autógrafas». La que habla del Obispo de Burgos no es de letra de Zurita, y éste, que, en efecto, disfrutó y anotó el códice, y lo cita a menudo en sus *Enmiendas y advertencias* a las Crónicas de Ayala, nunca lo menciona sino como anónimo, y cuando habla de la abreviación de las historias hasta Alfonso XI, hecha por D. Gonzalo de Hinojosa, alude a la obra latina del Obispo de cuyo manuscrito escurialense se sirvió el mismo Zurita, según afirman Bayer y Ríos (2).

Si en lugar del códice de la Biblioteca Nacional Dd-179, hubiera caído en manos del editor el F-133, la misma obra hubiera salido a luz con el nombre del canciller Ayala, pues este volumen lleva por título: *Historia de España del Arzobispo Don Rodrigo, y prosecucion de ella, por D. Pedro López de Ayala* (3); sin que le falte su correspondiente nota de distinta letra que la copia: «Fasta aqui hizo historia el arçobispo don Rodrigo y desde aqui adelante fasta el Rey don henrique 3.º fizo la historia don Pedro Lopez de Ayala.....» (4).

Quédese, pues, como anónima esta obra. Zurita la llama simplemente *Compendio o Abreviación* de las historias de Castilla que se ordenó en tiempo del

---

(1) Murió en 1327; véase *España Sagrada*, XXVI, 348 b.

(2) Nicolás Antonio, *Bibl. hisp. vet.*, lib. IX, núm. 187, nota.—Rios, *Historia crítica*, IV, 364.

(3) El P. Fita reparte la paternidad de esta Cuarta Crónica entre don Gonzalo de Hinojosa y Ayala; v. *Boletín de la Acad. de la Hist.*, t. XXXIII, p. 248-249.

(4) Véase esta nota y otra semejante que hay al fin de la Crónica, en Rodriguez de Castro, *Bibl. esp.*, II, pág. 357 b.

Rey D. Juan el Segundo (1). Más preciso que este nombre parece el de Cuarta Crónica general, ya que es evidentemente posterior a la Tercera publicada por Ocampo.

He aquí, en resumen, los elementos que entraron a formar esta nueva compilación:

Una traducción de las historias del arzobispo D. Rodrigo, distinta de la otra más antigua que se publicó en el tomo LXXXVIII de la Colección de documentos inéditos para la Historia de España; es sólo un simple fragmento de esta nueva versión la historia de la batalla de las Navas, que tan antigua creía D. Martín de Ximena (v. nuestro ms. núm. 28). Esta traducción antigua del Toledano debió ser la conocida por los redactores de la segunda parte de la Primera Crónica General hacia 1289 (véase mi discurso sobre La Crónica General, 1916, pág. 34). En otros pasajes la traducción de la Cuarta Crónica coincide con la del Suplemento al Toledano, citado en nuestras páginas 109 y 110; comp. la Cuarta Crón., edic. t. CV, p. 478, con J. de Pineda, Memorial de la excelente santidad de don Fernando tercero, pág. 4 (diverso en la Prim. Crón., p. 702 *a* 3).

Numerosas interpolaciones se hicieron a esta traducción; creo que la mayoría están tomadas de la Abre-

(1) Zurita, Enmiendas y advertencias, páginas 7 y 8; el párrafo citado aquí por Zurita se hallará en la edición, t. CVI, página 79. «El autor que compuso una abreviacion de la historia general que la continuó hasta la muerte del Rey don Juan el segundo....., dice assi: El Rey D. Pedro fue a la ciudad de Leon.....» Enmiendas, páginas 62 y 63 (comp. edic., t. CVI, pág. 69). Llama á esta Crónica Compendio cuando cita el párrafo: «el Rey don Pedro se agrado a primera faz de la Reyna doña Blanca.....» Enmiendas, páginas 94 a 102 (comp. edic., t. CVI, páginas 70 a 74); y al citar el texto: «el rey don Pedro partio de Tordesillas aforrado.....» Enmiendas, página 103 (edic., pág. 74). Varias de las citas de Zurita se han reunido en la Biblioteca de Autores Españoles, t. LXVI, página 601, etc. Don Eugenio Llaguno, en su prefacio a la edición del Sumario de los Reyes del Despensero de la Reina doña Leonor (véase nuestro núm. 51), dice que la obra aludida por Zurita es dicho Sumario. El nombre de Abreviación o Compendio cuadra mejor a la Cuarta Crónica que no al catálogo del Despensero; además, nótese que Zurita poseyó un manuscrito de la Cuarta Crónica, y lo llenó de apostillas en los folios del reinado de D. Pedro, v. gr., «esto se ha de poner en las Anotaciones» (pág. 95 del t. CVI).

viación perdida de la Primera Crónica (véanse páginas 110 y 137). Nótese, en primer lugar, que la historia de muchos reinados aparece dividida en años, cuando el Toledano no lo hace así (en el ms. de la Biblioteca Nacional S-55 no se encuentran estas divisiones en los reyes godos, y se mantiene más fiel al Toledano, que Dd-173). Se pueden señalar interpolaciones muy breves: v. gr.; en la historia de Bernardo del Carpio, el párrafo: «E muchos de los caualleros de Benavente e de Toro.....» (edic., t. CV, página 301; comp. edic. de Ocampo, fol. 236 b), o en la muerte de Fernando I, donde corta así el relato del Arzobispo: «E luego a pocos dias començo a enfermar e | levaronlo a Santa Maria de Almaçan en romeria, que es una ermita cerca el monesterio de Palazuelos, cerca de Cabezon, e alli tovo novenas, e de alli llevaronlo a Cabezon, que puede aver un migero de lo uno a lo otro, e de Cabezon | fizose levar a Leon...» (edic., t. CV, pág. 387; quizá tomado de la Crónica de los reyes de Castilla y Tercera general, edic. de Ocampo, folio 288 d, inic.). Lo añadido es a veces más importante; verbi gratia: los nueve capítulos de los Infantes de Lara (edic., t. CV, páginas 332 y 348) (1). Ignoro de dónde está tomado el capítulo «del consejo que dio el juglar que avia nombre Paja al rey don Fernando sobre la partida de Sevilla» (edic., t. CVI, pág. 6); el P. Pineda nos dice que estaba incluído en el Suplemento antiguo al Toledano, que acabamos de citar.

La Cuarta Crónica tuvo también a la vista, según creo, las Crónicas particulares de los cuatro sucesores de Fernando III; el reinado de Alfonso X es en todo igual al que se lee en el manuscrito de la Crónica de Castilla de la Bibliot. Nac. Ii-53, y me parece tomado de la Crónica particular de Alfonso X (2), pero

(1) Estos capítulos proceden evidentemente de la Abreviación perdida de la Primera Crónica. Muy semejante a la de la Cuarta Crónica es la historia de los Infantes de Lara, impresa a continuación de la de Fernán González en las ediciones vulgares de los siglos XVI y XVII; en cambio, la historia del Conde nada tiene que ver con la de la Cuarta Crónica. Véase la Leyenda de los Infantes de Lara, páginas 70-71, 410_{43}-411_{4} y 412-413. Véase además 31 nota 1, y 408.

(2) Compárese la peste de moscas por las cuales pagó el Rey a dos torneses el almud, en la edición, t. CVI, pág. 14, y en la Biblioteca de Autores Españoles, de Rivadeneyra, t. LXVI, pág. 6 b.

no de su versión impresa, sino de los manuscritos que interpolan (1) tres capítulos en medio del LXXVI de la impresión, conteniendo el romance *Yo salí de la mi tierra*, y la entrada de Abenyuçaf en Castilla, tal como se leen en la *Cuarta Crónica* (edic., t. CVI, pág. 24, etcétera). El valor de esta compilación consiste en que no todo es explicable por las Crónicas particulares; compárese la muerte que Sancho IV da al conde D. Lope, según ambos textos (*Colec. doc. inéd.*, t. CVI, página 44, y *Bibl. Aut. Esp.*, t. LXVI, pág. 78).

En la parte correspondiente á las Crónicas de Ayala, sobre todo á la Crónica de D. Pedro, la *Cuarta Crónica* tiene también mucho de original, que utilizó Zurita en las citadas *Enmiendas y advertencias*.

26.—A la hoja de portada le falta la mitad inferior: *CORONICA | GENERAL | DE ESPAÑA.* La hoja primera comienza: *Carta del arçobispo Don Rodrigo al Rey Don Fernando de Castilla. Muy noble Rey y alto señor bienauenturado don fernando.....* La última hoja termina: *y les hiziera quedar enel senorio real de su señor Natural* (reclamo:) *Cap.º* Siguen muchas hojas en blanco.

Papel; sin foliación, cada hoja con 25, 27, 29 líneas. Letra del siglo XVI. Tamaño: 298 × 210. Pasta; en el tejuelo, encarnado y verde, dice: CORONICA DE ESPAÑA DEL ARZOB. D. RODRIGO M. S. Signat. 2-Ll-2.

Comprende desde el comienzo hasta el *Cap.* 206. *de lo que hizo el rey don fernando y la reina doña Berenguela su Madre*, que se hallará en el tomo CV, pág. 494 de la edición.

La copia es bastante libre, pues modifica a capricho el lenguaje y las expresiones; a pesar de esto, se puede descubrir más semejanza en su redacción con el manuscrito de la Bibliot. Nac. Dd-179, que con el S-55; véase

---

(1) Uno conozco en la biblioteca del Sr. Menéndez y Pelayo. Véase además MONDÉJAR, *Memorias de D. Alonso el Sabio*, página 400, párrafos 2 y 3; páginas 408 a 425, y pág. 572, párrafos 3 y 5.

la Leyenda de los Infantes de Lara, página 412, línea 31. Otra prueba de esta semejanza es la historia de los reyes godos, que nuestro manuscrito tiene dividida según los diversos años de los reinados, división que falta en S-55, como queda dicho.

27.—Comienza en el fol. 437 v. del volumen: *entre tanto que don garçia era ydo ala corte de rroma ſu hermano don rramiro que heredara el rreyno de aragon que le diera ſu madraſtra puſo paz con loſ Reyes de çaragoça y de huesca y de tudela.....* Acaba en el folio 455, que es el último del tomo, y del que sólo se conserva un pequeño trozo; el folio 454 v. termina así: *huRaca criara el conde don pedro ançures que gela diera el* (reclamo:) *Rey don alfonso.*

En nuestro núm. 22 (pág. 130) hablamos del volumen de que forma parte este fragmento. Signat. 2-N-4. Tejuelo: CRONICA GENERAL DE ESPAÑA DE D. ALF. X. MS.

Este fragmento de la Cuarta Crónica general, copiado para completar el manuscrito de la Tercera, que señalamos con el núm. 22, comprende los capítulos 137-166 de la edición, Colección de documentos inéditos, t. CV, páginas 377 a 421, línea 9; es decir, desde los dos últimos capítulos del reinado de Bermudo III, hasta el comienzo del reinado de D.ª Urraca.

28.—*Aqui se comiença la victoria de las Nauas de Tolossa dela gran Batalla que vençio el noble Rey Don Alonsso a los Moros.—A cabo de vn año enel tiempo que los Reyes suelen yr alas façiendas.....* Acaba: *..... despues tomo este noble Rey a Alcaraz e otros lugares—Laus deo pro infinita seculorum secula. Amen.*

Papel 11 hojas, de letra del siglo XVII. Tamaño 305 × 210. Procede del Colegio Mayor de Cuenca. Tomo de «Varios», rotulado en el tejuelo: VIC-

TORIA DE LAS NAVAS. Contiene además este tomo una relación de la batalla de Pavía y la copia de la Historia de Iria, escrita por Ruy Vázquez. Signat. 2-F-2.

Es simplemente un fragmento de la Cuarta Crónica General, que circuló suelto como obra aparte. Lo publicó D. MARTIN DE XIMENA en su Catálogo de los Obispos de Jaén, 1654, pág. 97, tomado de un libro en pergamino que guardaba la Cofradía de la Santa Cruz en Bilches «casi desde que se gano aquella villa», y que cree obra del mismo Arzobispo, distinta de su Historia latina, y escrita en 1213. El texto de Ximena comienza con una errata «Acabado vn año». Fué reimpreso por Cerdá en el apéndice XIII a las Memorias del Rey don Alonso el Noble de Mondejar. Véase también RODRIGUEZ DE CASTRO, Biblioteca Española, II, p. 539 *a*.—Nuestro manuscrito no es copia del libro de Ximena, pues salva el error del comienzo, y además numera los capítulos, de los cuales el segundo dice: *Cap. C. C. V delos que vinieron ala lid.....* El siguiente: *Cap CVI como llegaron los nobles.....* Y el último: *Cap. CXV delo que fiçieron los Reyes despues dela vatalla con sus gentes.* Comp. la edición de la Cuarta Crónica, Colec. de Docum. inéditos, tomo CV, p. 465.

XIII

TRADUCCIÓN GALLEGA DE LA PRIMERA CRÓNICA Y DE LA CRÓNICA DE CASTILLA

Esta traducción gallega según se contiene en el códice de la Bibl. Nac. ms. 8817 (ant. X-61), que es el más completo que conozco, comprende desde Ramiro I a San Fernando. Divídese claramente esta materia en dos partes: una desde Ramiro I a Bermudo III inclusives, y otra hasta el final; la primera parte es traducción del texto de la Primera Crónica General, mientras la segunda parte deja el texto primitivo de la Crónica General para traducir la Crónica de Castilla.

Esta disparidad de fuentes unida al hecho de que el manuscrito que vamos a reseñar sólo contiene la primera parte, pudiera hacernos pensar que la segunda parte del códice de la Biblioteca Nacional es un agregado posterior. Empero no lo creemos; por de pronto el manuscrito que vamos a reseñar acaba anunciando la segunda parte: «Agora leyxamos aqui estas razoens et tornaremos a contar del rey dom Fernando», y nada nos hace repugnar que esa segunda parte esté, desde su origen, tomada de fuente diversa que la pr mera.

Esta versión gallega se incorporó íntegra, con algunas interpolaciones, a la *Crónica General de 1404*. En la descripción que de ésta hice en la *Rev. de Archivos*, Jul. 1903, p. 40 n., pueden verse las prue-

bas, y con ellas algunos caracteres de la traducción gallega para añadirlos a los que a continuación vamos a apuntar.

Pedro Mantuano, en sus Advertencias a la Historia de Mariana, Madrid, 1613, fol. 241, dice haber consultado esta Crónica: «Una Crónica manuscrita en pergamino, desde el rey don Ramiro el primero hasta el rey don Fernando el Santo, que está en la librería del Condestable de Castilla que era de sus antepassados, y parece por la escritura y antigüedad de la letra averse escrito mas de trezientos años ha, en la vida de Don Alfonso el Bueno: Conta a historia que el Rey Don Alfonso fezo sua vida muy boa e muy limpia... (etc.; igual al ms. B. Nac. 8817, fol. 212 c, salvo más castellanizado el lenguaje en Mantuano), Y despues en el primero capitulo donde trata de la vida del Rey Don Fernando el Santo dice assí: Conta a historia que estando el Rey en Valledolide (etc.; igual al ms. B. Nacional, 8817, fol. 223 a, más castellanizado en Mantuano, pero con igual errata «e le alde», ms. «ꝛ lealde», en vez de «e lealdade», y con la mala lectura «hedeyro» derivada de la abreviatura del ms. «h'deyro»). Creemos que el mismo ms. B. Nac. 8817 es el que Mantuano vió en la biblioteca del Condestable D. Bernardino Fernández de Velasco, de quien era secretario; las señas que de tal manuscrito da Mantuano convienen al manuscrito de la Bibl. Nac., y si bien los dos párrafos aludidos presentan muchas variantes, todas se explican por mala copia castellanizada.

29.—In nomine patris ꝛ filii ꝛ eſpiritui ſanti amen Incipit liber.—*Na era de oitoçentos et çinqᵒenta ꝛ noue años et andaua* etc.... *adiutaronſe os altos oms do Reygño et alçaron Rej a eſte don Ramiro primeiro*..... Acaba la Crónica en el fol. 137 b. con la muerte de D. Bermudo en Tamarón: *Et el rey dom vermundo ſoy entonçe leuado pera leom et enterraroño com doña tereija ſua moller. Agora leyxamos aqui eſtas Razoens et tornaremos acontar del Rey dom fernando deo graçias Amem.*

Códice en papel, sin foliar, letra del siglo XIV. Iniciales y títulos rojos; algunos capítulos llevan las primeras palabras escritas con letras

Como rreynou dom rramiro o mõ
je yrmaão del Rey dom pedro.
e del Rrey dom afonso

Pois que foy pduudo el Rey dom pedro. e dom afonso que Reynaram em pus el Rey dom pedro non ficou delles fillo que Reynasse saluo o jnfante dom Ramyro que era monje. e por esta Razom entrou entre os arangoeses moy gram discordia ca diziam que don Ramyro que dissemos. que era monje et clerigo de myssa. e que nom podia fazer batallas nen justiça assi como conuynna a Rey nen casar con molher abeiçõ assi como era dereito. Et por esta Razom acordarom de alçar por Rey hũu nobre ome. que auya nome dom pedro de tares. Mays esse dom pedro nonse guardando nen parando mentes em seu feito. nen aonrra em que o querian poer. tometou com pouco siso a desprezar os omeens onrrados e altos. e todos em pouco. Cuydandose que Rey e senor era. ja ante que fosse confirmado em elo. Mays quando virom aquelles dous altos omes que eram moy poderosos. e ho hũu auya nome dom pedro tiço de catepira e o outro dom pedro cpin de castella aziam. querendo de elles fazer lealdade contra seu Sennor natural. destornaron que nõ fosse Rey aquel dom pedro tares. Et trabalharonse quanto elles poderom de fazer sacar do moesteyro aquel dom Ramyro monje fillo del Rrey don S. e alçalo Rey. e assi foy e os arangoeses seendo hũu dia ajuntados ena çidade de borja em suas cortes que fazian pera alçar Rey aquel dom pedro que dissemos. Alguũs dos altos omes que y veera de nauarra. outrosi aquelas cortes quando virom que os nõ saya nyhũu a reçeber. ouuerõ ende gran pesar. mays dom pedro tiço aquel alto ome que dissemos quando soubo que vijna sayo a elles e reçebeos bem e onrradamente. Et por que dom pedro tares entraua em baño e estaua folgando assaboz de si em sua casa. leuou aquelles altos omes de nauarra por veer se os mandaria entrar a el. Et quando chegarom aas portas do paaço desse dom pedro mandou el aos porteyros que lle abrisem as portas.

Et elles

más grandes. En la primera hoja hay esta nota: *De la Bibliotheca del Colº mor de Cuenca. Desta Coronica haze mencion Pe Mantuano en las advertencias a el Pe Mariana fol.* 241, *impresion en Madrid año* 1613, *aunque por lo que allí dice, falta en este tomo desde D. Fernando primero a D. Ferdo el santo.* La Crónica ocupa 137 folios; el 60 está roto y recosido; entre el 7 y el 8 falta un folio; el 138 está en blanco; el 139 vto. contiene una cuenta; los folios 140 vto., 141 y 142 r.º, están escritos con letra más cursiva y llenos de versos, refranes y frases, que publicaré en otra ocasión. Empiezan: ..... *disen en un verso: neçio es en porfia quien del neçio con?fia.....* Tamaño: 279 × 215. Pasta; tejuelo: CRÓNICA DE ESPAÑA. Signat. 2-H-3.

El texto comienza en el cap. 628 de la Crónica. El primer epígrafe que pone es el del capítulo 629, fol. 1 d del códice: Capitulo primeyro commo os mouros enviarom pedir ael Rej don Ramjro oprimeiro quelles defe C. donzelas por parias *Andados dous annos del Reynado del Rej don Ramjro e foy efto enna era doytoçentos ʒ feteenta años e andaua entonçe oaño da encarnaçon do Señor en oitoçentos et veynt ʒ dous años.* Este capítulo aparece dividido en dos en la coma que pone la edic. del texto castellano de la Primera Crónica, en la p. 360 *a* 39: *çerca daquel outeyro* Commo fantiago appareçeu ael rrej dom rramiro em fonos ʒ lle difo que entrafe enna ide ʒ que vençeria *Eftando alla chegados todos* (fol. 2 d). Una laguna importante muestra esta traducción gallega, omitiendo el final del capítulo 777, todo el 778 y el comienzo del 779, en esta forma: *enna çiobdade para os barbaros que yam com el.* ¶ *mays afi foy que logo que quando caçim.* | *aos outros. Et desi rreçeberonno comfigo enna ciodade aahytam et mugeyt* (edic., p. 464 b 23, y 465 b 29.)

En mi estudio de La Leyenda de los Infantes de Lara, pág. 387, determino la relación en que se halla este manuscrito con los restantes de la Primera Crónica, y especialmente con el de la Biblioteca Nacional 8817 (ant. X-61) que contiene esta misma traducción gallega. Ambos están sacados de un mismo original y se afilian con la redacción oficial o regia de la Crónica, no con la versión vulgar que representa nuestro ms. núm. 8. Esto que allí establecí, fundado en el pasaje de los Infantes de Lara, puede verse a cada paso comprobado en las variantes que en la edición de la Crónica señalo con la

letra *A*. Como muestra del lenguaje pondré aquí unas líneas correspondientes á la edic., p. 934 *a* 8 (ms. fol. 41 a): *Et departelles tu o ſignal omellor que tu ſouberes et elles perderam logo todo o medo: et deſoy mais vayte abõa ventura. ¶ Con eſto que asoydo que acharas todos os teus muy triſtes por ty façendo chantos e dõo ca tẽem que eras preſo ou quete matarom mouros et que ficam ſen señor et ſen todo conſello. mais rogoche z pechoche eu eſte dom que pois que ouueres ocampo vençudo quete acordes deſta compaña tam laçerada et eſte lugar tam proue et deſte ospedadego tam fraque que aqui comiſte.* Y pág. 401 *a* 1 (ms. fol. 49 a): *¶ ca deus te a otorgado oquelle demandache et ſabas que vençeras almaçor z todo ſeu poder pero perderas y moita gente.*

La materia de este códice acaba con el capítulo 801 de la Primera Crónica castellana.

XIV

REFUNDICIÓN DE LA CRÓNICA DE 1344

La obra parece escrita en Toledo, a juzgar por la frecuente mención que hace de esta ciudad y de sus tradiciones. El autor parece ser del linaje de cristianos nuevos, a juzgar por la manera particular que tiene de expresarse, después de hablar con excesiva amplitud de la población de Toledo por los judíos, 400 años antes de Cristo: «e miren los oyentes el tan grandiſimo miſterio de nueſtro ſeñor dios que en aqueſta çibdad de toledo ninguna otra perſona poblo primero que vn rrey llamado rrocas que vino delas prouinçias de aſya delas caſas mas çercanas del parayſo terrenal del linaje de ſem..... E dize ora aqui el eſtoriador que non ſin cauſa por jamas en todo tiempo ſe deven aver los chriſtianos que de aquella generaçión deſcendieron e deçienden por tanto nobles e buenos como en el mundo puedan ſer otros, ca deſçienden de muy altos linajes e ſangres ſaçerdotales... .» (1).

Apoya también la patria toledana de esta Crónica el hecho de que los manuscritos de ella se multiplicaron bastante en la provincia de Toledo. Los tres de que hallo hecha mención en diversos autores, pertenecían a esa pro-

(1) Folio 42, cap. xxx de nuestro ms. 30. Sobre la población antiquísima de Toledo por judíos; v. A. de los Rios, *Hist. de los Judíos*, t. I, p. 50 y 51.

vincia. Uno es el que consultó Ambrosio de Morales (1) en el Colegio de Santa Catalina de Toledo; los otros dos están citados por escritores toledanos: uno lo vió Alfonso Téllez de Meneses en poder del Dr. Meneses de Avendaño, cura de la villa de Ciruelos, partido de Ocaña (2), y otro, según el P. Román de la Higuera, poseía Luis Gaitán de Vozmediano, natural también de Toledo (3).

Al describir el manuscrito 30, daremos una noticia del contenido de la presente Refundición. Ahí se verá cómo la *Crónica de 1344* no era conocida del refundidor en su versión más antigua, representada por nuestro número 14, sino en la versión posterior, contenida en el número 15, en los manuscritos de la Biblioteca Nacional Ii-

---

(1) Hablando de la adopción de Mudarra por D.ª Sancha Velázquez, dice: «En algunos originales antiguos escritos de mano de la *Crónica General* y señaladamente en uno que tiene el Colegio de Santa Catalina, en Toledo, se cuenta..... que teniendo su madrastra vestida sobre sus ropas una *camisa muy ancha* para este efecto, tomó *por la mano* a su alnado y lo metió por la manga de aquella su muy extendida camisa, y lo sacó *por el cabezón y lo besó* en el carrillo.» Morales, *Coronica*, lib. XVII, cap. XX. Las palabras que van en letra espaciada prueban que este manuscrito no era de la *Crónica de 1344*, sino de nuestra Refundición, pues se hallan sólo en ésta y faltan en aquélla. (Véase la *Leyenda de los Infantes de Lara*, pág. 341_{20}, y compárese 302_{12}.)

(2) A. Téllez de Meneses, *Hist. del Orbe*, segunda parte, lib. V, cap. XXII (manuscrita). Era una *Crónica de España* muy antigua en la que se contaba que los judíos de Toledo no habían consentido en la muerte del Salvador, y que por esto eran libres del pecho de los 30 dineros que pagaban los otros judíos.—Hace esta cita D. Pedro de Rojas, conde de Mora, *Hist. de la Imperial, N. I. y E. ciudad de Toledo*, 1654, t. I, pág. 271.

(3) «Lo mismo se dize en una historia antigua de España, de mano, que tiene el Licenciado Gaytan, cap. xvii: Los Judios de Toledo, quando Christo padecio, non fueron en consejo nin en obra como el nuestro saluador moriese, assi como los otros Judios, por cuya maliçia vino la perdiçion dela segunda casa de Hierusalem; y dize antes desto que por haber probado su grande antiguedad, que vinieron desta ciudad 400 años antes que Christo naçiese, no pagaron el pecho de los demas Judios que vinieron despues de la destruiçion del segundo templo hecha por Tito.....» P. Jerónimo Román de la Higuera, *Hist. de Toledo*, parte primera, lib. VI, cap. XV. (Bibliot. Nac., ms. V-2, fol. 138.) En nuestro manuscrito 30, el pasaje citado se halla en el cap. xxx, fol. 42: «e non fueron en confejo nin en obra contra el nueftro faluador anfy como los otros judios fueron, por cuya caufa viniefe la perdiçion de aquella fegunda cafa de iherufalem»: así acaba el capítulo, y antes se dice todo lo demás que indica el P. Higuera. Me parece segura la identificación del Gaytán citado por Higuera, con el traductor toledano de Giraldo Cintio.

73, 74, y en el códice de la Biblioteca Zabálburu. También se puede inferir que el manuscrito de la Crónica de 1344 que sirvió para la refundición, era, además, incompleto por el fin, faltándole desde el reinado de Alfonso VIII en adelante, pues a partir de aquí el refundidor siguió paso a paso un manuscrito de la Crónica de Castilla. Valiéndose de estas dos fuentes, el autor busca siempre en los sucesos el lado más novelesco y extraordinario, y los cuenta en un tono ampuloso, retórico y declamatorio, permitiéndose, a veces, infelices ensayos de crítica; no faltan ocasiones en que sirve de apoyo a su fantasía el recuerdo de narraciones poéticas perdidas, lo cual da valor a su obra (1).

30.—Comienza en el fol. 2: *de mis huessos e carne de mi carne e esta sera dicha varona ca de varon fue tomada por la qual dexara el om̄e asu padre e asu madre e seran amos ados en vna carne ayuntados.* ¶ Capitulo segundo..... Acaba en el fol. 393 r.: *e Reyno en su lugar el ynfante don sancho que era su fijo e este don sancho fue muy buen Rey e derechero e muy temedor de dios e muy justiçiero e mantouo muy bien sus Reynos con mucho bien. E luego que Regno ovo que faser mucho en sus Regnos.*

Papel; en el fol. 393 v, se lee esta nota: *tiene con esta trecientas y sesenta y siete fojas;* es exacta, pues en la numeración que tiene puesta, y que llega hasta 393, faltan 26 hojas: 1 (cap. I), 12-13 (cap. XII fin, y XIII comienzo), 24-41 (capítulos XXII fin, a XXX comienzo; fábulas primitivas), 161 (Infantes de Lara), 197 (infante D. García), 208, 209, 220 (Fernando el Magno); en tres hojas del final hay copiado, en letra del siglo XVII, el principio del cap. XXX. Letra de fines del siglo XV; epígrafes y calderones rojos; faltan las iniciales de capítulo. Tamaño: 294 × 205; la escritura ocupa 220 × 150; cada página tiene 39 o 40 líneas. Pasta; el tejuelo dice: HISTORIA DE ESPAÑA. Signat. 2-M-5.

---

(1) Véase para estos puntos la Leyenda de los Infantes de Lara, páginas 60-61, 35-37, 94, 105-6 y 335-44. Sobre el parentesco de la Refundición con los manuscritos de la Biblioteca Nacional Ii-73, y Zabálburu, véase pág. 61, n. 1, línea 7, y 399, línea 15, etc.

nebro ¶ estonçes el Rey fue sobre el e cortole las viñas e las huertas
¶ e enbiole desir el Rey de leõ quel nõ touiese çercado su basallo syño
quel verna lidiar con el ¶ e entonçes el Rey don fernãdo por nõ llegar
aqllo cõ su padre descercole ¶ ca el era mucho obidiẽte a su padre e
non qria faser ninguna cosa cõtra su volũtad. ¶ pero cõ todo esto saco
el Rey de leõ su hueste e corrio e estrago muchas aldeas de abyla q̃ eran
çerca de salamãca ¶ e el Rey don fernãdo era en grand cuyta por que
nõ osaua tornar mano ayrada cõtra su padre ¶ e enbiole froteros a
don lope dias e aluar dias delos cameros e a juã gõçales de vsero
e agarçi fernãdes de billa mayor. ¶ e mãdoles q̃ guardasen la tierra
de daño mas q̃ no se acostasen al Rey e ellos fisierõ lo asy por q̃l ma
tarõ muy grãd gẽte ¶ e sopierõ como el Rey yua sobre castelon e me
tierõse dentro por la defender /. ¶ capitulo · d xxxv · como el

Rey de leon çerco çiertos lugares del Rey don ferrº de castilla /.

Uenta la estoria que qñdo el Rey de leon sopo que los ricos
omes le abiã fecho grãd daño e q̃ se metierõ en castelon ¶
fue sobre ellos e tomo la billa e ellos encerrarõse en el castillo
¶ e temiendo los çercados ally el Rey don fernãdo ouo muy grãd pesar
por q̃ los nõ podiã acorrer. catando reuerençia a su padre e nõ tornãdo
mano ayrada cõtra el nin cõtra la madre que nũca en ninguna cosa
les fue desobidiẽte. ¶ mas siẽpre fiso lo q̃ ellos mãdarõ nin quiso
salir del cõsejo de su madre e qñto ella mãdaua tanto fasia e ningũd
fecho grãde nõ fasia syn ella en castilla. ¶ asy que nũca fue fijo mas
obidiente a madre q̃ el e por berdad ella lo meresçia a muy biẽ. ¶ ca era
muy sesuda e muy mesurada dueña e muy cõplida de todos bienes
lũbre fue de toda castilla e espejo de leõ ¶ e todos temã ojo por ella
e por el su entendimiẽto se guiauã e biẽ semejaua fija del muy noble
Rey don alonso de castilla ¶ e en ella se cũplio el proberujo q̃ dise
asy toda criatura torna a su natura. ¶ e biẽ asy Recudio esta ~~obra~~
dueña alos nobles fechos de su padre el Rey /. ¶ capitulo · d xxxvi

dela carta que enbio el Rey don ferrº de castilla al Rey de leõ su padre /.

Uenta la estoria que qñdo esto sopo el Rey don fernãdo como
tenia çercados los Ricos omes el Rey su padre enbiole Rogar en es
ta manera ¶ señor padre Rey don alonso de leõ que saña es es
ta por que me fesistes tanta guerra yo nõ vos lo meresçiẽdo biẽ semeja
que vos pesa del mi biẽ. ¶ pero mucho vos debria plaser por aber a
vn fijo Rey de castilla que siẽpre sera a vuestro seruiçio ¶ que nõ ha Rey
xpiano nin moro q̃ Reçelando a mi se enfieste a vos donde vos viene
esta saña que en todos los mis dias de castilla nũca vos verna syño
bien e honrra. ¶ onde vos solya venir muy grande daño e vos yra

Lámina 22.ª — Ms. n.º 30; fol. 350 v.—Refundición de la Crónica de 1344.

Esta C r ó n i c a comprende las siguientes materias: Capitulo ſegundo deſde las generaçiones de adan faſta noe e del diluuio que dios ſobre ellos enbio.—Geografía universal.—Geografía de España, muy breve y que sólo recuerda a la de Rasis por algunas palabras (las primeras del cap. XIII de nuestro manuscrito 15, pág. 83).—Hijos de Noé.—Capitulo ſeſto del Rey rrocas e de las tierras que andouo por aprender las çiençias del mundo e de como fallo la yſla de ferresola que deſpues fue llamada toledo.—Siguen otros dos capítulos del rey Rocas (igual que en la primera C r ó n i c a g e n e r a l ; véase edic. de Ocampo, fol. 9 a) y otros varios de los hechos de Hercoles, Yspan, Pirrus, etc.—Capitulo. XXI. de los grandes e deuinos miſterios por cuya cauſa ſe ouo de poblar ferresola e de como pirrus puſo el candado e dio la orden en la cueua de hercoles.—En el reinado de Pirrus habla muy por extenso de la población de Toledo por los judíos, 400 años antes de Cristo; copia varias cartas cruzadas entre la sinagoga de Jerusalén y la de Toledo, que quizá hayan sugerido las inventadas por los falsos cronicones sobre el consejo pedido a los judíos españoles con ocasión de la muerte del Salvador (estas cartas faltan en nuestro manuscrito, pero con ellas comienza el códice de la Biblioteca Nac. T.-282); por haber probado esta antigüedad y por no haber consentido en la muerte de Cristo, los judíos de Toledo no pagan el pecho de los 30 dineros anuales que pagan los demás en memoria de la venta de Judas. Así se dice en el cap. XXX (véase pág. 156, nota 3), cuyo comienzo está copiado al fin del volumen, en letra posterior.—Capítulo XXXII; Almunises.—España cartaginesa y romana, con exclusión de la historia de los emperadores (comp., pág. 84, linea 32).—Fol. 64. Godos: cada reinado ocupa un breve capítulo; más extensión se concede a Recesvinto, Vamba (con su elección milagrosa), Acosta y Rodrigo. Para este último reinado el refundidor tuvo presente la Crónica de Pedro de Corral; habla en el capítulo XCII de las fiestas que celebró en Toledo el nuevo Rey, y de su matrimonio con la hija del Rey de Túnez (fol. 80); es curioso ver en el siguiente párrafo, con que termina el cap. XCVIII, aparecer como h o r t e l a n o el e r m i t a ñ o de que habla Corral (fol. 88): *e fuyo el rrey don rrodrigo faſta la villa de viſeo, que es en los rreynos*

de portogal, onde toda ſu vida eſtuvo, e beuio por moço de vn ortelano en vna huerta, faſta que murio. E cuenta la eſtoria, que fizo en la ſu vida tan grand penitençia e murio tan catholico que ala ſu fin ſe tañeron las campanas todas dela villa de viſeo por el, ſin tocarlas alguna perſona; ca dizen que crio enla huerta vna muy grande culebra e quando la vio poderoſa, metioſe con ella en vna cueua e dexoſe della todo comer, faſta que murio (1).—Conquista de España y reyes moros, según la Crónica de 1344, o sea según Rasis, hasta el fol. 97.—Capítulo CXXVIII: número de reyes que hubo en España *faſta el noble rrey don alfonſo que vençio la del ſalado;* sacado de la Crónica de 1344.—Capítulo CXXIX, etc.: Pelayo y sus sucesores, todo tomado de la versión de la Crónica de 1344, representada por nuestro manuscrito 15; lo mismo sucede con los hechos de Fernán González y Garci Fernández. Después de la historia de Sancho Abarca (Sancho el Mayor) suprime la de los reyes de Aragón, según nuestro manuscrito 15 (véase pág. 85).

En la parte referente al Cid, concuerda también con los manuscritos de la Biblioteca Nacional Ii-74 y el de la Biblioteca de Zabálburu, hermanos de nuestro número 15; los capítulos CCLXXXIX y CCXC, de la Jura en Santa Gadea, presentan coincidencias serviles con estos manuscritos, y en ellos sólo, y no en nuestro núm. 14, ni en la Crónica particular del Cid, se encontrará esta interpolación hecha en un capítulo de las Cortes de Toledo: *e el Rey quando aqueſto aſy vido dio grandes boses que non peleaſen antel | e fue muy ſañudo contra pero vermudes e tomolo por los cabeçones e pidiole la eſpada, e el çid cuydo que lo queria ferir con ella e dixo al Rey: ſeñor, non lo fagades, ca menbrar vos deuia quan bueno vos fue enlas batallas; e entonçes le conto treſ veses que al Rey le mataron el cauallo e el le diera el ſuyo e le librara delas grandes prieſas delos moros en que el eſtaua. E lanço mano el çid luego por pero vermudes e tirolo muy de rresio delas manos del Rey, e tomo la eſpada a pero vermudes e dio la al Rey e dixo: ſeñor, vedes aqui el eſpada; mas yo vos pido de merçed que lo non firades, ca can con rrauia aſu dueño*

(1) V. J. Menéndez Pidal, Leyendas del último rey godo, p. 148-149.

traua. E el Rey ſe ablando. | E entonçe el çid ſiso mucho por aſoſegar ſu conpaña..... (cap. CDXXIV, fol. 306; compárese edic. de Ocampo, fol. 354 d, línea 12, y Crónica del Cid, edic., Hüber, cap. CCLVII).—Reinados de Alfonso VIII (fol. 331 del manuscrito, cap. CDLXXXVI) y Fernando III (fol. 350, cap. DXXXIII); ya no sigue a la Crónica de 1344, sino a la de Castilla, con la cual coincide en todo: contiene la errata de que hablamos en la pág. 117, línea 19 (fol. 344 del manuscrito), cuenta el fraude del conde D. Nuño, los amores de Alfonso VIII con la judía por espacio de siete meses, y olvida la prisión del conde D. Alvaro (fol. 350), tal como lo indicamos en la página 140 hablando de la Crónica de Castilla.

Reinado de Alfonso X (fol. 384, cap. DCXLI). Por él se ve cómo el manuscrito de la Crónica de Castilla que disfrutó nuestro refundidor era igual al que se guarda en la Biblioteca Nacional, Ii-53; coincide con él en todo el reinado de Alfonso X, y, por lo tanto, coincide también con la Cuarta Crónica general (véase pág. 144). Ni siquiera faltan al fin del reinado de San Fernando las palabras: *aſy que ſy buen Rey e buen padre perdimos buen padre e buen ſeñor cobramos; Damos graçias a dios por que tanto bien nos fiso.* El último capítulo que contiene el códice es el capitulo. dclx. de como fino el Rey don alonſo e Reyno el ynfante don ſancho [E]ſ*tando el Rey don alonſo en ſeuilla enbiaron le desir en como ſasia mucho mal vn frayle.....* Las palabras con que concluye se hallarán en la pág. 36 del tomo CVI, de la Colección de documentos inéditos.

XV

CRÓNICA DE PEDRO TOMICH

Acerca de la obra de Pedro Tomich, de sus manuscritos y ediciones, véase J. Massó y Torrents en la Revue Hispanique, XV, 1906, páginas 595-603. Añádase el manuscrito que menciona J. Villanueva, Viaje literario, XX, 1851, p. 14.

31.—Comienza con la siguiente rúbrica: Hiſtories e conqueſtes del realme darago e principat de Catalunya Compilades per lo honorabble moſſen pere thomich caualler Les quals trames al molt Reuerent arquebiſbe de Çaragoça.—*Al molt Reuerent Senyor lo ſenyor en dalmau de mur per gracia diuina arquebiſbe de Çaragoça.....* Acaba con estas palabras: *E tots enſemps acordaren de anar en la Ciutat de valencia o lla hon lo Rey era en aquell temps e quel ſupplicaſſen.*

Vitela y papel mezclados; siete hojas sin numerar, y 128 numeradas; total, 135. Letra del siglo xv; epígrafes en tinta roja; calderones e iniciales de rojo y azul; las iniciales rojas llevan adornos morados. Cada página tiene 31 líneas, menos al principio del tomo, que tienen 34 o 32;

Histories e conquestes del Realme
Darago e principat de catalunya com
pilada per lo honorable mossen pere
thomich caualler les quals tramet
al molt Reuerent archebisbe de Çaragoça

Seuets saber que nostre Senyor
deu qui es començament de totes
coses feu e crea lo mon e totes altres
coses segons hi trobat en lo primer
libre dela biblia appellat genesi
en sis dies e los primers tres
dies feu los quatre elements E en los altres tres
dies feu les coses elementals qui son posades en
los elements o en speria o semblança daquells
¶ pero segons los sants dien lo dit Senyor feu
lo dit mon en quatre maneres car abans ell ha
gue en pensament la ymatge e figura com fa
ria lo mon e les altres coses e de aço hague lo dit
Senyor entregament Axi que aquell pensa
ment iames hague començament ¶ E aquesta
ymaginacio los sants appellen protita qui vol
dir mon en semblança ¶ Apres lo dit Senyor
feu vna grossa materia qui no era de nengu
na figura ne semblança Mas era de tal nor
ma e appellada per los sants illa ¶ E com ell
hac fet tot aço mes en obra e fet lo seu pro
posit e comença afer lo mon e les altres coses
segons sa prouidencia ¶ E lo primer dia ma
na que fos feta lum e tantost fo fet e aquella
lum es lo dia e tota spiritual creatura ¶ E lo
segon dia mana que fos fet firmament e ayre

Lámina 23.ª — Ms. n.º 31. Fol. 8 *r.*—Crónica de Tomich.

la escritura ocupa 170-80 × 115. Tamaño: 275 × 205. Encuadernado en primer lugar en un tomo de «Varios» que lleva esta nota en el margen superior de la hoja primera: *De la Bibliotheca del Collegio mayor de Cuenca.* Pasta; el tejuelo dice: TOMICH CONQUISTA DE CATALUÑA. Signat. 2-D-4.

La primera hoja sin numeración contiene el título, la dedicatoria y el epígrafe de los dos primeros capítulos: las otras seis hojas contienen el resto de la Tabla hasta el capítulo LVIII: *Lo Cinquanta huyten capitol parla del dotzen Rey e comte qui huy Regna qui es appellat Alfonſo.* Esta hoja, 7 v, va en blanco. La hoja siguiente, que lleva el núm. 1, repite la rúbrica ya copiada, y sigue con el primer capítulo, que no lleva epígrafe ninguno. El último capítulo contenido es el mismo con que termina la Tabla: Capitol XXXXVII. tracta com don alfonſo fill del dit don fferrando fo lo dotzen Rey darago e comte de barchelona. M*ort lo excellent Rey don fferrando deſſus dit.....* (fol. 127).

Este cap. XLVII debía ser el último, como lo era en el manuscrito que poseía el Marqués de Capmany, del cual nos habla Torres Amat (1); pero en nuestro códice queda incompleto. No tengo a mano las primeras ediciones de Barcelona, Rossembach, 1495 y 1519 (y reimpresión de Barcelona, 1886), cuya narración fué añadida con un reinado más, pues llega hasta la muerte de Juan II (18 de Enero 1479) en 37 capítulos (2); sólo dispongo de la que, en vista de estas dos y de un antiguo manuscrito, arregló Martín de Ibarra, continuándola con el reinado de Fernando II el Católico, Barcelona, Carlos Amorós, 1534 (3); va dividida en 50 capítulos, y el último de nuestro manuscrito es el XLVIII de la edición, pero en ésta se abrevia mucho el relato; el códice queda incompleto, sin contar de este capítulo todo lo que en la impresión va desde el fol. 71 c, línea 11 por el fin, desde las palabras: «Pres per muller lo dit senyor Dona Maria filla del Rey de Castella.....», etc.

(1) FÉLIX TORRES AMAT, Memorias para ayudar a formar un Diccionario crítico de escritores catalanes, 1836, pág. 622.

(2) Así lo dice MUÑOZ Y ROMERO, Diccionario de los antiguos reinos, 1858, pág. 88.

(3) Ejemplar de la Biblioteca Real. Es la misma edición que poseía D. Antonio Agustín. (Véase LATASSA, Biblioteca nueva de escritores aragoneses, 1798, I, 452, núm. 78.)

El Sr. Muñoz (1) corrige a Torres Amat diciendo que Tomich no terminó su obra en 1438, sino en 1448; verdad es que las ediciones todas ponen este último año en la fecha de la dedicatoria al arzobispo Mur, pero es un yerro, pues en nuestro manuscrito, como en el del Marqués de Capmany, la fecha es *a deu dies del mes de Noembre del any Mil Quatrecents treynta huyt* (2).

---

(1) Lugar citado. También Nic. Ant., Bibl. vet., l. X, número 919, da la fecha 1448.

(2) El Sr. Rubió y Lluch me comunica noticias de la versión italiana de Tomich, que se hallarán en: Biblioteca di Palermo (Ms. di la Bibl. Comunale) dal Sac. Luigi Boglino, volumen I, 1884, pág. 87, y en Archivio storico Siciliano, 1873-4, artículo de La Lumia.

XVI

ATALAYA DE LAS CRÓNICAS DEL ARCIPRESTE DE TALAVERA

32.—Empieza: *Aqui comiença el Atalaya. Enel nonbre de Dios nuestro saluador Ihu Xpo encarnado humanal mente.....* Acaba completo: *e fue fallado don Aluar Peres que demandaua Razon e tenia derecho al admirantadgo. ¶ Eeste libro es acabado dios todo poderoso sea syenpre ensalcaçado* (sic) *amen ¶ e ansy como me dexo acabar este libro me dexe acabar en bien e todas las obras que yo començare afu fanto serviçio amen ¶ Deo gras por syenpre.*

Siglo XV. 251 folios papel. Tamaño: 270 × 200. Hay 30, 26 líneas en cada página; iniciales rojas y moradas, calderones rojos; faltan los epígrafes, sustituídos al principio con letra del XVI, de que lleva también notas marginales. Signat. 2-C-9.

En el Prólogo se declara el nombre del autor: ¶ *Sy ala fu fantifyma piedad plaziente fuere, yo alonfo martines de Toledo arçiprefte de talauera capellan de nuestro feñor el rrey don Juan que dios mantenga..... en el año dela natiuidad del faluador nro feñor ihu xpo de mill z quatroçientos e quarenta e tres años propufe z comedi de copilar los mas rreyes*

Aqui comiença el atalaya:



En el nonbre de dios nr̃o saluador ihu
xp̃o encarnado humanal mente en
el talamo virginal dela gloriosa
madre suya la humill virgen sc̃a
maria delos pecadores legal,
E fiel abogada so cuyo anparo
e proteccion biue oy la profesyon vniuersal xp̃iana so cuyo
manto avn que yndigno quiero recorrer ami e a todos mis
fechos. Por ende auiendola por yntercesora abogada protec
tora e ayudadora. Sy ala su santisyma piedad plasiente fu
re yo alonso martines de toledo arcipreste de talauera capellan
de nr̃o señor el rrey don juan que dios mantenga eneste tp̃o
rreynante con la señora rreyna doña maria muger suya fija del
alto e poderoso rrey don ferrnando de aragon de loable memoria by
uiente en vno el alto e poderoso principe fijo suyo don enrriq̃
en el año dela natiuidad del saluador nr̃o señor ihu xp̃o de mill
e quatrocientos e quarenta e tres años propuse e acomedi de co
pilar los mas rreyes asy godos como españoles e castellanos
que yo pudiese alcançar e saber so el mas conpendio breue
que ami posyble fuese e segund las coronicas que alcançar
pudiese tomando dellas las conclusyones delos fechos
que enlos pasados tienpos contesçieron por que aquellos q



Lámina 24.ª

Ms. n.º 32; fol. 1 r.— Atalaya de Crónicas.

aſy godos commo eſpañoles e caſtellanos que yo pudieſe alcançar. A propósito de los datos aquí contenidos, recuérdese que Pérez Bayer, en nota a NICOLÁS ANTONIO, Bibl. hisp. vetus., lib. X, núm. 325, creía que el autor de esta Atalaya era Alfonso de Cuenca, bachiller en Decretos; y adviértase que A. DE LOS RIOS, Hist. crítica de la liter., IV, 201, no conocía la fecha de 1443 aquí señalada.

33.—*Cronica intitulada Atalaya de las Cronicas que contiene los grandes hechos de los godos y Reyes de España sus succesores escrita por Alfonso Martinez de Toledo, Arcipreste de Talavera y Capellan del Rey Don Juan el 2.º de Castilla.*

Papel; letra del siglo XVIII; a dos columnas. Tamaño: 300 × 204. Encuadernado en primer lugar en el tomo de «Varios» cuyo tejuelo dice: CRONICAS INEDITAS. Pasta. Signat. 2-F-4.

Es una copia de la que, hecha de orden de D. Pedro Rodríguez Campomanes, se guarda en la Academia de la Historia con la signatura: Est. 26, gr. 1.ª, D. núm. 21; de ella reproduce la nuestra tanto el texto como las notas, muchas de las cuales son de letra del mismo Campomanes. El contenido es éste: Portada.—Advertencia de Campomanes sobre el valor de esta Crónica; sigue otra advertencia de nuestro copista: *Esta nota y las demas que se hallan con la * son de letra del Illmo. Sor. Dn. Pedro Rodrig.z Campomanes, Conde de Campomanes, que las puso al mss. de estas cronicas que poseió y regaló ala Acad.a de la Hist.a del que se ha sacado esta copia puntual y vniforme en todo a ella.*—Cronología de los Reyes.—Prólogo.—Texto (acerca de sus relaciones con el manuscrito escurialense X-i-12, véase la Leyenda de los Infantes de Lara, pág. 75, nota 1).—Traslado de la nota final de Justo del Cerro, escritor de la Academia, en que declara haber acabado su copia el 17 de Octubre de 1755.—Copia de la nota autógrafa de Campomanes: *Perteneze ala Rl. Academia de la Historia y se copia de vn original coetaneo del Arzipreste buscado por diligencia de Dn. Pedro Rodriguez Campomanes, Academico, revisor de la misma R.l Academia.*

XVII

CRÓNICA DEL PRÍNCIPE DE VIANA

34.—En la hoja de guarda se lee, de letra diferente de la de la copia: *Coronica de los Reyes de Nauarra compuesta por el Principe Don Carlos de Nauarra Año de* 1454. Luego hay una firma y rúbrica: *De Matheo de Canençia.* La hoja primera de la copia, comienza: *Enel año del nascimiento de nuestro Señor ihu xpo de mil ccccliiij años Nos el Principe Don Carlos.....* Acaba en el fol. 80 r. con las palabras: *fue de todos los françeses mucho amado e querido. finis coronat opus.*

Papel; 80 folios, con 30-35 líneas cada uno. Letra del siglo XVI; iniciales y primeras palabras de capítulo hechas con letras de adorno; el fol. 15 v. tiene dibujado el escudo con las dos abarcas; el fol. 23 es posterior; el 24 está en blanco, así como el 49, añadidos para copiar la materia que falta; en la copia quedan varias palabras en blanco, que estarían ilegibles en su original. Tamaño: 283 × 195. Tomo de «Varios», titulado en el tejuelo: VIANA CRONIC. Signat. 2-I-4.

Según las noticias que de otros códices da el editor de la Crónica, D. José Yanguas y Miranda (Pamplona,

En el año

Del nascimiēto d nro Señor jhu xpo de mil.cccclmj años. Nos el Principe Don Carlos.mj.º propietario, e natural Señor del Reyno de Nauarra. Compusimos la pñte Coronica de los reyes de Naua. nros antecesores cuias animas enla eter nal paz dl vniuer sal criador reposen Amen:-



Suenen las vo

zes delos oradores señalen las pendolas delos escribiētes fazañas que perpetua vtud riende inmortales Ca digna cosa es q̄ las memorias delos venidores los vnos por acreçentar sus onrras los otros por doctrinar sus costumbres, E otros por no absconder tan notable istoria sus ingenios ocupen en la contemplació delas vidas E actos destos muy magos. Reyes Cuyas marauillosas obras buelan so las alas de su gloriosa fama Et con la mucha et debida onrra posseen su Eternal bien aventurança. Es a saber conel diuinal reposo q̄ por sus merecimientos la fe aumentando en las manos he seno de su eternal criador han alcançado Et tiené, Porende Oh tu nauarra dellos asi como de perlas honrrada con mucha Razon et como de tanto beneficio Ensoueabescida en los tus pobladores Et gentes puedes et pueden ellos continuamēte cantar su grande alabança, los quales Reyes Conel muy Justiciero sceptro Et victoriosa palma exercitaron sus manos se-



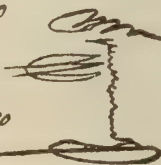


Lámina 25.ª

Ms. n.º 34; fol. 1 r.—Crónica del Príncipe de Viana.

1843), el presente manuscrito no se parece al trasladado en 1597 por el Dr. Puerto, sino a los otros tres (1).

He aquí su contenido: Folio 1: prólogo del Príncipe. Sigue el libro I, que tiene 14 capítulos, pues no pone número al que en la edición lleva el VI: *Efte es el primer capitulo que los nabarros e aragoneses establezieron en su fuero general* (fol. 11 v.). Folio 21 v.: Tabla del lib. I; el último capítulo, y éste sin número, cuadran en el fol. 23, y son de letra diferente.

Del lib. II falta casi todo el cap. I (comienza: *lo que habia tomado de Castilla* = edic., pág. 71, línea 16), el fin del XVII (desde *por tal que los nombres de la poblacion pa* = edic., pág. 119, línea 4.ª por abajo), y todo el XVIII. En el fol. 50 va la Tabla de los 18 capítulos de este libro.

El lib. III contiene los 22 capítulos iguales a los de la edición (salvo el insertar las cartas, que el editor, página 154, dice que sólo se hallan en el manuscrito de Osuna; folios 65 y 66 de nuestro manuscrito); y en vez del XXIII de ésta, continúa dicho último cap. XXII con el prólogo del Príncipe, que transcribe el editor en la pág. III: *Assi bien que alabança en la boca propia.....*, etc. (fol. 78 del manuscrito). Falta la Tabla de este libro.

35.—Comienza después del fol. 114: *En el anño del nascimiento de nro senor.....* Acaba en el fol. 139 v.: *por manos de dicho obispo como es de costunbre Amen. Finis Deogracias.*

19 hojas de papel; las primeras de tamaño 271 × 205; las últimas tienen dos o tres milímetros más de ancho y están dobladas de alto a bajo para preservar su margen. Letra del siglo XVI; la tinta corroe varios lugares del papel. Encuadernada en segundo lugar en un tomo de «Varios», cuyo tejuelo dice: LEYES ANTIGUAS. Signat. 2-F-4.

Su texto es igual al del códice del doctor Puerto, del cual nos habla Yanguas.

(1) Noticia de otros códices en LATASSA, Biblioteca antigua de escritores aragoneses, 1796, II, 224; RIOS, Hist. crít., VII, 31; MUÑOZ Y ROMERO, Diccionario bibliográfico de los antiguos reinos, pág. 200; A. MOREL-FATIO, Catalogue des ms..., núm. 401, copia de 1620.

Libro I: Falta el cap. III de la edición, a pesar de que el manuscrito de Puerto parece que lo contenía. La materia de la pág. 43 de la edición forma capítulo aparte muy amplificado: *Caplo. VI. en el qual se scribe la batalla que el dicho Rey don yñigo de Nabarra e don alfonso Rey de galicia e de leon ayuntados con los moros vencieron al emperador Carlos magno en el campo de Roncesualles e quanto tiempo este Rey de Nabarra regno e quando morio e donde jaze. en su bida quales y quantos papas y emperadores houo en Roma* (fol. 4 r.). Suprime el párrafo segundo de la pág. 60 de la edición (fol. 6 r. del manuscrito).

Libro II, fol. 7 r. Suprime las noticias de papas y emperadores al fin de los capítulos que las contienen, pero pone la descripción de las armas que usaron los distintos reyes, la cual falta en la edición casi siempre. Entre los capítulos XVI y XVII de la edición (pág. 169) intercala el manuscrito el *caplo* XXXIIIJ *en el quoal se trata en la generacion de los Reyes de francia començando del Rey sant luys en adelante por saber como este rey don filipe de nauarra deciende dela tierra de los Reyes de francia e por quien fue probado del Regno de francia la Reyna dona Johana su muger Reyna de nauarra.* A continuación sigue una larga nota copiada con epígrafe como si fuera otro capítulo: *Aqui es de notar que el principe don Carlos no queriendo tocar en la honrra de su visabuelo difama a los caballeros de Nauarra dexando le* (l. *de) scribir la verdad por que este fue intitulado el malo e fue tirano y cruel* ...., etc. En el comienzo del cap. XVII de la edición, añade una larga lista de donaciones piadosas del rey Carlos II (fol. 16 r. del manuscrito). Omite el cap. XXII de la edición (manuscrito, folio 18 r.). El último capítulo, que lleva el núm. 38, es igual al XXIII de la edición, la cual lo copia del códice del Doctor Puerto.

XVIII

HISTORIA DE DON RODRIGO SÁNCHEZ DE ARÉVALO

Para otros códices de esta obra (Bibl. Nac. Q-48 y F-107), véase la p. XIV de la introducción que F. R. DE UHAGÓN pone a la edición del Vergel de los Príncipes, por RUY SÁNCHEZ DE AREVALO, códice del siglo XV, Madrid, 1900; y P. EWALD, Reise nach Spanien en el Neues Archiv der Gesellschaft für ältere deutsche Geschichtskunde, VI, 1881, p. 247-248.

36.—Comienza: *Incipit compendiosa historia hyspanica in qua agitur de eius situ et descriptione.....* Acaba: *..... qui est benedictus in secula amen. De mando R. P. D. Roderici episcopi palentini auctoris huius libri ego vldaricus gallus sine calamo aut pennis eumdem librum impressi.*

Papel; letra del siglo XVI; las dos primeras hojas son de mano diferente. Tamaño: 302 × 220. Encuadernado en segundo lugar en el tomo cuyo tejuelo dice: RUDERICI CHRONICON. Signat. 2-C-4.

Es una simple copia de la edición incunable que el obispo de Palencia D. Rodrigo Sánchez (m. 1470), siendo

Dela Bibliotheca del Col.o m.or de Cuenca.



[D]icturus de regno / ac hispanie eiusdemque / situ descriptione ac / de regibus in ea / regnantibus et de / illorum genealogia / et clarioribus gestis / dicendum paucula ex multis contexe / re. Sed quia longiora aut breviora / dici possent. Ergo tamen potius / brevitati studium quam copie ne le / gentes fastidio afficiam, atque ut le / ctores attentiores reddam. Dignum / existimavi premittere a laudibus et in / signibus prerogativis eiusdem hispanie / provincie gentis atque religione fide hu / manitate et amicitia. Primo igitur / de terre hispanice salubritate ac / aeris puritate. Secundo de glebe / hispanice fertilitate et rerum omnium / fecunditate que naturales divitias / ad humanam vitam necessarias gignit / brevissime disseremus. Tercio de au / ri et argenti metallorum ac aliarum re / rum que industriales efficiunt opes. / Quarto de gentis hispanice religi / one fide humanitate et laudibus. / Verum ne domestice laudes absque / testimoniis videantur hispanie gloriam / insinuare. Dabunt fidem historie re / busque enarrandis viri sapientes ac se / culo famosi. precipue Strabo. Pomponius / Mella. Demum Ptholomeus. / Plinius. Solinus. Justinus. plerique / que alii qui orbis et urbis gesta s[…]



de narratione scripserunt. Hispania / itaque ab hispano herculis nepote ap / pellata est. quam longe ante veteres ab hi / bero flumine hiberiam. alii hesperiam ab / hespero sidere quod eam respiciat nomi / naverunt. et ut scribit Justinus in eius / descriptione disserens. Hispania si / ta est inter affricam et galliam. ut refert / Strabo. quemadmodum et Justinus subdi- / cit. nec minor utraque terra. nec utraque lon / ge uberior atque salubrior. Nam neque / ut affrica violento sole torretur. nec ut / gallia assiduis ventis fatigatur. sed / media inter utramque hinc temperato ca / lore inde felicibus et tempestivis imbribus / gaudet. […] ut refert Julianus sa / lubritas celi per omnem hispaniam equalis / est. nullaque paludum gravi aeris ne / bula inficitur. ut plures orbis regi / ones. Tanta denique ut Strabo pla / cuit in ea terra aeris puritas est. ut / in ea provincia ut fertur nocivum animal / reperiatur. Temperies etiam eius tanta a plu / ribus seculis est laudata. ut quosdam […] / […] non procul ab ea pepulerat. / Ibi enim mites zephyri flant. ibi […] / […] nam ad eam marine au / re accedunt. Undique assiduique ventorum / flatus. quibus omnis provincia penetrantibus / propterea omnibus sanus redditur. Nec / aristoteles rerum naturalium indagator so / lertissimus id ipsum negligit. ait enim / in politicis. salubritatem terre ex du / obus maxime consurgere. alterum ex celes / ti conformitate. alterum ex ventorum pu / ritate. Confirmatur primo patrie salubri / tas ex celesti gratia. ut videlicet hy / emali tempore absque nebulis celum cla / ritate lustret. In estate vero fervore / […] calore non opprimatur. Secundo argui / tur terre salubritas et ventorum pu / ritate. ea longe terra saluberrima co[…]

Hispania

Lámina 26.ª

Ms. n.º 36; fol. 1.—Historia de Sánchez de Arévalo.

prefecto del castillo de Santángel, mandó hacer en Roma a Ulrico Galo. Fáltale la tabla final que tiene la edición. Reimpresión en la Hispania illustrata, 1603, I, pág. 121.

37.—Comienza: *Dicturus de regione hispanie ejusque situ descriptione.....* Acaba en el fol. 216 c: *Explicit cronica incliti regis fernandi, huius nominis quinti, ac inclite ejus conjugis helisabet regine, huius nominis* .2.e (añadido de letra más chica:) *melius* 3.e

Papel; 216 folios, escritos a dos columnas, de letra del siglo XVI; se deja sitio en blanco para las iniciales de capítulo; la D inicial es roja, sobre fondo amarillo. Entre los capítulos se dejan espacios en blanco. Cada columna tiene de 40 a 50 líneas. Tamaño: 296 × 210. Ocupa el primer lugar en el tomo de «Varios», cuyo tejuelo dice: DE REBUS HISPANIÆ. Signat. 2-C-4.

No es copia de la edición. Le falta la dedicatoria a Enrique IV. Los espacios en blanco que hay entre los capítulos se dejarían para añadir notas sincrónicas de los sucesos principales acaecidos en otras naciones; al fin del reinado de D. Pedro, fol. 102, hay cerca de tres columnas en blanco, y acaba con las palabras: *Algezira ab arabibus penitus destructa et desolata est*, faltando el párrafo final de la edición: «Huius Petri primi temporibus praefuit Romae Papa Vrbanus.....» (Hisp. illustr., I, 215). El reinado de Enrique IV, con que terminó el Obispo su obra, acaba en el manuscrito al fol. 130 c. El párrafo último del capítulo que la edición llama XXXVII (Hispania illustrata, I, 241: «Illi tamen Henricum.....»), es mucho más largo en el manuscrito, comenzando así: *sic igitur Henrricus renuntiauit juri suo quod ad regnum predictum habebat aragonum, optima namque successione ei debebatur, ex eo quod henrricus tercius, auus huius henrrici, fuerat primogenitus Iohannis regis primi castelle et leonore vxoris.....* (fol. 128 d). El capítulo siguiente continúa también más allá de donde llega la edición, pero el códice suprime os dos capítulos con que ésta termina el reinado de Enrique IV (números 39 y 40).

La parte añadida a la historia del Obispo comienza en el fol. 130 c: *Videntes autem magnates et proceres castelle*

tantam regis henrrici ad dictum beltrandum affectionem ac familiaritatem..... Folio 143 b, comienza el reinado de los Reyes Católicos: [F]*fernandus huius nominis quintus ac helisabeth, ejus vxor, soror henrrici, eidem henrrico in regnis castelle et legionis successerunt, ac post pelagium, qui primus regnauit post cladem hispanie, xlvj° loco regnarunt.....* Folio 211 a, reinado de Felipe I, al cual sigue la regencia de don Fernando. Folio 212 b, carta en castellano de los vasallos, justicia y regidores de Valladolid, 23 Marzo 1511, aconsejando al Rey que desista de su ida a Africa, y que, en su lugar, envíe a sus capitanes. Folio 213 d, carta de creencia del Rey de Tremezen, para que los reyes D. Fernando y D.ª Juana oigan al alcaide Mahomad Albinauedy; fecha a 12 Octubre 1511; en castellano también.

La continuación de la obra de D. Rodrigo Sánchez de Arévalo está escrita en un tono declamatorio y moralizador que recuerda el propio del Obispo de Palencia, al cual imita también en las frecuentes citas de santos Padres y de autores clásicos. No pude identificarla con la otra continuación debida a un criado de la Reina Católica, que poseía manuscrita en su estudio el P. Flórez (véase Reynas catholicas, 1761; t. II, pág. 788).

XIX

REYES DE GRANADA, POR FERNANDO DEL PULGAR

38.—*Tratado delos Reyes de Granada y su origen.....* Acaba: ..... *delos vnos i delos otros ay segura jeneraçion en estos Reinos conque e dado fin a la sucession de estos Reyes que V.ª Aˢ an honrado a sus descendientes con tanta ventaja de onor i precedencia en todos actos publicos i secretos conque e cumplido con el mandato de V. A. en esta parte.*

Papel; sin foliar; letra del siglo XVIII. Tiene la nota de su procedencia: «De la Bibliotheca del Colegio mayor de Cuenca.» Tamaño: 205 × 145. Pasta; en el tejuelo, encarnado, dice: REYES DE GRANA. Signat. 2-G-6.

Este tratado se halla impreso en el tomo XII del Semanario erudito, de Valladares, páginas 57-144 (1788). Como puede verse por las palabras finales, nuestra copia no representa igual original que el publicado.

39.—El epígrafe va en forma de portada, y comienza: *Tractado de los Reyes de | Granada | Y su Origen |* etcétera. Acaba: ..... *de los vnos y de los otros ay illustre generacion en estos Reynos conque he dado*

fin a la succession de estos Reyes de que Vuestra Alt.ª me mando escribir este tratado.

En papel; sin foliación, con signaturas A-G; cada letra con 12 hojas, menos la última, que tiene cinco ; letra del siglo XVII. Tamaño : 200 × 145. Pasta; el tejuelo, verde, dice: PULGAR REYES DE GRANADA. Signat. 2-B-10.

Por las palabras finales se puede ver que el texto de este manuscrito es más conforme con la edición que el del número anterior.

XX

NOVENARIO ESTORIAL
DE DIEGO FERNÁNDEZ DE MENDOZA

Acerca de este autor y de sus obras, véase J. CATALINA GARCÍA, Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara Madrid 1899, p. 127-130, donde también se hallarán dos cortos extractos de nuestro manuscrito. Véase también G. CIROT, Les histoires générales d'Espagne 1905, páginas 89-90.

40.—Comienza el tomo I: Sygese la tabla de los capitulos desta general estoria y novenarya.....; y acaba con el epígrafe: Capitulo. xlix (reclamo:) del Rey. El volumen segundo continúa: ..... del Rey don bermudo, etc.; y acaba: *Y demas vn serviçio para pagar la legitimaçion del Rey que estaua ya otorgada en rroma* (reclamo:) *e desta.*

Papel; dos tomos: el primero con 322 folios, y el segundo contiene desde el 323 al 516. Letra del siglo XVI; epígrafes y calderones rojos; se deja hueco en blanco para las iniciales de capítulo; las tienen puestas en tinta morada y roja los folios 23-29; la tinta corroe parte de la escritura en algunos folios; reclamos en el verso de cada página; éstas van escritas a dos columnas, cada una con 30-34 líneas; hay muchas notas

marginales, algunas de igual letra que la copia. La primera página lleva este título, de letra moderna, puesta por quien conocía el tercer volumen, hoy perdido: *Chron. General de España desde el Principio hasta el Rey Don Fernando* 5.º *A.º* 1501. Tamaño: 280 × 205; la escritura ocupa 183 × 148. Pasta; el tejuelo dice: CRONICA GENERAL. Signat. 2-C-5.

Es conocido y bastante citado Diego Fernández de Mendoza como autor de un Nobiliario general (1), pero es ignorada la obra de que vamos a dar cuenta, en la cual escribió toda la historia patria hasta sus días, tomando por base la Crónica de España abreviada por mosén Diego de Valera, que ya andaba impresa, y ayudándose de cuantas otras Crónicas pudo reunir. Llamóla Novenario estorial o Estoria novenarya, por ir dividida en nueve libros, *a conparaçion de los nueve meses quel hijo de Dios anduvo en el vientre virginal de Nuestra Señora Santa Maria* (fol. 328 a).

Después del epígrafe en tinta roja copiado arriba, comienza así la tabla: *En el primero çisterno son escritas las hedades que son pasadas despues del cryamiento del mundo fasta nuestro tiempo y los enperadores que inperaron en rroma ¶ Sygese luego adelante la intrudeçion que haze el autor. ¶ Capitulo primero de qual generaçion vyno el lynaje delos godos*, etc. La tabla ocupa los folios 1-11, quedando incompleta; acaso no le falte nada, pues copia un capítulo del libro IX, y en el fol. 11 a advierte que, a partir del lib. III, no copiará sino los primeros capítulos del libro.

Folio 12: Entrodiçion hecha por diego fernandes de mendoça a la suma de las hedades que han pasado del comienço del mundo fasta aquella en que agora somos y asy mesmo de los enperadores que en rroma inperaron fasta el fyn de su ynperyo. *Conbidado por la Razon que a ello me llamo propuse de copylar y allegar en vna suma lo mas breue que pude; pero conoçiendo que todo edefiçio syn buen çimyento es caduco y herrado, trone* (l. *torne*) *atras de my obra que avya començado, segund adelante pareçera por vna introduçion o preanbolo que hize, de aver de escrevyr las estoryas desta nuestra castilla, y por que, como digo, el*

---

(1) Véase FLORANES en la Colecc. de doc. inéd., t. XIX, página 213.

murio vn hijo suyo e
el escapo huyendo e fuese
a merida donde sus vasa
llos lo mataron Capit
ulo· xviij· Del rey a
tanagildo

Despues dela muerte
de aqla rey no ata
nagildo enel año
dela encarnaçion de dlvi
años e reyno quatorze
años. E fue muy buen
rey e recibyo el bautis
mo e la fe catolica con
q escondida mete / segu
diz don lucas de tuy· En
tpo deste rey acaesçio q
vn judio menos preciando
la ymagen de ihu xo señor
le dyo vna heryda con vn
dardo por el costado de
q sallo mucha sangre E
como fue visto por los xp
tianos el judio fue lue
go apedreado e antes q
muryese dixo q queria
morir xptiano E assy
co grad contriçion murio
e luego el rey atanagildo
mando celebrar fiesta de
la pasion dela ymagen de
ihu xpo. E asy mesmo
diz el arçobispo don ro
drigo en su coronica q
en este tpo acaesçio q vn
grad monte q estaua ça
tenado al ryo llamado
ros q es entre la fran
çia gotica e españa bra
uo muchos dias como
toro e partiose por me
dio e llegose a otro mo
te poblado q estaua çer
ca dende e sumiose enel
rryo co todas las casas
y iglias e onbres e bes
tias en q peresçieron mu
chas gentes. En tpo
deste rrey fue sant milla
dela cogolla. E este rey
atanagildo muryo se en
la çibdad de toledo de su
enfermedad como bue
no e fiel xptiano Capi
tulo xix· Del rey luynba
primero deste nobre

El rey luynba come
ço a rreynar despue
s datanagildo en
el año dela encarnaçio
de dlxix años e rey
no tres años e tomo por
conpanero enel rreyno

Lámina 27.ª

Ms. n.º 40; fol. 26 v., t. I.— Novenario Estorial.

çimiento fyrme sostiene lo que se hedefica, procure de buscar maestro para lo tal....., etc. Sigue la división de la historia en edades: la primera hasta el diluvio; la segunda hastá Abraham; la tercera hasta David; la cuarta hasta la cautividad de Babilonia; la quinta hasta Cristo. — Breve historia de los emperadores romanos hasta Honorio.—Faltan hojas entre la 21 y 22, que comprendían el comienzo de la historia de los godos, por lo menos ocho capítulos, según la tabla, hasta Turismundo, de quien trata el fol. 22.— En la historia de los godos empieza a copiar casi a la letra la Crónica abreviada de Diego de Valera. Este libro termina con el Capitulo XXXVI del Rey acosta hijo del Rey thedofredo.

Folio 37 a: Introduçion hecha por el autor deste novenaryo al segundo lybro del, a la coronica del rrey don rrodrigo. *hasta este Rey acosta escryve my mano lo quel byen ensenado cavallero mosen diego de valera noto en su valeryana, y por quanto el pasa breue mente por las cosas acaeçidas al rrey don rrodrigo yo pense de escrevyr su coronica..... según aquellos dos coronistas alastras y alançoryque, que conçierta el señor mosen diego con ellos en quanto en lo que dize de favyla y de su hijo el rrey pelayo.* Siguen en este prólogo largos razonamientos del autor sobre la pérdida de España. Folio 184 a: Bajo la rúbrica Mendoca, cortas palabras del autor. Todo este libro es una copia abreviada de la Crónica del rey Rodrigo por Pedro de Corral, cuya segunda parte sigue en el fol. 195 a, con un Preanbulo antepuesto ala destruyçion despaña.

Folio 270 b: Preámbulo al libro III, que comienza con la elección del rey santo D. Pelayo. En el reinado de Favila vuelve a copiar a mosén Diego de Valera, hasta en los epígrafes; pero antes de contar la historia de Alfonso I, coloca otro Preámbulo y unos capítulos de los orígenes de los godos, amazonas, vgnos y moros, con una vida de Mahoma, folios 284-295. Sigue otra Introducción a los reyes de León, y hablando del término de la reconquista, dice: *don fernando casy monarca con sus fuerças y buenas andanças y con la grand devoçion dela muy ylustre y mananima Reyna nuestra natu[r]al señora dona ysabel ya del todo, como ellos dos juntos en vna voluntad, ajuntaron los Reynos despaña que estauan diuididos.* El libro termina con Alfonso V de León y el linaje de los reyes de Navarra.

Folio 328 a: Preámbulo al lib. IV. Comienza con Fernando I, y copia a la Valeriana con ligeras innovaciones, v. gr., añadir el Capitulo II. del çid Ruy diaz y de su generaçion donde ovo comienço, el capitulo IIII. de como rrodrigo de biuar aposento a vn malato y lo que con el le aconteçio, y otros tomados de la Crónica de Castilla, de la cual también se sirvió mosén Diego de Valera (pone la genealogía del Cid en boca del Rey en las Cortes de Toledo, da noticia de la traslación del cadáver del Cid por Alfonso X, etc.; véase atrás, pág. 138) al mismo tiempo que de la Crónica de 1344, de la cual toma, por ejemplo, la muerte de Fernando I en Castil de Cabezón (véase atrás, pág. 78), también incluída en el Novenario. En el reinado de Alfonso VIII añade mucho: ..... *el buen cavallero y muy ensenado mosen diego de valera pasa bereve mente por estas estoryas y, como desuso dixe, lo bereve avnque aplaze no satisfaze* (fol. 418 b); la fuente de estas adiciones es la misma Crónica de Castilla (a pesar de que dice que los amores del Rey con la judía duraron poco menos de syete años; folio 421 b).

Folio 429 c: Preámbulo al lib. V; éste comienza con Enrique I. En el reinado de Fernando el Santo copia en todo a Diego de Valera; v. gr., la prisión del conde D. Alvaro, que cayó de su caballo al querer robar el fardaje del Rey cuando pasaba por Ferrera, y la anécdota del juglar Paja, tomada por Valera de la Cuarta Crónica general (véase pág. 144), con la historia de los reinados sucesivos, en que también Mendoza sigue a Valera, si bien ampliando frecuentemente su relato. Muchísimo aumenta en el reinado de Alfonso X, pero con desorden, de lo cual se disculpa en el fol. 470 d: *busque las escryturas y coronicas que mas pude; tratando las vnas y las otras, a las vezes lo primero puse en lo postrero y lo de apostre, adelante; asy que syguiendo my vya, halle el defecto de no yr lo vno en pos de lo otro.....* También los reinados de Sancho IV y Fernando IV son más largos que en Valera, pero conserva el relato de éste (comp. la muerte del conde D. Lope, por el rey Sancho, fol. 496, que Valera toma de la Cuarta Crónica). La narración del tomo II se interrumpe en el reinado de Fernando IV, año 1307.

El tomo III, conocido por el que puso la nota copiada arriba en la descripción externa del códice, comprendía hasta el año 1501, yendo su contenido dividido en cuatro libros, como se ve por la tabla copiada entera en el tomo I:

El libro sexto, comenzaba en D. Pedro I.

El séptimo, con D. Juan I.

El octavo, con D. Juan II.

El noveno, con el matrimonio de los reyes D. Fernando y D.ª Isabel.

XXI

CRÓNICA DE MOSÉN DIEGO RAMÍREZ DE ÁVALOS

Acerca de los manuscritos de esta obra, véase LATASSA, *Biblioteca ant. de escrit. arag.*, 1796, II, 225; MUÑOZ, *Dicc. bibl. de los antiguos reinos*, pág. 201, y MOREL-FATIO, *Catalogue des ms. espagnols de la Bibl. Nat. de Paris*, 1892, pág. 115, núm. 402; M. FEROTIN, *Hist. de l'Abbaye de Silos*, pág. 285, núm. 86.—Véase también Bibl. Nac. ms. S-150, y Bibl. Universitaria de Zaragoza, Est. 16, 2.ª—Un examen de la obra hállase en G. CIROT, *Les histoires générales d'Espagne*, 1905, pág. 90-91.

41.—Comienza: *Al ynvitisimo asi bien cristianisimo y esemesmo serenisimo don carlos rrey quarto de navarra por la graçia de dios rrey de las dos españas consagrado enperador feliçisimo çesar sienpre augusto. prologo en la ansi nesçesaria como nueva cronica de los muy ecellentes rreyes de navarra por el licenciado mosen dj rramirez dabalos de la pisçina dirigido.—Acostumbraron los antiguos.....*, etc. Acaba: *..... cuyo braço en bien y prosperidad de la iglesia y pueblo cristiano esfuerçe dios por su clemençia Amen. Fue acabada la presente coronica de los Re-*

yes de navarra año de mill e quinientos e treynta y quatro años por mi el liçençiado mosen diego rramirez daualos de pisçina a loor de dios en cuya virtud y potençia estos gloriosos Reyes an rreynado y agora como catolicos en la eternal paz Reposan con su criador.

Papel; 143 hojas numeradas; letra del siglo XVI. La primera hoja tiene el exlibris de los infantes D. Sebastián y D. Antonio, orla de laurel cerrada por una corona, y las iniciales S. DS. Y. D. A. Tamaño: 277 × 200. Pasta; el tejuelo dice: CRONICA DE LOS REYES DE NAVARRA. Signat. 2-C-5.

Esta refundición de la Crónica del príncipe D. Carlos, contiene: Prólogo del autor. Fol. 4 v, prólogo del Príncipe de Viana. Fol. 5 v., comienza el lib. I, cuya narración llega hasta la invasión musulmana. Fol. 24, epístola sobre el segundo libro, dirigida a D. Iñigo López de Çúñiga, obispo de Burgos; en el cap. VIII hay una laguna, y para llenarla se deja en blanco el fol. 41 v. y parte del 42. Folio 44 v., lib. III, que comienza con Iñigo Arista y llega hasta la muerte de Sancho III el Mayor. Fol. 56, epístola sobre el cuarto libro, dirigida a D. Pedro Ramírez de Navarra, señor de Arellano y de los Cameros. Fol. 95, libro V, desde Teobaldo II hasta Carlos III el Noble. Folio 126, lib. VI, hasta la conquista de Fernando el Católico. Se dejan varios espacios en blanco para dibujar escudos de armas.

42.—Comienza: *Al ynbentisimo asi bien cristianisimo.....*; y acaba como el manuscrito antecedente: ..... *Reposan con su criador.*

Papel; 129 hojas numeradas; letra del siglo XVI. Tamaño: 310 × 215. Pasta; el tejuelo dice: REYES DE NAVARR. Signat. 2-C-4.

Prólogo del autor, fol. 1; prólogo del Príncipe de Viana, folio 3; libro I, fol. 4; epístola sobre el lib. II, fol. 18; libro III, fol. 31 v.; epístola sobre el lib. IV, fol. 42; lib. V, folio 81; lib. VI, fol. 113 v. Espacios en blanco para dibujar escudos, como en el manuscrito anterior.

XXII

CHRONICA DE CAVALLERS CATHALANS POR FRANCISCO TARAFA

Tarafa compuso esta Crónica en tiempo de Carlos V (véase MOREL-FATIO, Catalogue des ms. espagnols de la Bibl. Nat. de Paris, pág. 148). Para otro ms. de Tarafa conservado entre los papeles de J. Tastu, hoy en la Biblioteca Mazarina de París, véase Revista de Bibliografía Catalana, II, 1902, pág. 143, y cfr. 149.

La Chronica de Cathelunya, otra compilación, que es primera parte de la nuestra, la escribió en 1553 (véase MUÑOZ, Dicc. bibl., pág. 88, y G. CIROT, Les histoires générales d'Espagne, 1905, pág. 169.

43.—Comienza: *Aci veuras com apres quel rey dosca moro destroi les muntanyes de Sent Iohan de la Penya aquells pochs crestians que restaren elegiren per capita un caualler del linatge dels Gots apellat Garcia eximenez—En lo temps quel comte Jolia feu la trasio e los moros corregueren Espanya, en les muntanyes de Subarbre e de Ribagorsa se levaren molts crestians en la espluga de Ranon en lo mont apellat*

triell. Acaba: ..... *e lavors obraren lo dit monestir de Sent Salvador de Brea qui es en lo vezcondat de Cabrera e aço fonch en laya* 1163.

Papel; copia del siglo XVIII. Tamaño: 300 × 204. Ocupa los 19 últimos folios del tomo de «Varios», cuyo tejuelo dice: CRONICAS INEDITAS. Signat. 2-F-4.

Pasa ligeramente por la historia de los reyes de Aragón hasta Ramiro el Monje; habla luego de los primeros reyes de Francia hasta Carles Maynes, de las hazañas que en Cataluña realizan *Oger Galant Cataló, nebot del rey Pipí,* acompañado de nueve barones (fol. 275 v.), y otros capitanes que le suceden, de Rollán, de Carlo Magno (con la división del territorio en condados, vizcondados y otras señorías; fol. 278), hasta que Grifá Pelos, alias Ramón Berenguer, recibió del emperador Leouís el principado de Cataluña en don (fol. 283). Sigue luego la serie de los condes; el último epígrafe dice: *Aci veuras com lo rey darago en Ram. Ber. ana en Proença per la mort que li havien feta de son germa e* (el renglón que seguía está cortado por el encuadernador) (1).

En vista de la breve noticia que da TORRES AMAT (Memorias para un diccionario de los escritores catalanes, 1836, pág. 613) de la obra de Tarafa, puedo identificar con ella la copia presente.

---

(1) MASSÓ, Manuscr. cat. de la B.ª de S. M., pág. 14, afirma que este documento «se dice extraído del archivo de la Corona de Aragón». El Sr. Massó confunde esta Crónica con la que le precede en el tomo, que es nuestro núm. 16 (véase atrás, pág. 88).

XXIII

CRÓNICA DESDE EL AÑO 721 HASTA 1415

44.—*Choronica General de España desde el año de* 721 *hasta el de* 1415.

Papel; letra del siglo XVII. Tamaño: 320 × 220. Ocupa la primera mitad de un tomo, cuyo tejuelo dice: CRONICA DE ESPAÑA. Signat. 2-B-2.

Tabla alfabética de los reyes de España que se comprenden en la Crónica.—*Tabla de los apellidos y linajes de que se trata en esta chronica.*—Texto, que comienza: *El Rey Don Pelayo Duque de cantabria fue alçado por Rey el año.....*, y acaba: ..... *la ynfanta Dª Catalina muger del infante de Aragón Don Enrrique Hermano del dicho Rey D. Alonso de Aragon.*

En la historia de Fernán González, de los Infantes de Lara, de Fernando I, etc., el autor manifiesta que se servía de la Crónica de 1344.

Otro manuscrito igual a éste hállase en la Biblioteca Nacional, Q-121.

XXIV

SUMARIOS DE HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

1.—DE UN CÓDICE MEDIANENSE

45.—*Indize de lo que contiene un codigo antiguo de letra gotica escrito en vitela y se halla entre los manuscritos del Prior de Meya* (D. Manuel Abad y Lasierra).

Esto va en letra distinta de la empleada en la copia del Indice. Son dos hojas (233-234) de papel, a las que preceden cuatro (229-232), que contienen el traslado de alguno de los números de dicho Indice. Tamaño: 281 × 192. Estas copias, de letra del siglo XVIII, van encuadernadas en el tomo cuyo tejuelo dice: CRONICAS INEDITAS. Signat. 2-F-4.

Contiene extractos del códice escrito en la segunda mitad del siglo X, que se guardaba en el Priorato de Santa María de Meyá, del cual habla TRAGGIA en las Memorias de la Academia de la Historia, t. IV, página 51, etc. Estos folios 229 r - 234 r. son de mano de F. Llobet y Mas, que a fines del siglo XVIII fué prior de Meyá, después de Abad y Lasierra (comp. el tomo VII de la Colección de Abad y Lasierra en la Academia de la Historia).

El índice del códice de Meyá contiene 47 números. En este volumen hay copia de los siguientes: Núm. 9:

Ratio sarracenorum de sua ingressione in Spania (empieza, *Ruderico regnante;* comp. Acad. Hist. Colecc. Abad y Lasierra, t. VII, fol. 199 v.); 10, *De goti qui remanserint civitates ispaniensis* (empieza: *Quod vero iam supradicto*, publicado por M. Oliver y Hurtado, y por E. LAFUENTE Y ALCÁNTARA, Ajbar Machmuâ, 1867, pág. 163); 11, *Reges qui regnaberunt in Spania ex origine ismaelitarum beniumele* (v. fol. 229 v. - 230 r.; empieza: *Iuzif regnavit an XI);* 12, *Nomina regum catholicorum legionensium* (véase fol. 230 r. y v.; empieza: *Pelagius filius Veremudi);* 14, *Ordo numerum regum pampilonensium* (empieza: [*E*]*nneco cognomento aresta);* 15, *Item alia parte regum* (empieza: [*G*]*arsea scemenonis);* 16, *Item genera comitum aragonensium* (empieza: *Asnari Galindonis);* 17, *Item nomina comitum paliarensium* (empieza: *Regemondo accepit uxor);* 18, *Item nomina comitum guasconiensium* (empieza: *Garsea sanzor accepit uxor);* 19, *Item nomina comitum tolosanensium* (véase fol. 232 v.; empieza: *Pontio accepit uxor).* De otros números da cuenta P. EWALD en el Neues Archiv der Gesellschaft für ältere deutsche Geschichtskunde, VI, 1881, pág. 347-348.—Sobre el códice Medianense véase L. BARRAU-DIHIGO en la Revue Hispanique, XXIII, 1910, pág. 235 y siguientes (comp. también VII, 1900, pág. 161), y M. SERRANO Y SANZ, Noticias del condado de Ribagorza, Madrid, 1912, pág. 47-51 y 158-174.

2.—DE UN CÓDICE LEGIONENSE DEL SIGLO XII

46.—*Enneco cognomento Arista genuit Garsiam Enneconis.....* Genealogías varias.

Papel. Letra del siglo XVIII. Tamaño: 300 × 204. Hállase este fragmento en los folios 221 r.-223 r. del tomo rotulado CRONICAS INEDITAS. Signat. 2-F-4.

A continuación de las noticias genealógicas encabezadas con las palabras arriba transcritas, vienen otras más cortas: *Comitum de Pallarentium Genealogia: Veremundus*

accepit uxorem.....—Comitum Tolosanum Genealogia: Pontius accepit uxorem.....—Comitum Gasconenxium genealogia: Garsias santii accepit uxorem.....

Todas estas genealogías son copia de un pasaje del códice que fué de San Isidoro de León y hoy es de la Academia de la Historia (A-189, Est. 23); letra del siglo XIII. El fragmento genealógico aquí copiado se halla en el códice original inmediatamente después de la Historia Roderici Campidocti y con él termina la parte primera del volumen.

Véase acerca del códice original a TRAGGIA, Memorias de la Academia de la Historia, t. IV, página 51; M. SERRANO Y SANZ, Noticias del condado de Ribagorza, Madrid, 1912, páginas 49-50; A. BONILLA, Bolet. Acad. Hist., LIX, 1911, página 166; y G. CIROT, en el Bulletin Hispanique, XIII, 1911, pág. 137 y sigs. (subsánese en éste la confusión que yo padecí en la primera edición del presente catálogo, uniendo este número con el siguiente).

3.—DE UN CÓDICE LEGIONENSE DEL AÑO 1058

47.—*In nomine domini incipivnt nomina Wisigotorum ab era CCCC A INCIPIT Regulae goti ingressi sunt in Italia et post huius ante anno.....* Cronicón con una parte que llega hasta Alfonso III el Magno y otra desde Atanaricus y Adhulfus hasta Ramiro II.

Papel. Letra del siglo XVIII. Tamaño 300 × 204. Ocupa los folios 223 r.-225 r. del tomo rotulado CRONICAS INEDITAS. Signat. 2-F-4.

En el fol. 224 r. se pone la siguiente nota: *Esta memoria se halla en el Real convento de San Ysidro de Leon en un codice del Fuero Juzgo despues del Libro* 6 *t.* 1. *En este Codice, que es preciosissimo i conque se podria corregir mucho de los impresos, al fol.* 5 *tiene lo siguiente: De Froila sum liber et Munio Presbiteri me scripsit in nme Dni nsi*

Ihu xpi incipit liber Goticum quem etdiderunt Reges Gotorum et fuerunt adnumerati LXVI, et episcopus CCC. et XVIII. Initiatus fuit et completus in tempore Fredenandi Rex prolis Santius in era ꝗ LX' VI, etc. *Al principio se halla el cronicon siguiente, aunque por estar en la primera hoja se halla maltratado, y alguna cosa no pudo leerse: In era dclvi Profetavit Mahomati seudo profete in regno Sisebuti et Isidori Spalensis episcopi.....* Acaba en la hoja 225 r. así: ..... *et repleta est Galletia et capta* (un blanco) *Alaba et Pampilonia illorum Regem Garsea Santio Deo gratias.*

Es una copia ininteligente de las dos columnas del cronicón y de la página histórica que se hallan en el códice del Fuero Juzgo del año 1058, antes de León, ahora de la Biblioteca Nacional (reservado 4-7). Publica facsímiles y transcripción de estos fragmentos, según el códice original, J. TAILHAN, Anonyme de Cordoue, París, 1885, láminas XX y XIX, y pág. 197.

4.—CRÓNICA ROMANA

48.—Comienza: la coronica Romana. *Dise la eſtoria que rroma fue poblada dela era del comienço del mundo e de adan çinco mill e o*[c]*henta e vn años.* ¶ *los conſules començaron deſpues dela poblacion de rroma cclxliij años.....* Acaba: ¶ *enel tercero año de ſu inperio que fue año de clix dela era de çeſar fue martiriado ſan alixandre papa por mandado del conde aureliano e fue ſan ſoſto apoſtolico en ſu lugar e en eſte tienpo leuanto vn ſabio que llamauan baſilides que ſaco de ſi vna* (en blanco) *coque metie en pas.*

Papel; 30 hojas. Copia de igual mano que la del núm. 46. A la hoja primera le falta el margen inferior. Ocupa el primer lugar en el tomo cuyo tejuelo dice: CRONICA ROMANA. Signat. 2-J-5.

Es un resumen de la historia de Roma, principalmente de la relacionada con España, sacado casi todo de la pri-

mera parte de la Crónica general. Termina con el emperador Adriano, año tercero (comp. edic. de Ocampo, fol. 96 b).

5.—SUMARIO DE CRÓNICAS HASTA EL AÑO 1368

49.—Comienza: Enel nonbre del padre que fiso toda cofa del que quifo nafçer dela virgen gloriofa e del fpiritu fanto que es iglefia dellos profa (l. *que egual dellos pofa;* comp. BERCEO, S. Dom. 1) dala coronica (estas dos palabras al margen) delos Reyes e enperadores (borrado: godos) quiero fablar vna breue cofa *Primeramente ¶ De que murio el Rey nabuco donofor e Regno fu fijo baltafar.....,* etc. Acaba: ..... *del jnperio de çefar. Laus tibi fit christe quum liber explicuifti.*

Papel; 48 hojas, escritas de letra de comienzos del siglo XV; títulos rojos; iniciales rojas y moradas; la tinta corroe en parte el papel; 24 líneas cada página. Tamaño: 213 × 140. Copiado en tercer lugar en el tomo de «Varios» cuyo tejuelo dice: CRONICA ROMANA. Signat. 2-J-5.

Reyes del Oriente.—Folio 4: Efta es la linea de los confules e delos enperadores de Roma fafta que vinieron los godos aconquerir a efpaña. *En la coronica Romana latina dize que Romulus e Romus pufieron la primera piedra en Roma.....* Llega hasta Heraclio.—Folio 12 v: Efta es la linea delos Reyes godos que pafaron de allende lamar e como conquirieron a efpaña. *Los godos de linaje de got de linaje de jafech.....* Es una cronología con ligeras indicaciones de los sucesos, sólo algo extensas para el reinado de D. Rodrigo y su pérdida en la batalla de Sangouera, después de la cual casi toda España *finco en poder de moros, que, mal pecado, oy en dia non es acabada de ganar.*—Folio 22 v: Efta es la linea delos Reyes de leon, etc. Se concede más amplitud a los reinados que en la línea anterior. Los entronques de las Casas de Navarra, León y

Castilla, van expuestos con mucho desorden y confusión, sin seguir el plan de las Crónicas extensas. Toma noticias de la Crónica de 1344, v. gr., la guerra de Fernando I contra el Emperador de Alemania. Para los reyes posteriores a San Fernando se vale de las Crónicas particulares de los mismos: así habla con entusiasmo de los hechos de D. Alfonso el Conqueridor, *ſegun ſu coronica lo recuenta*, y con verdadera indignación de las maldades de D. Pedro, cuyo reinado es el último que comprende: *e fiso eſtas e otras muchas deſaguiſadas coſas que por ſu coronica ſe recuentan..... e acabo eſte ſu pelig[r]oſo poder e ſu fin del fue en la batalla de montiel que a el e a los moros de aquen lamar el alto e venturoſo rey don enrique.... regnante en cordoua en eſleyçion natural delos grandes ri-. cos omes e prelados e pueblo general de todos los dichos regnos el qual fue vida e ſaluacion del pueblo el qual Regno a XXI dias del mes de marco enla era de M cccc vi años del jnperio de çeſar.*

De la parte de este Sumario que comprende los reinados desde Pelayo hasta Alfonso V, copia mucho el Despensero de la reina D.ª Leonor (véase nuestro núm. 51) en su compendio; a partir de Fernando I, es ya mucho más extensa la obra de dicho Despensero.

6.—SUMARIO HECHO EN TIEMPO DE ENRIQUE III

50.—En el verso de un folio en blanco se lee sólo esta rúbrica: Enel nonbre de dios aqui ſe comiença la ſuma dela coronica delos Reyes que ouo en caſtilla e en leon deſpues que ouo ſeyda de moros. En la hoja siguiente comienza: *Eſtos ſon los Reyes que ouo en caſtilla e en leon.....* Acaba: ..... *e poblo todos los lugares que almançor deſtruyera e eſte Rey fue enterrado en vn lugar cabo de ouiedo — quis eſcribſit eſcribat ſemper cum domino bibat. Detur pro pena eſcribtori pulcra puela. Finito libro ſit laus et gloria chriſto. Iſtum librum fecit ſancius filius alfonſi martini cota. quis furatus fuerit jn patibulo ſuſpendatur.*

Papel; 28 hojas; letra de igual mano que el número anterior. Copiado en cuarto lugar en el tomo de «Varios» cuyo tejuelo dice: CRONICA ROMANA. Signat. 2-J-5.

El título de este Sumario es igual al del Sumario del Despensero, del que hablaremos inmediatamente, conteniendo las mismas palabras: *fasta quel· Rey nuestro señor don enRique, fijo del Rey don iohan e dela santa Reyna doña leonor su muger, Reyna en castiella e en leon fueron .xl. Reyes en .dclxvj.* (l. *dclxxvj.*) *años que ouo desde el dicho primero Rey don pelayo fasta que Regno el dicho nuestro señor el Rey don enRique.* A pesar de esta coincidencia y de algunas otras (verbigracia, el fin de la historia de los Infantes de Lara), ambos Sumarios son diferentes, y el de que ahora hablamos contiene en general más pormenores y muchas indicaciones cronológicas (años de la Era, de la Encarnación, y a veces del Papa y del Emperador). Hay capítulos del Sumario del Despensero, como el que trata de Bermudo II, que contienen alguna parte común con el compendio de que ahora tratamos; v. gr., el milagro del obispo Adulfo (coincidiendo en la forma de la narración) y todo el resto del reinado, común con nuestro núm. 46.

No llegando el presente Sumario al reinado de Juan I, que es donde el Despensero de la reina D.ª Leonor se declara autor de la obra, no podemos saber si ésta era también suya, o si sólo se sirvió en algo de ella, como vimos que se sirvió también del citado número 46.

Es de notar la larga historia de Pepino y Berta, que precede a la de Maynet, en el reinado de Aurelio: ambas ocupan ocho páginas, folios 7 r-10 v.

7.—SUMARIO DEL DESPENSERO DE LA REINA D.ª LEONOR, MUJER DE JUAN I

51.—Comienza: *Estos son los rreyes que ouo en castilla e en leon.....* Acaba: ..... *e el dicho infante don enrrique para los caualleros.* En el margen inferior, de

igual letra que la copia, dice: *para el noble señor pero rruys de alarcon.*

Papel; 69 hojas con foliatura antigua en la parte inferior del recto; letra del siglo XV. El que hizo copiar este manuscrito es el señor de Valverde, Pedro Ruiz de Alarcón, que en 1478 estaba encargado, con don Jorge Manrique, de guerrear al Marqués de Villena, y que murió en 1485 en el sitio de Coin (véase PULGAR, Crónica de los Reyes Católicos, segunda parte, cap. LXXX; Biblioteca de Autores Españoles, t. LXX, pág. 337 a; y Guerra de Granada, escrita en latín por Alonso de Palencia, trad. por A. Paz y Melia, Madrid, 1909, pág. 177.) Según nota de la primera hoja de guardas, el libro procede *Dela Bibliotheca del [Colegio] mayor de Cuenca.* Tamaño: 207 × 145. Pasta; el tejuelo dice: EL DESPENSE MAYOR. Signatura 2-L-5.

Es un manuscrito de la refundición del Sumario del Despensero hecha en tiempo de Enrique IV. Coincide en todo con las variantes sacadas de ella que publica D. Eugenio Llaguno en su edición del Sumario (Colección de Crónicas impresas por Sancha, 1781). Debemos advertir que las interpolaciones tienen diversas procedencias: la hecha en el reinado de Sancho II es de origen tradicional, y copia versos de un romance muy conocido; las de los últimos reinados proceden en su mayoría de la Cuarta Crónica general: de ella está tomado todo el reinado de D. Pedro, parte del de Juan I y todo el de Juan II; algo del de Juan I y el de Enrique III son de nueva redacción. El refundidor no acabó de copiar todo el reinado de Juan II, cuyas últimas palabras se hallarán en la edición de la Cuarta Crónica, t. CVI de la Colección de documentos inéditos para la historia de España, página 122, línea 6.ª

Para la parte que no es propia del refundidor, véase en nuestros números 46 y 47 cómo el Despensero se aprovechó de un Sumario hecho en tiempo de Enrique II, y quizá de otro escrito en el reinado del mismo Enrique III.

52.—Comienza: *Estos son les Reys.....* Acaba: ..... *para los caualleros Laus deo.*

gallizia. & este rrey don fruela lidio conel [illegible] &
fueron muertos en esta batalla cincuenta & quatro mill
moros & torno so su señorio al rreyno de gallizia & al
rreyno de nauarra & ala trasierra que de antes no
le querian obedesçer & commo sy desde mahomad que tienen
los moros por su propheta fasta en tienpo deste rrey don fru
ela syenpre touiesen los moros vn señor mayor
sobre todos los moros en este tienpo fizieron los moros
de españa califa de su señorio ala cibdad de cordoua
& no quisyeron obedesçer al gran miramamolin de
africa & llamose miramamolin que quiere dezir rrey de
los creyentes .III. [illegible]

Despues que murio este rrey don fruela alçaron
los del rrey por rrey a su ermano don aure
lio & rreyno seys años e non mas

Despues que murio este rrey don aurelio alçaron
los del rreyno por rrey a don sylo porque era ca
sado con doña usenda fija del rrey don alfon
el catolico y ermana de los dichos don fruela & don aurelio
otrosy por que venia del linaje del rrey don pelayo
& rreyno ocho años & en este tienpo deste rrey don sylo
començo a labrar abdurrahame rrey de cordoua la
mas nola acabo el

Despues que murio este rrey don sylo rreyno don
alfon que dixeron el casto fijo del rrey don frue
la & rreyno quarenta & vn años & caso con la
fija del rrey don carlos de françia mas non ouo
que ver con ella & en comienço de su rreynado
deste rrey don alfon alçose mauregato su tio fijo del
rrey don fruela & arrancole cobertura de alcayde por rrey
& puso su pleyto que le ayudasen los moros
& ellos fizieron lo asy & [illegible]

Lámina 28.ª

Ms. n.º 51; fol. 3 r.—Despensero de D.ª Leonor.

Papel; 43 hojas; letra del siglo XVII. Procede, como el anterior, *De la Bibliotheca del Collegio Mayor de Cuenca nº* 178. Tamaño: 305 × 209. Pasta; el tejuelo dice: EL-DESP-SER. Signat. 2-J-2.

Es igual versión que la del manuscrito anterior.

8.—EDADES DEL MUNDO

TROVADAS POR D. PABLO DE SANTA MARÍA

53.—Comienza: [E]*ntre otras cosas e obras que ala vueſtra mageſtad muy poderoſo prinçipe e yluſtre rrey e ſeñor auian ſeydo preſentadas.....* Acaba: ..... *de aqueſte alto rrey de leon e de caſtilla.*

Papel; 64 hojas; la primera lleva en la numeración antigua, puesta en el margen inferior, el núm. 84, y la última el 147; a la 97 le falta la mitad inferior; la 86 va en blanco, y la 87 de letra cursiva, ambas de papel distinto del resto; la 94 v lleva una tosca miniatura del Arca de Noé. Letra del siglo XV; epígrafes y calderones rojos; varios espacios en blanco. Tamaño: 270 × 206. *De la Bibliotheca del Colegio mayor de Cuenca.* Pasta; el tejuelo dice: DIVERSAS HISTORIA. Signat. 2-B-5.

El prólogo, según se ve por las líneas transcritas, está dedicado a un rey, D. Juan II, como en el manuscrito de que se sirvió Ochoa para publicar estos versos (1), mientras el del manuscrito escurialense h-ij-22 va dirigido a la madre de este Rey, D.ª Catalina de Lancáster (2).

---

(1) E. OCHOA: Rimas inéditas...... del siglo XV, tomo LI de la Colección de Autores españoles, de Baudry, 1851, pág. 97, etc. Ochoa, pág. 107, da el año 1426 como fecha del prólogo.

(2) «Entre otras obras que a la vuestra magestad, muy poderosa prinçesa et illustrissima Reyna et Sennora avian seydo presentadas.....» (Véase RIOS, Obras del Marqués de Santillana, página CLXXIV.) — V. también GALLARDO, Ensayo de una biblioteca, III, col. 483, y II, col. 540, núm. 3954, para otro ms. comprado por D. Fernando Colón en 1513.

Las cinco primeras coplas del texto van suplidas de letra cursiva. La obra termina de igual modo que en la edición de Ochoa. En nuestro manuscrito no existe el título que contiene el códice que sirvió para la edición, en el que se atribuye falsamente el poema al Marqués de Santillana.

9.—CRONICÓN CORDUBENSE

54.—Comienza en el fol. 96 c: *A çinco mill e dosientos e dose años de quando el mundo fue criado e adan fecho ocho dias por andar de março vino el angel gabriel a nueſtra ſeñora.....* Acaba en el fol. 112 a: *Enel año de nueſtro ſeñor ihu xpo de mill e quatroçientos e dies e nueue años enel meſ de março cumplio nueſtro señor el rrey don Juan quatorse años e entregaronle el rregno en madrid. Eſte libro fue acabado miercoles quatro dias de febrero año de mill e quatroçientos e treynta e treſ años eſtando mi ſeñor don diego de anaya arçobispo de ſeuilla enla muy noble çibdat de cordoua e yo fernando de ſalmeron lo eſcreui por ſu mandado.*

Papel; 16 hojas, escritas en 1433. Tomo de «Varios». Tamaño: 277 × 208. Pasta; el tejuelo dice: COLECCION DE SENTENCIAS. Signat. 2-F-5.

Comienza el cronicón con una vida legendaria de Cristo; cuando nació cayó en Roma el templo de la *deeſa pas de las pases y apareſçio vna nuue ſobre eſpaña que dio tamaña claridat..... como el ſol a medio dia;* la Virgen, queriendo cubrir con un paño la desnudez del Crucificado, *llegoſe ante la crus e alçoſe la tierra tanto que alcanço ella a atarlo.*—Sigue una noticia de las principales fechas de la historia romana y eclesiástica, conteniendo por extenso la leyenda de Trajano.—La parte española ocupa 30 columnas y empieza en el Rey Rodrigo, fijando entre las primeras fechas el año en que fué construída la mezquita (801), la puente (807) o el alcázar viejo (808) de Córdoba; cuándo fué cercada esta ciudad por el Emperador (1150), o cuándo fue-

ron ganadas las ciudades de Andalucía. Véase un par de ejemplos de otra clase: *Eneſte año* (1385) *ſe fizo la moneda blanca en que fizo figurar el agnus dey e del otro cabo el rrey don Juan..... En el año de nro ſeñor ihu xpo de mill e quatroçientos e doſ años prendio el rrey don enrrique al electo de toledo don gutierre gomes por que dezia que diera yeruas al obiſpo de ſiguença en ſeuilla e dexolo preſo enla torre del oro.*

10.—GENEALOGÍA DE LOS REYES

POR D. ALONSO DE CARTAGENA

55.—Comienza: ¶ *Capitulo* .XIX°. *de leonagildo Rey.....* Acaba: En lo qual el diſcreto lector attento mire. Ca pu.

Papel: 208 hojas sin foliación, con signaturas *A-S:* total, 18 letras, a 12 hojas cada una, menos la *A*, *O* y *R*, con 11, y la *S*, con 7; falta la primera hoja de la *A;* falta la primera de la *O*, entre las que hoy son 155-6, y la última de esta letra va hoy como 169, y debe colocarse tras la 165; falta la última de la *R* entre las 203-4; las dos primeras hojas de la *S* van hoy como 170-1, y deben ir tras la 203; además, entre las 204-5 falta la hoja 4 de la *S*. Letra del siglo XV; epígrafes y calderones rojos; iniciales rojas y moradas; retratos de todos los reyes y de otros personajes, dibujados a pluma. Quedan en blanco los folios 145 v, 146, 147 r (el verso lleva el retrato del Cid y de sus ascendientes), 205 v y 207 v; en el 155 v, el margen está cubierto con una extensa nota; las hojas 209 y 210 llevan adornos dibujados a pluma. Tamaño: 298 × 221; la escritura ocupa 160 × 100, con 20 líneas cada página. Pasta; el tejuelo, encarnado y verde, dice: ALF. DE CARTAGENA GENEALOGIA DE LOS REYES DE CASTILLA M.S. Signat. 2-Ll-2.

Es un texto abreviado de la versión que de la obra de D. Alonso de Cartagena hizo Juan de Villafuerte; compárense los manuscritos de la Biblioteca Nacional, Bb-105 y F-2, que la contienen por extenso. Fáltale al códice de la Real Biblioteca el epígrafe inicial que se lee en Bb-105: «Invocacion fecha por el onrrado cauallero Juan de Villafuerte trasladador de la presente genealogía del latin en rromance»; fáltale el Razonamiento del trasladador, que

·Athanarico·j·



Capitulo·ij·de alarico rrey.

Este Rey alarico subçedio
a atanarico. avnque nō
luego despues desta mu
erte nūqa de vna concordia. antes fu
eron diuisos Redagayso e alarico

Lámina 29.ª

Ms. n.º 55; fol. 39 *r.*—Alf. de Cartagena, Genealogías.







Lámina 30.ª — Ms. n.º 55; fol. 159 *r.*—Alf. de Cartagena, Genealogías.

en ambos manuscritos de la Nacional precede al prólogo del autor, y que comienza: «Después de la tabla de los reys de españa.....»; fáltanle las extensas notas marginales con que Villafuerte adicionó la obra del Obispo, sin que por esto el copista se tomase el cuidado de omitir en la invocación del traductor aquellas palabras que copia: algunas avnque breues adiçiones, aſſi enel meſmo teſto ſuyo inſertas, como enlas margenes, aplicar.

El epílogo del traductor va todo en tinta roja, pero le falta una hoja en la que se contenía el intrincado párrafo final con la fecha de la versión: «Cesso la pluma de la presente scriptura, e a la mano lapsa di rreposo año de mill e quatrocientos e mas tres e sesenta.....», etc.

Los retratos de los reyes, hechos por un dibujante español, dan un gran valor al códice de la Real Biblioteca, pues faltan en los otros dos manuscritos citados. Dichos retratos han sido competentemente estudiados por E. Tormo, *Las Viejas series icónicas de los reyes de España*, Madrid 1917, páginas 219-239 (1). A pesar de las evidentes abreviaciones que la obra de Villafuerte sufre en nuestro manuscrito, el señor Tormo cree poder considerar este códice como hecho para el mismo Villafuerte algún año antes de la fecha de 1463 que el traductor pone a su epílogo. No hallo necesaria esta suposición.

Sobre la «Genealogia regum hispanorum» de Cartagena, véase también a G. Cirot, *Les histoires générales d'Espagne*, 1905, pág. 10 y 18.

11.—SUMARIO HECHO EN ITALIA, 1493

56.—*Chronica de los Reyes de Castilla empezando desde atanarico primero Rey de los Godos hasta D.ⁿ Fernando el V inclusive.*

---

(1) El señor Tormo, en las páginas 241-256, estudia otro manuscrito del texto latino de Cartagena, también con miniaturas, aunque ya del siglo xvi.

Papel; 327 páginas numeradas, con 18 o 19 líneas cada una; letra del siglo XVIII. Tamaño: 308 × 200. Pasta; el tejuelo dice: CHRONICA DESDE ATANARICO A D. FERN. V. Signat. 2-M-1.

Portada y tres páginas de Tabla sin numerar.—Página 1, Dedicatoria a Fernando I de Nápoles (1458-94), que comienza: *Muy alto et muy poderoso optimo Rey nuestro señor: Bien asy como el que camina en el fuerte estio et falla fuente muy abundosa.....*—Página 8, Introducción: *Segun fe de la santa escritura,* etc. En la pág. 18 está el pasaje de la venida de los judíos a España en tiempo de Nabucodonosor, traídos por Pyrros, citado por MARTÍNEZ MARINA en las Memorias de la Acad. de la Historia, III, 1799, pág. 444; pasaje probablemente tomado de la Refundición de la Crónica de 1344. — Página 34: *Prologo. Diversas opiniones se hallan a los antiguos escritores en el origen de los godos.....* Página 40, comienza la serie de los reinados desde Atanarico. En todo se inspira en la Tercera Crónica general (comp. Siete Infantes, pág. 75) y en las Crónicas particulares de los sucesores de San Fernando.—Página 324: *Conclusión. De todo lo susodicho en esta breve obra se colige muy alto et muy poderoso señor, que ha mill ciento et cinquenta años que comenzaron a reynar los godos en españa y que ha novezientos et treinta et seys años que recibieron la fe catolica et se hizieron christianos desde tanagildo Rey XVI y primero Rey christiano de los Godos;* en la pág. 40 se cuenta a Atanarico como primer rey de «los godos de España», desde el año 353, cifra que sumada a los 1150 años citados, nos llevaría al año 1503; pero en la pág. 58 dice el autor que comenzó a reinar Atanagildo en 555, de donde se desprendería que el Sumario fué escrito en 1491. En fin, en la pág. 320 dice que hacía ya trece años que los Reyes Católicos habían implantado la Inquisición en sus reinos (1480), lo cual nos da la fecha 1493 como la más segura de la composición de esta crónica, ya que en la pág. 320-324 se alude a la conquista de Granada y otros sucesos de los Reyes Católicos, entre ellos a la expulsión de los judíos (párrafo adverso a la expulsión, copiado por MARTÍNEZ MARINA, Memorias Acad. Hist.; III, 445).

Véase la completa noticia que de otro ejemplar de

este Sumario da MOREL-FATIO, Catalogue des ms. espagnols de la Bibl. Nat. de Paris, 1892, número 134.

12.—SUMA DE LAS CRÓNICAS DE NAVARRA

57.—He aquí su título: *Suma abreuiada delas coronicas de nabarra; copilada por vn caballero del mismo Regno. el quoal encubre su nombre a causa de no dar sospecha de si en ser mas inclinado a alguna parcialidad mas que a la verdad, de lo que pudo recolegir de algunos auctores castellanos franceses y aragoneses que en esto escribieron general y particularmente, y tambien por sauer cosas mas antiguas visito algunos archiuos en Aragon y, en onrra y en perdon del rey Don Juan de Labrit, llebo dela Camara de Comptos deste regno muchas escripturas; que no pudo hacerse sin gran trebajo, lo quoal hizo con zelo de dexar memoria de hazañas tan grandes con tan poco principio comprehendidas; y sin ninguna cirimonia de prologo ni dilacion, con solo fin de narrar verdad de lo que leyo fielmente, comiença.*

Papel. Tamaño: 283 × 195. Folios 82-106 del tomo de «Varios» cuyo tejuelo dice: VIANA CRONIC. Signat. 2-I-4.

Comienza: *Don Rodrigo vltimo Rey de los godos casi en pena de sus peccados, avnque le fueron traydores algunos de los suyos, perdio a españa.....* Llega hasta la subida al trono de D.ª Juana y Carlos V, *a los quales nro señor dexe viuir y regnar por largos años.* El reinado de D.ª Catalina y Juan de Labrit ocupa cinco páginas. El Sumario termina con el loor de Navarra en el fol. 106 r: *En seis maneras prefiere el Regno de nauarra a las otras nationes de España.....*

ÍNDICES

ÍNDICE ALFABÉTICO DE SIGNATURAS Y DESCRIPCIÓN DE LOS TOMOS DE «VARIOS»

2-B-2.—Tejuelo: HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA I PARTE.—Número 9, pág. 22.

2-B-2.—Tejuelo: CRÓNICA DE ESPAÑA.

1.—Crónica de 721 a 1415.—Núm. 44, pág. 191.

2.—*Chronica del Rey Henrico Octavo de Inglaterra.* Publicada por el Marqués de Molíns en el tomo IV de los Libros de antaño nuevamente dados a luz por varios aficionados, siguiendo generalmente el manuscrito de la Biblioteca Nacional I-198. En el Apéndice V describe con el núm. 3 nuestro manuscrito, que sólo comprende la primera parte de la Crónica. Otro manuscrito de la Biblioteca Real, 2-G-6, lleva en dicho Apéndice el núm. 10. Véase, además, la traducción inglesa: Chronicle of King Henry VIII..... translated..... by MARTIN A SHARP HUME, Londres, 1889. Hume indica como autor a Antonio de Guaras (comp. el opúsculo del DR. GARNET, Antonio de Guaras).

2-B-4.—Tejuelo: TUY CRONICA DE ESPAÑA.—Núm. 4, página 10.—Formaba parte de un tomo más abultado, según la numeración del cual, la Crónica del Tudense comenzaba en la pág. 191 del volumen, y llegaba hasta la 501. Siguen las octavas de arte mayor hasta la pág. 505. En la pág. 509 se lee: *Este es vn traslado bien e fiel mente sacado de vn processo hecho enlos Reinos del Peru ante Baca de Castro gouernador y capitan general dellos contra don Diego de Almagro e sus secazes despues de su leuantamiento y muerte del marques don Fr.co Pizarro.....*—Pág. 679: *Competencia de la hormiga con el hombre por el Mtro. F. Çipriano cathedratico de sagrada scriptura en Alcala* 1559. *A la mui alta y muy poderosa señora doña Juana princesa de Portugal gouernadora en estos Reynos de españa.*—Página 716: *El dean de Siguenza enla muerte del Dotor frai Çipriano.* Comienza: *Henares de agua clara enrriquecido Sus humidos cabellos arrancaua.....* Se trata del teólogo cisterciense Fr. Cipriano de la Huerga, muerto en 1560. «La competencia de la hormiga» no está citada en NICOLÁS ANTONIO, Bibliotheca hisp. Nova, I, pág. 259 b.

2-B-5.—Tejuelo: DIVERSAS HISTORIA.

1.—Edades del mundo.—Núm. 53, pág. 202.

2.—Siguen 11 hojas en igual letra y tinta, del fol. 148 antiguo al 159. Es el poema atribuído a Fernán Pérez de Guzmán: *rrelaçion alas ſenoras e grandes dueñas dela dotrina que dieron a ſarra, muger de Tobias el moço, ſu padre e ſu madre quando la enbiaron con ſu marido; la qual dotrina conuiene a toda muger, aſi alas altas dueñas e nobles como alas otras damas de qual quier eſtado.* Siguen en renglones aparte estos mandamientos: ¶ honrra a tus ſuegros, ¶ ama a tu marido, ¶ ordena tu caſa, ¶ rrige tu

familia, ¶ biue ſin reprehenſion. Sigue luego la 1.ª copla: *Muy nobles ſeñores a vos ſe dirige Aqueſte proçeſo por mi rrelatado.* La última copla es: *Avn tanta perfecçion muy graue ſeria Avn digo ympoſible fallarſe entre nos, Saluo delos onbres el fijo de Dios, E delas mugeres la Virgen Maria. Toda otra carne corronpio ſu via, Mas delas virtudes el que mas touiere E quien delos viçios los menos oviere Sin rreprehenſion dezir ſe podria.* En el Cancionero manuscrito de la Real Biblioteca, sign. 2-F-5, tejuelo POESÍAS VARIAS, folio 118, hay otra copia de este poema precedida de unos versos a la muerte de D. Alonso de Santa María, hijo de D. Pablo de Santa María. Ambas copias fueron aprovechadas para la edición publicada por C. B. BOURLAND, en la Revue Hispanique, XXII, 1910, pág. 648: La dotrina que dieron a Sarra, poema de Fernan Perez de Guzman. Se toma como base de esta edición el ms. 2-B-5 aquí descrito.

2-B-10.—Tejuelo: PULGAR REYES DE GRANADA.—Núm. 39, página 179.

2-C-2.—Tejuelo: CRONICA DLOS REYES DE ESPAÑA II PARTE.—Crónica de veinte reyes.—Núm. 19, pág. 111.

2-C-3.—Tejuelo: CRONICA BEATI ISIDORI.—Historia del Tudense.—Número 3, pág. 7.

2-C-4.—Tejuelo: REYES DE NAVARR.—Crónica de Ramírez de Avalos.—Núm. 42, pág. 188.

2-C-4.—Tejuelo: RUDERICI CHRONICON.—La hoja de guarda lleva varias notas: *Dela Bibliotheca del Collegio mayor de Cuenca;* y otra: *ya no es tiempo de coplas, sino de llanto, porque me deshago del mejor y mas docto libro que tenia, y esto me crea v. m. y lo uera si lo lee, el de uino de canerio ba prestado, por que pertenece a mi facultad y no tengo otro.*

1.—Historia del Toledano.—Núm. 7, pág. 16. Sigue un cuaderno en blanco.

2.—Historia de Sánchez de Arévalo.—Núm. 36, página 175. Siguen cuatro hojas en blanco.

2-C-4.—Tejuelo: DE REBUS HISPANIÆ. Todo de igual letra del siglo XVI.

1.—Folios 1-216 c. Crónica de D. Rodrigo Sánchez de Arévalo.—Número 37, pág. 177.

2.—Folios 216 c - 217 a. Versos latinos *de mortis negletu.* Comienzan: *Fallimur o fratres error quoque singula torquet.*

3.—Folios 217 c - 218 d. Breve descripción de la diócesis de Palencia: [E]*n este obispado de palencia, tanto e mas que en otro de españa, floreçe la religion e deuocion cristiana, asy enla clerezia como enel estado secular.....* Acaba con una enumeración de los arzobispados y obispados de España. Sigue un folio en blanco.

4.—Folios 220 a - 237 c. Historia del reino de Sicilia desde la conquista aragonesa. Comienza: *Vt autem plenissime ac radicitus sciatur qualiter regnum sicilie et sardinie regie corone regum aragonie additum sit, lectori, in fastidium non cedat perantiquas lustrare historias.....* Termina en el comienzo del reinado de Alfonso II y la invasión de Carlos VIII, de Francia, en 1495: *re uera autem ad regnum apulie peruadendum.*

5.—Folios 238 a - 247 d. Historia de la conquista de Granada por Fernando el Católico. Comienza: [H]*ispania viris, equis, ferro, plumbo, ere, argento, auroque, vt qui de orbis situ descripsere tradunt, abundans.....* (Hace en este prólogo un resumen de los progresos de la reconquista.) El último capítulo cuenta las alegrías que se hicieron en Roma al llegar el mensaje de las victorias del Rey Católico. Acaba: *vt de deo et orthodoxa religione merentur.* Siguen tres líneas tachadas.

6.—Folios 248 - 277. Hay varias memorias de algún benedictino: papas españoles, mártires, famosos personajes muertos por los moros, monjes ilustres, reyes que tomaron el hábito, etc., etc.

2-C-5.—Tejuelo: TUDELENSIS CHRONICA.

1.—Folios 1 - 94 a. Crónica del Tudense.—Núm. 2, página 5.

2.—Folios 94 a - 94 d. De igual letra; continúa así: D*ei filius ihs xs ſub auguſto octauiano ceſare anni imperii eiusdem .xl.ij. in bethleem iude de uirgine maria natus eſt.....* Es una lista de papas que acaba con el nombre de Cornelio y con las palabras: *amtipapa nouatiano. ceſ. e.* (año 251).

3.—Folios 95 a - 112 d. De igual letra que los dos anteriores; sigue la Crónica de Turpín: Incipiunt liber de expedimento et conuerſione yſpanie et gallecie editus abeato turpino archiepiſcopo. Epiſtola beati turpini. A la epístola sigue la tabla, dividida en 22 capítulos; el último dice: *De miraculo rotolandi comitiſ quod apud urbem grannopolim deus per eum fieri dignatus eſt.* Este capítulo comprende la materia que en la edición de Reuber (Veteres scriptores..... Francfort, 1584) se da como suplemento del capítulo XXXII. Además de los capítulos enumerados en la tabla de nuestro manuscrito, hay otros dos, no incluídos en la edic. de S. Ciampi (De Vita Caroli Magni, Florentiae 1822), pero sí en la de F. Castets (Turpini Historia Karoli, Montpellier, 1880), y son: folio 111 d: Calixtus papa . II. de inuentione corporis beati turpini epiſcopi et martiris, y fol. 112 a: Quia (sic) patrie galletie poſt caroli necem accidit nobis eſt memorie tradendum.—Otra copia interesante de la Crónica de Turpín se halla en la Biblioteca Real en el volumen rotulado S. JACOBI CODEX, que lleva la signatura 2-L-1.

4.—Folios 113 y 114. Fragmento de la Grande Estoria de Alfonso X; empieza: *Dela paſſada de hercules a eſpaña e delo que ffizo en Caliz. E hercules pues que ouo quebrantada e conquiſta a affrica paſſo e arribo a vna yſla pequeña que iazie poſtremera en cabo dela tierra del andaluzia.....* Siguen otros dos capítulos, el último comienza: *Dela puebla primera de Seuilla ⁊ de hercules e de caco e de otras çibdades que poblo hercules en eſpanna. Hercules deſque ouo poblada a gallizia e eſtableçio los iuegos.....* Acaba: ..... *e porque fazia ſeer las yentes ſuyas por premia diz.*—Corres-

ponde a la segunda parte de la Grande Estoria, ms. Escurialense Y-j-1, fol. 16 d., etc.—Son dos hojas de pergamino, que sirven de guardas finales al tomo. Van escritas en letra de albalaes, de principios del siglo XIV o fines del XIII, y a renglón seguido (no a dos columnas, como el resto del Códice).

2-C-5.—Dos volúmenes. Tejuelo: CRONICA GENERAL.—Novenario estorial.—Núm. 40, pág. 181.

2-C-5.—Tejuelo: CRONICA DE LOS REYES DE NAVARRA.—Crónica de Ramírez de Avalos.—Núm. 41, pág. 187.

2-D-4.—Tejuelo: TOMICH CONQUISTA DE CATALUÑA.—Todo el volumen de igual letra.

1.—Los siete primeros folios sin numerar, y hasta el 128 de los numerados, contienen la Crónica de Tomich.—Núm. 31, pág. 163. Siguen 20 hojas en blanco.

2.—Folio 150 de los numerados: *Nomina Imperatorum ab inicio mundi citra. Cayus cesar secundum orasium fuit primus nominatus pro Imperatore.* Acaba en Segismundo (m. 1437).

3.—Folio 168. Breve cronología bíblica y de los reyes de Roma, en latín. Sigue una hoja en blanco.

4.—Folios 170 y 171. Pequeño diccionario geográfico. Comienza: *Axia tercia pars orbis.* Acaba: *Zeucia in affrica.* Siguen 12 hojas en blanco.

2-E-4.—Tejuelo: CRONICA DE LOS REYES DE CASTILLA.—Primera Crónica general.—Núm. 8, pág. 19.

2-F-2.—Tejuelo: VICTORIA DE LAS NAVAS.

1.—Cuarta Crónica general.—Núm. 28, pág. 146.

2.—Relación de la batalla de Pavía. Comienza: *Antigua y estimada costunbre fue y es, muy yllustre señor, delos que con diligencia y estudio an querido seguir exercicios birtuosos.....* es la dedicatoria, fecha en Talavera 25 Nov. 1540. La historia va dividida en 12 capítulos. A dos columnas. Termina así: ..... *en todo lo pongo devajo del fauor de V. S. Laus deo.* Publ. en la Colecc. de Docs. inéditos, t. IX, pág. 406-481. Véase MOREL-FATIO, Catálogo núm. 173.

3.—Historia de Iria, atribuída a Ruy Vázquez, Clérigo de Santabaya de Chacin, 1468. Habla largamente de la presente copia JOSE VILLA-AMIL Y CASTRO, Ensayo de un catálogo... de.. libros.. que tratan en particular de Galicia, Madrid, 1875, página 201. (Véase también Obras de Juan Rodríguez de la Cámara, Bibliófilos españoles, Madrid, 1884, pág. XXXII. y 397.

2-F-4.—Tejuelo: CRONICAS INEDITAS; letras del siglo XVIII. Tamaño: 300 × 204, salvo el núm. 3, que mide 281 × 192.

1.—(fol. 1 - 218 c) Atalaya de las Crónicas.—Núm. 33, página 169. Síguenle dos hojas en blanco.

2.—(fol. 221 r. - 223 r.) Genealogías de un Códice legionense del siglo XII.—Núm. 46, pág. 194. Copiado de igual letra que los números 3 y 4.

3.—(fol. 223 r. - 225 r.) Cronicón de un códice legionense del año 1058.—Núm. 47, pág. 195. En el resto del folio 225 hay una enumeración de itinerarios y millas de España, análoga a la que se halla en el Cronicón Albeldense, Esp. Sagr., XIII, pág. 236, y una lista: *De pro vinciis Spanie;*

4.—(fol. 226 r.) *En la librería de la Sta Iglesia de Astorga hay un codice ms. de vitela en folio pequeño; contiene:* 1º *incipit liber de abusionibus claustri. Empieza: Sunt quidam qui sciunt... Sigue otro De duodecim seculi Abusionibus.*

Empieza: Duodecim abusiva sunt seculi... Otro tratado De la vida contemplativa, Hay una pequeña prefación que empieza: Prosper, homo Aquitanie regionis sermone scholasticus... Parece el códice de letra del siglo 13º. Fol. 226 v: *Tumbo negro dela catedral de Astorga, N.* 616: *Iuramentum Judicum in Judicio Caldario,* del año 924. Hoja 227 r. En otro cód. núm. 299: *Cotacion de terminos de un Monasterio por el Rey Dn Ramiro el* 2º, del año 946. Sigue una hoja en blanco (228).

5.—(fol. 229-234) Extractos del códice Medianense.—Núm. 45, pág. 193.

6.—(fol. 235-270) Crónica navarro-aragonesa.—Número 16, pág. 88.

7.—(fol. 271-289) Crónica de Francisco Tarafa.—Número 43, pág. 189.

2-F-4.—Tejuelo: LEYES ANTIGUAS. El núm. 1.º lleva tinta carmesí; los demás sólo negra.

1.—Fueros de Navarra. Son 114 folios numerados, escritos a dos columnas. Comprende la tabla al principio y el texto después, más extenso que el incluído en la edición: Fuero general de Navarra, por D. Pablo Ilarregui y D. Segundo Lapuerta. Pamplona, 1869. Es variante sumamente igual a la de otro manuscrito de la Bibl. Real, 2-F-3, pero tiene valor de darnos a conocer la parte perdida de dicho códice 2-F-3; así vemos que entre la última fazaña y la confirmación (página 142 de la edic.) el manuscrito intercala 20 leyes de un *Titulo de Reptorios* (folios 100 b - 103 a). Antes de los fueros nuevos de D. Felipe (edición, pág. 147; manuscrito, folio 107 d) hay un corto capítulo: Esta es la graçia que fizo el buen Rey don tibaut de fecho de los homizidios alos nauarros, como en 2-H-4 de la Biblioteca Real, y terminada la parte impresa, siguen en el manuscrito siete columnas con los 6 cap. de H-4 y F-3, desde como los fidalgos quano rieptan ha vna dilacion, hasta el capítulo que pena han los collacos si se ponen en comienda de fidalgos e como los fidalgos non los deuen Recebir.

2.—Crónica del Príncipe de Viana.—Núm. 35, pág. 173.

3.—Folio 139 v de la numeración antigua. Milagros obrados en la iglesia de San Miguel de Celso (en el monte Excelso); están copiados de igual letra que la Crónica anterior, y ocupan los folios 139 v, fin, 140, 141 y 142 inic.; acaba así: *este Romance a escrito dura fort lu fil de martin lu capella atquan nos perducat qui vibit et Regnat per omnia secula seculorum, amen.* Este tratado viene atribuyéndose al Príncipe de Viana (Ríos, Hist. crít., VII, 37, n. 2, lo da por perdido), y en el manuscrito de su Crónica formado por el Dr. Puerto, se copiaba también a continuación de la misma (véase LATASSA, Bibl. ant. de escrit. arag., 1796, II, 226).

4.—Fol. 142. A continuación siguen ocho renglones con la descendencia de D.ª Blanca, mujer del rey D. Juan de Aragón.

2-F-5.—Tejuelo: COLECCION DE SENTENCIAS.—Desde el folio 1 al 112 a, copiado por Fernando de Salmerón en 1433; lo restante del volumen, en letras cursivas de fines del siglo XV. Procede del Colegio de San Bartolomé de Salamanca.

1.—El libro de los Bocados de Oro, desde las palabras E *dixo que ha de auer en el creyente dies z feys virtudes* (= página 81 de la edición de HERMANN KNUST. Mittheilungen aus dem Eskurial. Tübingen, 1879, 141ste publication des litterarischen Vereins in Stuttgart), hasta el fin: *en el tienpo de la faña* (fol. 91 d = apéndice de KNUST, pág. 414). Sin más separación que la de los demás capítulos, sigue en el fol. 91 d, la historia de la doncella Teodor (= KNUST, páginas 507-517).

2.—El Cronicón cordubense, folios 96 c - 112 a.—Número 54, pág. 203.

3.—Folio 112 b. Una breve nota escrita en letra más pequeña: *En la era de M cc l xx ix años e la encarrnaçion en M cc xl, años en este tiempo murio el enperador corra-*

do..... papas Benedicto, Silvestre y Gregorio; emperador Enrique.

4.—Folio 112 v. *Decretum conſtancienſſe. In nomine ſancte et indiuidue trinitatis patris et filii et ſpiritus ſancti Amen. Ad laudem et gloriam et honorem omnipotentis dei ad pacem et vnitatem vniverſſalis eccleſiae.....*

5.—Folios [113 - 174, en letra distinta, aunque también del siglo XV. Sigue una novela moral que comienza por una semblanza: *ihus. De vn caſtillo çerca de vna noble çibdat do abitaua vn sabio ꝛ poderoso Rey que es çerca de vn grand monte salio vn vallestero.....* Inmediatamente sigue: *T° primero del Prolago deste libro. T° segundo de la primera parte de aqueste libro que es de la segunda parte del libro la qual es de los prelados. T° quarto dela tercera parte de aqueste libro que es delos principes. T° v° de como graçian tomo licençia de su padre para se yr por el mundo. ..... T° xii° de como graçian salio dela tierra deste prinçipe e llegó a otra tierra de vn grand Rey xpiano.* Sigue el prólogo; el texto acaba: *e estudo en el todos los dias de su vida loando bendisiendo e amando ꝛ seruiendo a dios nuestro señor a la qual fin dios lo crio. — Dios senor, con vuestra gracia e por vuestro amor ꝛ querer vuestro es fecho e acabado eſte tractado a vuestra santa voluntad plega quel sea causa por que vos seades conoſcido amado ꝛ temido ꝛ viçios* [ꝛ] *pecados que al mundo tienen en tal peligro ꝛ estado sean aborresçibles a los omes ꝛ conoſçidos de tal manera que vertudes que son carreras de saluaçion sean en el mundo multiplicadas en grand quantidad. El qual tratado es contenido en dose capitulos syn la senblança que es enl comienço ꝛ va cerrado ꝛ sellado con vn sello de plomo.* (Otro manuscrito del siglo XVIII en la Bibl. Real 2-H-6, OBSERVA PARA BIEN ESCRIBIR.)

6.—Siguen en las dos últimas hojas (175 y 176) varias recetas *para la ſſarna, para el dolor dela xaqueca, para la gota et.*

2-G-3.—Tejuelo: PALENCIA CRONICA DE ESPAÑA.—Crónica de 1344.—Núm. 15, pág. 78.

2-G-4.—Tejuelo : HITOR. DE ESPAÑ. — Tudense. — Número 5, pág. 12.

2-G-4.—Tejuelo: CRONICONES.—Letra del siglo XVII.

1.—Copia del Tumbo negro de Santiago.—Núm. 1, página 1.

2.—Folio 43 r - 75 v. Copia parcial del códice de Pelayo, obispo de Oviedo. Contiene: fol. 43 v: Decreta regis Fredenandi, Concilio de Coyanca, Esp. Sagr., XXXVIII, 261; MUÑOZ, Colecc. Fueros, página 208.—Fol. 45 r. Carta de Pedro a Pelayo.—Fol. 45 v. Concilio de Oviedo de 1125, Esp. Sagr., XXXVIII, 266. —Fol. 48 v. Privilegio de Alfonso II a Oviedo, Esp. Sagr.. XXXVII, ap. VII.—Fol. 49 v. Ecce scriptura quae docet....., Esp. Sagr., XIV, 1786, pág. 414.—Folio 51 r. Incipit prologus Gentis Francorum. Historia de Gregorio de Tours. Esta historia, así como elementos varios del Códice de Pelayo y del Tumbo de Santiago, se hallan también en los ms. Bibl. Nac. núm. 1513 (ant. F-134); en el «libro antiguo de Batres», copiado en el ms. Biblioteca Nac. núm. 1346 (ant. F-58), fol. 113, y descrito en Esp. Sagr., XXXVIII, 369-370; y en otros varios. Véase también MOMMSEN, Chronica minora, 1894, pág. 262 s.

2-G-6.—Tejuelo: REYES DE GRANA.—De Fernando del Pulgar.—Núm. 38, pág. 179.

2-H-3.—Tejuelo: CRONICA DE ESPAÑA.—Versión gallega de la primera Crónica general.—Núm. 29, pág. 150.

2-I-2.—Tejuelo: REYES DE ARAGON.—Versión catalana de la Crónica Pinatense.—Núm. 17, pág. 96.

2-I-2.—Tejuelo: CHRONICA DEL CID.—Crónica de Castilla. Número 25, pág. 138.

2-I-4.—Tejuelo: VIANA CRONIC.—Todo de igual letra.

1.—Folios 1-80 r. La Crónica del Príncipe de Viana.—Número 34, pág. 171.

2.—Folio 80 v. Hay los siguientes versos de los Claros Varones de PEREZ DE GUZMÁN, que se refieren al reinado de Sancho el Mayor: *La sentia y medula destos metros fue sacada del capitulo XII del primer libro desta presente Coronica que es a fojas* 17 (debe decir 18) *adonde veras como don Sancho el mayor Rey de Nauarra e despues llamado Emperador por lo mucho que poseya, repartio desta manera sus Reynos.....* etc. Ponemos aquí los versos a causa de sus variantes; comp. Nueva Bibliot. de Aut. Esp., XIX, 1912, pág. 727:

Don Sancho el muy loado
por sus actos el mayor,
principe de gran valor,
justo y noble y esforçado
que Cantabria y su ducado
gano por su ardimiento
y hubo por cassamiento
a Castilla y su condado.
De Nauarra desçendieron
en Castilla los que oy son:
nobles reyes de Aragon
desta linea sucedieron;
los castellanos vbieron
a su fijo don Fernando;
el que en Aragon regnando
don Remiro le dixeron.

Gran razon es que se lea
y relate por hazaña
que en estos reynos despaña
el menor Nauarra sea;
es la gran gloria que vea
que de su generacion
a Castilla y aragon
los impera y possea.
E tu Bethlem de Juda
de los principes menor
que de ti el regidor
de todo Israel saldra
con razon se gozara
Nauarra y abra alegria
pues aquesta profecia
a ella se atribuyra.

3.—Folio 82. Sumario de los reyes de Navarra.—Número 57, pág. 207.

4.—Folios 107 r - 108 r. Lista de 25 reyes de Navarra, desde Iñigo Arista, hasta el Príncipe de Viana.

5.—Folio 109 r. *Copia de la donacion que fizo el rey don pedro rey de Castilla al Rey don carlos Rey de nauarra, de ciertas ciudades aldeas tieras castillos villas y lugares la qual mas propiamente se puede llamar restitucion....* Fecha 3 Septiembre, era 1404, año 1366.

6.—Folio 112 v. *Este es el juramento del inclito emperador Don Carlos quinto deste nombre rey de nauarra.....* Bruselas, 10 Julio 1516.

7.—Folio 116 r. *La letra de la declaracion del rey de nauarra por el papa clemente Et fue leuado en audiencia delant el pueblo el dia de la dicha declaracion que fue en el mes de febrero año mil ccc lxxxix.* Pamplona, 6 Febrero.

8.—Folio 118 v. *Letra de confirmacion de donno de bienes confiscados de los palacios de assian a charles de veamont alferez.*

2-J-2.—Tejuelo: EL-DESP-SER.—Sumario del Despensero de doña Leonor.—Núm. 52, pág. 200.

2-J-3.—Tejuelo: CRONICA GENERAL MS.—Núm. 11, pág. 33.

2-J-5.—Tejuelo: CRONICA ROMANA.—Letras del siglo XV. Los números 1 a 5 son de igual mano.

1.—La coronica Romana.—Núm. 48, pág. 196. Siguen dos hojas en blanco; la última con algunas notas cronológicas tomadas del Génesis.

2.—Estoria dela ſanta igleſia. *Enel nonbre de dios padre etc.* Acaba: *e en ſu tiempo deſte enperador juliano fueron martirisados eſtos ſanto[s] martires ſan ilario ſan iuan ſan pablo ſan donato obiſpo ſan ilario monge ſan gordiano.* Son 24 hojas. Siguen dos en blanco.

3.—Sumario de Crónicas hasta 1368.—Núm. 49, página 197.

4.—Enel nonbre de dios aqui ſe comiença la ſuma de la coronica del muy noble Rey don Alfonſo (el onceno). Son 18 hojas.

5.—Sumario hecho en tiempo de Enrique III.—Número 50, pág. 198. Siguen cinco hojas en blanco.

6.—Un confesional, que comienza: [C]*onfieſſo me adios que non he en mi aquellas coſas que qualquier fiel chriſtiano que quiſiere confeſarſe deue tener.* Siete hojas. Siguen cinco en blanco.

7.—Proverbios del Marqués de Santillana, completos, salvo que falta la copla 73. Al fin están cuatro versos *(En corte grant febo e en canpo Anibal)* de una respuesta de Juan de Mena al Marqués (véase las Obras de don Iñigo López de Mendoza, publicadas por Amador de los Ríos, pág. 324). Son ocho hojas.

8.—El Tratado de la doctrina que publicó Janer en el t. LVII de la Bibl. de aut. esp., páginas 373-378, según el manuscrito escurialense IV-6-21, sin conocer nuestra copia, que contiene muy apreciables variantes, ni la edición del siglo XVI, de que se da cuenta en el t. IV, col. 1442 de GALLARDO, Ensayo de una bibl. esp. La presente copia ocupa 12 hojas. Siguen varias de guardas. Hay nueva edición del manuscrito escurialense en la Revue Hispanique XIV, 1906, p. 565.

2-J-6.—Tejuelo: PAPELES VARIOS, tomo IV.—El índice de este volumen dice así:

1.º *Traducion del Tratado de generatione et corrupcione de Aristoteles.*

2.º *Cartas misivas de Juan Colon en latin e italiano.*

3.º *Elogio de Dⁿ Luis Faxardo Comendador del Moral, Capitan Gral del Mar Oceano.*

4.º *Fracmentos de la obra que trata del departimiento de España y de la conquista de esta Nacion por Muza.* (Crónica de Rasis. Número 13, pág. 42.)

5.º *Galucius de lignis gnomonicis.*

6.º *Copia de carta del P. Cristobal Collantes de la Compañia de Jesus al P. Gil general de la misma dadole part de la muerte de Dⁿ Martin de Acuña.*

7.º *Monarquia de Sicilia.*

2-K-8.—Tejuelo: CRONICA DE ESPAÑA.

1.—Crónica de veinte reyes, dispersa entre los otros tratados.—Númeio 21, pág. 123.

2.—Año XII de la Crónica del rey Fernando IV, ed. Biblioteca Aut. Esp., t. 66º, pág. 137 a-143 b; folios 47 a 62; el 63 queda en blanco, el 64 falta. Letra del siglo XVI.

3.—Folio 65, de letra igual al núm. 5, de Fr. Jerónimo Román; dice: *los 18 o 20 renglones que faltan en la historia de Romance son los siguientes traduzidos de la latina. Los tres primeros son de la de romance hasta la †. Abian le faltado al Rey las rentas y dineros, etc.....* El pasaje se refiere a D.ª Urraca y Alfonso el Batallador.

4.—Folios 66 a 83. Traducción parcial de la Crónica del Tudense; letra del mismo Fr. Jeiónimo Román. Comienza: *Capitulo 136 de la histoª de don lucas de Tui latino traducido en Romance con los siguientes. En aquel tiempo reinaba el rey don fernando, hermano del rey don Sancho, en leon y en galicia.....* Llega hasta el fin donde se lee esta nota (comp. atrás, el núm. 3 de este Catálogo, págs. 7-8): *Finis inquam historię Lucę Tudensis cui successit in sua Archiepiscopus Rodericus. Aqui se acaba la historia de Don Lucas de Tui al qual succedio con la suya el Arcobispo de de Toledo don Rodrigo.*

5.—Folio 81. Intercalada en la Crónica anterior va una carta de Fray Hieronymo Román: *Reᵐᵒ padre: por no ser importuno vuelbo a refrescar la memoria de v. p. reᵐᵃ.....* Le pide que haga buscar las vidas de varios santos benedictinos españoles.

6.—Folios 84 a 101 (el 91 va en blanco). Letra como la anterior. *Capitulo primero que tracta que cosa es historia y quantas maneras ay della.* Folio 90 r: *Capitulo segundo de la orden de las historias.* No tiene más que el epígrafe; el fol. 91 en blanco. El 93 sólo contiene siete líneas; 94 y 95 en blanco. Fol. 96: *Cap 56 don pedro Rey de Aragon z de los males que dende nacieron.* Folio 98: *Cap 57*

de la reuelacion que ubo gutierre fernandez del bienauenturado sant Isidro. Entre el fol. 98 y 99 hay cosidas dos cuartillas también de letra de Fr. Jerónimo: *ex Chronico Isidori in additionibus de la historia de Romance. cosas notadas.* La copia acaba con el *cap 62 como el dicho don Alfon fue emperador en España e como gano a Almeria.* Es de adveritr que los folios 93 a 101 van cosidos después del 77.

7.—Folios 102 a 109 y 118 a 131. A lo que parece, es una traducción de parte de las historias de Paulo Jovio (1483 - 1552. Véase Tiraboschi, Storia della lett. ital., t. VII, segunda parte, pág. 245). Acaba: *fin del quinto libro;* y de otra letra, encima dice: 4 *libro;* la corrección es necesaria, pues el quinto libro es uno de los perdidos. Letra del siglo XVII. El fol. 108 es de letra diferente, y en la segunda mitad de su recto se lee: *Comienca el libro tercero dela historia de paulo jouio nouocomense, obispo nucerino.*

8.—Folios 110 a 117. *Carta del bachiller delarcadia al capitan salazar La fama como reccuero* (no: recuerdo) *general del mundo allegado a esta corte derroma cargada delas vitorias de su maq.....* Letra del siglo XVI. Epístola satírica de Hurtado de Mendoza, publicada en el Semanario erudito de 1789, en la Bibl. de aut. esp., t. XXXVI, pág. 547, y en la Bibl. de Escrit. granadinos, t. I. Las variantes de un manuscrito de Viena las da Mussafia, Ueber eine spanische Handschrift der Wiener Hofbibliotek, Wien, 1867, y las de otro manuscrito de París las apunta Morel - Fatio en la Romania, III, 298. Compárese Morel-Fatio, Catalogue des mss. esp., número 185^{52} y 597^{2}, etc.

9.—Folios 212 a 311. Crónica de los Reyes Católicos, por Hernando del Pulgar: incompleta.

2-L-1.—Tejuelo: CHRONIC D. RODERIC.—Los números 1 y 4 de letra diferente.—Este volumen fue del Colegio de San Bartolomé de Salamanca (Marqués de Alventos, Colegio Viejo de San Bartolomé, t. III, 1770, pág. 317).

1.—Seis hojas de un tratado teológico, cosidas en desorden. Sigue una hoja en blanco.

2.—Folios 1 a al 63 d. Crónica del Arzobispo de Toledo.—Núm. 6, pág. 14.

3.—Folio 63 d. La columna final de la Crónica del Toledano termina con una lista de las provincias en que se dividen las tres partes del mundo: T *res filii noe diuiſerunt orbem*..... Acerca de esta adición al Toledano y de la de los números 5 y 6 de este volumen, atribuídos también al Arzobispo, véase Rodríguez de Castro, Biblioteca española, II, 530 b, 538 b sig.

4.—Folio 64 recto. Lleva sólo una breve nota de ocho líneas, letra más chica que el resto del volumen, y que comienza: *Refert enim Rabi Moyſes.*

5.—Folio 64 v. a 94 v. De letra del siglo XIV, sigue la Crónica de Martín Polono o Martín de Troppau: Incipiunt Cronice tam pontificum Romanorum quam Imperatorum et conſulum Romanorum. U *t prosit ad vſum legentibus*..... Fol. 65: Qui pontifices et Imperatores omnes ab incarnatione Chriſti uſque hodie precesserunt. Q *uoniam ſcire tempora*..... Después de unas noticias de historia universal y de Roma anteriores a Cristo, sigue la historia de los pontífices en el verso de los folios, y la de los emperadores en el recto. Termina así: B *onifacius VIII, natione campanus, eligitur Neapoli, anno domini M.º cc. xc.º iiij. in vigilia natalis domini.* Continúa, pues, mucho más allá de Inocencio III, donde termina esta adición en el ejemplar de que hablan Nicolás Antonio y Rodríguez de Castro (véase núm. 3 de este códice). Difiere mucho nuestro texto del de la edición: Martini Poloni, archiepiscopi consentini, Chronicon... emendatum et auctum opera Suffridi Petri, Antuerpiae, 1574.

6.—Folios 95 a 99. Incipit liber qui prouincialis uocatur..... Comienza: I *n ciuitate Romana ſunt quinque eclefie que patriarchales inter alias ordinantur*..... Lista de sedes cardenalicias y episcopales. En el último folio siguen otras noticias geográficas bajo la rúbrica: Ultra mare Soldanus

babilonie hanc terram que fuit chriſtianorum detinet occupatam. Véase Rodríguez de Castro, *Biblioteca española*, ii, 1786, pág. 539 a.

2-L-4.—Tejuelo: fueros de los hijos dalgos de castilla.—Portada: *Libro de cosas curiossas De mano.* El tomo tiene 490 hojas, pero de 479 a 488 están en blanco; las dos últimas contienen la Tabla. No la copio aquí, pues es sumamente larga. Comprende el Fuero de los Hijos dalgo: *Libro que hiço Diego de balera sobre la nobleça o fidalguia llamado Caballeria; Origen y principio de la general Inquissicion; Copia de vna carta que el turco escriuio a los de Ragusa; Carta de fray Luis de Granada a la duquesa de Alba*, etc., etc.

Lleva también la Tercera Crónica General.—Número 24, pág. 133.

2-L-5.—Tejuelo: el despense mayor.—Sumario del Despensero de D.ª Leonor.—Núm. 51, pág. 199.

2-Ll-1.—Tejuelo: cronica antigua.—Versión de la Crónica Pinatense, por Gaspar Talamanca.—Núm. 18, página 102.

2-Ll-2.—Tejuelo: coronica de españa del arzob. d. rodrigo m. s.—Cuarta Crónica general.—Núm. 26, página 145.

2-Ll-2.—Tejuelo: alf. de cartagena genealogia de los reyes de castilla m. s.—Núm. 55, pág. 204.

2-M-1.—Tejuelo: historia de españa.—Núm. 12, pág. 35.

2-M-1.—Tejuelo: cron. de los reyes de españa.—Crónica de veinte reyes.—Núm. 20, pág. 120.

ÍNDICE DE NOMBRES PROPIOS

AUTORES O TRADUCTORES, VERDADEROS O SUPUESTOS, DE CRÓNICAS GENERALES DE ESPAÑA

Autores que hablan de nuestras crónicas generales, o editores de las mismas

Otros nombres propios interesantes (1)

(1) Los nombres de poseedores de manuscritos van señalados con un asterisco.

ÍNDICE DE MATERIAS

ALGUNAS OTRAS OBRAS ANÓNIMAS

DE CUYOS MANUSCRITOS SE DA AQUÍ NOTICIA

FIN

ALGUNOS IMPRESOS
QUE TRATAN DE LA REAL BIBLIOTECA, PATRIMONIAL DE LOS MONARCAS ESPAÑOLES, EXISTENTE EN MADRID EN EL PALACIO DE LA CALLE DE BAILÉN

Reise nach Spanien im Winter von 1878 *auf* 1879. Von P. Ewald. Hannover, 1881.

Manuscritos catalanes de la Biblioteca de S. M. por J. Massó Torrents. Barcelona, 1888.

Noticia breve de las cartas y planos existentes en la Biblioteca particular de S. M. el Rey por Cesáreo Fernández Duro.

Notices sommaires des manuscrits grecs d'Espagne et de Portugal por Charles Graux - París, 1892.

Handschriftenschätse Spaniens. Von Dr. Rudolf Beer. Wien, 1894.

La Mujer en la Real Biblioteca por el Conde de las Navas. (*Blanco y Negro* 14 de Mayo de 1910).

De la Real Biblioteca. Anaquelería - Exposición por el Conde de las Navas (Museum - Revista, Barcelona, año 1913, n.º 10).

De Re Ligatoria. Noticia de la Colección Sameyer por el Conde de las Navas. (Arte Español - Revista, Madrid, año 1917, n.º 9).

De encuardenación (Divagaciones) por el Conde de las navas. (Museum - Revista, Barcelona, año 1917, n.º 8).

Minerva. *Jahrbuch der gelehrten Welt.* Strassburg.

El V volumen,
3.ª edición del tomo I, Ms., del
CATÁLOGO DE LA REAL BIBLIOTECA
CRÓNICAS GENERALES DE ESPAÑA
descritas por Ramón Menéndez Pidal;
concluyó de estamparse, texto y
láminas, en los talleres de Blass
y Cía., San Mateo, 1, Madrid,
el día 24 de Julio de 1918,
víspera de la fiesta de
Santiago el Mayor
Patrón de
España

